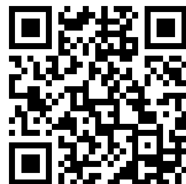




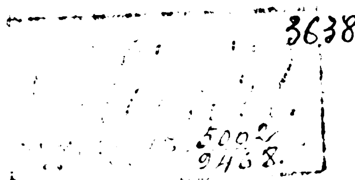

SIGILLUM ACADEMIAE HARVARDIANAE IN NOV·ANG·
VE RI TAS
CHRISTO ET ECCLESIAE



# BOLETÍN

DE LA

# SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE MADRID



# BOLETÍN

DE LA

# SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE MADRID

TOMO XXXIV.—PRIMER SEMESTRE DE 1893

MADRID

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE FORTANET

IMPRESOR DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

Calle de la Libertad, núm. 29

1893

# JUNTA DIRECTIVA

DE LA

## SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE MADRID.

### PRESIDENTES HONORARIOS.

Excmo. Sr. D. Francisco Coello y Quesada.
Excmo. Sr. D. Federico de Botella y de Hornos.
Excmo. Sr. D. Angel Rodríguez de Quijano y Arroquia.

### PRESIDENTE.

Excmo. Sr. D. Francisco Coello y Quesada.

### VICEPRESIDENTES.

Excmo. Sr. D. José María Aparici........................................... Cd.
Excmo. Sr. D. Antonio Andía........................................... C.
Ilmo. Sr. D. Manuel María del Valle........................................... G.
Sr. D. Julián Suárez Inclán........................................... P.

### SECRETARIO GENERAL.

Ilmo. Sr. D. Martín Ferreiro.

### SECRETARIOS ADJUNTOS.

Sr. D. Rafael Torres-Campos (CONTADOR).
Sr. D. Adolfo de Motta (TESORERO).

### ARCHIVERO PERPETUO.

Sr. D. Ricardo Beltrán y Rózpide.

### VOCALES.

Sr. D. Marceliano de Abella...... P.
Sr. D. Luís García Martín....... P.
Excmo. Sr. D. Manuel de Foronda Cd.
Sr. D. Francisco Codera *(Bibliotecario)*.......................... C.
Sr. D. Francisco Gorostidi....... P.
Ilmo. Sr. D. Sergio Suarez....... P.
Sr. D. Emilio Bonelli........... Cd.
Sr. D. Ignacio de Arce Mazón.... P.
Ilmo. Sr. D. Angel Lasso de la Vega C.
Sr. D. Juan Sánchez y Massiá... G.
Sr. D. Lucas Mallada............ P.
Sr. D. Castor Amí.............. P.
Sr. Marqués de Reinosa.......... P.
Sr. D. Luís María de Tro........ P.
Ilmo. Sr. D. Enrique Dupuy de Lôme.......................... C.
Sr. D. José Valero............... G.
Sr. D. Antonio Blázquez. ....... P.
Excmo. Sr. D. Nilo María Fabra. C.
Sr. D. Gabriel Puig.............. P.
Sr. D. Eusebio Jiménez.......... G.
Sr. D. Vicente de Garcini........ C.
Sr. D. Eduardo Luciui........... C.
Sr. D. Manuel Scheidnagel...... P.
Sr. D. José Barrasa.............. Cd.

NOTA. Con las iniciales C., P., G. y Cd., se designan los individuos que pertenecen respectivamente á las secciones de Correspondencia, Publicaciones, Gobierno interior y Contabilidad.



# BOLETÍN

DE LA

# SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE MADRID.

---

## ADVERTENCIA.

Según lo acordado por la Junta Directiva, á continuación, y por vía de recuerdo, se da un sucinto resumen de las reglas de pronunciación figurada y de las principales sobre la acentuación, aprobadas para las publicaciones de la Sociedad Geográfica, é insertas en el primer número del BOLETÍN, así como un cuadro que expresa las diferencias de longitud entre nuestro meridiano de origen en la isla de Hierro y los que pasan por los Observatorios más importantes.

### REGLAS DE PRONUNCIACIÓN FIGURADA.

Para expresar con alguna propiedad los nombres extranjeros se han adoptado, subrayadas en la impresión y en los mapas, las vocales e, u y las consonantes h, ll, v, x, y, z.

La e suena como el diptongo *eu* francés.

La u como la *u* francesa.

La h se pronunciará aspirada, ó como una *j* muy suave.

La ll como doble *ele* y no como *elle*.

La x parecida á la *ch* francesa, ó sea como *x* ó *j* en los dialectos catalán y gallego.

La v como su semejante en francés.

La y algo parecida á la *g* francesa y más bien como la *g* catalana en la palabra *Sitges*.

La z como la *z* francesa, ó como *ds* suave.

### REGLAS PRINCIPALES DE ACENTUACIÓN.

Todo vocablo agudo que termine en vocal llevará sobre ella un acento. Si termina en diptongo, se pondrá el acento en la

vocal fuerte (A, E, O) y si las vocales terminales son débiles (I, U) acentúese aquella sobre la cual viene á cargar la pronunciación.

No se pondrá acento en las voces agudas que terminen en consonante: las dos excepciones de esta regla se reducen á poner siempre acento sobre la palabra aguda que termine en N ó en S.

Ninguna voz llana terminada en vocal se acentúa.—Por el contrario (salvas dos excepciones únicas), se acentuarán las voces llanas que terminen en consonante. Redúcense las dos excepciones de esta regla á no poner acento sobre los vocablos llanos terminados en las consonantes N ó S, por hallarse en ellos comprendidos los plurales de muchos nombres y verbos.

En las voces llanas que deban acentuarse y cuya sílaba acentuada forme diptongo, se ha de poner el rasguillo sobre la vocal fuerte.

Los vocablos llanos que terminen en dos vocales, y la primera de ellas sea débil y acentuada (I, U) y la segunda fuerte, habrán de llevar forzosamente acento en la primera.

Cuando las dos vocales terminales sean débiles, esto es, IU, UI, llevará acento aquella sobre que cargue la pronunciación.

Se acentuarán en la vocal débil las voces llanas cuya penúltima sílaba consta de una vocal débil, I, U, precedida de otra fuerte, A, E, O.

Todo esdrújulo se acentuará. También llevarán acento los semi-esdrújulos, ó sean los vocablos que finalizan en dos vocales fuertes (A, E, O) sobre ninguna de las cuales carga la pronunciación.

CUADRO DE DIFERENCIAS DE LONGITUD.

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Punta de la Orchilla (Occidental de la isla de Hierro)** | 0° | 0′ | 0″ |
| **Madrid** | 14 | 28 | 29 |
| **San Fernando** | 11 | 57 | 26 |
| **París** | 20 | 30 | 0 |
| **Greenwich** | 18 | 9 | 46 |
| **Pulkova** | 48 | 29 | 31 |
| **Lisboa** | 9 | 1 | 45 |
| **Washington** | 301 | 6 | 51 |

# LA ISLA DE PONAPÉ

## CONFERENCIA

DADA

EN REUNIÓN ORDINARIA DE LA SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE MADRID

el 24 de Noviembre de 1891

POR EL MÉDICO MILITAR

A. CABEZA

---

SEÑORES:

Todos vosotros tenéis presente el grito de indignación y de protesta lanzado por el pueblo español á raíz de la ocupación de Yap, cuando los alemanes pretendieron apoderarse de las islas Carolinas.

Desde esta fecha oí hablar mucho de las islas Carolinas, he leído casi todo lo que se ha escrito acerca de ellas, pero nunca había sido mi curiosidad tan grande que avivara el deseo de visitarlas. Los últimos acontecimientos, sin embargo, me obligaron á transportarme á ellas, y sobre el terreno pude comprender cuánto se habló sin conocimiento, cuánta inexactitud se ha escrito por personas que ni aun en el mapa las han visto, y cuán equivocada es la opinión formada sobre ellas en nuestra España.

Recién llegado á esta capital, con objeto de atender á la curación de mi quebrantada salud, he sido invitado por el sabio presidente de esta ilustre Sociedad para dar una conferencia sobre aquellos países. Honra tan inmerecida como la de dirigiros la palabra en este recinto en donde tantas y tan elocuentes han resonado, era tarea demasiado pesada para mis débiles fuerzas, y sólo pudo inclinarme á presentarme hoy entre vosotros la voz del patriotismo, que nos impone el deber á grandes y pequeños, de aportar materiales en la medida de

cada uno, para el levantamiento de la ciencia geográfica y el mejor conocimiento de las posesiones que nos pertenecen.

Diferí, pues, á deber tan sagrado, hecho con delicadeza extrema por el sabio geógrafo que nos preside, y aquí me tenéis, no dispuesto á haceros un discurso, sino á contaros familiarmente parte de lo que he visto.

Al hablar de un país desconocido, el tema del asunto parece naturalmente dividirse en tres partes, que son: conocimiento del terreno; costumbres, usos, etc., de sus habitantes, ó historia de las vicisitudes por que ha pasado. Esta división, que se impone, será también la que vamos á seguir en el curso de la conversación.

## PRIMERA PARTE

### Geografía.

La historia de nuestros descubrimientos en Oceanía y la descripción de los grupos más importantes de Carolinas, os han sido relatadas en este mismo lugar por nuestro presidente, con la exactitud y erudición que demuestra en todos sus trabajos; yo debo sólo recordaros en este momento, haciéndolo á grandes rasgos, la situación de las Carolinas en general para comprender cuál es nuestra situación presente.

La cuarta subdivisión de la Oceanía, denominada *Micronesia*, se halla constituída por un gran número de pequeñas islas, formando una cadena que corre casi paralela, á la formada por las islas Melanésicas, que se extiende casi desde Filipinas con las Palaos, hasta el Ecuador, en donde termina con las Gilbert, remontándose hacia el Norte con las Marianas, que avanzan hasta cerca del Archipiélago de Magallanes.

Comprendidas en esta subdivisión las Carolinas, se dividieron en Occidentales las Palaos; centrales, las Carolinas nuestras; y Orientales, los Archipiélagos de Marshall y Gilbert. Su situación es la siguiente:

| | | |
|---|---|---|
| Occidentales... | 140° 28′ y 140° 55′ Long. E. = | 6° 57′ y 7° 46′ Lat. N. |
| Centrales..... | 144° 0′ y 169° 17′ Long. E. = | 3° 50′ y 10° 6′ Lat. N. |
| Orientales..... | 171° 38′ y 178° 46′ Long. E. = | 4° 45′ y 11° 43′ Lat. N. |

Hoy se denominan Carolinas solamente las centrales, perteneciéndonos todas las comprendidas entre los límites marcados por el tratado hispano-alemán de Septiembre de 1885, que son:

El Ecuador y el paralelo de 11° N. y los meridianos 139° 12′ 24″ y 170° 12′ 24″ long. E. de San Fernando.

Dentro de zona tan extensa, y muy próximos al Ecuador, hay cuatro pequeños grupos de islas denominadas Osgüedes, Coroa, Pescadores, O'Acea, que también nos pertenecen.

Las Carolinas con las aguas de nuestro dominio, ocupan una faja extensísima de 3.100 km. de largo, por 1.100 de ancho, ó sea una superficie de 3.410.000 km.$^2$, dentro de cuyo perímetro se hallan enclavadas 652 islas, de las cuales la mayor no alcanza 30 km. de diámetro.

Para alcanzar de un golpe de vista todo lo que á ellas se refiere, he formado un cuadro sinóptico, que os presento, en el cual podéis apreciar su número, su superficie, las que se hallan habitadas y el número de personas que se les computa, y paso á ocuparme de la Ponapé, objeto único de esta conferencia.



VISTA GENERAL DE SANTIAGO DE LA ASCENSIÓN, CAPITAL DE PONAPÉ.

(Fotografía del Teniente de Navío Sr. Lanzós.)

# CAROLINAS.

| NOMBRE ó ISLAS E | ERVACIONES. |
|---|---|
| | ong. E. |
| Elato.......... | aso alguno. |
| Olimarao....... | long. E. Arrecife de 5 millas circunferencia. |
| Grimes......... | ong. E. Situación dudosa. |
| Faranlep....... | ong. E. En la isleta del S. los arrecifes miden 4 millas de cir- |
| Ifalik ó Wilson. | o 43′ 24″ long. E. Tomada al extremo N. de la laguna que tiene |
| | . Entre las islas Faranlet y de Wilson, demorando al S. 39° 22′ |
| * Bancos de Dal | distancia de 12 millas, hay un bajo. |
| | lat. N. y 151° 18′ long. E.; segundo, 7° 21′ lat. N. y 150° |
| Uli ó Ulea, Uleai | |
| Yuripik ó Kama. | r, la isla más SE., 7° 21′ 39″ lat. N. y 150° 9′ 54″ long. E. |
| | á 6° 40′ lat. N. y 149° 23′ 24″ long. E. Arrecife que cierra laguna |
| * Bajo Yanthe y | |
| | N. y 151° 51′ 24″ long. E.; segundo, 5° 31′ lat. N. y 151° 54′ |
| Feis ó Tromelin. | sean continuación el uno del otro. |
| | ′ lat. N. y 146° 47′ 24″ long. E. Se diferencia de las demás en |
| Uluti ó Mackenzie | ecife que la circunde y mide como 2,5 millas de circunferencia. |
| Sorol ó Philip.... | ° 6′ lat. N. y 145° 58′ 24″ long. E. |
| * Arrecife Hunter | 8° 6′ lat. N. y 146° 15′ 24″ long. E. |
| Yap ó Uap...... | ° 35′ 24″ long. E. Con 27 metros de agua. |
| | lan, ésta se halla situada 144° 27′ 20″ long. E. y 9° 28′ lat. N. |
| Palaos ó Pelew... | Korror está en 7° 19′ lat. N. y 140° 44′ 9″ long. E. Sólo seis islas |
| | n islotes. |
| TOTA | |

## PONAPÉ.

Las islas Seniavinas están situadas entre los paralelos 6° 43′ y 7° 6′ lat. N., y los meridianos 163° 55′ y 164° 32′ long. E. de San Fernando, y las constituyen las agrupaciones de Ant ó Andema, con 4 islas y 10 isletas, Pakin ó Paguenema, con 4 islas y 5 isletas, y là de Bonebey ó de Ponapé.

El grupo de Ponapé, como podéis observar por el mapa que tenéis á la vista, está formado por muchas isletas que rodea un arrecife de coral. La isla principal del grupo es la designada con los nombres de Pónapi, Bonebey, Puinipet, Bonabei y Ponapé ó Ascensión.

Esta isla basáltica es de forma redondeada y mide 20 km. de N. á S., por cerca de 22 de E. á O. Una ancha faja de arrecifes madrepóricos de 100 km. de desarrollo, fórmala un cinturón que mide 30 km. de diámetro de N. á S. y 26 de S. á O. Dentro de este recinto circular se eleva la parte de tierra firme de Ponapé, que tiene como unos 440 km.² de superficie. Accidentada en extremo, la constituye una serie de montes cónicos separados por barrancos de grandes pendientes, por cuyos fondos corren aguas de diversos caudales. Desde el distrito de U, hasta el de Chocach, internándose en éste, se extiende formando una convexidad marcada, una cadena de montañas de poca elevación pero muy escarpada por sus vertientes N. y S. El extremo E. de esta cadena es estrecho, el O. igualmente estrecho y muy escarpado en el centro, las montañas descienden hacia el S. con pendientes de relativa suavidad, hasta cerca de la costa, dando lugar á la formación de varios llanos, largos y estrechos, en el extremo de los cuales se observan superficies de roca columnar, por las cuales saltan las más poéticas cascadas.

Además de esta cadena que podemos llamar central y otras dos laterales, existen otros montes aislados, como el de Roig, Upuricha, Telemir, Not, y el de Machichao con 300 m. de elevación, que dan á la escena aspecto especial, variado y pintoresco, pero entre todas estas eminencias la más notable es el

pico Tolocome ó monte santo, así llamado por Lütke en recuerdo de la victoria naval que ganó á los turcos el almirante Seniavin, cuyo monte es el de mayor elevación de la isla y aun de todo el Archipiélago carolino, pues llega á alcanzar una altura de 872 m. sobre el nivel del mar.

Por los distritos de Kiti y Metalamín, se encuentran profusión de rocas aisladas, una de ellas, llamada Takain, es notabilísima y llama la atención sobremanera porque recuerda perfectamente en su forma un pilón de azúcar, se halla situada en el valle de Metalanín, cerca de su puerto, y tiene unos 100 m. de altura, por 1.200 de circunferencia en su base: su aspecto por la parte E. es vertical y aunque por el O. no es tan escarpada, creo casi inaccesible su cúspide aun haciendo uso de pies y manos para trepar por ella.

Exuberante vegetación tropical cubre la isla, desde las orillas en donde hay bosques impenetrables de manglares que se desarrollan dentro del mar, hasta las últimas cimas de los peñascos basálticos más elevados que coronan baletes y cocoteros. Ocultas en estas espesuras y siempre emplazadas en las riberas de los ríos ó en los bordes de la costa, á las orillas del mar, nunca en el interior, se hallan las chozas de sus habitantes, imposibles casi de descubrir á primera vista, y más bien delatadas por la humareda de sus fuegos.

***Ríos.***—A través de los valles de la parte S. corren varios arroyos de algún caudal de agua, siendo probablemente el mayor, el que nace casi en la falda del Takain. Al N. de la cadena central hay también otros pequeños arroyos que desaguan por el valle de Not; unos y otros tienen poca importancia y sólo deben llamar nuestra atención los siguientes, que aunque de poco caudal de aguas, algunos llevan el nombre de ríos.

Al N. de la isla, y dentro del distrito de Not, corre el ***Pillapenchokala***, que nace entre los montes Upuriche, y otro que se halla más al N., rodea por su parte occidental el monte Telemir y se dirige luego al N. para desaguar en el fondo del puerto de Santiago de la Ascensión, capital de la colonia.

El ***Pillapletao***, testigo de las acciones del 22 y 23 de No-

viembre, sobre Ketam, pasa entre este poblado y el de Letao, y desemboca en el fondo del puerto de Metalanín.

El *Pilvohana* desemboca lamiendo la falda del pico Roig en el puerto de Mutok.

El *Palikaleo*, que desagua al S. de la isla.

El *Kiti ó Panennepellap*, que es el más importante y caudaloso, desagua en el puerto de su nombre.

El *Pillapenpalang*, ó río Palanque, desemboca en el puerto Palang, situado al O. de la isla.

*Puertos.*—Más que por entrantes en la costa, están constituídos los puertos de esta isla por rupturas del arrecife que la rodea; son en número de 7.

*Puerto Ascensión*, ó de Jamestown, es el de la capital de la isla; siguen luego el de *Arrú* ú *Oa*, notable por la brillante entrada que en él hizo nuestra escuadra para conducir las tropas que habían de tomar aquel pueblo y bombardearlo; el de *Matalanin*, capital del distrito sublevado; el de *Lod*, pequeño, pero frecuentado por los balleneros; el de *Mutok;* el de *Kiti* ó *Ronkiti* es el más frecuentado por los balleneros y el punto en donde hacen casi todas sus transacciones los naturales. Hay otros tres más al O. de la isla, pero casi sin importancia, por no ser abordables; se llaman *Cápara*, *Palang* y *Tanak.*

*Islas.*—Entre los arrecifes y la costa de la isla principal, se encuentran aislados picos basálticos cubiertos de vegetación, que constituyen verdaderas islas, aunque de poca extensión. Su número es de 33, las cuales enumeraré comenzando por el N. con la de *Takictik,* que se halla frente á Puntapiedra; siguiendo hácia el E., desde la que acabamos de nombrar, se encuentra la isla de *Langar*, y un poco al N. la del *Chaptik*, que no son más que picos basálticos de unos 40 m. de altura, con un talud en sus bases; la primera es más grande, tiene una circunferencia á flor de agua de 1.600 m. próximamente, y pertenece á la Compañía alemana de Hamburgo titulada *Jaluit-Guesellschaft*, que tiene en ella una factoría; nosotros hubiéramos podido establecer en ella un depósito de carbón, pues es sumamente limpia por la parte SO. y pueden los

barcos atracar perfectamente á su costado. Sigue la isla de *Paran,* que en su mayor diámetro tiene unos 2.400 m. por 400 de ancho, y ofrece una loma central que, en ciertos puntos, alcanza una elevación de 100 m.

*Las Mantas*, Manta-peitak y Manta-peitio, se levantan muy abruptamente del agua; la más pequeña es una especie de cerro que presenta, de trecho en trecho, superficies basálticas verticales; la mayor no es más que la cresta de una loma de roca rojiza, prismática, que ofrece, á lo largo de la parte E., una superficie abrupta que tendrá unos 100 m. Vienen después las de *Tamak, Tacayú, Arrú* y *Mutakoloj,* y las de *Napali-Na*, *Nakep, Tiati* y la de *Tamuan*, llamada también por nosotros del Rey, porque en ella reside el Nanamáraki de Metalanin. Esta última isla tiene una elevación media de 25 m. y se halla muy poblada de árboles frutales, y en ella es donde se encuentran las célebres ruinas cuyo origen se halla envuelto en la mayor obscuridad, pues aun los habitantes más antiguos no conservan tradición alguna referente á su historia. Algún viajero ha creído que son restos de un pueblo fortificado; refugios de piratas, quizá de los primeros europeos allí llegados. Algunas de las piedras de estas ruínas miden de 8 á 10 pies de largo y están trabajadas en 6 caras.

Me parece algo fantástica la descripción que algunos hacen de estas ruinas, que por otro lado no son únicas en esta isla, pues iguales construcciones se encuentran en Ualan (Strong) y en otras Polinésicas; así que, no habiéndome sido posible visitar el terreno para cerciorarme de la exactitud de aquellas, creo se ajusta más á la verdad la siguiente relación, hecha por el comandante del trasporte *Manila.*

Dice así el Sr. Bayo: «En la isla de Tamuan, situada al E. de la principal y cerca del puerto de Metalanin, existe una antigua construcción, llamada por mal nombre las *ruinas,* pues de todo tienen menos de tales; se componen de un doble recinto cuadrado, formado de grandes piedras basálticas de figura prismática, teniendo el muro exterior unos 6 m. de alto por dos de espesor y 27 de lado, y el interior, 5 m. de altura por 2 de grueso y 20 de lado. Su estado de conservación y

solidez es perfecto, y sería fácil convertirlo en una buena fortaleza, quizá con poco coste.»

Después de la Tamuan, siguen *Namaur*, *Mala*, *Nanior*, *Nanipuil*, *Ponetik* y *Mutok*, llamada Tenedos por Lütke; consiste esta isla en una especie de doble colina, que se eleva casi verticalmente en su parte E., de 50 á 60 m., y parece continuación de la de Ponapé, porque se halla unida á ella por un extenso pantano de aluvión, que no deja paso á las embarcaciones.

Continuando nuestro viaje de circunvalación alrededor de la isla principal, nos encontramos con las de *Panian*, *Roch*, las dos de *Ñgatik*, *Layap Narmaur*, *Nalap* y *Chauyak*, *Toletik*, *Cápara* y *Palang*, las dos de *Tanak* y, por último, la de *Chocach* ó *Paipalak*. Esta isla es la mayor de todas las que rodean á la principal; mide de largo unos 3.200 m., por 2.000 en su parte más ancha; á lo largo de su borde E., que es el más extenso y que corre en dirección N.-S., tiene una loma de 304 m. de elevación, ofreciendo por sus costas N. y S. subidas muy empinadas.

En el extremo NE. reside el rey de Chocach.

Parece casi innecesario advertir que, en general, la superficie de todas las islas que componen el grupo de Ponapé presenta muchas asperezas, pues por doquier se hallan esparcidas grandes cantidades de piedra y rocas, viéndose en pocos sitios terrenos que puedan llamarse llanos, y los que hay son muy limitados.

Rodeando á todo el conjunto de elevaciones basálticas, existe un hermoso arrecife madrepórico, que dista de la isla principal de 3 á 5 km.; estas bellísimas construcciones, que tanta admiración causan al que por vez primera las ve, han sido descritas por Jurien de La Gravière en párrafo inspirado, que me voy á permitir el leeros. Dice así tan sabio como elegante escritor: «Allí, sobre una alfombra de blanca arena, se ostentan ramajes tan delicados como los del brezo, cuando está en flor; allí pueden contemplarse macizas guirnaldas de piedra y anchas coronas de madréporas; allí también, informes animales despliegan majestuosamente sus vistosos haces y sus ro-

bustos lóbulos entre las canastillas brillantes de aquellos parterres submarinos, entre las rosas y frágiles preseas de esos campos de cristal; allí se pueden estudiar las sucesivas transformaciones que conducen á la materia inerte: de la vida mineral á la vida orgánica, de la existencia apática de las esponjas á la incesante actividad de los corales y madréporas. Esos zoófitos, esparcidos en todos los mares intertropicales, es preciso convenir que son admirables arquitectos; todos los días hacen surgir, de las profundidades del Océano, construcciones más graciosas y duraderas, que las pirámides de Egipto y los muros de Tebas; ellos son los que han formado esos archipiélagos, á flor de agua, tan temidos de los navegantes; ellos los que rodean con su arrecife protector las cimas volcánicas que otras edades vieron salir del fondo de las aguas. Contra esos baluartes de coral rugen impotentes las olas, y vienen á estrellarse mansamente las largas ondulaciones de la marejada.

»Un canal interior, semejante al foso de un castillo, separa á menudo la costa, que bañan las olas apaciguadas ya, de la sinuosa barrera que sigue sus contornos.»

Entre los arrecifes y la costa de la isla de Ponapé, se encuentran los canales, escollos y canalizos que prestan tan hermosa propiedad de coloración á las aguas; los cuales, al romper sobre aquellos, dan lugar á tan sorprendentes juegos de luz y colores. Sobre la parte más extensa del arrecife, especialmente en todo el lado O. de la isla, se notan varios islotes, semejantes en todo á los grupos formados exclusivamente de coral; la altura de estos islotes es próximamente uniforme, y generalmente no pasa de 2 pies sobre la pleamar.

*Fauna y Flora.*—Pocas y variadas especies entran á formar la pobre fauna de esta isla, en la cual faltan representantes de órdenes enteras. Si se exceptúan los animales caseros y domésticos, perros, gatos y cerdos, que deben ser de importación reciente, la clase entera de mamíferos, tan extensa y variada, no tiene en la isla más representante que una especie del orden de los *Quirópteros*, el *Pteropus edulis*, murciélago de grandes dimensiones, que llega á medir hasta 1,50 m. de

extremo á extremo de las alas, siendo desconocidas las razas caballar, lanar y vacuna.

Notable es también el hecho de no hallarse ofidio ninguno, encontrándose solo en la clase de los *reptiles* un lagarto inofensivo y una lagartija que tiene la particularidad de que su cola es de un color azul intenso.

Si pobre es la fauna, no lo es menos su flora; comenzaremos por decir que el aspecto general de la vegetación no puede ser más frondoso y exuberante, pero examinado detenidamente se ve no es tan rico como á primera vista aparece. Todas las islas de este grupo están rodeadas de espesos manglares, que en las de Ferreol y gran parte de la de Chapoitik, constituyen su única vegetación. Forman gran parte de esta vegetación, plantas de pequeña talla, rastreras y raquíticas, que alcanzan poco más de 4 ó 5 pies de elevación; abundan las trepadoras, yedras, lianas y otras de gran desarrollo, que rodeando las especies arbóreas, hacen impenetrable el bosque, que se extiende cubriendo toda la superficie de la isla, por más que en ciertos puntos, á medida que va faltando el elemento líquido, los árboles se ven más libres.

En esta isla, como en general en toda la Micronesia, no se ven árboles que produzcan las maderas llamadas preciosas, que para nada servirían á sus habitantes, pero en cambio otras plantas más útiles para ellos, que no exigen cuidados ni cultivo y que suministran á los indígenas su comida y sus vestidos, además de materiales para construir sus embarcaciones y sus chozas.

Entre estas plantas, la más notable y apreciada por ellos es el *artocarpus incisa*, ó sea el árbol del pan, que constituye la base de la alimentación de sus habitantes.

Para terminar la descripción física de Ponapé, sólo me resta deciros algo de su clima.

Aunque escasas las observaciones hechas en Ponapé, para poder determinar las condiciones del clima meteorológico, fué, sin embargo, aquella isla, entre todas las de la Micronesia, en donde se verificaron las más numerosas que se conocen.

Al Dr. Gulick debemos los siguientes promedios meteoroló-

gicos deducidos, según él, de sus observaciones diarias que comprenden un período de tres años, de 1853 á 1855.

### Temperaturas medias durante tres años.

| Media al amanecer. | Media. | Máx. | Mín. | Dif. |
|---|---|---|---|---|
| Al amanecer.......... | 25° 7 | 31° 7 | 21° | 10° 7 |
| Al mediodía.......... | 28° 4 | | | |
| A la puesta del sol.... | 26° 2 | | | |

El cambio medio en un día es de 2° 7. La diferencia media en días sucesivos fué de 0° 6. La diferencia máxima de temperatura durante tres años, 10° 7. La temperatura media en el mismo tiempo, 26° 8.

Estos datos difieren un poco de los tomados en nuestros barcos trasporte *Manila* y pontón *María de Molina*, que se refieren al año 1890.

### Observaciones de estos barcos.

| Meses. | TEMPERATURAS Máx. | Mín. | Media. | Meses. | TEMPERATURAS Máx. | Mín. | Media. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Febrero. | 28° 6 | 27° 6 | 28° 3 | Julio... | 29° 3 | 27° 8 | 28° 5 |
| Marzo... | 29° 1 | 27° 3 | 28° 2 | Agosto.. | 28° 8 | 27° 8 | 28° 3 |
| Abril.... | 29° 5 | 28° 0 | 28° 7 | Sept.... | 29° 0 | 27° 5 | 28° 2 |
| Mayo... | 29° 6 | 28° 1 | 28° 8 | Octubre. | 30° 2 | 28° 3 | 29° 2 |
| Junio... | 29° 6 | 28° 0 | 28° 8 | Nov..... | 30° 4 | 28° 8 | 29° 4 |
| | | | | Dic...... | 30° 4 | 28° 4 | 29° 4 |

MEDIA ANUAL 28° 7

| Barómetro. | | Termómetro. | | Diferencia anual. |
|---|---|---|---|---|
| Altura máxima en el año......... | 769′ 8 | Temperatura máxima en el año.... | 31° 9 | 5° 9 |
| Id. mínima en id.. | 756′ 3 | Id. mínima en id... | 26° 0 | |

| Fuerza del viento, máxima | Días de lluvia, 230 al año. Máxima |
|---|---|
| 6. | 18. |

De unos y otros datos se deduce que la temperatura media, aunque dos ó tres grados menos elevada que la de Manila, coloca á esta isla dentro de la zona de los climas hipertérmicos comprendidos entre las líneas ipsotérmicas de + 25°.

Entre las condiciones climatológicas de esta isla, llama preferentemente la atención las lluvias que tan considerable influjo ejercen en las cualidades del clima, sobre todo en la zona intertropical donde viene á constituir su período una de las fases características de las dos estaciones en que se divide el año.

Las observaciones recogidas, demuestran que la humedad es excesiva. Situada la isla en el límite S. de los alíseos del NE. y bajo el estremo N. de la zona ecuatorial de nubes situada entre la región de los alíseos de ambos hemisferios, la isla está constantemente expuesta á una abundante precipitación.

Antes de llegar á la isla los alíseos del NE. han pasado sobre miles de kilómetros de Océano y vienen saturados de humedad, de suerte que al tropezar en las elevaciones centrales de la isla, las nubes se detienen y el chubasco cae; y como la isla tiene poco diámetro, la lluvia es tan general que alcanza á todos los puntos de ella. Durante el verano como los alíseos han corrido hacia el N., la isla queda completamente bajo la zona de nubes que derraman su contenido con más abundancia.

Las turbonadas tardan tres y más horas en descargar el agua que contienen las nubes, y este líquido cae en cantidad tan considerable que es más del triple de lo que producen las lluvias en las zonas templadas; las gotas de agua son enormes, muy apretadas y llegan á tierra con violencia inusitada; un solo chubasco puede dar más de 40 mm. de agua, lo cual produciría en nuestros países verdaderos desastres.

Como fácilmente se comprende, esta notable cantidad de agua de lluvia que baña la isla, su frecuencia y constancia durante varios meses y el mayor ó menor poder absorbente del suelo, han de ejercer y ejercen una influencia marcada en el medio climatológico, sobre todo en la temperatura, pues llega

un período en que el suelo no puede absorber tanta agua, prestándose además poco á ello, la constitución geológica basáltica de la isla cubierta de ligeras capas de tierra y humus; esto, unido á los riachuelos que la surcan irradiándose, á las profundas cañadas que detienen las aguas y los abundantes manglares que existen, vienen á cargar la atmósfera de humedad, lo que imprime un carácter marcado y especial al medio climatológico, haciéndolo cálido y húmedo.

A pesar de que la evaporación de la tierra es considerable, las noches que suceden á los chubascos son despejadas y tranquilas, brillan los astros con esplendidez y ni una nube empaña la atmósfera, el aire se purifica respirándose un agradable fresco. El enfriamento nocturno, efecto de la irradiación, hace, sin embargo, que muchas veces se condensen los vapores acuosos en altas horas de la noche y se formen nieblas, sobre todo en las inmediaciones de los ríos, pantanos y manglares, niebla que á la salida del sol se disipa con rapidez pero cuyos efectos de humedad son tan grandes, que por la mañana despertábamos con las ropas y abrigos como si hubieran sido empapados en agua. La saturación de la atmósfera en tales noches se halla al máximun que puede alcanzar.

## SEGUNDA PARTE

### Etnografía.

#### I.

Conocida la isla, estudiemos sus habitantes. Razas muy diversas, todas mestizas, pueblan hoy día la extensa región de la Oceanía, encontrándose sólo en muy limitados puntos restos de los que parecen ancestrales por la pureza de sus rasgos y lo marcado de las diferencias que separan á unas de otras.

Tres fueron los troncos principales que han dado origen á la diversidad de habitantes que pueblan las innumerables islas oceánicas: malayos, melanesios y polinesios.

No es ocasión en este momento de discurrir sobre estas ra-



TIPO KANAKO.

zas, debo solo limitarme por hoy, á exponeros las opiniones emitidas por algunos autores sobre la que ocupa actualmente la Micronesia y por lo tanto la isla de Ponapé, objeto preferente de nuestro estudio.

Los habitantes de las islas Carolinas, dice el Dr. Chamisso, son ramas de un mismo tronco y, por lo tanto, pertenecen á las mismas tribus malayas que poblaron la Polinesia. A los micronesios los conceptúa Quatrefages como hijos de la unión de elementos caucásicos, negróides y mongólicos; idea que, como la de Haeckel, les da por origen una rama de la raza malaya. Virchow, cree que la población de la Micronesia es de las más complejas, pues además del elemento negro, cuya presencia se manifiesta por la coloración obscura de los micronesios y que podía ser formada por los negritos, hay—dice—incontestablemente un elemento claro y de cabellos lisos. Que una parte de este elemento se halla constituída por los malayos, para él no ofrece duda: la vecindad de las islas Filipinas lo hace presumir; pero lo que le parece tan probable como esto, es que, además de los malayos y antes que ellos, la Micronesia y la Polinesia habían sufrido la invasión de un elemento claro, del cual Virchow ha creído encontrar vestigios en ciertos cráneos antiguos de cavernas de Filipinas y en los kanakas de las islas Sandwich.

De esta opinión participan igualmente los autores de la *Cránea étnica.*

Para Virchow pueden encontrarse en la Micronesia, y quizá también en la Polinesia, los cuatro elementos siguientes: 1.° Melanesios; 2.° Negritos; 3.° Malayos, y 4.° Premalayos ó indonesianos.

No han faltado tampoco autores, entre ellos nuestro Zúñiga, que hayan supuesto á muchos de estos naturales como producto de cruzamiento con indígenas de América, fundándose para esto en la estatura y carácter típico que presenta la nariz de muchos.

Pechel, con grandes visos de certeza, califica á los micronesios de mestizos de *polinesios* y *papuas.* Las islas Carolinas y Marianas han sido consideradas, por Forster y otros, como

una etapa de los polinesios; estas islas, según ellos, habían sido pobladas por polinesios, que á ella llegaron voluntariamente ó llevados por las corrientes, y por último, dice que, aparte de los melanesios de Ponapé, Palaos y Ruc, la generalidad de los carolinos ofrece el tipo polinesio, y lo mismo sucedía en las Marianas, según han sido descritos por los primeros observadores, lo que confirma la opinión de Pechel.

No soy yo el llamado á solventar problema tan complicado como es el del origen de las razas oceánicas, el cual se halla erizado de dificultades tan insuperables, que aun los sabios antropólogos tardarán en resolver, seguramente; por mi parte sólo puedo decir que si nos fijamos un poco en los caracteres físicos de los habitantes de Ponapé, que á seguida voy á describiros, la opinión de Pechel y Lasson parece la más acertada, como parece demostrarlo, entre otros caracteres, el color de la piel, lo crespo del cabello y la estatura y desarrollo corporal.

*Caracteres físicos.*—Al fijarme con interés en los carolinos que iban á la colonia, me llamó la atención el encontrar entre aquellos, dos tipos tan completamente opuestos que parecían más bien representantes de ramas distintas que hijos de un mismo tronco. Así los unos tienen los pómulos salientes hacia delante, lo que da á la cara una forma ovalada y larga, y los otros los tienen dirigidos hácia los lados, y según su separación sea mayor, así la cara resultará ancha y aplastada. El *color* varía en grande escala; bronceado más ó menos obscuro en unos, cobrizo tirando á amarillento en otros, parece ser una mezcla del castaño aceitunado ó amarillo verdoso en muchos; teniendo, los de cara larga, un moreno obscuro muy subido, que alcanza en algunos el núm. 29 de Broca. La *cabellera*, siempre negra, espesa, fuerte, abundante, más ó menos lisa en muchos, es rizada en algunos, y llega á ser crespa en otros. La *barba* es siempre rala en todos, y los pocos pelos que tienen se los arrancan. Los *ojos* son grandes, rasgados, negros y horizontales. Los *labios*, gruesos en los de cara aplastada, son más finos en los otros. La *frente* unas veces es baja, bien formada y encorvada, en los de cara ancha; y alta, estrechándose hacia delante por los lados é inclinándose ligeramente hacia

atrás y arriba, en los del otro tipo. La *nariz* es unas veces grande, aplastada por la punta, ancha en su base y achatada en la raíz, aunque por lo regular no tanto como en los malayos, y en los de cara ovalada es casi recta, más frecuentemente aguileña, dándoles el aspecto de fisonomías, en parte, judáicas ó europeas. Los *miembros* son proporcionados y fuertes; en su conjunto, estos individuos no carecen de esbeltez, que es superior á la del malayo, pues sus miembros son más robustos; su pecho, más desarrollado, no es el plano de aquél, y sus fuerzas, aunque regulares, no alcanzan á las del europeo.

Ofrecen grandes variaciones en punto á estatura, la cual fluctúa, en los hombres, entre 1,500 á 1,800; la media la conceptúo en 1,600, notándose ser los más altos los de piel obscura y pelo crespo. En las mujeres la talla está entre 1,495 á 1,600.

*Carácter, cualidades y defectos morales, aptitudes.*—Entre todos los pueblos naturales, los habitantes de Ponapé y quizá los de toda la Micronesia, forman un pueblo lleno de contradicciones, lo cual explica las diferencias de juicio que sobre ellos se han emitido. El carácter de los naturales ha sido representado de modos muy diferentes por cuantos viajeros, más ó menos de cerca, los han tratado; todos, sin embargo, están unánimes en conceder que se hallan dotados de un carácter en alto grado variable, y en aconsejar que deben guardarse ciertas precauciones en el trato con ellos, pues se registran numerosos casos de traición, sin que haya sido suficiente á modificarlos, haciéndoles más dignos de confianza, el contacto con los misioneros y comerciantes en estos últimos años; ya Lütke los había conceptuado como de carácter extravagante, feroces, desconfiados y coléricos.

Al igual que los malayos, que son perezosos y ajenos por completo á todo sentimiento de honor, decoro y dignidad, presentan también mejores cualidades, que modificadas en parte, ofrecen hoy á nuestra consideración las contradicciones más notorias, presentándosenos unas veces como suaves, pacíficos, trabajadores, y volviéndose de pronto, por fútiles pretextos, viciosos, crueles y sanguinarios.

El capuchino P. Agustín, que reside entre ellos desde nuestra ocupación, dice que son, generalmente, despejados y reunen aptitudes favorables, dentro de lo que cabe en razas primitivas, para los trabajos intelectuales que no requieran grandes esfuerzos.

Su carácter es alegre, festivo y vivaracho; en su trato social muy cariñosos, pero naturalmente desconfiados, reservándose hasta el extremo con los extraños, y en sus tratos son muy falsos, sabiendo disimular sus sentimientos con mucha sagacidad y maña. Tienen la pésima cualidad de ser desagradecidos, y no reconocen los favores que se les hacen, creyéndose con derecho á que se les otorguen; cuanto más generoso se porta uno con ellos, más exigentes se hacen.

El carolino no ocupa, ni ocupará nunca en ninguna de las esferas del entendimiento humano, un puesto muy alto, sin que neguemos por esto que poseen medianas aptitudes y un buen deseo de mejorar en su condición actual; buena prueba de ello es la prontitud con que se apresuran á imitar lo que ven á los europeos.



***Raza, caracteres físicos y cualidades morales de los habitantes de Ponapé.—Población y división de la isla.—Organización política de los reinos.—Moneda.—Industria y comercio.***—La isla de Ponapé, según los cálculos más exactos, cuenta con una población cercana á 5.000 habitantes, que dan 11,36 por km.², y se halla dividida en 5 departamentos, de los cuales tres (*U* con unas 800 almas, *Metalanin* con 1.300 y *Kiti* con 1.000) se titulan reinos. El de Chocach, que hasta hace unos veinte años era reino, á la muerte de su rey se dividió en dos: Chocach y Not; quedando al frente del primero el segundo del reino, que conserva aún el nombre de la autoridad que antes ejercía, que se denominaba *Uachai*. Tiene este departamento unos 800 habitantes. El jefe de la segunda se declaró independiente, titulándose *Lempen-Not* (jefe de Not), su antigua categoría, sin que ni éste ni el de Chocach se permitieran tomar el título de rey.

En todos los departamentos, el rey se denomina *Nanamaraki;* el segundo del reino, *Uuchai;* el tercero, *Nancro-en*, *Pontake*, etc.; el cuarto, *Tok*. Entre estos, que son los principales y constituyen la nobleza, es únicamente entre los cuales se puede hacer la elección de rey.

Hay otras categorías de un orden más inferior, que son: La primera, el *Naneken*, que es el jefe del barrio en donde reside el rey; sus funciones son parecidas á las del gobernador militar de una plaza. La segunda, *Nalik-Lapalap*. La tercera, *Naumatantet*. La cuarta, *Chaulik*. La quinta, *Kron*, y otras tres ó cuatro de inferior graduación, que ascienden por riguroso turno hasta la primera. Todos, al ser ascendidos, cambian de residencia para ocupar sus puestos respectivos, hasta el de Naneken, que es al lado del rey.

Hay otra categoría de funcionarios, si así me es permitido llamarles, que son como consejeros sin jurisdicción concreta, pero con funciones deliberativas, parecidas á un consejo, al cual el rey pone su veto; son estos los jefes de los barrios principales, y se llaman el

| | |
|---|---|
| 1.º Nanepey, en.......... | (el lugar que sea, ej.º Not.) |
| 2.º Nos, en.............. | Etc. |
| 3.º Nauchau-rirrin, en..... | Etc. |

Este último, de inferior categoría que los anteriores, ejerce funciones de secretario.

Los barrios de menos importancia, tienen igualmente cada uno un jefe de menor graduación, pero que ascienden á las categorías anteriores, cambiando entonces de residencia.

Todas las categorías dependen del rey, que las puede conceder ó quitar, pero siempre con justo motivo, aquellas por los cuales se tiene derecho á poder ser elegido rey, este puede de igual manera concederlas á voluntad, aun cuando el agraciado sea un niño, el cual de este instante asciende según el orden establecido.

Al rey le sucede siempre el *Uachai*, á no ser que la tribu no esté conforme, en cuyo caso se reunen la nobleza y consejeros y nombran sucesor.

El *Uachai*, al morir el rey, toma posesión de su nueva jerarquía y pasa á vivir al barrio residencia fija de la corte, teniendo que hacerse casa nueva si ya no la tenía, pues la del Rey difunto queda ocupada por su familia.

Las residencias reales son: la del rey de Metalanín en la isla de *Tamuan*; la del de Kiti en Aleniañg; el jefe de Chocach *Uachai*, en la isla de Chocach ó Paipalag; la del de Not (Lepen-Not), en punta Not, y la del rey de U, en Lebenes.

Entre los jefes de estas tribus hay también sus categorías; el superior de ellos es el de Metalanín, que se titula *Ychipau.* Cuando estos diversos jefes se reunen para asuntos generales de la isla, preside aquel.

Cuando el jefe de una tribu quiere reunir á sus caciques, manda un emisario al jefe del primer barrio; este manda otro para el del segundo, volviéndose el primero, y así sucesivamente lo hacen los demás, quedando trasmitido el mandato con la mayor celeridad y en el menos tiempo posible.

En caso de diferencia entre una y otra tribu, el rey convoca á parlamento á su consejo, á la aristocracia y á los jefes principales de tribu; deliberan si el hecho merece la guerra, y en caso afirmativo, hacían antes, la declaración por medio de emisario, señalando el punto del encuentro. Antes de este momento no consentían antiguamente, según se cuenta, ningún acto ilegal ni traicionero. El punto elegido para combate no era casi nunca tierra firme; elegía el retador una isla próxima ó lindante con las dos tribus, y allí es en donde se verificaba el primer encuentro, batiéndose en tierra y en el mar; el vencedor, desde el primer instante, obraba como podía, sin trabas de ningún obstáculo, invadiendo, arrasando y saqueando la tribu contraria vencida. Los prisioneros hechos durante la lucha, todos eran sacrificados sin excepción de hombres, mujeres y niños; terminada aquella, eran ya generalmente respetadas sus vidas.

La propiedad casi no existe, en parte está distribuída entre particulares que en algunos sitios la limitan por líneas de piedra ó paredes bajas, pero dentro de estas no siembran más que el ñame y la caña dulce; algunos, desde que están los mi-

sioneros metodistas, tienen sembrado tabaco, café y cacao, pero solo unos cuantos pies; estos productos se dan muy bien, lo mismo que el algodón, del cual han hecho siembras los padres capuchinos. En casi todo el resto, la propiedad no está bien limitada, tomando cada cual lo que le conviene para sus necesidades, que se hallan de sobra cubiertas con los productos naturales y espontáneos, pues toda la costa y orillas de los ríos, excepto en los manglares, se hallan cubiertas del árbol del pan que llaman *rima*, del cocotero y del plátano.

El jefe del barrio es el que dispone de todos los productos en lo que alcanza su jurisdicción. Cada cuatro ó cinco días salen acompañados del jefe, algunas veces, unos cuantos hombres del barrio, los cuales recogen los productos que dejamos mencionados y se hallen en sazón, igualmente que gallinas, cerdos, palomas, pescados, tortugas, y los llevan á la *casa grande*, propiedad del común en la que guardan las piraguas, y alli reunidos todos, hombres, mujeres y niños inclusive, hace el jefe la distribución, reservándose parte para él y su familia.

Como impuesto ó contribución obligatoria, debida al rey, á su corte y al lugar donde reside, estos mismos productos son llevados al rey, alternando todos los barrios y siendo conducidos á la capital por el jefe del barrio que le toca en turno, con la gente necesaria para el transporte, y á quienes acompañan algunas mujeres. Entregan estos efectos en una casa que está inmediata á la del rey, en donde se guardan las piraguas del barrio, llamada *Imun-en-takai* (casa de piedra), por guardarse en ella las piedras donde machacan el choko. Cuando llegan á esta casa acude el rey y los principales con sus familias y se hace el reparto entre el rey, que se lleva la mayor y mejor parte, y los del barrio y el que trajo los efectos. Hecha la distribución, comen todos allí juntos bajo la presidencia del rey, y terminada la comida, lo mismo aquí bajo la presidencia del rey que bajo la del jefe en los barrios, se bebe el choko.

El jefe de la capital, el *Naneken*, en ciertos días da el convite al rey, y á este convite asiste todo el barrio, verificándose

entonces la reunión en la casa del jefe ó en la inmediata, que es la *Imun-en-takai* de su propiedad.

La mayor parte de las veces al transportar los efectos, especialmente si llevan pescado, van tocando un caracol que acompaña el canto de una sonata que se refiere al objeto; esta canción la entonan con voz estridente y lúgubre, dando de vez en cuando gritos especiales, que en la soledad del bosque infunden pavor al que por primera vez los oye y no conoce el motivo.

Ley escrita no existe, ni tampoco forma de código penal, pues los delitos entre ellos son escasísimos. El rey ejerce la autoridad judicial suprema: los jefes de barrio entienden en los negocios de menor cuantía, como son la riña ligera, el robo pequeño, la querella personal, etc., conformándose casi siempre con lo que aquel dispone, pues son obedientes á sus jefes; pero si no obtuviesen resultado sus gestiones ó el delito fuera mayor, pasa el asunto al rey, el cual sentencia sin apelación, cumpliéndose sin protesta su mandato.

La constitución de la familia como luego diremos, es en estos pueblos menos importante que la tribu que lo absorbe todo y la designan con la palabra *Penei-né*. Al padre llaman *Pápa;* á la madre *Nono;* al hijo ó hija indistintamente *Na*; para distinguir el sexo, dicen *Na-poták*, hijo hombre niño; *Na-chiripin* hijo muger niña; *Chérri-puel* niño de pecho. Al hermano dicen *Riai*; á la hermana *Rié;* al primo indeterminado *Chané; Chané-ol* al primo hombre y *Chané-li* primo mujer.

No tienen palabras que expresen el nombre de abuelo y nieto, porque aquel trata á estos de hijos y estos á aquel de padres.

Los tios, á sus sobrinos hijos de hermano ó hermana, los apelan y tratan como si fueran hijos propios, y los sobrinos, llaman y tratan á sus tíos como si fueran sus padres. Los primos se conceptúan como hermanos.

Cuando se les fuerza á limitar el parentesco usan las palabras.

| | | |
|---|---|---|
| Riai-ai-pápa......... | de mi padre................ | hermano. Tío. |
| Riai-ai-nono......... | de mi madre............... | |
| Rié-ai-pápa.......... | de mi padre................ | hermana. Tia. |
| Rié-ai-nono.......... | de mi madre............... | |

| | | |
|---|---|---|
| Na-riai-ai-pápa....... | hijo de hermano de mi padre. | Primo. |
| Na-riai-ai-nono....... | hijo de hermano de mi madre. | |
| Na-rié-ai-pápa....... | hijo de hermana de mi padre. | Primo. |
| Na-rié-ai-nono....... | hijo de hermana de mi madre. | |

***Moneda.***—Como es de suponer, antiguamente no existía moneda, llevándose á cabo las insignificantes transacciones que tuvieran por el simple cambio de efectos. Llegados á esta isla los americanos implantaron su moneda que hoy día ha desaparecido, dejando lugar á la filipina desde poco después de nuestra toma de posesión.

***Industria.***—Es limitadísima, se reduce á hacer sus ***embarcaciones,*** de las cuales damos en otro lugar el dibujo y descripción.

Redúcese á tejer esterillas *petates* que hacen del filamento de kepar; son fuertes, largos como de 2 m. y teñidos á diferentes colores, que confeccionan solamente en los distritos de Chacach y Not. Tapa-rabos (Cuol) que los hacen del filamento del cogollo ú hoja arrollada del cocotero joven. Esta hoja desdoblada y bien extendida en capa delgada la colocan entre las piedras que conservan más fuerte el calor, después de haber servido para asar la sima. Con el calor esta hoja adquiere consistencia y tenacidad fuertes sin perder la elasticidad; unos los tiñen de color amarillo de canario, y otros las dejan con su color natural claro, y muchas las rizan. Fabrican también ***cordelería.*** De la cáscara del coco perfectamente seca y después de ponerla á remojo para empaparla en agua y machacarla entre piedras, lavándola al mismo tiempo en abundancia, sacan unas fibras limpias que uniéndolas, y torciéndolas sobre la rodilla forman cordeles de miles de metros, fuertes y duraderos si se ponen á cubierto de la intemperie. Hacen también unos palos con dibujos tallados que usan en uno de sus bailes, y remos de adorno llamados *Patil.*

***Comercio.***—Una de las naciones que explotan estas islas, es la de los Estados-Unidos por medio de sus misioneros, los cuales cuentan con un hermoso barco el *Morning Star*, que recorre estas islas, recogiendo los productos que pueden ad-

quirir gratuitamente de los naturales ó por contribuciones que imponían.

A los balleneros venden leña de mangle y productos del país, carey, conchas, esponjas, copra (carne seca de coco) y balate, (Holothuria Ara) y compran telas, armas, municiones, muebles, ropas hechas, calzado, etc.

Había antes hasta hace muy poco tiempo, tres fuertes compañías extranjeras que hacían en estas islas el comercio; la de *Grawford* y compañía de San Francisco de California; la de Handersen y Mac-Iorlane de nueva Islandia; y la compañía americana del Pacífico, establecida el 89, que representaba el capitán Guifford, con residencia en puerto Mutok y Lod.

Estas compañías cedieron por venta todos sus derechos á la compañía alemana establecida en la isla con anterioridad á ellas y que hoy es casi la única que comercia en estos mares. Titúlase esta compañía Herustein &.ª de Hamburgo, la representa en la actualidad Agust Helgemberger, que lo hace igualmente en todas las orientales, teniendo su factoría en la isla de Langar adquirida á los naturales y en perjuicio nuestro. El sello de la Sociedad, tiene la inscripción *Ponapé Station-der Jaluit Gessellschaft.*

Posee esta compañía terrenos en las islas Carolinas orientales siguientes:

Ououne, Iben, Stuau, Mortlock, Lúlau, Langar, Rosek, Lukvuor, Gossemau, Lonasap, Lopore.

Tiene además como centro de sus operaciones en las Carolinas occidentales, otra estación principal en Yap, que la representa Emilio Hütter.

Cuenta esta poderosa compañía con unas 20 goletas, desde 20 hasta 200 t. de cabotaje que hacen el comercio en toda la Oceanía hasta el grado 10 del hemisferio S., exceptuando á la isla de Samoa para la cual tiene barcos especiales.

Tocan en Ponapé con regularidad los siguientes barcos de la compañía: *Flink,* de 170 t.; *Aester,* de 80; *Micronesia,* de 40, y *Ehukai,* de 30. Además vienen conduciendo productos de Europa, barcos de 800 á 1.000 t. fletados por la compañía.

Todos los barcos de pequeño tonelaje, trasbordan los pro-

ductos recogidos á otros mayores en puntos determinados, los cuales los conducen á Lisboa. En este puerto, telegráficamente se entienden con la gerencia y reciben de la casa la orden de distribución que generalmente es la de la remesa de la compra á Marsella; y la concha, marfil, carey y otros productos, á Hamburgo.

Recientemente, en el mes de Noviembre de 1890, se establecieron otras dos compañías, una japonesa de Yocohama que cuenta con dos goletas, y otra alemana.

Generalmente á fines de Noviembre comienzan á llegar los balleneros que tocan haciendo escala en la isla en número de 60 á 80.

A mi salida de la isla pensaban establecerse formando sociedad Narhum y Smit, que habían comprado á un norteamericano los dos billares que tenía éste en la colonia.

## II.

Viven los carolinos generalmente ociosos, puesto que no necesitan del trabajo para el sustento, el cual se da espontáneamente en gran abundancia, dedicándose únicamente á recoger algunos frutos y asar los que lo necesitan, operación que hacen cada dos días, y el resto del tiempo lo pasan tumbados en sus casas, ó bien callejeando y buscando noticias para tener de que hablar.

Divididos los habitantes de esta isla, en tres clases, nobleza, jefes y pueblo se respetan mutuamente entre sí y en sus relaciones; el pueblo trata á sus superiores de *V.* El rey y los jefes se dan entre sí igual tratamiento y todos estos tratan á las clases inferiores de *tú;* el pueblo respeta grandemente á sus jefes y sin embargo hay mucha familiaridad visitándose y tratándose de continuo. Al rey, empero, es tan grande el respeto que le profesan, que á su morada no va nadie más que los dos ó tres jefes principales y estos se sientan dentro de la casa, pero junto á la puerta y en el suelo, el resto de la tribu no se aproxima más que al umbral de aquella, quedándose

fuera. Las mujeres cuando pasan por delante de la casa del rey lo hacen encorvándose, y si están en el campo cuando pasa aquel, se ponen en cuclillas á un lado y otro del camino que sigue.

Cuando un kanaka de cualquier sexo entrega un objeto ó presente á otro de superior categoría, lo verifica ofreciéndolo con la mano derecha extendida á la cual sostiene la izquierda apoyándola por la muñeca é inclinando al mismo tiempo la cabeza, este acto de cortesía se hace siempre de inferior á superior y todos al rey, las mujeres de éste y de los jefes gozan de igual consideración.

Cuando dos han reñido y uno de ellos quiere saber si el otro continúa en su enfado y le guarda rencor, toma un trozo de caña dulce, la monda y lo ofrece á su contrario; si aquel lo acepta, quedan hechas las paces; si no, es señal de que continúan enemigos. Igual procedimiento usan para saber si el rey ó sus jefes están enfadados con ellos; si aquellos no aceptan la caña hacen todo género de protestas, les dan un convite y vuelven de nuevo á ofrecer el obsequio.

Madrugadores, como toda la gente del campo, al poco rato de levantarse, se van al río, donde se bañan, no haciéndolo nunca hombres y mujeres juntos á no ser los matrimonios: á la vuelta se desayunan.

Como en todas sus reuniones hay siempre comida, en estos momentos es cuando tratan sus asuntos, y entonces también es cuando beben el *choko*. Esta última costumbre la iban desterrando poco á poco los metodistas.

El *choko*, es una bebida, producto de la savia de una planta muy parecida al tallo de la vid, el Piper Methysticum la obtienen de la manera siguiente: sentados en el suelo algunos individuos del pueblo alrededor de una losa grande, basáltica, redonda ú ovalada, que alguna cuenta hasta 2 m. de diámetro y como un decímetro de espesor, machacan sobre ella la raíz de piper con unas piedras redondas, que pesan como unas 2 libras, llevando todos los operadores el compás que marca uno que hace de director y es el más diestro, produciéndose por los golpes un sonido metálico, continuo, monótono, pero agradable,

muy parecido al de una campana; comenzada la operación, de cuando en cuando se rocía con agua lo machacado para que destile mejor la savia y se diluya el extracto, cuando se hálla bastante contundida y casi reducida á papilla extienden esta sobre una faja formada por tiras estrechas, de la corteza interna del palo bobo que miden como un 1,50 m; las colocan extendidas sobre la piedra, pero amarradas por el centro las arrollan sobre la masa y luego las van retorciendo á la manera como se hace con una sabana mojada para escurrir el agua, y destila entonces un líquido turbio, de color obscuro terroso que recogen en una cáscara de coco.

Esta bebida se confecciona dentro de las casas cuyo nombre dejamos mencionado en el capítulo anterior hechas exclusivamente para este uso, que son los más grandes, las cuales se hallan provistas por dentro, de una especie de tribuna de piedra de 1 m. de elevación sobre el suelo.

El rey cuando asiste se coloca en el centro del frente principal, y á su izquierda su mujer y las de los jefes principales siguiendo por orden de categorías; á la derecha lo hacen los hombres comenzando por el jefe principal y siguiendo en la misma forma que las mujeres.

Llena ya una de sus especiales vasijas que dejamos mencionadas, uno de los jefes principales de los de menor categoría, con el ceremonial que antes dejamos apuntado, ofrece la bebida al rey el cual luego de pròbada manda se la entreguen al jefe principal y así sucesivamente va pasando de mano en mano. Mientras se consume esta primera tanda se elabora otra nueva; de la primera no toman más que el rey, la reina y jefes principales con sus mujeres, de las demás beben ya todos pero haciéndolo siempre por categorías, y no dejando nunca de ofrecer las primicias de cada vaso al rey aun cuando sólo sea como mera fórmula, puesto que muchas veces no lo prueba, pero en cambio designa á la persona á quien se le ha de dar.

Los tallos de la planta separados de la raíz, los reunen en haces pequeños que luego entierran prendiendo fácilmente y brotando nuevas raíces.

Esta bebida produce efectos narcóticos, tan especiales, que en el mismo sitio en que se hallan los bebedores se quedan amodorrados, soñolientos, con los ojos entornados y sintiendo una gran pesadez de los párpados; no hablan, y si algo dicen, lo hacen con voz muy baja, su único deseo es en estos momentos acostarse, les molesta el ruido y si se levantan y quieren caminar lo hacen de una manera perezosa, tambaleándose, lo que les obliga para no caerse á marchar apoyados en un palo largo que ya generalmente llevan á prevención; luego les entra un sueño profundo, no les gusta que los hablen, y si se les obliga, á la primera pregunta entornan los párpados para ver quien se dirige á ellos, en seguida los cierran y contestan lentamente y con voz tan baja que parecen moribundos, luego caen profundamente dormidos hasta el día siguiente. No hay fenómeno alguno de excitación, sino al contrario síntomas estupefaccientes; entienden mientras se hallan bajo su acción todo lo que se les dice y conservan al otro día perfectamente el recuerdo de lo sucedido. La primera vez que se bebe el *choko* se siente sudor frío, languidez y una flojedad extrema, así como una pesadez grande de cabeza al despertar.

A la caída de la tarde es cuando empiezan á beber el *choko*, que tienen por saludable porque arregla el cuerpo, según ellos dicen, y para mejor arreglarlo hay individuo que se bebe hasta más de un cuartillo.

Cuando el rey ó alguna persona allegada á éste se halla enferma, acuden las gentes de todos ó casi todos los barrios que forman el distrito y empiezan entonces desde muy temprano el *choko* y las comidas, pudiendo decirse que es una juerga continua durante cuatro, cinco ó más días, pues las gentes van llegando por tandas y á diferentes horas. Esto lo consideran como una especie de peregrinación y rogativa para salvar al enfermo.

Todo lo que en general acabamos de decir, así como las consideraciones que se guardan al rey, se repite igualmente, cuando la fiesta se hace en el barrio, solo que aquí el jefe de éste, representa la autoridad de aquel.

*Trajes.*—Hombres y mujeres van casi desnudos; aquellos

con un taparrabos que baja hasta la rodilla, adornado en la cintura con hilos y borlitas de estambre generalmente de color rojizo, y rizadas á veces las fibras á manera del encañonado de las pellices que usan nuestros clérigos. Desde la llegada de los metodistas, van aceptando ya trajes más apropiados, y hoy cuando van á la colonia, los principales visten á la europea, usando algunos hasta calcetines y botitas ó zapatos de charol, los demás generalmente no hacen más que ponerse una chaqueta ó una camiseta, conservando el taparrabos sin ponerse pantalones. Las mujeres antiguamente usaban unos taparrabos de la misma forma que el de los hombres formado por las fibras de la corteza del palo bobo (Balibago en Filipinas), sólo que es mucho más largo, llegando hasta media pierna y lo ponían cruzado sobre un hombro de un lado y atado bajo el sobaco del otro; hoy ha desaparecido, y alguna que otra mujer lo usa para pescar. En la actualidad usan dentro de sus casas un pedazo de tela ceñida á la cintura que desciende hasta la rodilla. Si salen de su casa ó van de visita, las más pudorosas usan un pequeño pedazo de tela cuadrada, como casulla corta que agujerean por el centro para meter la cabeza y cubrir los pechos.

Los metodistas las van haciendo entrar en la costumbre de cubrirse con una bata flotante, sin entallar, de tela de color ó blanca, que se reduce á una camisa de mujer, que llega á los tobillos, de cuello alto y cerrado y manga larga y estrecha.

Los dos sexos se taladran el lóbulo de ambas orejas, ensanchando el agujero cada vez más, con objeto de colocar aretes y otros objetos, uno de los más raros consiste en un fruto pequeñito de coco que cortan por su ecuador y en el círculo colocan un pedazo de espejo; los hombres se ponen plumas de gallo, se taladran también la parte superior de la oreja y en este sitio colocan flecos y bolitas de estambre rojo; usan anillos de plata y carey, que á veces llevan en todos los dedos. Los hombres y mujeres llevan el pelo corto; á estas casi no les llega á los hombros y lo sujetan como las niñas en Europa, por medio de una cinta de color rojo; acostumbran también á ponerse al cuello, collares de avalorios.

Los hombres en las fiestas y cuando se dedican á enamorar, queriendo aparecer interesantes se pintan la cara, brazos y cuerpo, es decir, todo de cintura arriba, de un color amarillo preparado con la raíz de una planta (Cúrcuma longa. L.) mezclado con aceite de coco y se colocan en la cabeza una corona hecha con la hoja de una planta trezada, cuya corona no coge más espacio que un solideo.

Unos y otros se perfuman con aceite de coco mezclado con una grasa que extraen de la cabeza de un pescado (llamado sámaral en Filipinas) á los dos ó tres días de seco éste, y cuyas proporciones en la mezcla, varían según el grado de fortaleza que quieren dar al perfume, el cuál conceptúan superior á los mejores olores de la perfumería inglesa, pero que para nuestras narices es sumamente repugnante, y tan intenso, que tocando á un kanaka es preciso mudarse de ropa y darse un baño: las mujeres, generalmente, no lo usan más que en el pelo; los hombres lo extienden también al cuerpo.

Para transportar los frutos hacen unos canastillos de forma alargada hasta un metro, que fabrican hendiendo por el medio el nervio central de la hoja del coco ó de la palmera, y tejen las hojas uniéndolas, quedando hacia afuera los bordes leñosos.

*Matrimonio.*—Los carolinos de Ponapé ordinariamente no tienen más que una mujer, sin que esto sea una regla general, pues algunos hacen excepción, especialmente los jefes; sin embargo, el matrimonio no se efectúa más que con una sola; las otras son sólo concubinas, las cuales unas veces residen en la misma habitación y otras viven fuera de ella; cuando residen en la misma casa nunca tienen las consideraciones de la mujer legítima, y acompañan á ésta cuando sale, haciendo además todos los trabajos domésticos.

La mujer es aquí siempre considerada por el sexo fuerte y nunca maltratada, profesándola respeto y cariño; el poco trabajo que tienen en el campo estos isleños lo hacen los hombres; ellas solamente conducen el agua, cosen lo que saben, cuidando de la familia y de la casa, y lo único en que trabajan es en la pesca y busca de mariscos y conchas, faenas en las

cuales ó van solas ó acompañan á los hombres, y esto tan sólo por afición, por bañarse, nadar y divertirse.

Cuando dos amantes se quieren casar, los padres del novio van á casa de sus consuegros á pedir la novia, llevando como presente un canastillo de frutos; si es aceptado, al día siguiente la madre del novio se traslada á casa de la futura, derrama aceite de coco sobre su cabeza y le frota todo el cuerpo con la misma sustancia, y en seguida la pone una corona hecha con una planta, y quedan ya casados. Si los novios han hecho casa con antelación se trasladan á ella, y si no se quedan en la de cualquiera de los padres.

Esta pequeña ceremonia del matrimonio unas veces queda reducida á esto sencillamente; en otras hacen una fiesta. Cuatro ó cinco días después de verificado el matrimonio, salen los recién casados á visitar á los parientes de ambos, y se están tres, cuatro ó más días en la casa de cada uno, que siempre festejan su llegada.

Son tan débiles y deleznables los lazos de esta unión entre los kanakas, que el divorcio es una cosa sumamente usual y corriente entre ellos; si ambos cónyuges no se avienen, ó el hombre trata mal á la mujer, un consejo de familia arregla el asunto, que generalmente termina descasándose; pero muchísimas veces no necesitan llegar á este extremo, pues con muchísima frecuencia usan de la costumbre que denominan *Ysipal*, que consiste en cambiar de mujeres entre hermanos y aun entre amigos, cosa que no es de extrañar atendiendo á la constitución civil especial de este pueblo, en el cual la tribu ó municipio constituye la familia verdadera, desconociendo la importancia que en los países civilizados concedemos á la natural. Esto tiene otra confirmación más en el hecho de que los padres lo mismo abandonan dentro de la tribu á sus hijos, como prohijan otros á los cuales cuidan con el mismo esmero que si fueran propios, resultando de esto cambios profundos dentro de la familia, ya muchas veces enmarañada por la facilidad con que se contraen y disuelven los matrimonios. Esto, que dentro de la constitución nuestra de la familia acarrearía perjuicios sin cuento, allí no provoca ningún conflicto, por-

que el concepto de familia es más lato y alcanza á toda la tribu.

*Adulterio.*—Es poco frecuente; se dice que lo castigaban antes con la muerte; pero hoy, más suavizadas las costumbres, el marido ofendido generalmente se conforma con propinar una paliza á la adúltera, y algunas veces abandonarla. Por lo general, á la mujer casada la respetan mucho, mostrándose siempre celoso de sus derechos el marido. Este proceder contrasta con el libertinaje en que vive la mujer durante el tiempo que permanece soltera.

La mujer soltera es dueña de su cuerpo, y tan pronto llega á la edad núbil, ó antes, se entrega al primero que la solicita, siendo quizás fenómeno extraordinario que una joven pueda ofrecer el tesoro de su virginidad al marido que la elija. Unas y otras, solteras y casadas, obedecen á los jefes y maridos cuando las ordenan entregarse á los extranjeros, lo cual efectúan de muy buena voluntad, y aun ellas mismas van á ofrecerse por dinero.

En la colonia, todos los domingos acostumbraban á ir tandas de mujeres, haciéndose visibles como las desgraciadas de la carrera. En cualquier poblado á que se llegue, todo forastero tiene compañera, pues que todas se alquilan.

*Alimentación.*—Hasta la llegada de los misioneros metodistas, hace como unos cincuenta años, los habitantes de esta isla, como los de casi todas las de la Micronesia, eran antropófagos; en la actualidad, su alimentación la sacan de los tres reinos, teniendo por base el vegetal; dentro de la alimentación animal tienen tan pervertido el gusto, que comen inmundicias, como luego veremos.

El cerdo, la gallina, la paloma montés y el perro son platos delicados con que se regalan en sus frecuentes fiestas. De los pescados, no todos les gustan; eligen siempre los mejores, de entre ellos, el samaral, lo asan; la sardina, el cangrejo y la tortuga, los comen crudos y recién cogidos; el kamik (mero), pescado grande, muy apreciado por ellos, y que efectivamente es de muy buen gusto, el calamar y las almejas, los dejan comenzar á podrirse, y entonces los comen condimentados con

un picante muy fuerte, especie de guindilla, que llaman silelabuya.

Son tan poco escrupulosos en cuestión de comidas, que cuando en sus operaciones de limpieza encuentran pulgas ó piojos, se los engullen bonitamente.

Pero la base de su alimentación la constituye la rima, que es para ellos lo que el pan para el europeo, la morisqueta para el malayo.

La rima es el fruto del árbol llamado del pan *(Artocarpus incisa)*, cuyo tronco se eleva á una altura de 14 ó 15 m., y alcanza de circunferencia el cuerpo de un hombre. El fruto que da es del tamaño de la cabeza de un niño, y su sabor es *sui generis*, indefinible, pero bastante agradable; algunos lo comparan al de la patata, cotufa, pan candeal. Pero no es sólo el primer alimento de estos países, sino que tambien se aprovecha para más usos; con la corteza interior fabrican los oceánicos una especie de tela, y de su madera hacen cabañas y piraguas, y su savia, blanca como la leche, glutinosa y jugosa, les suministra un cemento muy bueno y una excelente cola.

La rima la preparan en fresco ó la conservan para tener alimento durante tres ó cuatro años. Para hacerlo de la primera manera la asan, para lo cual tienen al lado de la casa un cobertizo que hace el oficio de cocina y horno; dentro de este cobertizo colocan leña simétricamente, y encima piedras cuidadosamente colocadas, formando como los aleros de un tejado; prendido fuego y bien calientes las piedras, en lo que se tarda una hora próximamente, deshacen el montón y lo extienden, colocando encima la rima partida por la mitad; en seguida la cubren con otras piedras también calientes y el todo con muchas hojas; al cabo de una hora la rima está ya asada y en disposición de comerse.

Cuando han de conservarla para mucho tiempo, la rima recién cogida del árbol la mondan, quitándole la piel, con un caracol que llaman en kanako *Puli* (Cypræa Moneta L.), y en tagalo *Sigai*. Para hacer esta faena se reune toda la gente del barrio, por los meses de Agosto y Septiembre, que es la época de la abundancia de cosecha. En los lugares donde hay co-

rriente de agua, y alrededor de las casas, en el sitio en que las cubiertas de estas vierten las aguas, hacen unos hoyos redondos de unos tres palmos de profundidad y de un diámetro ya calculado según el número de rimas que han de colocar, uno de 1,50 m. permite unas 400 rimas; tapizan perfectamente todo su interior con hojas de plátano, con objeto de que no entre agua ni tierra, pues lo único que desean es la humedad, y dentro de estos hoyos así preparados van colocando la rima ya mondada y partida en cuatro pedazos, en seguida la tapan con hojas y el todo lo cubren con piedras grandes.

Al cabo de seis ó siete meses la rima está toda convertida en una masa única, de un color amarillento y de olor y sabor agrios, pudiendo ya comerse de esta manera. Esta pasta se conserva perfectamente comestible durante tres ó cuatro años.

Como que carecen de sal, cuando quieren que la pasta salga algo salada hacen los hoyos en puntos á donde alcance la subida de las mareas.

Esta masa es como un alimento de reserva, del cual echan mano cuando las rimas dan poco fruto ó falta el de otras especies, y la comen, ya sola ya mezclándola con coco rallado ó con plátanos, y entonces forman unas bolitas que calientan hasta tostarlas, formándoles corteza, de la misma manera que asan la rima fresca.

*Habitaciones.*—La arquitectura de esta isla es sencillísima, sus construcciones son iguales á las que se observan en todo el Pacífico, y afectan la forma de cuadriláteros y muchas veces de rectángulos. Tienen estos isleños dos clases de habitaciones: una la casa doméstica, y hay además para cada barrio otra que llaman *Imu-en-takai* (casa de piedra) destinada tan solo á guardar las canoas y las piedras de preparar el choco.

Las casas en general están muy bien construídas; para hacerlas comienzan por levantar una plataforma de piedra de la superficie que ha de tener la casa y, poco más ó menos, de 1 m. de altura; sobre esta colocan la armazón de madera, que cierran con dobles tabiques de bejuco delgado (Saccharum kœningii), poco menos que el grueso del dedo pequeño, fabricados uniendo los bejucos perfectamente por medio de un cor-

dón hecho con filamento de la cáscara de coco; el techo, y aun las paredes de otras muchas casas, están formados por la hoja del marfil vegetal, que colocan muy apretadas, acaballándolas como las tejas. El piso es también de bejuco unido, y en el centro dejan un cuadrado algo profnndo, relleno de tierra, en donde encienden fuego por la noche para calentarse y también precaverse de los mosquitos.

El menaje interior varía según los posibles de cada familia; la cama es en todas un simple petate extendido en el suelo; desde que han entrado en la vía de la civilización, se ven ya en algunas casas algún mueble, como perezosas, mesas sencillas, alguna máquina de coser, y en casi todas su correspondiente acordeón.

Las casas las constituye una sola habitación en donde se reune toda la familia.

*Instrumentos musicales.*—Acabamos de decir que grandemente aficionados á la música, rara es la casa en donde no se halle un acordeón, pero esto es importado; los verdaderos instrumentos suyos, que aún no han abandonado del todo, son el *Parri*, especie de flauta de dos palmos de largo hecha de caña bojo, cerrada por uno de sus extremos con un tapón de hojas, y tiene seis agujeros además del de la embocadura, y el *Piki-piki*, que consiste en un pedazo de un tronco hueco de la madera que hacen las canoas, que tiene como 1 m. de largo y 40 cm. de diámetro, sus extremos cerrados por la vegiga seca de un pescado, que la colocan fresca, pudiendo ya usarse á los dos días el instrumento. Esta especie de tambor prolongado tiene menor diámetro en el centro, y aquí, y en los bordes de los extremos, tallan adornos en cuadros que pintan de diferentes colores, generalmente rojo y negro. Terminada la fiesta en que se toca, separan los parches para colocar otros nuevos, pues se rompen con facilidad y se destruyen, no durando casi más que una semana.

*Danzas.*—Dos bailes principales usan los kanakos: uno enseñado por los americanos el *Kali*, lo bailan solo los varones, para lo cual se colocan sobre una tabla, como de 1 m., dos hombres, uno enfrente de otro, ejecutando diferentes movimien-

tos, sobre todo con las piernas, y acompañados con el acordeón.

Al otro llaman *Uen*; para este se colocan tres hombres y tres mujeres, unos enfrente dé otros, los hombres con taparrabos, coronas en la cabeza perfectamente hechas, untados con aceite, pintados, y en los dedos, muñecas, brazos y piernas, anillos y brazaletes tejidos con hojas frescas de coco, dispuestas de manera que sobresalgan las puntas, para que con el movimiento, el roce de una hoja con otra produzca un ruído armónico para ellos muy agradable; las mujeres se presentan de bata, con corona también, y anillos solamente en las muñecas. Este baile, que se acompaña con los instrumentos que dejamos mencionados, es de movimientos acompasados y poco violentos, ejecutándolos especialmente con los brazos; es el baile antiguo, tradicional, y en él tienen los hombres el prurito de presentarse lo mejor que les es posible.

*Armas.*—Antiguamente usaban la lanza, cuya hasta era de Ak, madera de mangle, y la punta era la espina que se encuentra sobre la cola de la raya; sus cuchillos eran las conchas de las almejas, que aún hoy usan para labrar maderas blandas y delgadas, y el cañizo con que fabrican sus casas; las maderas más gruesas las hendían con un utensilio hecho con un fragmento de un caracol grande que ataban al extremo de un palo, formando de este modo como una especiede hacha. La flecha era otra arma antigua que hoy ya no se usa, el arco es de *katío*... y la cuerda de corteza de palo bobo; las flechas son de palo bobo y la punta de la espina de la raya, sujeta con fibra de abacá. La honda, arma que manejan con precisión admirable, las hacen de abacá y corteza de palo bobo tejidos. Las piedras han debido ser una de las armas más usadas en el combate, pues aun hoy su destreza en arrojarlas es tal, que es lo que usan en la caza de pájaros para ahorrar municiones.

Las armas de hierro no han sido conocidas hasta que las importaron los europeos, y no podía ser otra cosa porque en estas islas no se conoce ninguna clase de metal.

Hoy, debido á nuestra incuria, se hallan perfectamente

provistos de armas de fuego perfeccionadas, gracias á nuestros simpáticos amigos los norte-americanos.

De armas blancas, las mujeres llevan ya desde niñas, bajo el sobaco, una faca americana que llaman *Nichin-Naep* (pequeño cuchillo). Los hombres usan un cuchillo largo de 0,50 m. y de tres dedos de ancho, que es de filo recto y termina en punta. Ni uno ni otro llevan vaina.

*Embarcaciones.*—Son muy diferentes de las que se usan en Filipinas y características de esta isla. Largas y finas, están formadas en su obra muerta por el tronco de un árbol excavado; en ambas proas las piraguas de guerra llevan altos tajamares muy volados, que les dan un aspecto airoso; en el centro tienen una plataforma que llaman tinap. Del costado derecho parten una colección de maderos, que todos ellos, por medio de otros más delgados, se unen á uno largo de madera muy ligera paralelo á la vinta y colocado de manera que quede entre dos aguas, haciendo el papel de flotador; este aparato complicado es lo que constituye la batanga tan diferente de las de Filipinas (1).

Las piraguas sólo las hacen de dos especies de árboles, unas del Tom, que creo sea el Diptero carpus Polyspermus, Bl. madera pesada pero que flota y resiste perfectamente al sol sin abrirse; y otras del Chatat D. Mayapis, madera blanda que flota mucho; las grandes y talladas se llaman *Uarchap* (piragua bordada), las de guerra *Uarpeik* y las ordinarias *Uar*. Todas

---

(1) En el centro tienen las piraguas una plataforma que llaman *tinap* y del costado derecho sobre la falca salen horizontalmente dos maderos *Kánani* que se hallan unidos por otros cuatro transversales; otros dos están colocados oblicuamente desde los finales de la seinta hasta la punta exterior de los dos horizontales, de cada uno de los extremos de la piragua parten juntos y horizontalmente otros dos maderos delgados que llaman *tpis*, los cuales á la altura de los otros se incurvan hacia abajo y se introducen sus puntas en otro madero casi tan largo como la embarcación, quedando paralelo á ésta y un poco más bajo que la quilla; este es el más grueso de todos, de madera muy flotante, y se llama *tam*. Sostienen este madero, además de los anteriores, otros 8 palos que llaman *Rak* y se unen por el otro lado á los extremos de los horizontales que salen de la falca ó costado de la piragua. El madero solo que une los horizontales se llama *aupat* y *aupatotot*, los otros dos son paralelos al anterior y concurren al mismo objeto.

las piragnas tienen velas, las cuales unas son de tela y otras son fabricadas por ellos tejiendo la fibra de la hoja del Kepar. Los remos son de palo bobo y llaman *Patel*, los tiquines llaman *Katian*, y en todas ellas llevan un sacador de agua que denominan *Lin-en-uar*. La plataforma central tiene una cubierta para los días de lluvia formada por hojas de nipe tejidas.

Las piraguas de guerra, son de las más largas y tienen de ancho como metro y medio, los asientos consisten en unos travesaños de tres dedos de grueso, distantes entre sí como una vara, hay generalmente seis de esos por canoa, en cada uno de los cuales se colocan cuatro personas, el resto de la gente va en la plataforma central. Estas canoas, son bordadas, pintadas de rojo, negro y blanco, y sus proas de la forma de cuello de cisne, adornadas con rosetones, borlas de tela y de vegetales teñidos de diferentes colores, añadiéndole muchas veces hasta cascabeles; los costados los adornan también con líneas combinadas de diferentes colores y dibujos á cuadros parecidos á tableros de un ajedrez. Las piraguas de guerra llevan siempre su pertrecho de piedras para arrojar al enemigo, con las cuales matan hasta pescados.

Son ligerísimas todas estas clases de embarcaciones, andan con muchísima velocidad y como son de poco calado, pasan sobre los bajos con facilidad. Su tamaño varía bastante desde la que no soporta más que dos hombres hasta la que pueda conducir 40 ó 50.

*Mutilaciones étnicas.*—Como sucede con todos los salvajes, hay entre ellos costumbres bárbaras, que tienen por carácter el dejar sobre ciertas partes del cuerpo una señal ó marca definitiva: entre aquellos, la más inocente es la

*Epilación.*—Miran con horror el vello y procuran hacerlo desaparecer, y para esto con unas conchas de almeja cogen los pelos entre los bordes de ambas valvas, arrancándolos por tracción.

*Tatuage.*—Aunque aceptando cierta uniformidad, varía tanto, como la fantasía de estos individuos lo permite. Lo usan hombres y mujeres y lo efectúan de la manera siguiente: comienzan por señalar el dibujo, pintándolo sobre la piel con

una tinta, hecha con el fruto redondo-ovalado, parecido á la avellana, que recogen ya maduro y caído del árbol que llaman Eñgk, del género *Genipa* de las *Ruviales*, le quitan la cáscara á este fruto y envuelven lo interior en un trapo, que colocan encima del fuego del hogar por un espacio de tiempo que no baja de dos meses, con objeto de secarlo, luego de seco lo tuestan hasta quedar como un carbón, y en seguida lo trituran y muelen, mezclándolo con agua para formar una tinta.

El instrumento para el tatuaje consiste en 3, 4 ó 5 espinas de las ramas del limonero, sujetas perpendicularmente en el extremo de una varilla delgada de madera como de un palmo de largo; después se mojan en la tinta, se colocan tocando á la piel encima del dibujo, y se golpea sobre la varilla, siempre, con un trozo de caña dulce. Como esta operación es bastante dolorosa, se hace por tiempos, durando cada uno dos ó tres semanas con intervalos de días: en las mujeres generalmente se hace un trozo cada año, en los hombres con menos dibujo se hace más rápidamente. Durante esta operación los individuos nó se bañan.

Cuando por efecto del tiempo transcurrido, el dibujo se decolora, éste se renueva sobre las mismas líneas.

El tatuaje comienzan á efectuarlo en los niños de 8 años y de 10 á 11 en las niñas, debiendo terminarlo en estas antes del comienzo de la menstruación, pues de lo contrario tendrían vergüenza de presentarse ante sus compañeras. Como los dibujos se van haciendo por tiempos y tienen que aumentarse á proporción que el cuerpo crece y engorda, y ciertas partes se decoloran por acción del tiempo, necesitando renovación, se puede decir que la operación de tatuarse se está verificando toda la vida.

Hay uniformidad en el conjunto del tatuaje, existe como un tipo que es general, pero dentro de éste varía á veces la disposición de los dibujos, no distinguiéndose por ninguna particularidad los diferentes rangos de los individuos; sólo en el sexo se determina la separación, siendo en mucha menor escala y menos variado en el hombre, que es siempre igual en la pierna, variando el de los brazos á capricho del operador.

4

El tatuaje es tan general en esta isla y su costumbre tan arraigada, que es la única contra la cual han luchado sin éxito los metodistas; así es que con dificultad se encontrará un individuo sin sus marcas correspondientes. Las partes del cuerpo que acostumbran aquí á tatuar, son: en los hombres, desde la unión del primero con el segundo tercio del muslo hasta el tobillo, formando una franja; en los brazos usan estrellas, cruces, su nombre ó el de las mujeres á quienes quieren; en el antebrazo dibujos diversos, que van aumentando con la edad, y en el dorso de la muñeca dibujos perpendiculares al eje del brazo. Las mujeres se tatúan la parte externa y posterior de las pantorrillas, y toda la redondez del muslo; en el vientre, desde el pubis hasta el ombligo; á esta altura, alrededor del cuerpo, dos fajas; pero en ambas nalgas es donde se efectúa con más esmero y profusión.

No todos practican la operación del *tatuaje;* hay mujeres especiales para esto, que son, por lo regular, viejas, y á las cuales llaman *Choñg-intiñg* (pintoras), las cuales cobran su trabajo bastante caro, sobre todo á las mujeres. Como la operación es larga y se verifica por sesiones, que duran hasta dos horas cada una, la operadora, por lo regular, se queda en la casa de su cliente mientras dura la operación.

El tatuaje, sobre todo cuando es extenso y rápido, provoca á veces accidentes, que consisten en grandes dolores é inflamación de la parte operada, que retiene al paciente en la postura horizontal hasta por una semana, y que ellos curan con leche de coco.

*Castración.*—Esta operación, bárbara y grave, la hacen también los koramos del África austral, los bazdjas del mar Rojo y en otras islas del Pacífico. Los kanakas verifican esta operación entre los 16 y los 20 años, siendo muy raro el que no se somete á ella, pues los que no se aventuran son la irrisión de las mujeres, que los desprecian conceptuándolos menos potentes.

Cuando el hombre, en lucha entre su cobardía y el deseo de no aparecer ridículo, se decide, ofreciéndose ya al sacrificio, lo participa á sus amigos y beben juntos hasta emborracharse.

Antes de la operación, el individuo elige una casa de amigos ó parientes próxima al río ó agua corriente. A veces, con objeto de que las mujeres no sepan cuándo la practica, se hacen una casa en el interior del bosque, cerca de agua corriente, y en ella se operan. Cuando son casados, procuran también hacerlo en secreto, y á todos los cuidan solamente sus amigos.

Hombres especiales, que todos son viejos y á quienes llaman *Choñg-lakalak* (capador), son los que practican la operación. En cada reino hay, generalmente, tres ó cuatro.

Elegido el punto en el interior del bosque, ó en la casa, la operación se efectúa de la manera siguiente: Echado en el suelo el individuo, sobre uno de los costados, recoge los muslos y piernas sobre sí, de modo que los testes sobresalgan por la parte posterior; el operador se coloca de rodillas sobre el paciente, coge el escroto con la mano izquierda, haciendo sobresalir solamente un teste, que por lo general es el izquierdo, bajo la piel tirante y, empuñando un cuchillo de marino con la mano derecha, hace una incisión, en dos tiempos, arriba y abajo con rapidez y destreza; se presenta entonces el teste en el ojal, y haciendo una presión para que salga fuera, lo secciona en seguida, arrojándolo lejos.

Terminada la operación, que es dolorosísima y hace lanzar gritos al enfermo, nada se hace para evitar la hemorragia que siempre se produce, concretándose á limpiar de cuando en cuando el sitio cruento. Luego, sin poner apósito alguno si puede andar, él solo se traslada á casa; si no, lo conducen los amigos; ya en ella, se acuesta y queda tres días boca arriba, procurando hacer el menor movimiento posible. La inflamación sobreviene, y la supuración se establece más ó menos pronto; entonces el operado se traslada al río que está inmediato, se coloca en el centro de la corriente, en cuclillas, y recibe sobre la superficie herida, durante media hora, un filete de agua, que sale por los extremos de un tubo de una vara de largo, hecho de una rama del *arrout-rrut*, llamado en kanako *mokomok*. Esta irrigación la practica dos veces al día, á la salida y puesta del sol. En los intervalos se vuelve á acostar, y esto dura como ocho ó diez días, al cabo de los cuales la

herida ha cicatrizado. La operación no está exenta de peligros; en algunos, cuando ha sido mal hecha ó el individuo no se cuida como debe haciendo esfuerzos antes de tiempo, la inflamación que sobreviene es violenta, se presentan escalofríos, fiebre alta, y el individuo sucumbe.

Para concluir diremos que, cuando los kanakos se determinan á hacerse la operación, encargan traje nuevo (es decir, tapa rabos), que lo hace la novia, la hermana ó la mujer; el día que está ya bueno y sano, se pone el tapa-rabos nuevo, se coloca una corona, se da mucho aceite, se pinta de amarillo y sale tan campechano á visitar á sus amigos, participándoles que se halla restablecido; va también de visita á las casas de las solteras, que comprenden el hecho por su aspecto; pero cuando alguna de estas, falta de fe sobre el valor del doncel, es partidaria del dicho de Santo Tomás, aquél, desviando fibras del tapa-rabos, le muestra la parte mutilada, con la cicatriz aun reciente, para que se convenza y no dude.

*Cicatrices.*—Amantes de la fuerza, aprecian en alto grado la resistencia física, procurando hacerse superiores al dolor; en este concepto tienen otra costumbre de las más bárbaras, que generalmente la practican sólo los solteros, para dar muestras de su valor: consiste ésta en hacerse á golpe, y con el filo de su cuchillo, incisiones extensas, aunque poco profundas, en el pecho, brazos y piernas, que alcanzan muchas veces 1 dm. y hasta 2 de longitud. Estas heridas, que, según la resistencia del individuo, se hacen varias de una sola vez, no las curan de ninguna manera, dejando correr la sangre hasta que por sí se detenga y á la naturaleza el encargo de su cicatrización.

*Quemaduras.*—Otro acto de mostrar su valentía es hacerse marcas punteadas y dibujos con el extremo de un palito hecho ascua.

*Creencias.*—De las escasas noticias que yo pude adquirir por falta de tiempo, resulta que hasta hace poco carecían de toda creencia religiosa, como lo demuestra palmariamente el que en su lengua, rica relativamente, no tenían palabra para expresar la idea de Dios; sólo al rayo, allí no muy frecuente, conceptuaban como cosa sobrenatural, y á quien temen, pero

no adoran. Esto no obsta, sin embargo, para que en un orden inferior tengan algunas supersticiones, y creán en una especie de brujos llamados *Aní*. Es notable igualmente la creencia que tienen de que las anguilas, que tan abundantes se hallan en sus ríos, encierren en su cuerpo el espíritu de antepasados suyos, motivo por el cual, no sólo las respetan, no atreviéndose á cogerlas ni á comerlas, sino que también huyen á su vista.

Nada más puedo decir que ilustre cuestión tan interesante; creo, sin embargo, que más deben ser las creencias de este pueblo, puesto en relación, como no hay duda, con los de la Polinesia, en los cuales, en la esfera de sus ideas religiosas, ha surgido el sistema mitológico más perfecto de cuantos han tenido ó tienen las razas primitivas.

*Enterramientos.*—Cuando un kanaka se encuentra gravemente enfermo se hacen fiestas y convites, que son como rogativas hechas en beneficio de su salud; cuando se cree que no tiene ya salvación posible y que el término fatal se acerca, preparan las ropas y al mismo tiempo el ataúd.

Muerto ya el sujeto, los individuos de la familia lo lavan todo con agua caliente, lo untan con aceite de coco, le peinan con esmero y le ponen una corona; si es hombre, lo envuelven en un trozo de tela, y si mujer, en su bata; en seguida lo meten en el ataúd, colocándolo en el centro de la habitación, y en ésta lo tienen expuesto como unas dos horas, durante las cuales se halla rodeado el cadáver de la familia y amigos, que lloran su muerte. Hoy los que son cristianos y están enseñados por los metodistas ó los capuchinos, dicen sus rezos.

Pasado el tiempo de exposición, los entierran en hoyo profundo hecho dentro de la casa, si la persona fué muy querida, durmiendo sobre el sitio en que descansa el difunto la persona que tanto lo quiso en vida. También los entierran fuera de la vivienda, colocando sobre la sepultura maderas y hojas de plátano bien arregladas, para que, según dicen, no se moje el muerto; pero, ¡oh carácter voluble de estas gentes! Al cabo de dos ó tres meses, ya nadie se acuerda del difunto.

Los individuos de la familia y amigos del finado que no han asistido á su muerte y entierro por acudir tarde, en los días

siguientes á la llegada van á llorar sobre su tumba. Durante dos ó tres días después de la muerte tienen rezos por la noche, y terminados estos, comida y diversión; como señal de luto, los parientes se cortan el pelo por mechones y en diferentes sitios los hombres; por detrás, pero siempre menos, las mujeres.

*Medicina.*—Las mujeres viejas que han tenido mucha familia son las depositarias de la ciencia de curar, que es rutinaria y primitiva, y la cual ejercen entre sus deudos y amigos.

El principio fundamental de su medicina es la hidroterapia, pues en casi todas sus enfermedades usan el agua caliente, aplicando una esponja empapada, que se renueva con frecuencia, sobre el sitio enfermo, ya el paciente se queje de dolores, ya se trate de úlceras ó heridas, granos ó erupciones.

Muy grave tiene que hallarse el enfermo para que deje de comer, sin que encuentre obstáculo en la fiebre para esto, así como tampoco para dejar de bañarse en el mar ó en los ríos, con objeto dicen, de refrescarse.

Para curar las enfermedades de los ojos, que por cierto son muy raras, á la salida y puesta del sol se van al mar, entran en ella hasta que el agua les da un poco más que por encima de los tobillos, se inclinan hacia adelante para mojar las manos y antebrazos, y en esta postura, sin mojar más partes del cuerpo, se están mirando al mar como un cuarto de hora.

En los catarros, cuando la tos les molesta demasiado, se comen dos ó tres limones, y emplean además algunos cocimientos.

En algunas enfermedades, como en la formación de abscesos, en los estados reumáticos y algunos paralíticos, y especialmente en todos aquellos cuya causa y tratamiento desconocen pareciéndole por esto extrañas, procuran extraer la sangre mala, según piensan, practicando la sangría, que á veces repiten con tanta frecuencia, que llegan á quedar completamente extenuados.

Las sangrías, las hacen personas competentes, verdaderos sangradores que ya están adiestrados. La lanceta consiste en un trozo de vidrio, resto de alguna botella, eligiéndolo que sea punzo-cortante, el cual sujetan á un trozo de carrizo ó palo

delgado, como de una cuarta de largo, formando como una especie de hacha. Se sangra en el sitio del dolor y por lo tanto no hay vena de elección; esta se elige lo mismo en la pierna, en el brazo, en la espalda, etc., determinándola solamente por el lugar afecto.

Para practicar la sangría, maceran primeramente un poco el punto dolorido, por medio del percutor que es una regla plana, buscan en seguida la vena más manifiesta, y colocando la punta del cristal sobre ella, sosteniendo á pulso el instrumento para que no penetre más de lo deseado, golpea sobre él con el percutor, produciendo así una herida con la consigüiente abertura de la vena; sale en seguida la sangre, sin que jamás se cuiden, por grande que sea la pérdida, de detenerla ó restañarla, limitándose todos sus cuidados á limpiarla de cuándo en cuándo, con la esponja empapada en agua caliente y cuando más si el paciente nota que se debilita bebe un poco de vino.

Hace años, dicen, que cuando llegaron los primeros misioneros, tuvieron una epidemia terrible, de una enfermedad desconocida para ellos hasta entonces que llamaron *kilitóp*, que no fué otra cosa que la viruela; asegurando los naturales que los dejó reducidos á menos de la mitad de los habitantes.

La disentería, *Yntan* en carolino, hace también estragos; los casos que yo he observado más bien que la disentería infecciosa, eran catarros intestinales sobreagudos, consecuencia obligada de su manera de vivir.

Padecen con frecuencia varias enfermedades de la piel y entre ellas la úlcera infecciosa de los países cálidos, que por el abandono en que las tienen, muchas veces llegan á interesar hasta los huesos.

Desde que los balleneros hacen escala en esta isla, las enfermedades venéreas, van también tomando carta de naturaleza.

## Historia.

Es tarde ya y temo molestar más vuestra atención, que seguramente se hallará fatigada por tan larga conferencia, pero antes de terminar, ya que os he dado á conocer el suelo

y los habitantes de la isla, quisiera también exponeros ligeramente el origen, desarrollo y terminación de los últimos acontecimientos, con motivo de los cuales me hallo en este lugar.

No habréis olvidado aún la primera sublevación en 1887 de los kanakas de los distritos de Chocach y Not, en la cual fueron asesinados villanamente el gobernador de la isla y casi toda su escasa gnarnición.

Acababa, el entonces gobernador Posadillo, de enviar á Manila á disposición del Gobierno al misionero norte-americano Mr. Doane, acusado de desconocimiento de la soberanía española, falta de respeto á la autoridad y falsificación de documentos públicos, cuando á los quince días tuvo lugar la insurrección que costó la vida á dicho jefe. Aunque nada quiso probarse en la sumaria, que aún hoy anda en tramitación, en el ánimo de todo el mundo está que aquella fué la causa de dicha rebelión y que á ella no fué indiferente Mr. Rand, que entonces se encontraba en la isla y ya había tenido la precaución de enviar su señora é hija en el transporte *Manila*.

Cuando aquel acto salvaje fué conocido en la capital, el gobernador general dispuso la salida para la isla del nuevo gobernador Sr. Cadarso y de una expedición militar, mandada por el comandante Díaz Varela (hombre de carácter enérgico), expedición destinada á castigar á los rebeldes. Esta, tarda en su salida, sea por efecto de instrucciones recibidas, sea por debilidad de carácter del nuevo gobernador, desplegó mucho aparato pero ninguna energía; se preparó para la guerra y solo hizo un viaje de paz, sin imponer castigos. Ni una sola gota de sangre vengó la derramada por tantos españoles. Sólo cuatro ó cinco hombres acusados de ser los asesinos de Posadillo y compañeros, permanecen todavía en la cárcel de Manila; el resto de los naturales continúan paseando por aquellos bosques la impunidad de su delito, conservando en sus manos nuestras propias armas.

Perdonada la sublevación con una benignidad de que no hay ejemplo, se retiró la expedición enviada sin haber disparado un solo tiro.

El gobernador Sr. Cadarso, valiéndose de Mr. Doane (restituído ya á la isla por debilidades de nuestro Gobierno, ante imposiciones diplomáticas de los Estados-Unidos), arregló la sumisión de los rebeldes, proporcionando de este modo mayor fuerza y prestigio á aquel á quien los naturales tenían como verdadero y único señor, con detrimento de nuestra autoridad.

A partir de esta fecha, pareció iniciarse en la isla una época de paz, pero no de dominación. Alejados los naturales del centro de nuestro establecimiento colonial, sostenían escaso trato con nosotros, y rarísimas veces vencía á su indolencia el afán de cubrir sus pequeñas necesidades trayendo á vender aves, pescados y frutas.

La tranquilidad era completa en Ponapé, y para extender nuestra dominación en la isla, dispuso el gobernador la construcción de un camino ó vereda desde el puerto de Santiago al de Kiti, que se dió por terminado el 30 de Junio de 1890. Al día siguiente se estableció el destacamento y misión religiosa de este punto, pero á pesar de que el acto inaugural revistió la solemnidad que las circunstancias permitían, fué contemplado por los naturales con la indiferencia que caracteriza á su raza. A fines de Octubre se terminaron las obras definitivas de fuerte, iglesia y casa-misión.

Comprendiendo el gobernador la importancia relativa que poseía el puerto de Oa, por hallarse establecido en él las misiones americanas, y confiando demasiado (dadas las escasas fuerzas de que disponía) en la tranquilidad que se disfrutaba, ideó y puso en práctica la construcción de un nuevo camino desde Kiti á Oa, encomendando al infatigable Porras esta comisión, que terminó en 21 de Mayo del 90. Llegado á Oa Porras, establecióse allí con 60 hombres en una mala casa de nipa, emprendiendo en seguida y con toda urgencia la construcción de un fuerte y una iglesia que se deseaban inaugurar el 24 de Julio, en que celebra sus días S. M. la Reina Regente.

Las primeras obras fueron desaprobadas por el Capitán general, el cual hizo presente al gobernador, que teniendo en cuenta las pocas fuerzas de que se podía disponer, valía más

contar con un punto seguro que con varios en el aire; de las segundas la primera noticia que tuvo el gobernador general, fué por la matanza de Julio.

Durante la construcción del fuerte y de la iglesia, quejáronse los metodistas al gobernador porque se erigiese una iglesia católica al lado de la metodista, y por el establecimiento del fuerte en el punto en que ellos creían no tenía derechos España por pertenecer á la misión americana, idea que antes de su marcha definitiva (1) les imbuyera Mr. Doane, quien había prometido á aquellos regresar con un barco de guerra americano. Ocho días más tarde se sublevaban en Oa los naturales, estando probado que los misioneros sabían lo que iba á ocurrir, con veinticuatro horas de anticipación, y no avisaron al oficial que mandaba el destacamento.

El 25 de Junio, al amanecer, el teniente Porras formó la fuerza que era de 60 hombres, y divididos en secciones al mando de cabos, los distribuyó por el bosque llevando hachas y bolos para cortar madera y hojas. En el cuartel quedaron un cabo y dos rancheros. Desde la noche anterior los carolinos se hallaban ocultos en una casa próxima al cuartel, perteneciente al Chaulik muerto en el combate de Oa, cuyo cráneo conservo y cuya cabeza muestra la fotografía adjunta. No bien los soldados desaparecieron en las distintas direcciones á que los llevaba su trabajo, cuando los kanakas, saliendo de su escondite, se echaron sobre la casa-cuartel, mataron á los tres que en ella había, apoderándose inmediatamente del armamento y municiones, y ya bien armados, se dirigieron al bosque á completar la matanza con todos los que cogieron é inermes no podían defenderse; sólo algunos debieron su salvación á la huída.

Conocido el hecho en la colonia, inmediatamente, y mientras el *Manila* se disponía, salieron para Oa en unos botes 50 hombres á las órdenes de un alférez. Dentro del puerto adelantaron las embarcaciones hasta donde su calado se lo permitió, y el oficial Sr. Serrano desplegó sus fuerzas, avanzando los

(1) Mr. Doane falleció en este viaje.

soldados hacia tierra con el agua á la cintura, siendo recibidos con un nutridísimo y no interrumpido fuego que, dirigido desde las casas y de la espesura del bosque, donde los naturales se hallaban parapetados en número de 200, caía de lleno sobre los pechos completamente descubiertos de nuestros intrépidos soldados, produciendo en pocos minutos bajas considerables, que se hubieran elevado al número total de hombres, á no haber comprendido Serrano lo estéril de sus esfuerzos, por lo cual emprendió entonces la retirada con el mejor orden, después de haber perdido 2 hombres y tener 10 heridos, uno de los cuales fué él mismo.

Los escasos medios de que se disponía, no permitieron, sin duda, á juicio del gobernador, el inmediato castigo, y hubo forzosamente que limitarse á defender la colonia, mientras no llegaban refuerzos de Manila.

El 21 de Agosto llegó al puerto de Santiago el *Morning-Star*, buque mixto de vela y vapor, perteneciente á las misiones americanas, el cual conducía algunos misioneros, y entre ellos el sucesor de Doane, Mr. Rand, quien había estado ya en la isla cuando ocurrieron los sucesos del 87, respecto de los cuales se dijo, con bastante fundamento, que estos misioneros habían tenido gran participación en ellos, participación que no se quiso probar por mal entendidas conveniencias.

Mucho llamó la atención de todos los españoles de la colonia, que el *Morning-Star* fondease fuera del puerto y mantuviese constante comunicación con Oa, en donde se encontraban los rebeldes.

El 11 de Agosto llegaba á Manila en el vapor *D. Juan*, correo de Marianas, el Sr. Moreno, encargado de dar la noticia al gobernador general; tres días después salían para Carolinas los cruceros *Velasco* y *Ulloa*, y el vapor mercante *Salvadora*, conduciendo la expedición militar, víveres, municiones y carbón, dándose con esto una prueba de que aquella se había organizado con una actividad digna de aplauso, en lo cual se vió el carácter firme y decidido que distingue al general Weyler.

El 1.° de Septiembre fondeaban estos barcos en Ponapé, y

el día 13 hicimos la primera marcha con que se inauguraban las operaciones. Describir las penalidades y peripecias que se siguieron, las jornadas por caminos infernales, que hacían la marcha penosísima, ya por las cortaduras de las peñas, ya por los manglares que había que atravesar, y en los cuales se enterraba uno hasta la rodilla, ya por la corriente de un río, que nos servía á veces de camino, que seguíamos con agua hasta la cintura, y siempre bajo lluvias torrenciales que nos calaban hasta los huesos, haciéndonos dar diente con diente, y nos averiaba las raciones; sería tarea demasiado larga para el tiempo de que debo disponer. No queriendo abusar de vuestra atención, os haré también gracia de la brillante entrada de la escuadra en el puerto de Oa, sembrado de arrecifes y de boca angosta y tortuosa, que obligaba á los buques á tomar vueltas rapidísimas que alcanzan hasta 12 cuartas, el bombardeo del pueblo y la toma de este por las tropas, á pesar de las trincheras perfectamente construídas que lo defendían por el frente del mar y en sus linderos. Por el mar, y caminando con el agua hasta el pecho, en un trayecto de más de 500 metros, fué preciso atacar el puerto. También prescindiré de las brillantes acciones sobre Ketam—22 y 23 de Noviembre,—que terminaron con la toma de dicho fuerte. Rudas en extremo fueron tales jornadas, en especial la del 22. Os dará ligera idea del valor de nuestros soldados, el saber que la pequeña columna que dió el asalto, compuesta de 250 hombres, sufrió la enorme pérdida de 21 muertos y 53 heridos, y de los 11 oficiales que la mandaban hubo un muerto, cinco heridos y dos contusos; en dicha acción, el que tiene el honor de dirigiros la palabra pagó también el tributo de sangre debido á la patria.

Los planos que tenéis sobre la mesa y el cuadro adjunto, sintetizan perfectamente lo que pudiera deciros, y su sola vista os hará comprender lo que no podría explicarse sino contando con mucho tiempo; por unos y otros veréis que nuestra dominación hasta la fecha, no fué tan tranquila como debía esperarse y cuántas preciosas vidas nos ha costado.

**Número de bajas contadas sobre el terreno, que tuvo la columna de operaciones en Ponapé en los días que se señalan.**

| CUERPOS. | DÍA 17 Y 20 DE SEPTIEMBRE. | | | DÍA 22 DE NOVIEMBRE. | | | DÍA 23 DE NOVIEMBRE. | | | TOTAL. | | | JEFES Y OFICIALES. | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Muertos. | Heridos. | Contusos. | Muertos. | Heridos. | Contusos. | Muertos. | Heridos. | Contusos. | Muertos. | Heridos. | Contusos. | Muertos. | Heridos. | Contusos. |
| Sanidad Militar | » | » | » | » | 1 | » | » | » | » | » | 1 | » | » | 1 | » |
| Guardia civil | » | 1 | » | » | » | » | » | » | » | » | 1 | » | » | 1 | » |
| Infantería de Marina | 1 | » | » | » | » | » | » | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | » | » | 1 |
| Artillería | 4 | 11 | 4 | 7 | 11 | 2 | 1 | 4 | 2 | 12 | 26 | 8 | 1 | 1 | » |
| Regimiento núm. 68 | » | » | » | 4 | 10 | 1 | » | » | » | 4 | 10 | 1 | » | » | 1 |
| Idem núm. 71 | 1 | » | 2 | 10 | 9 | » | » | » | » | 11 | 15 | 2 | » | 2 | » |
| Idem núm. 74 | » | 2 | » | » | » | » | 4 | 14 | 2 | 4 | 16 | 2 | » | » | » |
| Guías paisanos | » | » | » | » | 2 | » | » | 1 | » | » | 3 | » | » | » | » |
| TOTAL | 6 | 20 | 6 | 21 | 33 | 3 | 5 | 20 | 5 | 32 | 73 | 14 | 1 | 5 | 2 |
| Si añadimos á estas bajas las habidas en la insurrección de 1.º de Julio de 1887, que fueron muertos: 1 capitán de fragata, gobernador; 3 oficiales de infantería; 3 paisanos; el secretario; el intérprete y un indio, con más 50 soldados y clases; y en la del 29 de Junio de 1890, un oficial y 27 soldados, tendremos un total general de | | | | | | | | | | 118 | 73 | 14 | 6 | 5 | 2 |

En el intervalo de estas operaciones, un paseo político-militar, llevado á cabo por el lado O. de la isla, el opuesto al en que asentaba la tribu insurrecta, nos demostró perfectamente, por lo sucedido en Ronkiti, que la disposición general de la isla no nos era favorable. Guardaban tanta reserva aquellos taimados kanakas en todo lo que á nosotros y á ellos se refería, que aun cuando iban con frecuencia á ver al gobernador, reyes y jefes, ni una noticia pudo obtener de ellos nuestra primera autoridad que nos diese alguna luz (en la plena ignorancia en que nos hallábamos), á pesar de todas las protestas de sincera amistad con que nos engañaban.

Dos días después de la salida de la columna fondeó en la colonia la corbeta de guerra norte-americana *Aliance*, mandada por el capitán de fragata Mr. H. C. Taylor, perteneciente á la escuadra americana estacionada en el Japón. Venía, según dijo aquel, por orden de su almirante, á ponerse incondicionalmente á las órdenes del gobernador, según las instrucciones recibidas por telégrafo de parte de su Gobierno; pero el objeto real de su viaje era á enterarse con certeza de lo que aquí ocurría y prestar protección á los súbditos de su nación; cosa que ya otra vez se había hecho en 1887, enviándose también otro buque para proteger la misión.

Cumplimentado de una manera afectuosa por una y otra parte lo que la etiqueta oficial ordena para estos casos, el gobernador y su familia, así como los jefes y oficiales de la escuadra y del ejército, se apresuraron á visitar al buque extranjero, que recibió durante su estancia en el puerto constantes muestras de simpatía; á la menor indicación de su comandante, se le dieron 50 t. de carbón, que tanta falta podían hacernos, llegando la atención del gobernador hasta el extremo de llevárselas al costado de su barco en nuestros botes, para que los suyos no se ensuciasen. Parecieron aún pocas estas atenciones, y fueron obsequiados los tripulantes del barco con un banquete en la casa-gobierno, el cual revistió un carácter de gran amistad. El comedor se hallaba adornado con trofeos en que se hallaban enlazadas las banderas española y americana, y al final hubo brindis, unos discretos, y otros, si bien muy

patrióticos, también muy inoportunos. Ahora bien; ¿había motivos para dar á este buque tales muestras de amistad? ¿Era tan halagüeña para nosotros su presencia en el puerto, ni su manera de proceder? Creemos todo lo contrario, pues causaba verdadera indignación ver que, en tanto que parecíamos rebajados ante los americanos, se dirigían al *Aliance*, á ciencia y paciencia nuestra, y dóciles á la voz de un extranjero, multitud de visitas, conduciendo á los naturales, á los asesinos de Porras y de sus soldados, con objeto de prestar sus declaraciones en el expediente que en aquel barco se instruía.

Se entablaron conferencias entre el comandante de la corbeta y el gobernador, y mediaron cartas oficiales, en una de las cuales aquel presentaba las reclamaciones hechas por los misioneros, relativas á la quema de la iglesia y de las casas; pero no fué difícil al gobernador probar al comandante del *Aliance* (lo que no ignoraba por sus propias investigaciones) que los promovedores de la insurrección habían sido los metodistas sus compatriotas, cuyo respeto á nuestras leyes era tal que, á pesar de estar declarada en estado de sitio la isla, y por lo tanto prohibidas las reuniones públicas, se verificaban *meetings* en Ronkiti, en los cuales el mismísimo jefe de la secta, Mr. Rand, antiguo zapatero en su país, clamaba contra nuestra dominación.

Desconozco hoy lo que del proceso oficial resultará sobre este asunto, por los mil giros que á aquel han querido dársele; pero sí es cierto que para ninguno de nosotros era un secreto (por confidencias hechas al jefe de la columna y al comandante del *Ulloa*, así como por declaraciones de testigos, ya no sólo de kanakas, sino de los mismos norte-americanos), que los individuos de la misión fueron los organizadores de la revuelta, y su inspirador el misionero jefe Mr. Rand, el cual (teniendo merecida la prisión, que no se llevó á cabo por contemplaciones miedosas) se acogió al amparo de la corbeta, alojándose en ella desde el momento de su llegada.

El día 2 de Noviembre partió de este puerto el *Aliance*, conduciendo á Mr. Rand y á todo el personal de la misión á la

isla de Kusae ó Ualan, también de nuestra pertenencia y la más oriental de las Carolinas. Esta marcha la conceptuó el gobernador como un triunfo de su diplomacia, mientras todos los demás creímos que el triunfo era de Mr. Rand, que se ponía en salvo, y del comandante del *Aliance;* pues, como fácilmente se comprende, éste no cargaría con la gran responsabilidad de retirar la misión, á no haber encontrado que resultaban contra ella gravísimos cargos.

Diez días después de la marcha de *La Aliance*, conduciendo á Mr. Rand y al personal de la misión, entraba en la Colonia el pailebot *Edon*, que traía á bordo al rey de Kusae, Teleusar Tocosa, y dos ingleses y dos americanos, quiénes venían á reclamar contra Mr. Rand, que quería imponer contribución á estos últimos, y el primero á solicitar la protección de España para hacer valer sus derechos.

Terminadas las operaciones de guerra, las fuerzas se ocuparon en la terminación de las defensas y en la retirada del destacamento y destrucción del puerto de Kiti, cuyo emplazamiento era un peligro constante para su guarnición.

Mientras tanto, el coronel Serrano, haciendo resaltar sus excelentes cualidades diplomáticas, reunía á los reyezuelos de las tribus colindantes con la insurrecta, y en conferencia con ellos, determinaba fraccionar en dos el distrito de Metalanin, repartiendo su dominio entre aquellos; hecho que fué aceptado con reconocimiento por los citados reyes de U y Kiti, como lo demuestran las actas de repartimiento que tengo el gusto de presentaros, y en virtud de las cuales el reino de Metalanin ha dejado de existir.

Firmadas las actas y terminada la misión de fuerza, las tropas se embarcaron el 26 de Diciembre con rumbo á Manila, en el transporte de este nombre y en el crucero *Ulloa*, llegando á su destino el 16 de Enero.

He terminado, señores, lo que respecto á aquellos lejanos países, de tanto interés para nosotros, me proponía deciros esta noche. Temo haber fatigado con exceso vuestra atención; pero ya comprenderéis que, aun procurando condensar todo lo posible mis observaciones, era preciso emplear no corto

tiempo para exponer estas con la extensión que la claridad y exactitud exigen. Gracias mil por vuestra benévola atención, y gracias también muy expresivas á la ilustre Sociedad Geográfica, que tantos y tan beneméritos servicios viene prestando á la ciencia y á la patria, y á su dignísimo presidente, el sabio geográfo Sr. Coello, gloria de España y ornamento valiosísimo de aquella Sociedad.

No olvidaré nunca lo que á vosotros y á la Asociación citada debo por las bondades que me habéis otorgado esta noche.—He dicho.

---

## APÉNDICE PRIMERO.

*Acta de repartimiento de la tribu insurrecta de Metalanin.*

Habiéndose reunido en el día de hoy, llamados por el señor coronel D. Manuel Serrano Ruiz, jefe de la columna expedicionaria á las Carolinas, y con asistencia del Sr. D. Luis Cadarso, capitán de fragata, gobernador P. M. de este Archipiélago; D. José de Paredes y Chacón y D. José Ferrer Pérez de las Cuevas, capitanes de fragata, comandantes de los cruceros de guerra *Velasco* y *Ulloa*, respectivamente; D. Antonio Díez de Rivera, comandante de ejército, capitán de artillería, segundo jefe de esta columna, el Nanamaraki (jefe), Rocha de la tribu de Kiti, y los individuos que en ella ejercen cargos ó dignidades, con los nombres de Uachay, Naneken, Nancropontake, Tock, Noch, Caüene, Nanchao, Ririn y Namoto-en-Palang. El señor coronel Serrano les manifestó que, disuelta la tribu de Metalanim por efecto de la pasada guerra, quemados sus pueblos y dispersos sus habitantes, se proponía conceder á los de Kiti el dominio de una parte del territorio de aquellos, en atención á que, por su fidelidad constante á la

bandera española, se habían hecho acreedores á esta gracia. Les manifestó, igualmente, que la parte del territorio del antiguo Metalanim que se les concede, es la comprendida entre sus fronteras de antes al S. y la ribera izquierda del río Pillapletan, al N.; debiendo entenderse que la ribera izquierda del citado río, se prolonga siguiendo los arrecifes de la izquierda, también de la bocana del puerto, y que por ello, todas las islas de bahía quedan comprendidas en la parte que se les concede. Les manifestó, en fin, que este dominio ha de entenderse con las mismas limitaciones respecto á los extranjeros, con que tienen los suyos propios, y manteniendo el Gobierno iguales derechos en ellos que en las demás tierras de la isla, y á reserva de la aprobación superior. El Nanamaraqui y dignidades enumeradas anteriormente, contestaron unánimes que aceptaban con reconocimiento la concesión que se les hacía, y que con este motivo reiteraban sus ofrecimientos de constante adhesión, á la vez que el llamado Nanchao solicitó la concesión de propiedad personal de la isla de Makap, que le fué concedida por el señor gobernador P. M., en uso de sus atribuciones, con arreglo á la ley y contenido del título que se le expide. Y para que conste, dispuso el señor coronel se levantase este acta, que firmaron los presentes en Santiago de la Ascensión á nueve de Diciembre de mil ochocientos noventa. —Por no saber escribir, † Nanamaraki.—Nanpei en Kiti.—Por no saber escribir, † Uachay.—Por no saber escribir, † Toch. —Por no saber escribir, † Naneken.—Por no saber escribir, † Chauene.—Nanchao Ririn.—Por no saber escribir, † Choulik.—Nancro en pontake.—Por no saber escribir, † Namoto. —Por no saber escribir, † Not en Kiti.—Por no saber escribir, † Nalik.—Antonio Díez de Rivera, rubricado.—José Ferrer, idem.—Luis Cadarso, idem.—José de Paredes y Chacón, idem.—Manuel Serrano, idem.

Nota. El original está escrito en castellano y kanaka.

---

## APÉNDICE SEGUNDO.

*Acta de repartimiento de la tribu insurrecta de Metalanin.*

Habiéndose reunido en el día de hoy, llamados por el señor coronel D. Manuel Serrano y Ruiz, jefe de la columna expedicionaria á las Carolinas, y con asistencia del Sr. D. Luis Cadarso, capitán de fragata, gobernador P. M. de este Archipiélago; D. José de Paredes y Chacón y D. José de Ferrer y Pérez de las Cuevas, capitanes de fragata, comandantes de los cruceros de guerra *Velasco* y *Ulloa*, respectivamente; D. Antonio Díez de Rivera, comandante de ejército, capitán de artillería, segundo jefe de la columna, el Nanamaraqui (jefe) de la tribu de U, y los individuos que en ella ejercen cargos ó dignidades, con los nombres de Uachay, Nanco en U, Naueken, Tok, Naulen, Noch, Naneken y Nanepey. El señor coronel Serrano les manifestó que, disuelta la tribu de Metalanin por efecto de la pasada guerra, quemados sus pueblos y dispersos sus habitantes, se proponía conceder á los de U el dominio de una parte del territorio de aquellos, en atención á que, por su fidelidad constante á la bandera española, se habían hecho acreedores á esta gracia. Les manifestó, igualmente, que la parte de territorio del antiguo Metalanin que se les concede, es la comprendida entre sus fronteras de antes al N. y la ribera izquierda del río Pillapletan, entendiéndose que esta ribera se prolonga siguiendo los arrecifes de la izquierda, también de la bocana del puerto, y que por ello todas las islas de bahía quedan comprendidas en la parte que se concede á Kiti. Les manifestó, en fin, que este dominio ha de entenderse con las mismas limitaciones respecto á los extranjeros, con que tienen los suyos propios, y manteniendo el Gobierno iguales derechos en ellos que en las demás tierras de la isla, y á reserva de la aprobación superior. El Nanamarakui y dignidades enumeradas anteriormente, contestaron aceptaban con reconocimiento la concesión que se les hacía, y que con este motivo reiteraban sus ofrecimientos de constante adhesión y lealtad. Y para que

conste, dispuso el señor coronel se levantase esta acta, que firmaron los presentes en Santiago de la Ascensión á trece de Diciembre de mil ochocientos noventa.—† Nanamaraqui.—† Uachai.—† Nankiro.—† Naneken.—† Yauk.—† Noulaim.—† Noj.—† Nanaum.—† Naenpey.—Antonio Díez de Rivera, rubricado.—José Ferrer, idem.—Luis Cadarso, idem.—José de Paredes y Chacón, idem.—Manuel Serrano, idem.

Nota. El original va en castellano é inglés.

---

# LOS CABOTOS JUAN Y SEBASTIÁN

## DESCUBRIDORES EN EL CONTINENTE AMERICANO,

POR

D. CESÁREO FERNÁNDEZ DURO.

---

Juan y Sebastián Caboto, padre é hijo, descubridores del continente americano por la región que propiamente se denominó *Terra nova*, han sido en Inglaterra objeto de la consideración á que les hacía acreedores el caudillaje en empresas arriesgadas de marinos britanos cuando estos marchaban perezosamente á la zaga de las demás naciones marítimas de Europa.

En 1831 publicó en Filadelfia el abogado Ricardo Biddle una memoria razonada de viajes de los Cabotos (1) que tuvo mucha aceptación: se reimprimió en Londres el año siguiente. En 1882 el escritor, también americano, Henry Harrisse, dio á la imprenta en París estudio más amplio (2), dividido en cuatro partes: dedicó la primera á los dos navegantes, discurriendo en las otras acerca de la cartografía en la primera mitad del siglo XVI y de la cronología de los viajes al Norte de Cabo Bretón.

Este último libro no tiene el carácter definitivo que el autor atribuye á todos los suyos; apenas esboza los servicios de Sebastián en los treinta años que estuvo en España; recopila, sí, noticias dispersas y ofrece en apéndice algunos documentos, con item

---

(1) *A memoir of Sebastian Cabot with a review of the history of the maritime discovery...*

(2) *Jean et Sébastien Cabot...* par Henry Harrisse, Paris, Leroux. 1882.

la bibliografía más completa que de lo concerniente á estos navegantes se haya formado.

Con motivo de la celebración del cuarto centenario del descubrimiento del Nuevo Mundo, los Cabotos han salido de nuevo á luz: el mismo Sr. Harrisse ha debido tratar de sus condiciones en *El descubrimiento de la América del Norte* (1), obra que no conozco todavía: bástame, sin embargo, que haya sido anunciada al público como modelo de las historias del porvenir para que la ponga sobre mi cabeza, y basta que el autor haya declarado en otra posterior (2), con todo el peso de su autoridad, que fué Sebastián Caboto un farsante que no descubrió nada, para presumir que tampoco ha descubierto él datos que añadir á los del libro de 1892.

En el programa de la Real Comisión de la *Raccolta Colombiana*, presidida por el Senador Marqués Doria, se comprende un estudio de *Giovanni Caboto* hecho por el Sr. V. Bellemo, que tampoco ha llegado aún á las librerías españolas, más no interesa nuestra curiosidad tanto como los que comprenden á Sebastián, por capitán y piloto al servicio de la corona de Castilla. En este caso está la Memoria documental formada por el Sr. F. Tarducci para la colección de la Real Diputación de Historia patria de Venecia (3).

Es libro redactado con vista de los de Biddle y de Harrisse, teniendo á la mano algunos otros recientes en que se discute la nacionalidad italiana del padre y del hijo, cuestión ociosa á juicio del Sr Tarducci, que ilustra largamente, no obstante, si bien con argumentación no del todo convincente, por inclinarse con facilidad á admitir indicios en virtud de los cuales tiene por italiana á Felipa Moniz, esposa de Cristobal Colón.

Juan Caboto obtuvo carta de naturalización en la ciudad de Venecia; el documento por sí solo parece acreditar que no había nacido entre los canales, y por ello escritores italianos como De-

(1) *The Discovery of North America. A critical, documentary and historic investigation*. Paris, 1892.

(2) *Christophe Colomb devant l'Histoire*. Paris, 1892.

(3) *R. Deputazione Veneta di Storia patria. Di Giovanni e Sebastiano Caboto, Memorie, raccolte e documentate* de F. Tarducci. Venezia, Tip. Fratelli Visentini. 1892, 8.° mayor, 429 páginas.

simoni, lo suponen genovés, y acaso de Saona. Que fuera italiano nadie pone en duda, y que es natural admitir por apelativo el que Sebastián escribía al firmar escrituras conservadas, no menos se generaliza, por más que Mr. Harrisse mantenga, porque bien le suena, el de *Cabot*.

Era Juan hombre de mar, entendido en cartografía, emprendedor, y más rico de imaginación que de dinero; en busca del que le hiciera falta, salió de Venecia con su mujer é hijos, habiendo hecho antes las escalas de Oriente hasta el fondo del Mediterráneo y embarcado las mercancías aportadas por las caravanas. Iba á establecerse en Bristol, donde florecía el comercio de sus compatriotas, y presúmese que definitivamente lo hizo el año 1477, sin dato alguno seguro en que afirmarlo; los hay de que con anterioridad había tentado á la fortuna en nuestra Península, residiendo en Sevilla y en Lisboa y enterándose de los presupuestos y de las expediciones con que portugueses y castellanos intentaban con insistencia llegar á las islas del Brasil y Siete Ciudades, que se suponían hacia el Occidente; de aquellas empresas azarosas alimentadas por la tradición, que han venido á condensarse en la leyenda de Alonso Sánchez de Huelva.

«Yo he visto la carta que ha fecho el inventador, que es otro genovés como Cólón (escribía al rey Católico su embajador don Pedro de Ayala), que ha estado en Sevilla y en Lisbona procurando haber quien le ayudase á esta invención. Los de Bristol, ha siete años que cada año han armado dos, tres, cuatro carabelas para ir á buscar la isla del Brasil y las Siete Ciudades con la fantasía deste ginovés» (1).

Caboto halló, pues, en Bristol la ayuda ó asociación que no había conseguido en nuestras costas y por ello sin duda se domicilió en la Gran Bretaña llevándose la familia. El hecho es, si la referencia no engaña, que desde 1491, al tiempo que Colón instaba más y más en Granada para que se aceptaran sus proposiciones, navegaba ya Caboto hacia Occidente, no con el propósito, todavía reservado, de alcanzar por allí los mercados de la India,

(1) La carta tiene fecha 25 de Julio de 1498.

sino con el de repetir una y otra vez el intento de nuestros marineros, de dar con islas perdidas en el Océano.

Llegó en esto á Inglaterra la nueva sorprendente del regreso de los argonautas que habían visto las tierras del Gran Can, y fué acicate para los que costeaban el armamento de los barcos guíados por Caboto; pero éste dejó de pensar en islas más ó menos ricas ó pobladas; quiso tocar en las costas asiáticas como el otro ligur y al emprender en 1497 nuevo viaje, en vez de cruzar lo mismo que en los anteriores, hizo rumbo directo al Oeste, y en la mañanita de San Juan topó con una isla que nombró ***Prima terra vista.***

El Sr. Tarducci avanza la fecha, como antes otros lo han hecho; fúndase en la que lleva una nota del mapa-mundi grabado de Sebastián Caboto existente en la Biblioteca nacional de París, y aceptando la de 1494 consigna el descubrimiento de la Tierra Firme ó Continente nuevo, cuatro años y treinta y siete días antes que Colón. No hay para qué examinar sus razones, por demás sutiles; la cuestión ha sido dilucidada tiempo há por la crítica, de modo que no deja lugar á duda. En esta parte está la razón del lado del Sr. Harrisse, que explica cómo nació el error y por tiempo se ha sostenido, sin que por ello se niegue á Caboto la precedencia, pues que Colón no vió la Tierra Firme, en el tercer viaje, hasta el 1.° de Agosto de 1498.

A falta de otros datos determinaría la fecha la carta antes citada del embajador D. Pedro de Ayala, entre cuyos párrafos se lee: «El Rey determinó de enviar *porque el año pasado* le trujo certenidad que habían hallado tierra», noticia envuelta con otras de curiosidad, como son la de haber salido en segunda expedición cinco naos *avitallados* por un año; la de haber arribado una de ellas á Irlanda, destrozada por la tormenta, en la que iba un frey Buil, y la de presumir que ya tendría su Alteza el mapa-mundi que Caboto había hecho.

Así se explica que en el mapa de Juan de la Cosa, acabado en el Puerto de Santa María el año 1500 figuraran las tierras descubiertas por el Norte.

Por lo demás, no tienen los ingleses noticias más explícitas que las de esta carta; lo mismo que la fecha se discute qué tierra

fué la primera vista y qué barcos y qué hombres la vieron. El descubrimiento está envuelto en niebla mucho más densa que la que rodea á las expediciones españolas, sin que de los anales y crónicas contemporáneas del reino se desprenda luz que pueda penetrarla. Queda una carta patente ó privilegio expedido por el rey Enrique VII en favor de Juan Caboto y de sus tres hijos, Luís, Sebastián y Sancho *(Santio)* con fecha 5 de Marzo de 1496, autorizándoles para navegar bajo su bandera por los mares orientales, occidentales y septentrionales con cinco navíos y los hombres que quisieren elegir, á fin de descubrir islas, regiones ó provincias de infieles, á sus expensas, con poder para ocuparlas y ejercer en ellas jurisdicción por el rey de Inglaterra con títulos de gobernador y lugares tenientes, quedando á beneficio de la corona el quinto de los beneficios que alcanzaran.

Parece que en virtud del privilegio salió Caboto de Bristol por el mes de Mayo de 1497 en un navichuelo con 18 tripulantes, acompañándole, al empezar, otros tres ó cuatro no mayores. A principios de Agosto estaba ya de vuelta con la nueva de haber descubierto una isla, de haber corrido 300 leguas de costa y visto señales de gentes y animales.

Cualquiera que conozca las declamaciones de los escritores contra la ingratitud de España por no haber satisfecho á Colón en lo que correspondiera á los productos futuros de Méjico y del Perú, creerá que el soberano de Inglaterra adivinara al punto haberle dado el navegante veneciano minas más ricas en Terranova, minas subsistentes, minas inagotables, y con ellas el fundamento de la prepotencia marítima, y que excediendo á la largueza con que los Reyes Católicos acordaron al Almirante, Virrey y Capitán general de las Indias occidentales, honras y obvenciones, subsanando al mismo tiempo el olvido del nombre de Colón en cualquiera de las regiones nuevas, aplicara el de Caboto á las que éste había visto y afirmaba eran parte del imperio del Gran Can, fijándolas en el mapa-mundi.

La esplendidez de Enrique VII no fué más allá que todo eso: otorgó al descubridor la recompensa de diez libras esterlinas (1).

(1) Consérvase la cuenta, y dice: *To hym founde the new isle, l.* 10.

Verdad es que en 3 de Febrero de 1498 expidió segundo privilegio tratándole de ***muy amado*** (1), recordando el descubrimiento que había hecho y facultándole para requerir en cualquiera de los puertos del reino hasta seis naves, la mayor de 200 toneladas, con las que emprendiera desde luego segunda expedición.

¿La emprendió? Parece que sí, aunque no cabe asegurarlo. En caso de salir á la mar debió allí alcanzarle la última hora y encargarse del mando su hijo Sebastián. No se conoce escrito que mencione la muerte ni que de él, de su mujer y de los otros hijos Luís y Sancho, diga palabra, siquiera fuera en elogio ó remembranza.

Juzga el Sr. Tarducci que no fué Juan Caboto de los hombres de segunda fila en los descubrimientos; que está en la primera y muy próximo á Cristobal Colón, reconocida cabeza de todos. No sería difícil, realmente, señalar puntos comunes y condiciones paralelas entre los dos navegantes; paréceme no obstante que es poco lo que de Caboto se sabe para intentar la comparación.

De Sebastián, el hijo, se ha reunido caudal algo mayor de noticias, gracias á los archivos españoles. Mr. Harrisse no llegó á verlas todas al escribir el libro publicado en 1882; el Sr. Tarducci consiguió pocas más para el suyo; otro literato, D. Eduardo Madero, sin propósito de estudiar al personaje más que en la expedición que hizo al Río de la Plata, por ser el objeto suyo historiar el puerto de Buenos-Aires, ha sacado del Archivo de Indias y de otros depósitos, considerable número de documentos hasta ahora desconocidos; ha logrado reproducir retrato y autógrafo del navegante, haciendo parecer incompleta ó atrasada la obra que al mismo tiempo daba á luz la Diputación Veneta de historia patria á pesar de la diligencia y del interés con que la formaba el citado Sr. Tarducci (2).

Presúmese que Sebastián Caboto nació en Venecia y empezó á instruirse en la ciudad del Adriático antes de abandonarla su

---

(1) *Well beloved.*

(2) *Historia del puerto de Buenos-Aires*, por D. Eduardo Madero. Tomo I. *Descubrimiento del Río de la Plata y de sus principales afluentes y fundación de las más antiguas ciudades en sus márgenes.* Buenos-Aires. Imp. La Nación, 1892. 8.º mayor, 389 págs.

padre. Harrisse, Madero y, no hay que decir, Tarducci, lo tienen por cierto aunque hay documentos que lo consideran inglés y se sabe que él mismo declaró ser natural de Bristol, si bien en ocasiones afirmaba lo contrario por conveniencias. Que por inglés se le tuviera es lógico, habiendo sido criado y educado en Inglaterra, y pareciendo, según algunos de sus biógrafos dicen, inglés en las afecciones y en las costumbres. Observa de todos modos el Sr. Madero que el amor patrio no fué, de cierto, su pasión dominante, y que de haberle dejado la elección acaso hubiera preferido nacer en el Atlántico. Bien puede ser; yo encuentro, sin embargo, rasgos morales que acreditarían á Caboto de veneciano y de veneciano genuino de su siglo, á falta de otros indicios.

Embarcado en tierna edad, los rudimentos de Humanidades y de la Esfera que aprendió en la escuela, sirvieron para desarrollar su inteligencia bajo la dirección del padre en aquellas expediciones en que se buscaba la isla ideal de Siete Ciudades. Así fué formándose á semejanza suya, marinero ante todo, piloto después, geógrafo, cosmógrafo, cartógrafo, sucesivamente, con subordinación á la idea mercantil y utilitaria de tales conocimientos.

Iba asimismo en la navichuela que descubrió el Continente Americano por el Norte: años adelante (1544) escribió de su mano en el mapa-mundi en que situaba la costa. «Esa tierra fué descubierta por Ioan Caboto Veneciano, y Sebastian Caboto su hijo, anno del nascimiento de nuestro Salvador Iesu Christo de M.CCCC.XCVII» (1). Iba en el viaje del año siguiente durante el cual se supone murió el padre, quedando á su cargo el mando y dirección de la empresa en demanda del Catay y de Cipango. Del laberinto de contradicciones que se notan en los escritos del tiempo procura deducir el Sr. Taducci que los expedicionarios reconocieron la costa desde el Lavrador ó desde los Bacallaos hasta la bahía de Chesapeake y aun que intentaron fundar alguna colonia, no consintiéndoselo la aspereza del clima. En realidad de verdad sólo se sabe que la empresa fracasó, produciendo en la opinión pública una de esas impresiones extremosas á que fácilmente se inclina por cualquier desengaño desde el optimismo de

(1) Recuérdese que el Sr. Tarducci, con otros, lee XCIIII.

las ilusiones. El Rey se negó á favorecer nuevos ensayos y así transcurrieron sin mención de Caboto catorce años en los que alguna que otra tentativa por su cuenta cree que haría, el biógrafo veneciano.

Había ascendido al trono en este tiempo Enrique VIII, casado con la infanta Doña Catalina de Aragón, y aliado con D. Fernando el Católico contra Francia, envió ejército en que Caboto aparece. Ofreció desde allí ponerse al servicio de España ó á él quiso atraerlo D. Fernando instándole á conferenciar con los que entendían en los asuntos de Indias, como lo hizo en Burgos (1), y de resultas recibió nombramiento de capitán de mar con 50.000 maravedís de salario, fecho en Logroño á 20 de Octubre de 1512.

Había de informar y tratar acerca de la navegación de los Bacallaos, trayendo á Castilla su mujer y casa, según en otra carta real dirigida en la misma fecha al Embajador de España en Londres, se dice; lo de la mujer es, con todo dudoso; ni Harrisse ni Tarducci lo ponen en claro. Se llamaba Catalina Medrano, española en toda probabilidad, y pareciendo poco natural que se enlazara con ella en Inglaterra se piensa que pudiera haber venido Caboto con cualquier objeto antes del año 1512, ó bien que se casara con posterioridad.

Preparaba en 1514 un viaje al Norte que había de emprenderse en 1516 y que se suspendió ó anuló quizás por muerte del Rey, acaecida al empezar este último año (2). Quedando sin ocupación en principios de reinado nuevo, con licencia ó sin ella hubo de volver á Inglaterra y de gestionar en su provecho, consiguiendo

---

(1) Hállanse las cartas en la Academia de la Historia, Colec. Muñoz, t. XC; las publicó el Sr Jiménez de la Espada en las *Relaciones geográficas* de Indias y también los Sres. Tarducci y Madero.

(2) En la Década II, lib, VI, cap. I, de Pedro Mártir de Angleria, traducción de don Joaquín Torres Asensio, se lee: «Trato familiarmente en mi casa al propio Caboto, y á veces vive conmigo; pues, llamado de Inglaterra por nuestro Rey Católico después de la muerte de Enrique, rey de la Bretaña mayor, está en la Corte con nosotros, y espera día por día que se le dispongan embarcaciones con las cuales se descubra ya por fin este ignoto arcano de la naturaleza; pienso que en el mes de Marzo del año que viene, 1516, emprenderá la marcha para hacer sus exploraciones... No faltan entre los castellanos quien nieguen haber sido Caboto el primer descubridor de Bacalaos, y no reconocen que haya caminado tanto hacia el Occidente.»

de Enrique VIII el mando de ciertos buques descubridores. Como también fracasó este proyecto, es de estimar que la fortuna no favorecía tantas y tan activas diligencias, hechas simultáneamente en los dos reinos y extendidas luego á la Señoría de Venecia sin que la moral acomodaticia que profesaba le reprochara el aprovechamiento del secreto profesional como mercancía que podía darse al que mejor la pagara.

Tal cual destello de las crónicas viejas sirve al Sr. Tarducci para adjudicar á su héroe el hallazgo del estrecho y bahía conocidos con el nombre de Hudson desde 1610, presumiendo que la noticia del mar Pacífico que descubrió Vasco Nuñez de Balboa y la de tantas tentativas para buscar entrada desde el Atlántico, le espolearon á buscarlo por las regiones á que los españoles no llegaban. La hipótesis del viaje no impide que el autor reconozca no haber producido otro resultado positivo que el de aumentar el despecho de Caboto y llevarle otra vez á Sevilla á pulsar la suerte.

Consta que el rey D. Carlos le expidió nombramiento de piloto mayor con 125.000 mrs. de salario en 5 de Febrero de 1518, para sustituir á Juan Díaz de Solis, que había muerto. El cargo debía satisfacerle tanto por la autoridad y atribuciones como por la honra en que se tenía y se le daba, juzgando por la narración del anónimo de Ramusio, contemporáneo (1).

«¿No sabéis, á propósito de ir á buscar las Indias por el poniente, lo que hizo un vuestro conciudadano veneciano, que es de tanto valor y práctica en las cosas de la navegación y la cosmografía, que al presente no hay par suyo en España, y su mérito ha hecho se le anteponga á todos los pilotos que navegan á las Indias occidentales, que sin licencia suya no pueden hacer tal ejercicio, y por esto lo llaman piloto mayor? Y respondiendo que no lo sabíamos, continuó diciendo: que hallándose hacía algunos años en la ciudad de Sevilla, y deseando saber de aquellas navegaciones de los castellanos, se le dijo que había allí un veneciano de gran mérito, de ellas encargado, llamado *el Señor Sebastián Caboto*, el cual sabía hacer cartas marinas de su mano y entendía el arte de navegar más que otro alguno...»

(1) Copiada por D. Eduardo Madero.

Tiene siempre la elevación inconvenientes, y no sin ellos la alcanzaría Caboto. En aquella almáciga de pilotos y descubridores formada á la sombra de la Casa de la Contratación; entre los compañeros y discípulos de los Pinzones, La Cosa, Solís, Ojeda y tantos más, la idea de ser regidos y examinados por un extranjero no dejaría de crear prevenciones y celos, aumentando las primeras la repetición de sus viajes á Inglaterra sin dejar de cobrar en Sevilla el sueldo. Por mucha que fuera su sagacidad, acaso no dejara de traslucirse que el movimiento de la persona no respondía á las necesidades de la salud. Ello es que metido en negociaciones secretas, mientras ofrecía en Inglaterra la golosina de las riquezas del Perú, instaba á la Señoría de Venecia á participar del beneficio de los descubrimientos, sobre todo, desde el momento en que la vuelta de la nao *Victoria* con Sebastián del Cano había rasgado el velo de la figura de la tierra.

No era hombre de los que se contentan en el juego con dos barajas; sus manejos con los embajadores ó por medio de los agentes oficiosos abarcaban mucho más, y ello á tiempo en que el Gobierno de España le empleaba en comisiones de tal entidad y confianza como la situación del cabo San Agustín en el Brasil y la determinación de la propiedad legal de las Molucas. Mr. Harrise, con buen sentido, ha condenado la perfidia con que toda la vida se condujo Caboto; el Sr. Tarducci, refiriendo al pormenor sus enredos, no encuentra que lastimaran á la moral, porque los compromisos con España no pasaban del ejercicio de un destino sedentario; el de piloto mayor, mientras que lo que á otras naciones proponía era el empleo de su actividad é inteligencia para buscar nuevas vías al comercio. Esto le parece lícito con tanta más razón cuanta había de estar persuadido que la riqueza y la prosperidad de España y de Portugal herían de muerte á Venecia, su patria. No queriendo España—dice—servirse de su aptitud de navegante, ¿en qué afectaba á la conciencia, que la empleara en beneficio de otros?

El criterio del Sr. Tarducci sería singular, aun cuando Caboto no ofreciera en realidad otra cosa que despedirse del servicio de España y pasar al de otro Gobierno que mejor se lo remunerara; pero las ofertas con tanta insistencia y precauciones de reserva

hechas, ofertas cuyo alcance no ha podido nunca penetrarse, no habían de ser tan sencillas, y no cabe dudar que en perjuicio de España se hacían por el que tenía en la mano bajo la garantía de la buena fe, los secretos del padrón de cartas, los hilos de la navegación española. De cualquier modo, debieron ser las exigencias del negociador tanto ó más grandes que la perspectiva de su desleal defección, toda vez que al fin y al cabo, ni Venecia ni Inglaterra las admitieron.

A todo esto, las muestras que la nao *Victoria* trajo de las especias y otras cosas de las Molucas, dieron ánimo á los mercaderes de Sevilla para proyectar el apresto de una expedición exclusivamente comercial y de provecho, cuyo mando ofrecieron al piloto mayor Caboto, obtenida la venia real. Quiso tomar parte en la empresa el Emperador, muy interesado por entonces en allanar el camino del Maluco, y pocos días después de la victoria de Pavía, el 4 de Marzo de 1525, firmó el asiento ó Capitulación, por la cual Sebastián Caboto, con título de Capitán general, había de llevar tres ó hasta seis naves, si fuese necesario, en viaje á las islas dichas de Maluco y de las otras que fueron descubiertas por Magallanes y Sebastián del Cano, para hacer rescates y cargar los navíos con oro, plata, piedras preciosas, perlas, drogas, especería, seda, brocados y otras cosas de valor. Caboto prestó juramento de cumplir lo estipulado y empezó el armamento en discordia con los mercaderes que lo costeaban, porque pretendía nombrar lugarteniente á su gusto, y aquellos mostraban empeño en que, por fiscal de sus intereses, fuera un Martín Méndez que como contador de la nao *Victoria* había hecho el primer viaje de circunnavegación, y con cualquier empleo un Miguel de Rojas, hombre de valor y experimentado marinero.

La contienda tomó proporciones serias por no ceder ninguna de las partes, y hubo de intervenir no sólo el Consejo de Indias con su autoridad, sino el Rey mismo, «poniéndoles por delante el escándalo é inconveniente que de aquella división sucedería», con lo cual Caboto se aquietó pareciendo conformarse, y el 3 de Abril de 1526 salió de Sanlúcar la Armada, compuesta de tres naves y una carabela.

El Sr. Tarducci, poetizando su relato, presume que las diferen-

cias entre los armadores y Caboto consistían en que los primeros tenían por norma y perspectiva la utilidad de la expedición, lo cual es muy natural, mientras que el capitán sólo pensaba en la gloria que había de reportarle; en que exigían aquellos que por el camino surcado por la *Victoria* les trajera pimienta y clavo, y se determinaba él á buscar islas y tierras que hombre alguno hubiera visto.

No está bien informado el autor italiano; aunque ha logrado ver algunos documentos más de los que conoció Mr. Harrisse, según queda sentado, no era la colección incompleta de que disponía suficiente para penetrar la oscuridad en que la expedición estaba, según él mismo reconoce, y sus juicios adolecen, por tanto, de la debilidad con que están fundados. El Sr. Madero ha sido más feliz: teniendo á mano la Capitulación firmada por Caboto, las instrucciones del Emperador, el asiento de Diego García, la extensa relación de Luís Ramírez, purgadas las alteraciones que introdujo el Sr. Varnhagen, la memoria del dicho Diego García, el pleito de éste, el islario que formó el cosmógrafo Alonso de Santa Cruz, las Reales cédulas de nombramiento del Estado Mayor en que se consignan los nombres de las naves y los oficios principales de los tripulantes, con otras piezas de enlace y complemento, ha disipado muchas dudas.

Por de pronto ninguna queda de que Caboto demostró la carencia de las altas dotes de caudillo. Una vez en la mar desautorizó al teniente nombrado por el Rey, confiriendo caprichosamente las funciones al que había sido objeto de la protesta de los armadores. Aunque blasonara de conocimientos científicos, los marineros prácticos ridicularizaron sus teorías por la recalada al Brasil y el bojeo de la costa, en que malgastó tres meses. Habiendo puesto nombre de Santa Catalina á la isla donde le alcanzó el cumpleaños de su mujer Catalina Medrano, y seguido á la bahía de Patos, encalló con la nave capitana en ciertos bajos, donde totalmente se perdió con gran cantidad de provisiones de boca y guerra. El siniestro excitó los ánimos ya enconados, exacerbando el suyo; desde el momento dió por caducada la empresa cuyo cumplimiento había jurado, proponiéndose registrar el río de Solís, donde le aseguraron había grandes riquezas,

algunos rezagados de expediciones anteriores, disipándose por encanto aquellas ideas gloriosas entrevistas por el Sr. Tarducci. Empezó á construir con tal objeto una galeota de poco calado, desoyendo observaciones y requerimientos por la detención, que originaba enfermedades y muertes, y por el proyecto contrario á los intereses de los comerciantes, y una vez concluída la embarcación, abandonó en aquel lugar selvático al lugarteniente Méndez, al capitán Rojas y á otro que le estorbaba, llegando á la embocadura del río encarecido el 21 de Febrero de 1527.

Indicadas las correcciones que *por más* hay que aplicar al relato del biógrafo italiano, justo es decir que las necesita *por menos* el juicio de Mr. Harrisse de no haber descubierto nada Caboto. Muy lejos de esto, embocó el primero el río Paraná, que es la tercera en magnitud y extensión de las corrientes fluviales del globo, y la remontó hasta Itatí, desde donde retrocedió para subir por el Paraguay, con trabajos y sufrimientos que no es ocasión de contar.

No menos requiere reparación la apasionada diatriba que hace el Sr. Tarducci de Diego García, presentándolo como figura vulgarísima, explorador adocenado, ignorante, malicioso y despreciable. García, maestre de una de las naos en la expedición de Juan Díaz de Solís, compañero de Magallanes, de los que regresaron con Sebastián del Cano, no sabía escribir ni leer, y era, sin embargo, de los hombres de mar bravos é inteligentes que mirando á la aguja y á las estrellas tienen lo suficiente para encontrar su camino. Tanto conocía prácticamente los vientos y corrientes, lo que hoy llamamos Geografía física del mar, que se burlaba de la ***estrulugía*** de Caboto, por no saber aprovechar en su derrota los fenómenos naturales. Solicitó la gobernación y descubrimiento del río de Solís y fuéle concedida por asiento en 1525. Al encontrar á Caboto dentro del espacio de su concesión, no era él ciertamente el intruso, y el otro, sin embargo, se le impuso, pretendiendo que obedeciera sus órdenes é impidiendo por fuerza que acudiera en queja á Castilla. Si por prudencia ó por falta de medios no resistió García á mano armada, reservó la defensa de su derecho planteándola oportunamente. Considéralo el Sr. Madero como de los marineros que por más justos títulos son acree-

dores á la simpatía de los platenses; estima por el testamento que tenía conciencia honrada y sentimientos de gratitud, y para juzgarlo, mucha mayor copia de datos ha tenido que el Sr. Tarducci, dedicado á buscar los que favorezcan á su problemático compatriota.

Después del encuentro con García y de los conatos de someter su voluntad, quiso prevenirse Caboto enviando á España la carabela con cartas encomendadas á Hernando Calderón y á un inglés de su confianza nombrado Jorge Barlow, dando razones por no haber continuado la navegación á la Especería, encareciendo la extensión y riqueza de las regiones del Plata y pidiendo gente y licencia para poblar.

De buen grado le diera el Emperador cuanto pedía á estar en su mano, mas no lo consentía el estado del Tesoro. Estimuló á los armadores de Sevilla á un nuevo dividendo pasivo, manifestándoles que con el acuerdo del Consejo de Indias estaba decidido á fomentar la empresa; los comerciantes respondieron «que no esperaban bien del provecho que ofrecía Sebastián Caboto».

Habían los expedicionarios remontado entre tanto hasta el Pilcomayo y construído una fortaleza en que depositaban lo que iban rescatando de los indios. Estos sorprendieron á los cristianos una madrugada, degollando buen número y llevándose la riqueza. Reunidos, por consecuencia, en junta los oficiales el 6 de Octubre de 1529, decidieron esperar socorro no más que hasta fin de Diciembre, y dar la vela para España en caso de que no llegaran.

El 22 de Julio de 1530 entraba Caboto por el Guadalquivir con la nao *Santa María del Espinar*, trayendo 20 hombres de los 210 que le acompañaron al salir cuatro años atrás. Pocos días después llegó Diego García conduciendo á bordo al capitán Rojas, uno de los abandonados en la isla de Patos, y no transcurrieron muchos sin presentación de demandas contra el Capitán general á pedimento de interesados, que fueron:

1. Catalina Vázquez, madre de Martín y de Fernán Méndez, difuntos, é Isabel y Francisca, hermanas, por haber privado al primero del oficio de teniente general y dejádolo en la isla de Santa Catalina, entre indios.

2. Francisco Leardo, Francisco de Santa Cruz y compañeros, armadores de la expedición, por quebranto de intereses.

3. Diego García, por intrusión y actos ejercidos en el río de Solís.

4. El capitán Rojas, por sufrimientos en la isla en que fué abandonado.

Decretada la prisión, en consecuencia, por orden de los oficiales de la Casa de la Contratación, sugiere el hecho al Sr. Tarducci melancólicas consideraciones. «Por exento de culpa que se hallase, dice, era en realidad un general que regresaba de la batalla vencido y sin ejército; no podía ocultársele el odio profundo de algunos de los oficiales sometidos por la dureza de la disciplina. Todos eran españoles; él solo extranjero; á aquellos hacían coro los parientes y favorecedores falseando los sucesos, inventando acusaciones calumniosas; él no tenía más que la verdad por disculpa en la narración de la desgracia que le había perseguido. A su imaginación debía ofrecerse la ira de la compañía de armadores sedientos de venganza... *No hay documento alguno que dé á conocer estos angustiosos pensamientos; pero, fundados en la naturaleza humana, tienen que ser ciertos*» (1).

En la condición humana entra por mucho el error, y en la ocasión presente induce al biógrafo á creer que, muerto Pedro Mártir y otros amigos de Caboto, había llegado el ánimo del Emperador al colmo del despecho contra él, siendo su nombre objeto de maldición é improperios (2). La acogida dispensada por el soberano á Calderón y Barlow, portadores de la carta escrita en el río de la Plata, y las gestiones que hizo para enviarle los elementos pedidos, contradicen plenamente al juicio del Sr. Tarducci, deshecho por los documentos conocidos. Dice la demanda interpuesta por Catalina Vázquez, que «el conoscimiento pertenescía al Consejo de Indias, por ser como era mujer viuda y pobre y persona miserable, y el dicho Sabastián Caboto hombre *rico y favorescido.*» Dice una Memoria del Consejo que preguntó Su Majestad desde Alemania la causa de la prisión del navegante, y

(1) Pág. 261.
(2) Pág. 177.

se le respondió fué «á pedimiento de algunas personas que dicen es culpado en muertes, y por otros que desterró, y también á pedimiento del fiscal, por no haber guardado las instrucciones que llevó.» ¡Con esto y con el resultado de las causas piensa todavía el Sr. Tarducci que fuera Caboto hombre desvalido y menospreciado en España; piensa que fué inmotivada é inicua la prisión que con menos motivo soportaron Díaz de Solís, Cristobal Colón y tantos otros desdichados en el cumplimiento de los deberes! Después de todo, no era muy grande la severidad del tribunal, que le daba *la corte por cárcel*, *con fianzas*, ni tan escasa su influencia, habiendo encontrado quien las suministrara.

Recayó sentencia definitiva en el proceso, pronunciándola el Consejo de Indias en Avila á 4 de Julio de 1531, condenándole en pena de destierro de estos reinos por un año, en la isla que fuese señalada, después de cumplir destierro de otro tanto tiempo por la causa del capitán Francisco de Rojas; pero las partes suplicaron, y en la segunda instancia se falló en Medina del Campo, á 29 de Febrero de 1532, confirmándola, si bien con modificación de que los dos años de destierro fueran en Orán, sirviendo á Su Majestad á su costa, y obligándole á pagar á Isabel Méndez y su hermana Francisca, en término de nueve días, 16.433 mrs. que importaban las costas. Esto relativamente á las demandas privadas, no pareciendo que por parte del fisco se le exigiera la responsabilidad en que había incurrido.

Las ejecutorias, que no ha podido ver el Sr. Tarducci, se hallan en la Colección manuscrita de Navarrete (1) y en el Archivo del duque de Alba, habiéndose impreso con motivo del Centenario, juntamente con otros documentos de la información de Leardo y Santa Cruz (2).

Con no acreditar tampoco la sentencia la tempestad que el señor Tarducci ha visto levantada contra el mísero capitán (3), no llegó á cumplirse. El Sr. Madero escribe: «No se le mandó al destierro

(1) En el tomo xv, con otros varios documentos relativos á Caboto.

(2) *Autógrafos de Cristobal Colón y papeles de América*. Los publica la duquesa de Bervick y de Alba, condesa de Siruela. Madrid, 1892, páginas 109-120.

(3) Pág. 271.

porque Carlos V, que tenía alta opinión de los conocimientos de Caboto, estaba en Alemania, y la Emperatriz sin consultarle no quiso exilar al ya célebre cosmógrafo, que continuó residiendo en Sevilla.»

En efecto, restituído en el oficio de piloto mayor, se ocupaba en la corrección de los mapas. Uno especial que se le había encargado, concluyó en Junio de 1533, según carta enviada al secretario Juan de Sámano, y otros dos tenía hechos para entregar á Su Majestad, que esperaba habían de contentar al Consejo, «porque verían cómo se puede navegar por redondo por sus derrotas, como se hace por una carta, y la causa por que nordestea y noruestea la aguja, y cómo es forzoso que lo haga, y que tantas cuartas ha de nordestear y noruestear antes que torna á volverse hacia el N., y en qué meridiano, y con esto tendrá Su Majestad la regla cierta para tomar la longitud.»

En esta época hubo de trazar el mapa-mundi fechado en 1544, cuyo original, con los de las otras cartas, se ha perdido, no conociéndose más que un solo ejemplar, grabado, existente en la Biblioteca nacional de París, como título suficiente para acreditar el concepto científico de Caboto; mas no parece que el trabajo de bufete satisficiera á su espíritu inquieto. Suponiéndole de continuo fascinado por la gloria, cita el Sr. Tarducci una orden expedida en Inglaterra en Octubre de 1547 para librar á su favor 100 libras esterlinas, con objeto de cambiar de domicilio; y esto, juntamente con lo que se irá viendo, podría más bien indicar que había reanudado los manejos del negocio de su suficiencia. Sin duda los estuvo perfilando un año, emprendiendo el viaje sin pedir licencia ni renunciar el cargo que tenía, pues otro decreto del rey Eduardo de Inglaterra, dado el 6 de Enero de 1549, le acordaba pensión de 166 libras, 13 chelines y 4 dineros anuales, á pagar desde el día de San Miguel del año anterior, en atención á los servicios que de él se esperaban.

Purchas vió en el palacio real de White-Hall un retrato al óleo con inscripción que rezaba *Effigies Sebastiani Caboti angli, filii Joannis Caboti militis aurati,* y supuso (otros lo han discutido) que fué recompensado con la orden de caballería. Es de suponer este retrato el mismo que poseyó Mr. Charles J. Harford, de Bris-

tol, y que en grabado se encuentra reproducido en la obra del Sr. Madero. La inscripción en la lámina de este autor, dice *Effigies Sebastiani Caboti angli, filii Joannis Caboti veneti militis avrati, primi inventoris terranovæ sub Henrico VII Angliæ Rege.* La figura representa un anciano de alta estatura, corpulento, cabello largo, la barba partida por la mitad, vistiendo tabardo con pieles y gorra del tiempo; gruesa cadena de oro, al cuello, de las que se dicen de barbada; un globo sobre la mesa, al lado, y el compás abierto en la mano derecha.

Cualquiera admitirá, aunque contraríe á las creencias del señor Tarducci (1), que el pintor del retrato escribió en la inscripción Sebastián Caboto *inglés*, al dictado de la persona que él presenta y defiende como veneciana, á la persona cuya defección á España se pagaba acaso con el retrato mismo, y cuya falta de delicadeza, contra la presunción benévola é igualmente arbitraria, de que antes de marchar había renunciado el sueldo, está probada. En 22 de Septiembre de 1549 informaban los oficiales de la Casa de la Contratación de Sevilla, que servía el cargo de piloto mayor Diego Gutiérrez, *con poder que para ello le dejó Sebastián Caboto* (2). El Emperador reclamó, pues, la repatriación, alegando, con toda verdad, ser criado suyo y á su sueldo, y con toda malicia se le negó, respondiendo que Caboto estaba en Londres por su voluntad, que rehusaba volver á España y á la presencia de D. Carlos, y que siendo libre y *súbdito de Inglaterra*, no había razón de compelerlo á ir contra su voluntad. Pidió el embajador español que si tal era la decisión del Cosmógrafo la declarara en presencia de testigos, y así lo hizo.

Cambiadas las condiciones de la política inglesa con la muerte de Eduardo y sucesión de María Tudor, el ambicioso é impaciente piloto, aunque viejo, abrió nuevas negociaciones secretas con

---

(1) También ha recogido este escritor noticias del retrato que algunos creyeron obra de Holbein. Del palacio real pasó a manos de particulares, probablemente durante la revolución seguida á la muerte de Carlos I. Lo poseía á principios de este siglo la familia Harford de Bristol, y lo adquirió en 1812 Ricardo Biddle, el autor de la *Memoria de Sebastián Caboto*, llevándoselo á su casa de Pittsbourg en Pensilvania, donde pereció por incendio. Publicó estos datos D'Avezac, *Revue critique*, pág. 268.

(2) Véase mis *Disquisiciones náuticas*, t. VI.

Venecia, ofreciendo no se sabe qué proyectos maravillosos de viaje, que había de explicar personalmente al Consejo de los Diez, siempre que éste manifestara por escrito su indispensable presencia para litigar la recuperación de bienes de familia, con lo cual no se despertarían los recelos del Gobierno en la Gran Bretaña. Prestóse el Consejo á la ficción, manifestando por conducto de su embajador que le sería muy grata la comunicación con el *fidelisimo* Sebastián Caboto; no llegaron, sin embargo, á entenderse, sin que conste por falta de qué parte.

Ahora, ¿daremos razón á las alegaciones del Sr. Tarducci, que continúa presentando á su héroe en persecución de la gloria, con preferencia al juicio severo de Mr. Harrisse calificándole de traidor?

Veamos antes un documento que ni uno ni otro han conocido; que no ha llegado tampoco á manos del Sr. Madero, aunque se publicó en Madrid cincuenta años há (1). Lo comentó é ilustró con gran competencia en lo que atañe á las fechas y personajes citados, M. Girard de Rialle, director de los Archivos del Ministerio de Negocios Extranjeros de Francia, y apareció impreso en opúsculo curioso (2).

Los despachos de la embajada de Venecia en Londres se cursaron en el mes de Septiembre de 1551; pues bien, en 15 de Noviembre escribía Caboto al Emperador tentando el vado de la reconciliación, después de haber despachado emisario que la procurara verbalmente. Temiendo morir pronto, por la avanzada edad en que andaba, quería declarar á Su Majestad un secreto, y habíaselo enviado por escrito. El caso era que el embajador de Francia, Bodofin (3), le había pedido con insistencia informaciones sobre el Perú, con objeto de prevenir buena armada, de acuerdo con Nortarbelan (4), remontar el río de las Amazonas

(1) En la *Colección de documentos inéditos para la Historia de España*, t. III, página 512-514. Madrid, 1843.

(2) *Sébastien Cabot et Charles-Quint*, par M. Girard de Rialle. *Boulletin de Géographie historique et descriptive*, Paris, Leroux, 1890.

(3) Claude de Montmorency-Laval, llamado le *Gros Boisdauphin*, según M. Girard de Rialle, en las referidas ilustraciones.

(4) El Duque de Northumberland, protector del reino, decapitado en Agosto de 1553 al advenimiento de María Tudor.—Idem.

con 4.000 soldados y alzarse con la tierra. Bodofin llevó dos mil libras que le dió el Duque para empezar el armamento, y convenía, por tanto, apercibirse.

Tocante á situar la costa de Guinea «conforme á la variación que hace la aguja de marear con el polo», si el Rey de Portugal cayere en ello, el remedio ya lo había dicho á Su Majestad.

Lo que sigue merece copia al pie de la letra:

«Asimismo lleva el dicho Francisco de Urista, para que Vuestra Majestad las vea, dos figuras que son un mapa mundi cortado por el equinocio, por donde Vuestra Majestad verá las causas de la variación que hace la aguja de marear con el polo, y las causas porque otra vez torna á volver derechamente al polo ártico ó antártico, y la otra figura es para *tomar longitud* en cualquier paralelo que el hombre estuviere, de las cuales el dicho Francisco de Urista hará relación á V. M. para el efecto que son, porque yo acá le he informado de todo ello y él, como es hombre que entiende el arte marítimo, es también en ello. Y en lo que toca á la carta de marear que tiene el dicho Francisco de Urista, yo he escrito á Vuestra Majestad antes de agora sobre ella lo que importa á su servicio, y también dí una relación firmada de mi mano á Juan Esquefe, su embajador (1), porque á Vuestra Majestad se la enviase, y según me ha dicho está en poder del secretario Eraso, á la cual me remito, y digo que la dicha carta conviene mucho al servicio de Vuestra Majestad para lo tocante á la línea del repartimiento hecha entre la Corona real de España y de Portugal, por las razones que en la dicha relación dejo.—Suplico á Vuestra Majestad reciba mi voluntad buena y el deseo que he tenido y siempre terné, mediante la gracia de Dios y de su Sanctísima Madre, de servir á Vuestra Majestad, la cual tenga por cierto que si no fuera por mi indisposición, yo quisiera más irle á besar las manos, y hacer la relación por mi persona de todo lo que aquí digo, que no enviarle por escrito.—Dios guarde, etc. —De Londres á 15 de Noviembre 1554 (2).—Sebastián Caboto.»

---

(1) Juan Scheyfve, embajador de D. Carlos en Inglaterra, luego canciller de Brabante.—Idem.

(2) M. Girard de Rialle demuestra el error del año, que debe ser 1553.

No dejó el Emperador de tener en cuenta la denuncia de amagos al Perú, escribiendo al Príncipe D. Felipe desde Bruselas en 16 de Febrero de 1554 con inclusión de la carta de Caboto, tratando en otras sucesivas (1) del refuerzo de la Armada, y de prevenciones que D. Felipe ofrecía adoptar en el próximo viaje á Inglaterra, donde se había concertado su casamiento con la Reina María. A Caboto no consta que se contestara nada, ni acusándole siquiera el recibo de los mapas ó cartas de marear.

Ocupado en otros asuntos creó una asociación por acciones que se tituló «Compañía de mercaderes aventureros de Inglaterra, para descubrir tierras, islas y señoríos incógnitos», reservándose ú obteniendo de los accionistas mismos, la dirección ó presidencia con título de gobernador. Decidióse la expedición hacia el Nordeste que rigió con mala estrella Sir Hugo Willoughby, redactando Caboto las instrucciones con fecha 9 de Mayo de 1553. Vuelven á oscurecerse luego sus pasos, ya lentos y premiosos como de hombre octogenario. Parece le fué suprimida la pensión que del Gobierno disfrutaba, restaurada á poco y al fin reducida á la mitad, en lo que acaso influyera el contacto de los hombres de Estado de Inglaterra con los de España, y por consecuencia el descubrimiento del juego del Cosmógrafo, aunque el Sr. Tarducci á ingratitud lo achaca.

Ello es que no se sabe á punto cierto dónde ni cuándo murió el descubridor de la costa septentrional de América, el primer explorador del Paraná, el hombre de quien razonadamente escribió Campbell (2) «que fué autor de la riqueza y del poder naval de Inglaterra por origen de sus colonias», no pasando de presunción las noticias vagas que ajustan su fin con el del año 1557, en Londres ó en sus alrededores, donde se hallaba Ricardo Eden, el traductor al inglés de las Décadas de Pedro Mártir de Angleria, amigo que le asistió en la hora postrera y le cerró los ojos, ha-

---

(1) Hállanse en el t. III de la *Colección de documentos inéditos para la Historia de España*, antes citado, pág. 511.

(2) John Campbell. *Lives of the Admirals*. Biddle dijo: «*He gave a Continent to England; yet no one can point to the few feet of earth she has allowed him in return.*» Esto es: dió á Inglaterra un continente, y nadie es capaz de señalar los pocos pies de tierra que le ha concedido en cambio.

biéndole oído decir en la agonía «que por revelación divina conocía un método infalible para calcular la longitud, y no podía confiarlo á ningún hombre.»

Es equitativa la apreciación honorífica que hace el Sr. Tarducci de Sebastián Caboto como cartógrafo: el ejemplar único del mapa-mundi que se conserva en la Biblioteca nacional de París, esa hoja solitaria, muestra de tantos otros trabajos mencionados en la correspondencia del piloto mayor, y de los que vieron Kochaf, Hakluyt, Ortelio, Willes, Eden, Worthington, Ovando y Bautista Gesio; ese papel en que con emoción se lee: «Sebastián Caboto, capitán y piloto mayor de la S. C. C. M. del Imperador don Carlos quinto deste nombre y Rey nuestro sennor, hizo esta figura con sus vientos como carta de marear, imitando en parte al Ptolemeo y en parte á los modernos descubridores, así españoles como portugueses, y parte por su padre y por él descubierto, por donde podrás navegar como por carta de marear, teniendo respecto á la variación que hace el aguia de marear con estrella del Norte»; esa hoja monumental, «figura extensa en plano, fecha anno del nascimiento de Nuestro Salvador Jesu-Christo de MDXLIV annos», basta para dar fama al autor entre los primeros maestros. Juzgada está con unánime calificación que condensan las observaciones de un crítico competente: «Si se confrontan el globo de Martín Behaim y el planisferio de Sebastián Caboto, nótase al primer golpe de vista el prodigioso adelanto que había hecho la ciencia geográfica en el breve espacio que separa el año 1492 del 1544 (1).»

En lo que toca al secreto del piloto mayor, lo mismo que á las misteriosas gestiones que hizo para utilizarlo, no está, á mi entender, tan acertado el biógrafo italiano. El prejuicio de que se ha dejado influir le ha extraviado, esterilizando la investigación erudita y el examen crítico de antecedentes buscados en la antigüedad por su diligencia. Llega á penetrarse de que los pensamientos, las esperanzas fundadas en profundo estudio, el anhelo, la fiebre de gloria de Caboto, consistían en la certeza de hallar

(1) El almirante Jurien de la Gravière, *Les Marins du XVI^e siècle*, citado por el Sr. Tarducci.

por el NE. el camino de Catay; de acaparar el comercio de China franqueando el mar polar. «No era Caboto, escribe, hombre inconstante que cambiara de ideas á cada momento, ni menos de aquellos que por la codicia se venden al mejor postor; era el hombre de genio que vislumbra un alto ideal y que, tratando de realizarlo sin medios propios, acude á la vía que le parece mejor, y si la encuentra obstruída, busca por otra y otra la salida á la meta buscada.»

Convengamos por el momento en que así fuera. ¿Qué interés podía tener para España, para Portugal, para Venecia, ese camino de los hielos? Pudiera tentarlo cuando más Inglaterra, como á lo último lo hizo, con alguna probabilidad de beneficio; mas ¿qué atractivo había de tener la empresa para los mercaderes del Adriático? ¿Cabe suponer que fuera esto lo que una y otra vez, con insistencia y rodeándose de precauciones, ofreciera á la Señoría el navegante que se decía hijo suyo? Además, si al fin descubrió el secreto á la compañía de aventureros creada en Londres, quedaría satisfecha la ansiedad viendo partir las naves que habían de regirse por sus indicaciones. ¿Por qué entonces le acompañaba la amargura en el lecho mortuorio y el secreto asomaba todavía en el delirio de la agonía?

Procuremos acercarnos á la verdad, utilizando algunos de los datos que el Sr. Tarducci no ha interpretado con su ordinario acierto.

En 1522, tratando el embajador veneciano Gaspar Contarini de las negociaciones secretas con Caboto, escribía al Senado: «Discurriendo conmigo de cosas geográficas, me habló de un método que había ideado por medio de la brújula para conocer la distancia entre dos lugares, *de Levante á Poniente*, muy bello y *no conocido de nadie*, como podrá saber vuesa señoría por él, yendo allá» (1).

En 1533 el mismo Caboto comunicaba al secretario Juan de Sámano, como se ha visto, que tenía hechas cartas de marear que habían de dar contento al Consejo de Indias, porque verían

(1) Carta del embajador fecha en Valladolid á 31 de Diciembre de 1522. Tarducci, página 370.

*cómo se puede navegar por redondo...* y con esto tendrá Su Majestad *la regla cierta para tomar la longitud.*

Transcurridos doce años sin que las indicaciones dieran resultado, pasó á Inglaterra en la forma que se sabe y por noticia que á Livio Sanuto se debe, explicó al rey Eduardo la desviación del eje magnético, demostrándole cuánta era y que en ningún lugar de la tierra era igual, *secreto que habia descubierto en su navegación á la India* (1).

Poco después, en 1551, habiéndose negado á volver á España y reanudando las diligencias en Venecia, recomendaba el Consejo de los Diez al embajador Soranzo que se esforzase en conocer pormenores *e il disegno suo di questa navigatione* (2).

Finalmente, en 1553, ensayaba el postrer recurso en la carta al Emperador, transcrita en la parte de interés, relativamente á las dos figuras que servían para *ver las causas de la variación que hace la aguja de marear con el polo... y para tomar la longitud en cualquier paralelo.*

Sin parar mucho la atención en los términos de la oferta repetida, se han sorprendido algunos, como el Sr. Tarducci (3), de que presumiera Caboto la primacía de observaciones que había hecho anteriormente Cristobal Colón, sobre todo en el segundo viaje de 1496. Nuestro D. Martín Fernández de Navarrete, conforme con Muñoz, fué aún más lejos, admitiendo á Colón por primer observador de la variación de la aguja y censurando á los que trataban de rebajarle este mérito por levantar los de Caboto, en su número el P. Feijóo, M. de Fontenelle y el P. Fournier. A tal extremo le llevaron las impresiones del P. Las Casas y de Antonio Herrera. Hoy se sabe:

Que la variación se había observado desde que la aguja se montó sobre estilete que la consentía girar libremente; es decir, desde que vino á ser en verdad instrumento, constando que Peregrini la conocía ó la presintió desde 1269.

---

(1) *Geografia di M. Livio Sanuto, in Vinegia, appresso Damiano Jenaro*, MDLXXXVIII, página 2, citada por el Sr. Tarducci, páginas 309-310.

(2) Despacho copiado por el Sr. Tarducci, pág. 414.

(3) Pág. 313.

Que lo que observó Colón, lo mismo que los pilotos y marineros que le acompañaron en el viaje de descubrimiento, fué que la variación de la aguja no era la misma en todos los lugares de la tierra, antes bien que al llegar, pasadas cien leguas de las Azores, á una línea de Septentrión en·Austro, *como quien traspone una cuesta*, las agujas de marear que fasta entonces nordesteaban, noruestean una cuarta de viento todo entero; mas ni se persuadió bien del fenómeno ni menos llegó á explicárselo (1). La prueba mejor de no haber penetrado Cristobal Colón el fenómeno está en las frases escritas por su hijo D. Fernando, más de veinte años después: «Ninguna certinidad hay, ni hasta agora se sabe la diferencia precisa que el aguja hace, ni hay regla que tal diga, ni los pilotos tienen instrumento ni otra cosa con que lo puedan saber» (2).

El sabio Humboldt insinuó que lo ideado por Caboto era valerse de las curvas de variación para determinar la longitud de la nave (3), y esto es lo exacto. Bastan las frases de la carta escrita á Juan de Sámano en Junio de 1533 afirmando enseñaría al Consejo de Indias *la causa porque nordestea y noruestea la aguja y como es forzoso que lo haga,* para dar á entender que formuló la primera teoría del magnetismo terrestre, adelantando considerablemente á los hombres de su tiempo, pues en el *Arte de navegar* del maestro Pedro de Medina, impreso en Sevilla en 1545 y sobre cuya excelencia dió Caboto parecer en su calidad de piloto mayor, no hay siquiera noción de la existencia de la variación de la aguja, cuanto más de las alteraciones que esta experimentaba (4).

Caboto consolidó sus ideas antes de 1522, año en que ofrecía ya el aprovechamiento á la Señoría de Venecia; recogió sin duda los datos existentes en la Casa de la Contratación de Sevilla; examinó los diarios de navegación, comprendiendo á los de la

---

(1) V. *La nao Santa María. Memoria de la Comisión arqueológica.* Madrid, 1892, pág. 72.

(2) V. *Disquisiciones náuticas,* t. VI, pág. 512.

(3) *Cosmos,* t. IV, pág. 50, citado por el Sr. Tarducci, pág. 333.

(4) D. Francisco de P. Marquez. *Discurso de recepción en la Academia de Ciencias,* Madrid, 1875.

nao *Victoria;* compulsó las observaciones de muchos pilotos con las suyas, y discurrida la teoría la aplicó al trazado de las curvas en las cartas de marear, que no otra cosa puede significar la figura de mapa-mundi cortada por la equinoccial que envió al Emperador, por donde se veían ***las causas de la variación que hace la aguja con el polo.***

Comprendiendo la importancia que la resolución del problema de la longitud en la mar tenía, sino el primero ó el único, pues sábese que otros lo concibieron y que Alonso de Santa Cruz escribió memoria estudiando seis métodos, hubo de ser Caboto el que inició el de la variación, conocido por entonces con los nombres de ***Punto fijo*** y de ***Navegación leste-oeste***, objeto en el transcurso de más de un siglo, de estudios, aberraciones, supercherías, ideadas ante el brillo de los 8.000 ducados de renta vitalicia que por premio vino á ofrecer el Gobierno del rey Felipe III, ó de las 20.000 £ á que se extendió después el Parlamento británico (1).

Caboto creyó haber resuelto el problema, y este era su secreto; esto lo que brindaba á Venecia, á Inglaterra, á España, porque á todas las naciones marítimas interesaba igualmente. Las últimas palabras pronunciadas en el lecho de muerte, amarga desilusión tras cincuenta años de lucha; lo que delirio creyeron los testigos; la íntima exclamación de conocer «un método infalible para calcular la longitud que no podía confiar á ningún hombre», descubren la disposición de su ánimo y el móvil de las acciones de su vida no comprendido entonces, y no es mucho, pues, que aun en nuestros días ofrece materia de estudio á los biógrafos.

---

(1) V. mis *Disquisiciones náuticas*, t. IV, páginas 117-207. El Sr. Eugenio Gelcich, director de la escuela imperial náutica de Lussinpiccolo, que ha reunido muchos datos acerca de la iniciación del problema de la longitud en la mar en su interesante estudio titulado: *I primi passi della Scienza nautica*, Roma, 1892, no menciona los trabajos de Caboto; tanto eran secretos.

# LOS PRESIDIOS MENORES DE ÁFRICA

Y

# LA INFLUENCIA ESPAÑOLA EN EL RIF,

POR

D. RAFAEL PEZZI (1).

## Alhucemas.

Cuando, en 27 de Agosto de 1673, el general de la armada, príncipe de Montesacro, doblando con sus naves el Morro, divisó la fértil vega que se extiende desde esta punta á Quilates, y, apreciando las ventajas de la posición, desembarcó en la peña de Alhucemas, no es creíble que llevara á cabo tal empresa, pretendiendo solamente agregar á los dominios españoles unas cuantas varas cuadradas de terreno, en diminuto islote, aislado y como perdido en un repliegue de las costas africanas.

Aquella hermosa bahía de 5 millas de saco, la bien cultivada vega que hasta la misma orilla se extiende, el formidable Morro que con su natural fortaleza brinda asiento á la población dominadora de la bahía y puerto utilísimo al comercio, no pudieron pasar desapercibidos para el general español que, en aquella ocasión, al mismo tiempo que cumplía su principal cometido de perseguir piratas hasta sus habituales refugios, sentaba las bases del dominio español en aquella extensa bahía.

Sensible fué que la escasez de sus fuerzas no le permitiera hacer otra cosa que tomar posesión del peñasco, bautizado en honor de los navios de la expedición con el nombre de San Agustín y San Carlos, antepuesto al primitivo de Alhucemas (2). En tan corta extensión de terreno establecióse una

(1) Véase el tomo anterior, pág. 321.

(2) Nombre quizá derivado del de la ciudad *Mzemma* cuyas ruinas existen aún en las orillas del Nekor. La playa vecina á Alhucemas se denomina *Mersa*-el-*Mzemma*.

reducida guarnición española, sin que desde la toma de posesión se haya intentado cambiar la manera de ser del aislado garitón, donde se albergan unos cuantos españoles desde hace cerca de tres siglos.

Esta posesión española carece por consiguiente de la historia de su vecina el Peñón de Velez, más no por eso ha dejado de ser allí la vida española trabajosa, ni se ha visto tampoco libre de los ataques de los rifeños.

La distancia de cerca de una milla que separa á Alhucemas de la cercana playa fronteriza ha hecho, sin embargo, poco fructuosas estas agresiones, limitadas generalmente á sostener más ó menos vivo fuego de fusilería, mientras duraba la actitud belicosa de las kábilas.

La playa que desde el Cerro de las Palomas y la colina del Ataque se extiende hasta Quilates, presenta, en el frente de la plaza y á corta distancia de la orilla del mar, ligeras ondulaciones, verdaderas dunas que fácilmente prestan abrigo á los tiradores rifeños, hábiles en aprovechar las condiciones del terreno. Luego las ondulaciones van haciéndose más perceptibles y el terreno más compacto. En la línea donde empieza la tierra laborable y casi en dirección Sur de la plaza, sobre una pequeña eminencia se levanta un ruinoso castillejo que vigila la plaza y guarda la vega que á su lado se extiende. El castillo, cuyas murallas apenas merecen tal nombre, artillado con antiquisimo cañón de á 4, y el cerro ya citado de las Palomas, á cuyo pié en las laderas orientales existen algunas trincheras, constituyeron y constituyen las posiciones ofensivas de los rifeños para hostilizar á los moradores de la plaza española y á los buques que á ella se acercan; hostilidades originadas y sostenidas las más veces por la actitud agresiva de la kábila de Beniburiaga, enemiga desde hace largos años del nombre cristiano.

Las circunstancias que en el Peñón produjeron desde su conquista las mayores privaciones, hicieron de Alhucemas, desde los primeros tiempos, teatro de escaseces y penalidades, de que puede formarse una idea por la sumaria reseña que al ocuparnos del Peñón hicimos. Así, pues, para no repetir aque-

lla, omitiremos en Alhucemas el bosquejo de la angustiosa vida de sus habitantes, condenados durante largo tiempo á perecer de hambre, encerrados en el mezquino recinto de sus murallas, ó á ser víctimas de los rifeños en la proximidad de las playas fronterizas.

Mas no han sido, á pesar de su importancia, estas penalidades las que mayor influencia han ejercido en la azarosa vida de esta pequeña posesión. Allí donde no llegaba el auxilio de la patria, y con él aquel espíritu emprendedor que nos hizo dueños del mundo, llegaron las pasiones políticas, llevadas por el insano afán de considerar toda colonia ó establecimiento español separado de la metrópoli, como sitio apto para recibir á aquellos á quienes los partidos que desgarraban á España necesitaban alejar de la vida activa.

Lugares á propósito para confinamiento fueron siempre considerados los presidios de África, prisiones de Estado donde delincuentes merecedores de ciertas consideraciones, unas veces, y otras, hombres políticos de las más encontradas opiniones, ó bien criminales de la más baja estofa, se han visto encerrados en prisión estrecha, por donde han desfilado los partidarios de los pretendientes á la corona de España, lo mismo que los sublevados militares, los cabecillas cubanos con los jefes de partidas latro-facciosas, el criminal vulgar y empedernido con ex-ministros como Argüelles ó Martínez de la Rosa (1).

Allá en 15 de Noviembre de 1838, el coronel D. Pedro María Quintana, el comandante Morquilla y otros jefes afiliados al partido carlista que se encontraban detenidos en la plaza, consiguieron alzarse en favor de aquel y sublevar la guarnición.

---

(1) Entre otros muchos recordaremos que D. Agustín Argüelles fué destinado como soldado raso al regimiento Fijo de Ceuta; pero declarado inútil para el servicio, quedó en clase de presidiario. En esta misma situación anotaremos á don José María Calatrava en Melilla, D. José Zorraquín y D. Manuel García Herreros en Alhucemas y D. Francisco Martínez de la Rosa en el Peñón, víctimas todos de la reacción que en 1815 produjo la vuelta de Fernando VII. En época más reciente, y casi en nuestros mismos días, Limbano Sánchez y los Maceos con otros varios cabecillas cubanos en Chafarinas, y el brigadier Villacampa en Melilla y Salvoechea en el Peñón.

En vano el gobernador D. Ramón Maestro, comandante graduado, trató de apaciguar á los revoltosos. La primera víctima fué el capitán de infantería D. Miguel Arnal, que con el gobernador trató de oponerse al movimiento.

Dueños á poca costa de la plaza, comprendieron desde luego los sublevados que el mejor partido que podían adoptar era abandonarla, buscando la libertad en el refugio de la cercana Argelia. Y así en los veintiún días que permanecieron en Alhucemas, contentáronse con encerrar cuidadosamente á los no comprometidos y procurarse embarcaciones á todo trance. Lograron estas al fin, valiéndose para ello del engaño en que cayeron los patrones de los dos barquichuelos destinados al servicio de la plaza, cuyas tripulaciones, de vuelta de viaje, é ignorantes de lo ocurrido durante su ausencia, dejáronse sorprender, poniendo á merced de los revoltosos sus buques, que sirvieron á estos para trasladarse resueltamente á la Argelia, no sin saquear por completo la plaza y clavar la artillería.

Tuvieron que esperar los desgraciados habitantes de Alhucemas á que los barcos volvieran de la Argelia para poder enviarlos á España en busca de socorros: que á tal punto llegaba el interés de España por aquellas posesiones, que se pasaban fácilmente años y años sin que un buque de nuestra marina de guerra las visitase. Punible abandono que, por desgracia, se encuentra hoy sin mejor remedio.

Mas no ha sido la referida la única sublevación que ha presenciado el insignificante pueblecillo de Alhucemas. El 7 de Junio de 1840, la primera compañía del primer batallón fijo de Ceuta que la guarnecía se sublevó con pretexto de mal trato y poca legalidad del capitán que la mandaba, dando muerte á éste, al ayudante de plaza y á dos sargentos que trataron de oponerse al movimiento. Dominadas por los amotinados las demás fuerzas de la guarnición, entregáronse estos á los más escandalosos excesos, librándose de la muerte, acompañada de los más infames ultrajes, las personas que en los primeros momentos pudieron ocultarse. La más espantosa orgía siguió á la sublevación. Inútilmente el gobernador D. Francisco Cua-

drado les ofreció indulto si volvían á la obediencia. Los más levantiscos opinaron por asesinar al gobernador y á los demás oficiales y empleados, dar suelta al presidio, y, apoderándose de las embarcaciones, refugiarse en el vecino campo para huir del merecido castigo.

Pero la misma enormidad de los crímenes cometidos había hecho comprender á algunos de los menos comprometidos la escasa esperanza de salvación que les quedaba. Siete días hacía que eran dueños de la plaza, y en este tiempo la reflexión había hecho comprender que la mayoría había sido arrastrada por un puñado de desalmados revoltosos. Aprovechando estas buenas disposiciones, un oficial apellidado López mandó formar á los sublevados que casi inconscientemente obedecieron la voz de la disciplina. Arengóles valientemente el citado oficial, captándose las simpatías de la mayor parte de los soldados, horrorizados por los crímenes cometidos. Terminó la arenga ordenando que el individuo que no quisiese volver al orden saliese de filas. Hízolo uno solo, que fué muerto en el acto por un sablazo del arrojado oficial que, impuesto de tan brava manera, condújolos formados á su cuartel, organizó allí el servicio ordinario y distribuyó convenientemente entre los oficiales, vecinos y tropa fiel, las armas recogidas en los primeros momentos de la sublevación. Restablecido el orden prendióse á cinco de los más señalados, y sujetos á consejo de guerra verbal fueron fusilados á las pocas horas, con cuyo castigo quedó sosegada la guarnición y pudo esperarse el relevo de la compañía de infantería que fué transportada á Málaga en un buque de guerra. En dicha capital fueron luego fusilados 21 individuos, 12 en los otros presidios, 20 condenados á presidio y absueltos los 21 restantes.

***

Entre Morro Nuevo y Quilates, que distan entre sí 9 millas, se encuentra la bahía de Alhucemas de 5 millas de saco. A 3 del Morro Nuevo, al S. 34° E.-O., y á 1 escasa de la playa, está situado el Peñón de Alhucemas á los 35° 15′ latitud N. y 2° 30′ 46″ longitud Cádiz.

Su forma se asemeja á la de un polígono irregular alargado de E. á O., midiendo 150 m. de longitud por 75 de anchura y 418 de perímetro.

Su elevación sobre el nivel del mar es de 13,50 m. en la parte N., desde donde desciende suavemente al Mediodía en rampas y escalones hábilmente aprovechados por manos españolas, para hacer habitable el peñasco.

En las épocas pasadas esta plaza, como su vecina la del Peñón, ha sido objeto de hostilidades frecuentes, y para su servicio habían de acercarse las embarcaciones por el Norte de ella para evitar el fuego enemigo, menos mortífero en esta bahía, por la mayor distancia de los agresores.

Hoy se colocan tranquilamente los buques entre la plaza y el campo fronterizo.

Dirijámonos á ella. Pero no busquemos playa ni muelle. Alhucemas tiene la condición especialísima de carecer de ellos.

Así es que no deja de ser rara la impresión que recibimos, cuando, al acercarnos con un bote á la plaza, no encontramos mas que rocas cortadas á pico, sobre las que se levantan los cerrados muros. Aproximándonos más damos con la clave del enigma. Alhucemas es una especie de buque anclado. Como estos, no tiene otro acceso que una escala, idéntica á la de un barco, á la que de través se aproximan los botes.

Las descargas de efectos se hacen por planchas salientes unos 3 metros y elevadas sobre el mar cerca de 4, permitiendo colocar bajo ellas las embarcaciones, para que por medio de cabrias se izen los efectos y, con temporales, las embarcaciones pequeñas que no tienen otra playa donde guarecerse, ni donde recibir reparos cuando los necesitan. Las de algún porte, que no pueden izarse de la manera dicha, porque su peso excede de la resistencia de la cabria, ó su volumen de la cabida de las planchas, aguantan los temporales del E. y los aun más rudos del NE., aferradas á sus anclas, cuando no pueden hacerse á la mar y buscar abrigo seguro á corta distancia, en el Peñón, que resulta así como un complemento de Alhucemas, de todo punto necesario para la navegación á la vela, mientras esta plaza carezca de defensa para el NE.

En cambio su cercanía al Morro, del que dista legua y cuarto, la resguarda del O. y del NO., para cuyos vientos, contra lo que hemos observado en el Peñón, constituye un buen fondeadero, si bien hemos de notar que con NO. el surgidero más seguro es el que ofrecen las calas que al oriente del Morro existen, pues con este tiempo llega marejada suficiente á la plaza para dificultar los desembarcos.

Así, pues, el Morro y no Alhucemas, constituye el verdadero asiento de una ocupación, que tendría por base un buen fondeadero sin muchas dificultades transformable en puerto. Con agua potable abundante en sus inmediaciones, los demás medios de vida pudieran proporcionarlos con exceso los campos de Bocoya á poniente, y la fértil vega de Beniburiaga, que en una extensión considerable, presenta al oriente sus feraces y bien cultivadas tierras.

Tratemos ahora de formarnos idea del interior de la plaza.

Desde la Marina, constituída por una estrechísima faja de terreno, falsa braga de las fortificaciones, nos encaminamos por corta, aunque desagradable cuesta, á la puerta del Principal, y en ésta adquirimos ya la idea del aspecto general de las calles, si es que este nombre merece una pequeña serie de encrucijadas, oscurecidas con frecuencia por bóvedas y otras edificaciones que roban á las calles aún más espacio del que tan parcamente se les concedió, tan aprovechado, siguiendo las ondulaciones de su caprichoso suelo, que no es difícil hallar casa de un solo piso que, sin embargo, constituye el segundo ó el tercero de otras, que, edificadas en planos inferiores, constan á su vez también de uno solo.

Parecía natural que estas circunstancias imprimieran cierto sello de lobreguez y de tristeza á la población, y tal es, en efecto, la primera impresión que produce. Pero á poco que nos habituamos al medio ambiente, modifícase agradablemente. Las casas, cuidadosamente revocadas, lo mismo que las vetustas fortificaciones, la limpieza de las microscópicas calles, las numerosas tiendas para abastecer tan corto vecindario, nos indican bien pronto que en este pueblecillo hay una vida que difiere esencialmente de la del Peñón. Numerosos grupos de

rifeños encontraremos por doquiera desde que, al toque de diana, se abren las puertas. Las reses vacunas y lanares, gallinas, huevos, frutas, hortalizas, cebada, trigo, miel, leña, carbón y otra porción de artículos entran á diario en Alhucemas, que tiene en ellos materia suficiente para entablar un comercio muy superior á lo que pudiera esperarse.

Barquitos de vela llegan con frecuencia á ella para cargar el exceso de artículos, á más de los que transporta el vapor correo, y aquellos y éste dejan, á su vez, mercancías en cantidad considerable, que, sin embargo, son despachadas prontamente á las vecinas kábilas.

Notaremos de paso que los barcos de vela que arriban aquí, y, en general, á toda esta costa, cargan en Gibraltar. Y como para los derechos de Aduanas hay franquicia en las plazas de África, estas quedan convertidas de hecho en otras tantas sucursales del Peñón inglés, que surte así, casi por completo, á las citadas posesiones españolas de la mayor parte de los artículos de consumo, que luego son gravados, no por las Aduanas nacionales, sino por el impuesto llamado municipal, de que hicimos referencia al ocuparnos del Peñón, exacción que pagan por igual los productos españoles y los extranjeros.

Pero aún hay algo más raro. La abundancia de productos en Alhucemas debiera convertirla para el Peñón como en auxiliar eficaz que hiciera participar á su desvalida vecina de alguno de sus abundantes medios. Las escaseces del Peñón, que á veces se prolongan por seis ú ocho meses, son remediadas en algo por las remesas que más ó menos oportunamente se hacen de una á otra plaza. Pero, aun para cumplir con este fraternal deber, han de encontrarse trabas que lo dificulten. Las remesas de artículos procedentes del campo fronterizo, á su importación, no pagan derechos, pero en la plaza expedidora han de satisfacer los municipales de exportación, aunque constituyan un verdadero socorro para el punto receptor, donde han de pagar también derechos de importación. Autoridad local ha habido en el Peñón que ha llevado su celo municipal hasta exigir y cobrar los derechos de exportación á las remesas hechas

por establecimientos oficiales á otros, de igual índole, que atravesaban difíciles crisis, en las otras plazas de África.

Con tales gravámenes, de poco ó nada sirve la abundaucia de una plaza: para remediar escaseces de otra, y aun para que exista algún comercio, se hace precisa una difereneia tan enorme de precio como la que se encuentra entre los del Rif y los mercados de Málaga y Gibraltar.

La abundancia de materias comerciales explica la frecuencia con que las embarcaciones de vela y algunos pequeños buques de vapor visitan la bahía, donde desgraciadamente el pabellón español no puede ampararlos más que á la distancia del tiro de cañón de la plaza, gracias á la deficiente posición escogida por los españoles, para asentar su planta en aquellos territorios.

Continuando nuestra excursión por la plaza advertiremos el Fuelle que no es monumento público ni recuerdo histórico notable, pero si digno de mencionarse. El tal Fuelle no es más que una chimenea ordinaria de mampostería que adherida á un lienzo de pared, se levanta desde el suelo en una de las calles de Alhucemas. Aquel respiradero deja paso al aire comprimido por el mar entre las rocas sobre que descansa la plaza. Sin él fuera fácil que buena porción de esta se levantara hecha pedazos, empujada por la colosal potencia de los golpes de mar, encajonados en espantosa grieta, abierta hacia el NE. de la peña, y, á poco que la mar se pica, sale el aire, mugiendo estrepitosamente, por la abertura que el arte le ha proporcionado. A pesar de ella, vimos, en 1883, levantarse el pavimento de la calle en que está situada y el de la del Carmen, colocada perpendicularmente á su terminación, y casi en el centro de la parte occidental de la plaza. Bien poco segura es, por consiguiente, la situación de ésta, horadada de N. á S. y presentando á más profundas grietas laterales que hacen concebir la posibilidad de una catástrofe, que, si no hunde la plaza por completo en las profundidades del mar, podrá, sin duda, arrastrar nna buena parte de los edificios y fortificaciones. En los temporales de Levante, á pesar del gran respiradero de que hemos hecho mención, el islote entero tiembla al empuje de las olas que rompen en sus mismas entrañas con

espantoso ruido, aumentado por el acompasado golpear del *cascabel*, enorme peñasco desprendido del centro de la caverna, que, movido por los embates del mar y como terrible ariete, contribuye al destrozo de los cimientos de la plaza.

Ascendiendo por escalera empinada, cubierta con robusta bóveda, base de otros edificios, llegamos á la plaza de armas, bonita explanada desde cuya barbeta, que simula agradable galería, podemos admirar el precioso paisaje que la vega de Beniburiaga nos presenta: á nuestra derecha la torre vigía nos convida á subir para abarcar más extensos horizontes. Allí encontraremos la acostumbrada guardia de confinados que prestan el servicio de vigías, y la campana de señales que lo mismo anuncia la llegada del vapor correo, que la hora del reparto, aunque éste, por la abundancia de artículos, no reviste la sagrada formalidad que advertimos en el Peñón; pero es aquí como en aquella plaza práctica consagrada por la costumbre cuidadosamente reglamentada, y los españoles generalmente se apegan á las tradiciones que les son perjudiciales.

Desde la torre vigia ó de Atocha, como se llama la de Alhucemas, podemos darnos cuenta de la forma casi circular de la plaza y de su poca altura sobre el nivel del mar, pues el punto en que nos encontramos, el más alto, apenas se eleva á 16 m.

La Pulpera al E. de la plaza es la única porción de terreno no edificado que ésta posee, y apenas cuenta con unos 2 ó 3 m. cuadrados de superficie plana en su cara superior, aprovechada en otros tiempos para cementerio y hoy con muy buen acierto abandonado, para librar á la plaza de tan malsana vecindad.

Pero si razones higiénicas han hecho razonable esta medida, el lugar escogido para colocarlo luego no responde tampoco gran cosa al objeto. En Alhucemas, por su poquísima extensión superficial, no existe sitio adecuado y ha habido que buscarlo fuera. Al efecto ha servido un islote que á unos 500 metros de la plaza existe separado por unos veinte de otro que dista poco más de la costa vecina. Sobre aquel islote la necesidad ha hecho establecer el cementerio, constituyendo una verdadera pesadilla para la guarnición, que quizá prefiriera fueran arrojados los cadáveres al mar, para tener la

seguridad de verlos libres de la rapacidad de la gente de Beniburiaga. La proximidad de la costa y el absoluto abandono de aquel lugar sagrado garantizan la impunidad de cualquiera tropelía.

En esta plaza, á semejanza de lo ocurrido en el Peñón de la Gomera, limitóse la conquista á tomar posesión de un insignificante islote, tres veces menor que aquel y en las mismas deplorables condiciones de falta de agua y de puerto.

Las frecuentes expediciones marítimas que, una vez iniciada la acción española en Africa, tenían que recorrer la costa desde Melilla al Peñón, encontraban refugio y punto de espera en la bahía de Alhucemas. Una de ellas, mandada por el príncipe de Montesacro, fué la que, según se ha indicado, tomó posesión, en Agosto de 1673, del peñasco que en el fondo de la bahía y sin medios de vida de clase alguna, había de servir en lo sucesivo de estrecha cárcel á una reducida guarnición.

Increible parece que no se parara atención en sitio más adecuado. Ni el resguardo para las naves, pues este se encuentra mejor en la parte oriental del Morro, ni la extensión del islote, ni su misma constitución física que le hace impropio para la vida, por componerse de peñas escuetas sin agua, hacían suponerle capaz de recibir guarnición. Y, sin embargo, el Gobierno de Carlos II aceptó como conveniente la posesión, y allí quedó constituído uno de tantos cuerpos de guardia, que si bien no distante más de 27 millas del Peñón, está separado en cambio por 93 millas de Málaga y por 53 de Melilla, desde cuyo punto y más principalmente del primero, había de acudirse en su socorro.

No es, pues, de extrañar, que la suerte de Alhucemas haya sido análoga á la experimentada por el Peñón de la Gomera.

Como en éste, y gracias á la inseguridad de la navegación, bastaba un azar cualquiera para poner á prueba la resignación de los desgraciados á quien se imponía el deber de velar por la conservación del abandonado islote.

Las embarcaciones menores de una y otra plaza, en la actualidad, sirven alguna vez para ponerlas en relación, y

llevar á la una los escasos recursos que en la otra no son absolutamente precisos, pero no obedeciendo á plan fijo, sino á necesidades del momento. Cubiertas de mejor ó peor manera estas, vuelven á quedar las dos plazas aisladas y sin más noticia entre sí que la que proporciona algún moro confidente, que, por falta de medios, rara vez hace otra cosa que dar imperfecta cuenta de la comisión recibida.

Tan sólo 9 leguas separan al Peñón de Alhucemas. Las embarcaciones cristianas han tenido y tienen una superioridad manifiesta sobre las rifeñas, y sólo una prudencia exagerada podría admitir como insuperables los peligros que tan corta travesía puede ofrecer. Mas por prudencia ó por razones de otra índole que no alcanzamos, ello es, que antes como ahora se ha considerado empresa arrojada la de recorrer costeando tan corta distancia, que, en realidad, queda convertida en hondo abismo, sólo franqueable con seguridad por buques de vapor.

Ridículo parecerá el que se forjen así enemigos imaginarios, pero es aun más ridículo, si no fuera doloroso, el resultado que con tal aislamiento se produce. Alhucemas y el Peñón viven á muchas leguas de distancia, recorrida libremente por embarcaciones marroquíes: con estas las cristianas que cruzan, han de sostener lo mismo que con los rifeños de la costa, relaciones en que para nada interviene la autoridad que encastillada en aislado recinto no extiende su influencia más allá de lo que alcanza su voz. Y ¿cómo ha de extenderse, si carece de medios de comunicación propios, respetables y respetados? Alcanzaría seguramente, si no se entendiese como deber el impedir las expediciones por esa costa de botes españoles, que, cruzándola con frecuencia y llevando en sí sobrados medios para repeler y escarmentar agresiones injustificadas, demostraran á propios y extraños que no en vano se iza el pabellón de un país civilizado, en un punto cualquiera del globo.

La impunidad de que todos, marroquíes y cristianos, gozan en esa costa, donde, como en casi todas las del Moghreb, no se conoce más ley divina ni humana que la de la fuerza, alienta al malvado para cometer sus atropellos, tarde ó nunca repara-

dos. La impunidad ha producido desde los primeros tiempos los mismos males, y, si hoy, con los medios de que se dispone, se repiten con frecuencia, puede calcularse lo que ocurriría en aquella época, en que pasaban meses y aún años sin que embarcación española cuidase de visitar los presidios de África.

Privaciones análogas á las sufridas por el Peñón, epidemias que diezman una reducidísima guarnición encerrada en solitario peñasco, perdido en el fondo de enemiga bahía, considerables dispendios ocasionados por pérdidas de cargamentos, destrozados por el furor de las olas ó por el fuego marroquí: tal es, en breves líneas, el cuadro de miserias que nos ofrece la vida de Alhucemas desde su incorporación al dominio español. Pero no está completa la lista. Como si el destino se hubiera complacido en amontonar desgracia sobre desgracia, aún hay que lamentar otras de índole distinta. Las dos sublevaciones que ensangrentaron su mezquino recinto, nos ofrecen ocasión para ocuparnos, aunque muy á la ligera, de esos establecimientos penales, que tan dañosa influencia han ejercido y ejercen en la situación de las plazas de África.

Desterrados unas veces gubernativamente, sentenciados otras por delitos más ó menos graves, los confinados al África se sujetaron desde los primeros tiempos á un régimen exclusivamente militar, necesario en la especialísima situación de aquellos puntos.

Aunque sujetos á severa disciplina, ya hemos visto en el Peñón que la confianza en los penados por las leyes, no dejaba de producir graves contingencias. Por otra parte su auxilio como de hombres decididos á quienes á veces la vida era carga pesada, era favorable á la cortísima guarnición encargada, en medio de crueles escaseces, de defender el puesto. Entre tan opuestos extremos, la Real orden de 11 de Marzo de 1771 escogió un medio que entonces pareció adecuado para conseguir harmonizarlos; disponer que solamente se destinaran á los presidios menores á los reos cuya pena no excediera de diez años, y condenados por delitos que, no infundiendo infamia en el concepto público y legal, no los hacía incapaces de con-

tribuir, en cierto modo, á la defensa de aquellas plazas y á sus demás servicios.

No observada estrictamente la Real cédula mencionada, ni aún en el tiempo en que se dictó, siguieron mezclados, como en los demás establecimientos penales de España, los reos de horrorosos delitos con aquellos á quienes la real voluntad consideraba acreedores á sentir mitigada su condena con el destino á un presidio menor, donde la conducta militar podía redimir honrosamente las pasadas culpas.

Tal mescolanza, perpetuada hasta nuestros días, ha producido y puede producir conflictos y peligros sobrados á aquellas sufridas guarniciones. El elemento díscolo y pervertido en el presidio, aquel que por la perpetuidad de su condena no ve más esperanza de salvación que un cataclismo, que destruyendo lo existente le haga salir de su abyecto estado, ese elemento, dominando por el número á una cortísima guarnición y con medios sobrados para sorprenderla por los especiales servicios que desempeña, no se hallará sino rara vez contenido por la idea de que, frente á un pueblo enemigo de nuestra religión y de nuestra raza, pudiera ser funesta para todos una sublevación en las plazas de África.

La narración de los sucesos que pusieron á merced de unos cuantos desalmados la posesión española de Alhucemas y la parte que en la sublevación de Melilla, acaecida por el mismo tiempo de la referida, tomaron también los presidiarios, nos enseñan la influencia perniciosa que, para la tranquilidad interior de aquellas plazas, ha ejercido siempre su población penal, formada con elementos que constituyen un verdadero y constante peligro.

Y, si en puntos como Melilla ó Ceuta, donde la guarnición es relativamente suficiente para guardar á los penados y asegurar la tranquilidad, puede concebirse, aunque no aceptarse, la existencia de un establecimiento penal, no es admisible ni racionalmente puede creerse que en plazas como Alhucemas, el Peñón y Chafarinas se consienta que la población penal iguale y, aún exceda, en número al de los encargados de su custodia. Pero aún es más absurdo, y sus tristísimas consecuen-

cias se han podido apreciar desgraciadamente en Alhucemas, que un cuerpo disciplinario que, aunque militar, se encuentra bajo el peso de la ley, sea el encargado de defender puestos de esta clase, como si un severo régimen fuera bastante para contener á hombres que se ven separados de la sociedad militar por delitos más ó menos graves, y á quienes por necesidad hay que vigilar más de cerca contando con medios coercitivos de más potencia, por lo mismo que conservan el uso de las armas, que si se les entregan para que rediman bajo el honroso capote del soldado disciplinario las culpas pasadas, pueden también servir, en hora funesta, para producir días de horroroso recuerdo, en plazas aisladas y cercanas á extranjeras costas.

No ha bastado, sin embargo, el escarmiento que la conducta del Fijo de Ceuta en Alhucemas debió producir, y, en muy reciente fecha, se ha pretendido que el Disciplinario de Melilla diera los destacamentos de los demás presidios menores, que afortunadamente, y gracias, según creemos, á los informes de sus gobernadores, se han visto libres de tan peligrosa guarnición.

El examen de la vida, que pudiéramos llamar exterior de Alhucemas, nos hace notar á la primera ojeada un espíritu, una como política más elevada, una vida social más desarrollada, que por raro capricho de la suerte, ó más bien, obedeciendo á prudente marcha de gobierno, hace de Alhucemas la antítesis del Peñón.

Aun dentro de la escasa autoridad que por nuestro Gobierno se concede á sus representantes en las plazas de África, se advierte en Alhucemas una tradición especial que la hace bien distinta de sus vecinas en aquella costa. Con más ó menos prudencia, con mejor ó peor acierto, pero siempre por raro acaso, obedeciendo á esa tradición, hemos notado en Alhucemas el afán de hacerse respetar al mismo tiempo que querer de los rifeños vecinos. No desconocemos por esto que se haya tropezado á veces; no creemos tampoco que se haya alcanzado cuanto de desear fuera, pero ello es que, si examinamos hoy las relaciones de Alhucemas con su campo fronterizo, las

encontramos superiores, en absoluto, á las del Peñón y Chafarinas, y, habida cuenta de la desproporción de población é importancia, no muy á la zaga de las sostenidas por Melilla. Y que ha tenido que luchar con inconvenientes parecidos á los que por desgracia existen en el Peñón, nos consta positivamente.

Recordamos entre otros datos que hace unos diez años cañoneó la plaza á la vega de enfrente, arrasando casas y sembrados, por motivos que á diario se presentan, y aun con mayor gravedad, en el Peñón, fundados, en la citada ocasión, en la conducta de unos cuantos moros de Beniburriaga decididos á impedir que los de Bocoya transportaran víveres á la plaza. Apostados los agresores en los dos islotes (uno de ellos cementerio español) que al SO. de la plaza se encuentran, interceptaban á balazos el paso á los bocoyanos, que habían de cruzar entre aquellos para acortar distancias, ó dar el rodeo necesario para ponerse fuera del alcance de sus tiros.

Como todo esto ocurría á la vista y á medio tiro de cañón de la plaza, la pasiva actitud de ésta alentó como de costumbre á los rifeños. Mas, por fortuna, en Alhucemas se entendió la pasividad de manera distinta que en el Peñón. Una mañana el tiroteo sostenido por los moros desde los islotes avisó á la plaza que una barquilla, que á ella se encaminaba, era hostilizada por los moros. Marchó un bote inmediatamente al sitio del suceso, llevando izada á popa la bandera española, pero sin actitud hostil, porque las armas se llevaban cuidadosamente ocultas. Razón de más para que aquellos salvajes creyesen podían completar la hazaña. Dejaron que el bote se internara entre los islotes, y en seguida, sin más aviso, rompieron el fuego sobre él. Mas no era aquella la embarcación inerme que se habían imaginado: bien provista de armas, su certero y rápido fuego les hizo entender bien pronto con quién se las habían. Sin embargo, parapetados en sus rocas, difícilmente hubieran sido escarmentados, sin daño de la gente del bote, si la artillería de la plaza no hubiera tomado muy oportunamente parte en la refriega, haciendo volar sus trincheras, de las que mal de su grado tuvieron que huir, perseguidos por los

disparos del bote, que en su seguimiento marchó costeando atrevidamente, hasta que los amedrentados rifeños encontraron abrigo fuera de sus tiros. El fuego de cañón de la plaza continuó, sin embargo, hasta que, convencidos de que llegaban las granadas á sus retirados caseríos, enarbolaron bandera blanca y vinieron á parlamento, ofreciendo las mayores seguridades de que no se molestaría en modo alguno el tráfico con la plaza.

Así, pues, con los medios propios de ella hubo suficiente fuerza para demostrar á los díscolos que sus argumentos eran pobres en relación á los que podían emplear los españoles, y, en el acto, y sin esperar instrucciones, tardías para casos tales, quedó resuelta una cuestión que no entrañaba conflictos internacionales, como alguna vez se cree en los presidios menores, puesto que, á más de estar explícitamente acordado por el Sultán, en los tratados anteriores á 1860, el derecho de repeler la fuerza con la fuerza en las plazas menores de África «aun haciendo uso del cañón y mortero», esas cláusulas no serían necesarias tampoco, para hacer uso de la fuerza ó inspirar respeto á los que ninguno tienen á su propio soberano.

El episodio narrado explicará mejor que cuanto pudiéramos decir la diferencia esencial que encontramos entre el Peñón y Alhucemas, diferencia que será de día en día más notable, á medida que el tiempo fortalezca los hábitos opuestos que en una y otra parte de la costa se van formando.

Desgraciadamente la posición de Alhucemas es detestable. El peñasco en que se asienta, arrinconado en el fondo de la bahía, ni alcanza con sus fuegos á la extremidad más cercana del Morro, ni vigila la costa hasta el Peñón, ocultada por la misma curva occidental de la bahía; y así se comprende que á tan corta distancia de dos plazas españolas, apenas separadas entre sí por 9 leguas, se cometan tropelías en pacíficos navegantes, con mengua de la nación, que, manteniendo allí establecimientos militares, ha de conferirles, á pesar de la escasa importancia que les da, la misión de vigilar siquiera la costa vecina; que, si ni aun para esto sirvieran, preciso fuera confesar que es bien ridículo el papel allí desempeñado.

Por la falta de solidez donde se asienta la actual plaza de Alhucemas, por la carencia de medios de vida y por la escasísima utilidad de su posición que la encierra en el fondo de la bahía, consideramos de todo punto necesario que la iniciativa española dirija protectora mirada hacia aquel rincón de África. La extensión y hermosura de la bahía, la riqueza de la vega, la existencia en ella de caudaloso río que atraviesa las regiones del Rif más adecuadas para dar salida por tierra hacia el O. á la actividad de Melilla, enlazando esta plaza y sus campos con los mercados complementarios del Peñón y Alhucemas, la proximidad de la kábila amiga de Bocoya que domina toda la parte occidental de la bahía y cuenta con los cómodos surgideros que en ella estableció la naturaleza, y la necesidad de vigilar la también próxima ensenada de Botoya, de tan funesto recuerdo para los navegantes que se dirigen á Melilla, harían poco prudente, á nuestro juicio, el abandono total de la posición de Alhucemas, que, con ventaja notable, pudiera sustituirse con un establecimiento en el vecino Morro, cuya ocupación sería completamente pacífica, si se cultivase con suficiente antelación y tacto la decidida afición que á España han mostrado siempre los indígenas que habitan sus cercanías.

Provisto de agua potable, defendido por el foso natural que forma la cortadura del Salto de Garrido, dominando no sólo la bahía sino la costa occidental hasta el Baba y la vega que al oriente y hasta las sierras del Quilates se extiende, abrigando calas fácilmente convertibles en cómodos fondeaderos, el Morro, á poco más de 3 millas NNO. de la plaza y con planicies que se elevan 11 m. sobre el mar, constituye seguramente la única esperanza que puede alentarse en España para transformar en algo útil la ruinosa y sin objeto posesión de Alhucemas, cuyo influjo, una vez en tierra firme, llevaría por los valles del Nekor y del Azzun hasta Tafersit, en el mismo corazón del Rif, las corrientes civilizadoras del comercio.

No hace aún muchos años que la cercana cala de Bosicur veíase visitada con frecuencia por numerosos barquitos, en su mayoría españoles, cuyas tripulaciones, lejos de la acción fiscal

española, auxiliar de la del Sultán, desembarcaban confiados sus cargas en la arenosa playa, y sobre ella hacían y cerraban los tratos. El interés del comercio llevó allí con frecuencia considerables cantidades de cebada, esparto, pieles, reses vacunas y lanares y otros artículos del país, que se adquirían á precios fabulosamente baratos ó se cambiaban por harina de trigo, sal, petróleo, cerillas fosfóricas, telas de algodón y otros productos que generalmente procedían de Gibraltar.

No es aventurado suponer que, si este tráfico fuese alentado por el Gobierno español y su teatro de acción se estableciese en el Morro, no se necesitarían grandes empresas militares para tomar posesión de éste y garantizar de modo cierto la legalidad que tanto echan de menos los rifeños en sus tratos con los españoles.

La costa que, como contrastando con la del Peñón, es abierta y baja en su mayor parte, se inclina marcadamente al S., en la curva oriental del Morro donde se encuentran las calas Bonita y de los Islotes, tantas veces mencionadas como resguardos de poniente y como puntos de embarque de los moros de Bocoya y de su subdivisión Tsimoren, á cuyo territorio pertenecen.

El Espalmadero, pequeña playa donde la costa toma otra vez sensiblemente la dirección O. á E. que abandonó en el Morro, sirve como de límite á los rifeños de Tsimoren, y, desde él, hácese la costa elevada y brava, aunque solo en el corto trecho que ocupan el cerro de las Palomas y el del Ataque. Inmediatos á éste, y separados solamente por un brazo de mar de unos cuantos metros, se hallan dos islotes despoblados que distan poco entre sí y de los que hemos hecho mención anteriormente. El más próximo á la costa afecta la figura de un tronco de cono de pequeña altura y abunda en palmares y otras plantas bravías. El otro islote, cuyo dominio se atribuye España (por la misma razón de necesidad con que pudiera dominar el Morro) es de mayor extensión, alargando sus extremos, como para defender al vecino peñasco. En Alhucemas se distinguen con los nombres de Islotes de Tierra y de Afuera, sirviendo este último de cementerio.

Al pie del Ataque, pequeña eminencia que parece como apoyada en la falda del robusto cerro de las Palomas, empieza la playa de Beniburiaga, que cortada por los ríos Nekor y Azzun, se extiende hasta Quilates, cuyo nombre toma en su extremo oriental.

Los fértiles campos de Quilates ofrecen también, aunque más separados hasta ahora de la influencia española, amplia base para las transacciones comerciales.

Amigos de los españoles, los habitantes no frecuentan, sin embargo, con la frecuencia que los bocoyanos, el mercado de Alhucemas, por la mayor distancia que les separa de ella. Son, no obstante, cordiales las relaciones y muy apreciados en la plaza española los productos de esta región, abundantísima en frutas de todas clases, principal artículo de comercio, cebada, pieles, miel de abejas y ganado, que rara vez transportan.

Existen en el campo de Alhucemas fenómenos parecidos á los que hemos tenido ocasión de observar en el del Peñón. Las kábilas que en el frente de la plaza pudieran mantener con ella mayor tráfico son las que lo dificultan cuando no pueden prohibirlo, y, por el contrario, las más alejadas, aquellas que ocupan los lados de la bahía y que mayores esfuerzos tienen que vencer, son las que, sin embargo, afrontan toda clase de peligros, llevan sus artículos á la plaza y reciben amistosamente en su propio territorio al español de quien tienen algo que agradecer, ó, mejor, á quien no tienen ofensa que pagar.

Los arenosos montículos que apenas se destacan en la blanquecina playa, marcan en el territorio de Beniburiaga una valla insuperable que ningún cristiano osa franquear. Y, no obstante, allí, en aquella faja de terreno, cuyo color la hace distinguir de la tierra labrada que á su espalda existe, en aquel castillejo medio arruinado que apenas levanta sus chatos murallones, se alberga la guardia de moros de Rey, la autoridad representante del Sultán, el solícito guardián colocado por el Emperador, para impedir agresiones á las plazas españolas y fomentar las buenas relaciones entre estas y el campo fronterizo.

Ya hicimos notar en el Peñón el resultado obtenido por nuestras posesiones con el establecimiento de la guardia de moros de Rey. Añadiremos tan sólo, para concluir el examen de estas extrañas coincidencias, que la playa de Alhucemas es también santa, merced á la sagrada tumba de un santón, que, aun después de muerto, persigue á los cristianos con el fatídico anatema que en su nombre lanzan los fanáticos (ó demasiado previsores) emisarios del Sultán.

## Melilla.

Doblada la punta de Quilates, y á 5 millas de ésta, siguiendo al E. la costa de África, se encuentra una pequeña cala con playa, llamada Bullaquín, capaz de dar abrigo del O. á embarcaciones menores, estando situado en sus cercanías y al interior el pueblo del Morabito, cuyo término puede presentar 250 hombres de guerra.

En la misma dirección, á 10,5 millas de Quilates, se encuentra la playa de Buazon, cerca de la cual hay un pueblecillo como de 100 vecinos, y á 14,5 millas la cala Igdi, de alguna importancia por su extensión y por la abundancia de pesca á que se dedican con ahinco los 300 habitantes del pueblecillo de igual nombre, que, situado en una eminencia vecina, extiende su dominación por toda la playa.

A 2 millas de esta cala se encuentran las playas de Buazon, que se extienden cerca de 5 millas, y por donde desemboca el río del mismo nombre que separa la kábila Temezana, cuyo territorio recorremos desde Quilates, de la de Beni Zaid.

Ya aquí se va manifestando cada vez más la curva que forma la costa desde Quilates á Tres Forcas, y cuya principal concavidad, conocida entre marinos con el nombre de ensenada de Botoya ó de Betoya, es mirada por aquellos con recelo desde tiempos remotos, por dedicarse con preferencia los rifeños de las cercanías á perseguir las embarcaciones mercantes de poco porte, que al rendir la vuelta sobre esta costa, suelen quedar en calma en la ensenada y en peligro de ser

apresadas por los cárabos, que se atreven á perseguirlas hasta 10 ó 12 millas de las playas. Estos actos piráticos han venido siendo cada vez menos frecuentes desde la feliz terminación de la guerra de África; pero es bien notorio que no han dejado los rifeños, aquí como en todas partes donde campan por su respeto, de molestar á las naves que se acercan á la costa, cuya proximidad evitan por esta razón cuidadosamente los marinos. Aun en la época actual, rara vez transcurre un año sin que hostilicen al vapor-correo de las plazas de África, que recibe los balazos de estos *súbditos* del Sultán cuantas veces se acerca, obligado por las necesidades de la navegación, á cualquiera de las salientes de la costa, y señaladamente á Quilates y Tres Forcas, que por su posición especial, marcan rumbo para atravesar costeando de Alhucemas á Melilla.

Sería ocioso repetir aquí las observaciones tantas veces sugeridas por el estudio de esta costa, respecto al desairado papel de los españoles, que, apenas se separan del recinto de sus plazas, se encuentran á merced de sus vecinos, sin un faro en todo el largo de la costa y sin una embarcación de guerra que la vigile, para relacionar sus posesiones y amparar los intereses de la navegación española. Esta huye de aquellos sitios y apenas se acuerda de las posesiones de África para establecer un comercio que condujera á los mercados de España los productos del país. Y, si, aun luchando con tantos inconvenientes, se encuentran hombres arrojados que desafíen el peligro para ganarse el sustento, traficando en costas tan inhospitalarias, hay que tener en cuenta que esos valientes, á más de los riesgos citados, lucharán con *la decidida protección* de su nación, que los considerará como contrabandistas ó alijadores de armas, tan pronto como la agresión rifeña les haga acudir á su patria en demanda de justicia (1).

(1) *Boletín oficial* de la provincia de Málaga, 19 Septiembre, 1874: «El Gobierno marroquí se queja de que algunos buques españoles violan las leyes de este imperio, comerciando por las costas del Rif, exponiéndose los tripulantes de dichos buques á ser muertos ó despojados por las indómitas kábilas rifeñas. El Gobierno del Sultán declara que no aceptará responsabilidad alguna por las desgracias que necesariamente ocurran, si tales abusos continúan. Las noticias que por varios

En general, la costa es menos brava que la recorrida entre el Peñón y Alhucemas, presentando playas á corta distancia unas de otras, que hacen fácil el acceso á esta parte del Rif. La de Tiraquín ó Teraquín se encuentra muy cercana de la antes mencionada de Buazon, y á 3 millas al interior el pueblecillo del mismo nombre. A 1 legua, la cala y playa de Nuftif con otro pueblecillo, Trasmen, de unos 500 moradores, y un pequeño río que desemboca en la playa citada. Seis millas al E. hallamos la cala Chabá, con poco extensa playa, en cuyas inmediaciones se encuentra una fuente de agua pota-

---

conductos he recibido, confirman la exactitud de los hechos denunciados por el Gobierno de Marruecos. A fin de fijar bien nuestros derechos y evitar cuestiones desagradables entre ambos Gobiernos, ruego á V. S. tenga á bien hacer á los capitanes ó patrones que en ese puerto se presenten con intención de comerciar en la costa del Rif las siguientes advertencias: 1.ª Que el Sultán, en virtud del derecho perfecto que para ello le asiste, tiene cerrada al comercio toda la costa del Rif, desde Tetuán hasta la frontera de la Argelia, y que por consiguiente cualquier buque español que en dicha costa cargue mercancías, infringe las leyes marroquíes y se expone á ser rechazado por la fuerza. 2.ª Que de las consecuencias de violaciones de las leyes de Marruecos no es responsable el Sultán, el cual no está obligado á satisfacer ó indemnizar los daños y perjuicios que á los buques españoles se originen de este tráfico ilegal con tribus bárbaras. 3.ª Que en tal concepto, los buques españoles que comuniquen con la costa del Rif para hacer contrabando van por su cuenta y riesgo, y que esta Legación no puede apoyar demandas de indemnizaciones por daños nacidos de una violación flagrante de las leyes de Marruecos. 4.ª Que esta Legación, en su solicitud por el bienestar de los habitantes de nuestras costas de Levante, obtuvo en 1866 el establecimiento de una aduana en la frontera de Melilla, á fin de que por aquel puerto español se pudieran extraer todos los productos de las ricas provincias del Rif, é importar las mercancías que para su consumo necesiten aquellas kábilas; que por tanto, á Melilla deben dirigirse los que deseen comerciar con los rifeños, y así no se expondrán á los peligros del contrabando por la costa cerrada al tráfico. Esto, como V. S. comprenderá, en nada modifica el derecho que las plazas del Peñón, Alhucemas y Chafarinas tienen por los tratados para sacar de la costa fronteriza los víveres y refrescos necesarios para el suministro de sus guarniciones y vecindario. Las indicaciones anteriores se encaminan tan sólo á evitar el contrabando que con escasa ganancia y mucho peligro hacen algunos buques españoles en el Rif, dando ocasión á muertes y desgracias, que son causa de enojosas cuestiones entre los Gobiernos de Madrid y Fez. Ya que obligamos al Sultán á cumplir fielmente las muchas obligaciones que le impusimos en el glorioso campo de batalla de Vad-Ras, justo y conveniente es que demos á este país bárbaro el ejemplo de la fiel observancia de los pactos internacionales y del respeto á las leyes. Con esto ganará el prestigio y autoridad del nombre español en Marruecos.»—El ministro de España en Tánger.

ble y el pequeño pueblo de Suraquín con 300 vecinos; luego, y á 4 millas, la de Abdun, por los marinos Aguililla, desembocadura de un riachuelo, con el pueblo de Luet de 100 habitantes, en sus cercanías. A 2,5 millas la cala Jaman, desembocadura del Quiret, Kert ó Querquet, límite oriental de los terrenos de Beni Zaid, y también de la provincia del Rif. Los Beni Zaid disponen de unos 3.000 hombres, 100 de ellos montados.

La kábila de Beni Bulláfar es la primera que se nos presenta, siguiendo la costa, en la provincia inmediata del Gart ó Garet.

Beni Bullafar, perteneciente á la Alkalaía ó Alkaía, más generalmente conocida con el nombre de Bajalato de Melilla, que nominalmente se extiende hasta el Muluya, cuenta con cerca de 1.500 hombres de guerra, y á su espalda, ó sea á 15 millas al interior, se extienden la kábila de Beni Urich, que dispone próximamente de 3.000 hombres y 350 caballos; la de Steuer, con 5.000 y 400; la de Beni Bullájeit, con 5.000 y 800, y la de Altatza, con 9.000 y 1.000 respectivamente, lindando ya sus territorios con el de Tetza, Teza ó Taza, en el camino de Fez á Melilla.

Volviendo á la costa y siguiendo siempre su dirección oriental, encontraremos á poca distancia de la cala Jaman el caletón de Illiquín, con playa descubierta y muy abundante en pesca. A 2 millas del interior se encuentra un pueblecillo de 400 vecinos que da nombre á la cala. Al Este y á 1 milla de Illiquín encontramos la de Cassaza, divisoria que separa por la costa la kábila de Beni Bullafar de su vecina la de Beni Sidel.

El pueblo de Elguida, perteneciente á esta última, dista como unas 3 millas de Cassaza y 9 de Melilla. Cuenta con cerca de 2.000 habitantes, y ha sido durante muchos años residencia del bajá de la Alkalaía.

La kábila de Beni Sidel, una de las más poderosas de la agrupación que pudiéramos llamar confederación del campo de Melilla, cuenta con cerca de 8.000 hombres de guerra y 200 caballos. Como las anteriormente mencionadas, esta kábila, á más de los trabajos propios de la agricultura, que producen abundantes rendimientos en sus fértiles valles, se dedica al

tráfico con las kábilas del interior, á las que proporciona, no sólo los artículos de las plazas españolas cercanas, sino también los de otros puntos más distantes del imperio, hasta Tetuán, desde los que conduce en sus cárabos los géneros adquiridos con la venta de los productos de esta parte de la región, que consisten especialmente en sal, cebada y maderas de construcción.

En la cala ya citada de Cassaza, común á Beni Bullafar y á Beni Sidel, no es raro encontrar bastante número de pequeñas embarcaciones, dispuestas lo mismo para ejercer tranquilamente su tráfico, que para darse á la mar con objeto menos pacífico. La configuración de esta cala y su cercanía del cabo Tres Forcas la hacen perfectamente abrigada del Levante. Puede amparar buques de alto bordo, circunstancia digna de tenerse en cuenta, porque, una vez doblado Tres Forcas, no se encuentra abrigo para los vientos de este cuadrante hasta fondear en la rada que forman las islas Chafarinas.

Hacia la extremidad occidental de la cala citada existe una torre circular, atalaya de los moradores de la costa, ó defensa, más bien, de la población conquistada por los españoles en el tiempo de la toma de posesión de Melilla. Los moros señalan con el nombre de Collá aquel ya arruinado pueblecillo que los españoles llaman Cassaza por la cala en que se encuentra.

A 0,5 de milla de ésta se halla la pequeña playa del Jait, y á continuación, sólo separada de la anterior por pequeño trayecto cubierto de rocas, la cala de Tera, por donde desagüa un riachuelo llamado Zerigme-Abut. Tres millas al interior se encuentra el pueblo de Beni-al-emen, con unos 700 habitantes, último, por la costa, de la kábila de Beni Sidel.

El caletón de Guiorf que existe á continuación pertenece ya á la de Beni-Sicar que dispone de unos 2.500 hombres y 40 caballos. Su dominio se extiende hasta el Tres Forcas y los límites de Melilla por el N.

Sigue la playa Bordj ó del Castillo, nombre quizás debido á un torreón edificado en las cercanías. Por ella desemboca el arroyo Ismorn. A poca distancia de esta playa se encuentra la de Bu-Amar (La Galeota) y á continuación la de Huertas

quemadas, en cuya extremidad oriental se destaca la punta del Pino, que abriga del Levante este surgidero. A su derecha y poco distante, hay otro abrigo para embarcaciones menores, llamado Tior ó playa del Pájaro, y á 2 millas de ésta, la cala Zesbé ó Tramontana, con un farallón ó islote peñascoso en su entrada, llamado de los Charranes.

Aunque con no muy extensa playa, da aquella suficiente resguardo del Levante para buques de bastante porte, siendo refugio frecuentado por el vapor correo español, que suele esperar en él, por su cercanía á Melilla, la oportunidad de un recalmón que le consienta cumplir su itinerario, tocando en dicha plaza, y con las observaciones que llevamos apuntadas puede concebirse la seguridad que podrá tener el buque que se arriesgue á tomar este fondeadero, en el que, aun con estar á cortísima distancia de Melilla, no se respeta más el nombre de España, que el de cualquier kábila vecina cuyos cárabos se aproximen.

El vapor correo es, en nuestros mismos días, hostilizado con disparos desde las alturas vecinas; y, cuando obligado por la necesidad, fondea en este sitio, establece á bordo una vigilancia, sólo comparable á la de una plaza sitiada. Que tal es el prestigio alcanzado por los españoles en aquella costa donde se asientan las llamadas posesiones de Africa.

A 1,5 milla de la cala Tramontana y de igual importancia encontramos la de Nun ó del Pozo, por los marineros, de las Higueras, luego la punta llamada cabo Viejo, distante 3 millas del islote de los Charranes, y, siguiendo el mismo rumbo la cala Mzagan, abrigada por el cabo Viejo, y la caleta Elmá, por los pescadores, cala Veedor.

Sigue el Ras-sedir ó cabo Tres Forcas, que se halla á 34 millas del Quilates, á los 35° 28′ 30″ latitud y longitud 3° 19′ 4″, Es muy saliente, de regular altura y amogotonado, con frontón al N. de 2 millas de extensión. Al SO. y á corta distancia se hallan los tres farallones Fagar, Faliat y Borh, tres peñascos aislados que nosotros distinguimos simplemente por farallón grande, mediano y chico.

El canal que queda entre estos farallones y la costa es suficientemente amplio para dejar paso á un buque de vapor

de 500 toneladas, y el correo cruza este freo con buen tiempo, para ahorrar horas de navegación. No aconsejamos ésta, sin embargo, á los marinos que no sean muy prácticos en esta costa, y sobre todo cuando se encuentre marejada de Levante, por pequeña que sea, sobre el cabo Tres Forcas.

A 28 millas al N. 4° O. del Tres Forcas y 45 millas al S. 8° O. del Castillo de Guardias Viejas, en la costa de España, en longitud 3° 17′ 31″ y 35° 56′ 36″ lat. N. se encuentra la Isla de Alborán, de mediana altura, como de 0,66 de milla de iargo, por la mitad de ancho, tendida del ENE. al OSO. En ella se ha construído por nuestra nación un faro, por la misma razón de necesidad que pudiera haber bastado para establecerlo, de mayor ó menor importancia, en Tres Forcas, en el Morro de Alhucemas y en Punta del Baba.

Hallamos luego siguiendo la costa oriental del cabo de Tres Forcas, hacia el S., y á 0,50 de milla de aquel, la cala Tetabuen, por los marinos, cala Confites; á tiro de fusil, cala de Peñas, pedregosa, abrigada por el Peñón Hendido y con un riachuelo que sólo corre en el invierno. Domina toda esta parte de la costa la montaña denominada Herrizas Altas. A 3 millas de Tres Forcas, está cala Antipide, por otros, caleta Bermeja, con una pequeña playa; sigue inmediata cala Lajanerf ó de los Ladrones, y por los pescadores, del Puente; luego otra playa, la de Ergel (Cala blanca) á la que presta algún abrigo la punta llamada de la Sabinilla, y á 2 millas de ésta la cala Felús y por nosotros Rambla del Agua, límite del terreno jurisdiccional de Melilla, del que dista 0,50 milla la punta Tigertel ó Rostro Gordo.

Siguen á corta distancia otra punta casi circular con un farallón y una caleta llamada cala Morillo; y á 0,50 de milla escasa, separada en parte del continente por otra cala, llamada de los Galápagos, está Melilla, que demora 8 millas al S. 17° E. del cabo Tres Forcas.

La playa que empieza en Melilla, cuyas murallas lamía el Río Oro, formando gola debajo del cerro de San Lorenzo, entre el cual y el de los Tesorillos desemboca ahora, sigue hacia el SO. y luego al O. 7,50 millas hasta la punta de la Restinga. Las faldas del monte Caramús ó Gurugú que distan próximamente

igual distancia de la plaza, limitan por esta parte la llanura que se extiende hasta el mar. Como á unas 3 al O. de Melilla y casi á igual distancia de la playa se halla el pueblo de Frajana, con unos 700 hombres, desde donde empieza la kábila de Beni Mazuza, cuyo territorio alcanza hasta la referida Restinga, límite del campo de Melilla, ó sea, de la Alkalaía. Dicha kábila cuenta próximamente con 3.500 hombres y 50 caballos.

A 14 millas de Melilla y á unas 6 de la playa, se encuentra la Alcazaba de los Negros ó Kasbá Asuad, antiquísima fortaleza, donde suelen aposentarse los personajes marroquíes y príncipes del Imperio, cuando llegan á este campo mandando alguna expedición.

Desde dicha Alcazaba, empieza la kábila de Beni Buifúror fuerte de 2.000 hombres, 30 de ellos montados. A 2 millas escasas de la Restinga en dirección SE. se encuentra la antigua boca de la laguna El-Bahr-Seguer, ó Puerto Nuevo, que medía unas 22 millas de largo por 14 de ancho (1), navegable en mucha parte por toda clase de embarcaciones. Desde el terremoto del año 1755 que casi cerró su comunicación con el mar, sus dimensiones empezaron á disminuir, no quedando accesible más que para buques menores, hasta que nuevos terremotos, en 1848, cerraron su boca completamente, quedando reducido Puerto Nuevo á una hermosa salina.—En Noviembre de 1887, tras ligeros terremotos que apenas se sintieron en Melilla y un fuerte temporal de NE., se abrió nueva comunicación la playa, á unas 2 millas de la plaza, volviendo á ser navegable para embarcaciones de mediano calado.

El montecillo llamado Atalayón, unido á los últimos estribos del Gurugú por un arrecife, se introduce en la laguna ó salina, constituyendo en ella un puesto de vigilancia, aprovechado por los moros. A 12 millas al E. se halla la punta de Quebdana ó Quibiana unida á la cordillera de montañas del mismo nombre

(1) A corta distancia de Melilla hacia Levante, hay una espaciosa bahía de 22 millas de largo, donde podrían guarecerse con mucha seguridad más de 1.000 barcos de guerra, y donde se reparaban antiguamente las galeras venecianas para hacer el comercio con el pueblo de Fez.—*Guía del Oficial en Marruecos.* Estébanez Calderón.

que casi paralela á la costa, se extiende hasta unirse con las demás ramificaciones del Pequeño Atlas. La sierra y la costa vecina, ocupada por la kábila de Quebdana, fuerté de 1.000 hombres y 100 caballos, poseen en abundancia hayas, trigo, cebada, miel, cera, algún aceite y ganados, encontrándose en su territorio muchos minerales, que sus naturales no explotan, dominando el hierro y plomo argentífero.

Al E. 12° S. de Quebdana y al S. 59° E. 32 millas del cabo Tres Forcas están las Djaferin Meluyas ó Islas Chafarinas separadas por 1,50 milla del cabo del Agua, desde donde se extiende la playa nombrada Cherrea, hasta la desembocadura del Río Muluya ó Milonia, distante 5 millas del cabo y límite de la región del Garet. En el citado río empieza la de Uchda y á 6 millas de distancia se encuentra el cabo de aquel nombre, á cuya inmediación desagua el río Agienut ó Quis y comienza oficialmente la Argelia.

Desde Quebdana hasta la frontera francesa, cuya influencia se empieza á sentir muy perceptiblemente mucho antes de cruzar el Muluya, se halla un corto espacio, ocupado por pequeñas agrupaciones árabes, y el resto por la kábila de Beni-Snassen la más fuerte de este litoral, pues, se dice, cuenta con cerca de 30.000 hombres. A su espalda se extiende la de Beni-Bosecú que reune 3.500 infantes y 1.000 caballos.



Entre las poblaciones de fundación antiquísima cuyo origen se pierde en la noche de los tiempos se cuenta á Russadir, colonia cartaginesa, según algunos geógrafos y luego establecimiento militar romano y colonia gótica, hasta que dominada por los mahometanos esta parte del África, vino á convertirse en la Melilla de que tomaron posesión los españoles al terminar el siglo xv (1).

(1) Melila, Melilla ó Melilia, ciudad también muy antigua, fundada por los cartagineses y conocida después bajo el nombre de Ras-ed-Dir, Rassadir y Ryssadirum,... con un vasto y fertilísimo campo que abunda en mineral de hierro y en exquisita miel, de donde se cree tomó el nombre la ciudad.—Estébanez Calderón. —*Guia del Oficial en Marruecos.*

Apenas rendida Granada, y cuando aún se conservaba vivo el ardor bélico de aquellos guerreros, cuyas mesnadas habían tan sabiamente disciplinado los Reyes Católicos, dirigiéndolas al objetivo común de la expulsión de los infieles y ahogando así las turbulencias á que en anteriores reinados daba con frecuencia lugar el natural díscolo é independiente de los magnates castellanos, parecía natural aprovechar la pujanza de aquellos terribles brazos, y, exterminados los enemigos del crucificado en nuestro territorio, alentar por todos los medios posibles las empresas encaminadas á destruirlos en sus guaridas africanas, dando así ocupación apropiada á los que, con la terminación de la guerra granadina, podían constituir un peligro para el sosiego interior de la nacionalidad española, y protegiéndola, al mismo tiempo, en el exterior, de las excursiones de los expatriados mahometanos.

Una de estas empresas, patrocinada por aquellos gloriosos monarcas, aunque hecha á expensas del Duque de Medina-Sidonia, D. Juan de Guzmán, salió de San Lucar de Barrameda (1) en 1.° de Septiembre de 1496, conduciendo 5.000 hombres con algunos caballos, artillería y materiales de edificación, al mando de Pedro Estopiñán, caballero de la casa del Duque y soldado viejo, curtido en las lides contra infieles.

Los expedicionarios, sabedores del abandono en que por consecuencia de la guerra entre los reyezuelos de Fez y Tremecén se encontraba Melilla, dirigieron el rumbo á ella. Los defensores de la plaza, noticiosos de la expedición, pidieron auxilios á su amo el Rey de Fez, Muley Mahomet, pero inútilmente; porque, antes que aquellos llegaran, los españoles desembarcaban en Melilla y tomaban fácilmente posesión de sus casi arruinadas fortificaciones, en la noche del 17 de Septiembre del año referido.

Esta conquista, conseguida con escasísimas pérdidas, fué recompensada por los Reyes Católicos con la concesión al Duque de la ciudad y territorio adquirido, á juro de heredad para sí y sus sucesores, quedando así agregada Melilla á los

(1) Véase apéndice.

estados de la poderosa casa de Medina-Sidonia y por su Alcaide el capitán Gómez Suarez.

Con la mayor presteza procedieron los españoles á asegurar la defensa de lo conquistado, reparando las fortificaciones y estableciéndose definitivamente en la pequeña península que entonces abarcaba la plaza.

Pero pronto advirtieron lo molesto de la posición, que, dominada de cerca por las alturas vecinas, podía ser á mansalva hostilizada por los moros. Hubo necesidad entonces de continuar la lucha para ensanchar el dominio de la plaza y ponerla á cubierto del fuego enemigo, pero éste, más vigilante luego, defendió á palmos el terreno, que, por no haberse ocupado debidamente en el momento de la sorpresa de Melilla, costó luego cerca de dos siglos y medio de porfiada lucha.

La incorporación á la corona de España de esta plaza, en 7 de Junio de 1556, enlazó la serie de puntos fortificados que se poseían en aquellas costas, siendo nombrado por Felipe II, D. Alonso de Urrea, primer Alcaide y Capitán general de Melilla.

La excesiva centralización, á más de la decadencia general del poderío español, muy visible ya en el reinado de Felipe II, produjeron bien pronto sus naturales efectos en las posesiones de aquellas costas africanas, cuyas guarniciones viéronse poco á poco olvidadas por la madre patria, y obligadas á combatir con los infieles en las murallas y con el hambre y toda suerte de privaciones en el interior.

No se exceptuó Melilla de este abandono que ya hemos hecho notar tan repetidas veces al ocuparnos del Peñón y de Alhucemas; y así, la historia de aquella plaza como la de estas se reduce á una serie interminable de escaramuzas sangrientas en el campo, y de miserias y escaseces en la vida de sus presidios.

Sumamente poblados los feraces campos que rodeaban á Melilla proporcionaban siempre numeroso contingente para los ataques á la plaza, ó para contener las embestidas de la guarnición, no siempre afortunadas, á pesar del valor de los soldados, por la desproporción entre una y otras fuerzas y por

el estado aflictivo á que, por regla general, se encontraba aquella reducida por falta de víveres.

El 14 de Febrero de 1627 llegó la escasez al punto de carecerse de toda clase de alimentos excepto pan, del que había provisión para cuatro días. La falta de comunicaciones seguras hacía más aflictivos estos conflictos que vencía resignadamente un puñado de españoles, obligados además á hacer uso constante del esfuerzo de su brazo para rechazar á sus cada día más arrogantes y encarnizados enemigos.

En 4 de Noviembre de 1631 llegaron estos por sorpresa á penetrar en la plaza, de la que á duras penas pudieron ser arrojados, repitiéndose con tanta frecuencia estos atrevidos ataques, que sólo extremando la vigilancia y robando horas al preciso descanso, pudo la sufrida guarnición conservar para España aquel pedazo de territorio. En cambio, aquella dejaba á sus defensores en tal penuria, que, en 9 de Enero de 1636, se representaba al Rey, por el Alcaide y el veedor de Melilla, que la terrible falta de bastimentos que se experimentaba era tanta que de todas veras suplicaban se les remitiese de Málaga socorro con toda brevedad «porque si se retardaba, después de acabar con las cabras, caballos y burros, tendrían que ir á quitar á los moros que comer, en cuyo caso se aventuraba la seguridad de la plaza.»

Desgraciadamente aquellas penurias y estas súplicas, repetidas en 1642 y sucesivamente en 1653, 1657 y 1659 no daban resultado; y los defensores de la plaza viéronse más de una vez forzados á cumplir su palabra de buscar al enemigo para quitarle de las manos el preciso sustento: tristísimo incentivo para combatir y mal precedente para el resultado de empresas en las que oscuramente moría la flor de aquellos guerreros.

El 18 de Julio de 1646, en una salida hecha por la guarnición, pereció el Gobernador D. Carlos Ramírez de Arellano y la mayor parte de los que le acompañaban. En la de 6 de Mayo de 1649 fué aún mayor el desastre, pues, empeñada la reducida guarnición en un ataque formal al campo fronterizo, fué destrozada por completo, muerto el Gobernador D. Luís de Sotomayor y reducida la defensa de la plaza á unos 20 sol-

dados, ayudados por todos los vecinos que podían tomar las armas.

Por fortuna fué reforzada á poco la guarnición que pronto se vió sumida en la misma miseria, endémica ya en todos los presidios españoles de aquel continente y del resto del mundo.

Había llegado la época en que los bizarros tercios españoles se sublevaban para alcanzar el pago de sus haberes, la época en que cansados de pelear un día y otro, ahitos de gloria y sin un pedazo de pan que llevar á la boca, asolaban los países que visitaban, tomaban plazas en rehenes del pago de su soldada y obscurecían el prestigio militar de España, que, exhausta de recursos, descendía rápidamente á su más completa decadencia.

Si en los grandes campos de batalla de Europa, donde se decidía el porvenir y hasta la existencia de las naciones, ocurría esto, no puede extrañar, ni mucho menos achacarse al África, lo que fué común á toda nuestra organización militar. Las penalidades referidas en los presidios africanos son sólo dignas de especial mención por la circunstancia de encontrarse separados en absoluto de la madre patria, teniendo á su espalda un mar infranqueable por falta de naves y al frente un enemigo hondamente herido y nada dispuesto á perdonar á los que poco hacía entraban en su territorio como conquistadores.

En 5 de Agosto de 1660 un espantoso terremoto que destruyó casi por completo las fortificaciones y viviendas, hizo aún más angustiosa la situación de la plaza, si bien la ignorancia de los rifeños y el temor producido en ellos por la misma violencia del fenómeno les impidieron aprovechar tan favorable coyuntura, para poner en mayor aprieto á los habitantes de Melilla.

La plaza, reducida siempre al terreno circuído por sus murallas, apenas hacía sentir el influjo de su presencia más allá del alcance de sus fuegos. El objetivo que se proponían las autoridades encargadas por España del mando de ella, había de limitarse á conservar la posesión de la fortaleza, y no era empresa fácil conseguirlo; pues lo reducido de la guarnición y la carencia constante de recursos no eran circunstancias muy favorables para el éxito, y mucho menos para pensar en desarrollar un

pensamiento cualquiera, que se encaminara á hacer salir de su concha de murallas al puñado de españoles que las defendían. Empezóse entonces á formar esa detestable tradición, esa estúpida rutina, cuyo rastro encontramos á cada paso en nuestra misma época, tradición que hace mirar como temeraria empresa la de abandonar los vetustos torreones para buscar pacíficamente, en los mismos pueblos cercanos, las fuentes de la vida social, el trato que disminuye las prevenciones, el comercio que despierta la actividad humana y engendra lazos de relación lo mismo entre los pueblos civilizados que entre los incultos rifeños.

Pero era más expedito andar á tiros con estos, y, triste es confesarlo, también más lógico. A una guarnición desprovista de recursos, con escasísimas comunicaciones con la madre patria que la aislaba, obligándola tácitamente á vivir sobre el país, no podía exigirse que cultivara amistosas relaciones, cuyo fruto habría de cosecharse muy á la larga. Política de esta clase necesitaba para su desarrollo una holgura, una abundancia de medios que hiciera independiente á la naciente colonia, sobre todo en los primeros tiempos, de los recursos del pueblo que se pretendía domeñar. Proceder de otro modo, y ya hemos visto cómo se atendía á las guarniciones del Peñón y Alhucemas, era obligar á los apenas instalados cristianos, á lanzarse sobre los pueblos vecinos en guerreras cabalgadas, sin más razón que la del hambre, ni más gloria que la consabida de pelear contra infieles.

Así fué levantándose la barrera de sanguinarios rencores que ha hecho, hasta hace pocos años, aborrecido el nombre cristiano entre los rifeños, cuya escasa cultura, si no adivinaba las causas, conocía perfectamente las consecuencias de las entradas en su territorio de sus constantes enemigos.

Melilla, como todos los establecimientos de la costa africana en aquella época, no fué, pues, sino una fortaleza más ó menos robusta, con mayor ó menor guarnición, atenta sólo á conservar lo conquistado y á causar el mayor daño posible á los enemigos de la fe cristiana.

Procurar la mayor defensa dentro de murallas y el más

absoluto aislamiento con el exterior, parecieron desde luego las mejores condiciones para la conservación de la plaza, cuya vida había de ser exclusivamente militar. Frente al enemigo, y en pleno territorio hostil, no pudieran edificarse fortalezas, si no con un objeto puramente guerrero, ofensivo ó defensivo según las circunstancias.

Limitarse á recibir los recursos que enviase la madre patria y no sostener con el campo vecino otras relaciones que rechazar gloriosamente un asalto, ó pelear con denuedo en atrevida correría para llevar la desolación y el exterminio al territorio fronterizo fueron los únicos propósitos mantenidos durante largos años en la plaza de Melilla, con aquel tesón é inquina con que se han distinguido todos los pueblos en las luchas religiosas. Pero en el transcurso de los siglos, si la política agresiva no se modifica, en cambio se encuentra sin medios para ejercerse. Empieza entonces la reacción, y los moros vecinos á Melilla, como los demás de los territorios limítrofes á nuestras plazas de África, danse perfecta cuenta del abandono en que yacen aquellas y se atreven á presentarse en son de guerra ante las odiadas murallas que encierran á sus enemigos.

Ocasiones numerosas se ofrecen entonces para mostrar una y mil veces el arrojo de nuestros soldados. Gloriosísimos hechos de armas, cuya memoria duerme en polvorientos archivos, constituyen la historia de Melilla casi hasta nuestros días. Posiciones avanzadas, que se adquieren á costa de mucha sangre, y cuya custodia se encomienda luego á unos cuantos valientes, que si no pueden rechazar tras débiles tapias al centuplicado número de sus adversarios, pueden, sí, demostrar, haciéndose volar con los restos de los despedazados muros, que son dignos descendientes de los defensores de Sagunto y de Numancia. Escaseces y privaciones sin cuento, el hambre, las enfermedades contagiosas, producidas ó exacerbadas por la más espantosa miseria y un inconcebible abandono, eran por lo regular el galardón á que pudieron aspirar los defensores de la plaza de Melilla, cuya conservación para España se estimara por milagro, si el heroismo español no se hubiera mostrado

mil veces y en todas ocasiones, con próspera ó adversa suerte, digno de recibir el sobrenatural auxilio.

Siglo y medio había transcurrido ya desde la conquista de Melilla, y esta posesión española era simplemente una fortaleza aislada que ningún provecho producía á la nación, antes bien, hacía distraer considerables sumas y verter oscuramente la sangre de centenares de soldados. La guarnición, generalmente por su propio impulso, y sin obedecer á plan alguno determinado, rechazaba bizarramente las agresiones de sus vecinos y aun les arrancaba alguna vez, á viva fuerza, la posesión de tal cual cerro, desde donde á diario se hacía fuego contra la plaza. En aquella eminencia se construía de cualquier modo un fortín, que se guarnecía con una veintena de soldados; luego el resto de la expedición entraba en Melilla, para volver á salir bien pronto en castigo de nueva agresión ó en socorro de alguno de aquellos destacamentos á quienes se encomendaba la guarda de un puesto avanzado, que se conservaba á duras penas, ó se perdía al fin por falta de medios para socorrerlo oportunamente. La llegada de refuerzos, tardíos siempre, á Melilla se señalaba con nuevas incursiones y nuevos castillos avanzados, que á poco, se perdían, para ser luego reconquistados nuevamente. Tal fué el dominio y la influencia ejercida por Melilla en el territorio vecino en los dos primeros siglos posteriores á su conquista; tal es la manera de colonizar en África.

A la penuria extraordinaria de víveres sentida de 1661 á 1669, siguieron en este último año furiosos ataques de los moros á los fuertes avanzados, y especialmente al denominado Santo Tomás de la Cantera, guarnecido por quince hombres. Brava fué la defensa, pero dominados por el número de los enemigos, y cuando estos habían puesto fuera de combate más de la mitad de los defensores, rindióse el resto, destruyendo los moros seguidamente las fortificaciones.

En 1675 llegó á tal extremo la escasez de víveres en Melilla, que se encomendó á débil lanchilla, á falta de mejor embarcación, la empresa de atravesar el Mediterráneo para implorar en la Península el socorro de la hambrienta guarnición.

El estado de la plaza era aprovechado por los moros para arreciar en sus ataques, dirigidos principalmente contra los fuertes avanzados, que les impedían hacer fuego con fruto desde las eminencias cercanas á la plaza.

El 4 de Septiembre de 1678 fué tomado por asalto el fuerte de San Lorenzo, perdiéndose con él una ventajosa posición y los 43 hombres que la defendían.

No les fué tan fácil á los moros apoderarse del de San Francisco; pero á pesar del valor de su guarnición, que se defendió heróicamente durante un mes, hubo también de abandonarse, en 12 de Marzo de 1679, por orden del Gobernador de Melilla, que, estimando imposible la continuación de la defensa, y sin fuerzas para castigar en campo abierto á la morisma, dispuso la retirada de los 17 hombres que defendían el fuerte y la voladura de éste, para que sus obras no sirvieran á los moros.

Es fácil notar que la táctica de estos para hostilizar á los cristianos era muy superior á la errónea idea que generalmente se tiene de su nivel intelectual. Aprovechar la impotencia de la plaza para dirigir sobre un punto aislado todas sus fuerzas, aniquilarlo y retirarse tranquilamente á sus hogares, para revolverse en la primera ocasión contra otro fuerte aislado, ó contra el sitio más vulnerable de la misma plaza, era procedimiento muy superior á el que los españoles, con sus escasas fuerzas, podían oponer. Y así, poco á poco, fué perdiendo Melilla su línea de fuertes avanzados, y con ellos la escasa faja de terreno que fuera de murallas y á costa de tanta sangre se había conquistado, para ser luego perdida por la punible indiferencia de España para la costa africana.

Envalentonados con las ventajas adquiridas, atacaron los moros, en 31 de Agosto del mismo año de 1679, al fuerte de Santiago exterior. Los 25 hombres que lo guarnecían hicieron prodigios de valor en la defensa, y cuando ésta se hizo imposible y perdieron toda esperanza de socorro, prefirieron volar con las ruinas del fuerte antes que entregarlo al enemigo. Una espantosa explosión anunció á la consternada Melilla, el 14 de Septiembre, que la heróica resolución se había cumplido.

Nuevas escaseces que redujeron á la guarnición á alimen-

tarse meses enteros con una libra de pan diaria por hombre, y reiteradas escaramuzas con los moros, en las que con ventaja para una y otra parte, la pérdida real era siempre para los españoles, señalan los años de 1680 á 1694.

En 3 de Septiembre del último año citado, el rey de Fez, Muley Ismael puso sitio á Melilla con numerosas fuerzas, engrosadas con respetable contingente de Bocoya y la Alkalaía. Al mismo tiempo, y obedeciendo al plan de arrojar de una vez á los españoles de sus costas, envió una expedición al mando de su hijo Muley Sidán, para atacar el Peñón; empresa de la que nos hemos ocupado en otro lugar de estos apuntes. La acometida á Melilla, aunque hecha con singular arrojo, fué rechazada bravamente por los escasos defensores de la plaza, desprovistos entonces más que nunca de los elementos indispensables á la vida. El bloqueo formal á que recurrieron los escarmentados asaltantes, y que duró largos años con alternativas de mayor ó menor rigor, impedía la entrada en la plaza por tierra de los víveres y aun hacía difícil el aprovisionamiento, por la dominación que desde Tres Forcas podían hacer sentir impunemente los rifeños fronterizos, que, vigilando desde sus ocultas guaridas una buena extensión del mar, acudían armados á sus cárabos, tan pronto como la aparición de una vela aislada en el horizonte, les hacía presumir la posibilidad de una fácil y valiosa presa.

En la noche del 30 de Abril de 1697, dirigióse buen golpe de moros al asalto del fuerte de Santiago interior, consiguiendo cegar los fosos y aplicar escalas á sus murallas. El sereno valor de los 22 hombres que al mando de un alférez defendían el fuerte, hizo de las endebles fortificaciones robusto baluarte, que no consiguieron dominar los agresores, á pesar de su considerable superioridad numérica.

Improvisados ataques de esta clase y el perseverante bloqueo que parecían inclinados los moros á continuar indefinidamente, apuraron más cada día las fuerzas de los bravos defensores, pero ni el salvaje valor de sus contrarios, ni el abandono que sufrían por tantos años consiguieron hacer desmayar á la heroica guarnición y arrojado vecindario, que no escaseaba su

propia sangre para defender aquella aislada posesión española. Un nuevo ataque formal que dirigió contra ella el incansable Ismail en 2 de Agosto de 1715, convirtióse luego en estrecho cerco, que no se levantó hasta el 11 de Febrero de 1716, durando el bloqueo que le siguió hasta la muerte de Ismail, acaecida en 1727.

El alejamiento de las tropas mahometanas de las cercanías de Melilla, no fué para esta plaza motivo de tranquilidad. De turbarla se encargaban las kábilas vecinas, que frecuentemente hostilizaban la plaza, bien apresando las falúas que para cualquier servicio recorrían la costa próxima, ó bien cañoneando á Melilla y echando á pique, como en 30 de Marzo de 1727, los buques que constituían su único lazo de comunicación con España.

La decadencia del poderío español, aniquilado por las continuas guerras sostenidas en todas las partes del mundo por la casa de Austria, hacía difícil atender á las plazas de África, que sometidas á tantas y tan difíciles pruebas, veían cada vez más mermados sus recursos, más abandonadas sus guarniciones (1).

La lucha que ensangrentó el suelo de nuestra patria, por consecuencia del advenimiento al trono de la casa de Borbón, fué una nueva desgracia para el porvenir de España en África. La política inglesa, que en aquella época empezó á mostrar el alcance de sus planes y la artera conducta que paso á paso la han convertido en reina de los mares, pisó por primera vez el NO. de África: casi al mismo tiempo arrancaba traidoramente un pedazo de la tierra española, donde, con la vista fija en el porvenir, sentaba las bases de su influencia en el Mediterráneo.

Las dificultades cada vez mayores de la política española en África, hicieron que en 1764, se estudiase por nuestro Gobierno

(1) «Orán, que solía tener 1.500 plazas, tiene 700 apenas; *Melilla y el Peñón cada día llorando miserias, defendidas solamente del amparo de Dios.* La Mahamora tiene hoy las trincheras que le hizo D. Luís Fajardo cuando le tomó. Larache tenía 12 capitanes, 1.200 infantes y 50 caballos, y tiene hoy 500 soldados desnudos.»—D. Jorge de Mendoza al rey Felipe IV.

el abandono de las posesiones en aquella costa, excepto Ceuta y Orán, atendiendo á los muchos gastos y escasa utilidad que reportaban (1). Dividiéronse las opiniones, prevaleciendo por último la de que, siendo la guerra la que originaba los dispendios, se debía procurar la paz con los marroquíes. Primer paso dado en nuestra patria para unir á los de España los intereses de pueblos considerados hasta entonces como irreconciliables enemigos.

Al feroz Ismail había sucedido en el trono Sidi Mahomet-ben-Abdalá-ben-Ismail, que animado de mejores intenciones para los españoles, suscribió el tratado de paz de 28 de Mayo de 1767.

Las condiciones que el embajador español, D. Jorge Juan, alcanzó de Marruecos, eran: la paz firme y perpetua entre las dos naciones por mar y tierra, debiendo ejecutarse la navegación por los naturales de ambas con los pasaportes correspondientes, dispuestos de suerte que, para su inteligencia, no fuera necesario saber leer; la declaración del comercio libre entre españoles y marroquíes, aun en el interior de ambos reinos; el establecimiento en Marruecos de un cónsul general, y vicecónsules en los puertos que conviniese, á fin de que procurasen por los individuos de su nación, les distribuyesen justicia, dieran pasaportes á las embarcaciones y entendieran en todos los negocios civiles y criminales de los españoles; la concesión de la pesca á canarios y españoles desde Santa Cruz al Norte, sin permitir su ejercicio á ninguna nación en ninguna otra parte de la costa, que había de quedar enteramente por aquellos; la entrega recíproca de desertores, pero quedando libres los cristianos ó renegados que se refugiasen en los presidios ó en los buques de guerra que fondearan en los puertos de Marruecos, y los mahometanos y renegados que se acogiesen á los buques de guerra de esta nación que estuviesen en los puertos de S. M. Católica.

Negóse, en cambio, Sidi Mahomet á conceder ensanches al

---

(1) *Historia, vicisitudes y política tradicional de España en las costas de África.*— Galindo y de Vera.

territorio de los cuatro presidios españoles, y á entrar en negociaciones sobre el establecimiento que Carlos III pretendía fundar al S. del río Nun, «porque no le era posible—contestaba el Sultán—responder de los accidentes y desgracias que sucedieran, á causa de no llegar allá sus dominios, y ser la gente que habita el país errante y feroz, que siempre había ofendido y aprisionado á los cristianos.» Respecto al ensanche de los presidios, objetaba «que los prohibe enteramente la ley. Desde el tiempo que se tomaron, fijaron límites SS. MM. II., por dictamen de sus talebs y sabios, y juraron no alterarlos, cuyo juramento han practicado y practicarán todos los emperadores, y es causa que S. M. I. no pueda concederlo, sin embargo que su real ánimo quisiera extenderse á mucho más. No obstante, para renovar dichos límites y marcarlos con pirámides de piedra, nombra por su parte al alcaide Achem gobernador de Tetuán, y lo que éste acordare y marcare por límites, de acuerdo con el comisario que S. M. C. nombrare, S. M. I. lo da por acordado y marcado, así como el plenipotenciario de S. M. C.»

No alcanzó, por consiguiente, Melilla, beneficio alguno directo por este tratado. Las ventajosas condiciones alcanzadas para el comercio español, producirían á la larga los satisfactorios efectos que se había pretendido conseguir, pero por el pronto, los límites de Melilla, mal definidos y peor conservados, seguirían siendo pretexto para diarias contiendas por la posesión de las colinas, donde los cristianos desde luengos años establecían sus fuertes avanzados, y luego los marroquíes sus trincheras.

La zona con que se contentaba Melilla entonces, según informe de su Gobernador, era la estrecha faja comprendida en el tiro de fusil de las murallas, pero ni esta delimitación ni otra alguna se consiguió, á pesar de lo acordado en el art. 19 antes transcrito.

En cambio, las kábilas vecinas siguieron en su acostumbrada libertad de hostilizar á Melilla y á sus embarcaciones, una de las cuales, en 23 de Abril de 1768, esto es, cuando aún no había cumplido un año el tratado, fué apresada, con pérdida de

un oficial y 14 individuos de tropa. Los rifeños, poco ó nada respetuosos con los tratados que ajustaba el Sultán, seguían la guerra por su cuenta, y no es aventurado suponer que entonces, como en los posteriores tiempos, las disposiciones bélicas de estas tribus se han aprovechado por los Gobiernos marroquíes para hostilizar á los cristianos, sin perjuicio de suscribir tratados; que, si ligaban solemnemente á las naciones europeas, no tenían igual valor en las provincias del Imperio.

El mismo Sidi Mohamet-ben-Abdalá, poco satisfecho de la benevolencia que, aunque estérilmente, había informado el tratado de paz, ó, más bien, deseoso de aprovechar las difíciles circunstancias por que atravesaba España, y tal vez instigado y hasta favorecido por la nación contra cuyos intereses se había suscrito el Pacto de Familia, escribió su célebre carta de 19 de Septiembre de 1774 y después publicó un manifiesto tratando de demostrar—contra la letra del tratado de 1767 y contra el texto de las negociaciones que lo produjeron—que la paz se había limitado á la marítima. Declaraba á continuación que no se hallaba en ánimo de sufrir por más tiempo establecimientos cristianos en las costas, y que de acuerdo con los argelinos los atacaría; sin que por ello se entendiese quebrantada la alianza entre ambas naciones, ni por tal motivo cesase la paz, ni se interrumpiese el tráfico entre los dos Estados. La corte sherifiana, que tan impotente se muestra para escudar con su amistad á las posesiones españolas en África, ha encontrado siempre recursos y hasta razones diplomáticas, cuando de atacarlas se trata.

Mas no se contentó el decidido Sultán con vanos manifiestos. Poco después, con un imponente ejército, sitiaba á Melilla, al mismo tiempo que otras fuerzas se encargaban de cumplir la imperial promesa en el Peñón y Alhucemas.

El Sultán en persona, asistido por dos de sus hijos y por todas las fuerzas regulares del imperio, aumentadas con numerosos contingentes de las tribus vecinas al campo de Melilla, estableció en Diciembre de 1774 el cerco formal de esta plaza contando para batir sus muros con 15 cañones y 27 morteros.

A la arrogante intimación hecha en su nombre por un bajá, contestó con firmeza el Mariscal de campo D. Juan Sherlock, comandante general de la plaza, que todos los habitantes de ella eran fieles á su católico monarca y todos estaban dispuestos á defenderla hasta derramar la última gota de su sangre, contando con tropa y víveres bastantes para desafiar á la morisma.

Por desgracia, si el primer aserto era exacto y los españoles con su valiente Gobernador se hallaban dispuestos á defender la plaza á todo trance, el segundo distaba mucho de ser verdad. La guarnición contaba solamente con 804 hombres, de los cuales 29 tan solo eran artilleros. Guardaba además un establecimiento penal cuyos individuos, en número de 887, podían constituir un peligro para la seguridad de la plaza, que por otra parte no contaba más que con 10 morteros y 78 cañones, la mayor parte inútiles y fabricados los 57 de hierro y los 21 restantes de bronce.

Comenzaron los mahometanos á bombardear la plaza, trabajando al mismo tiempo sus minadores, mientras que las demás fuerzas, engrosadas diariamente por refuerzos, acercábanse cada vez más seguros del éxito, á las murallas, confiados en su misma muchedumbre, que hubiera sido irresistible, si la ignorancia en el arte militar no hubiera inutilizado sus esfuerzos y hecho embarazosa y hasta perjudicial la misma aglomeración de tantas y tan diversas gentes.

No fué, sin embargo, tarea fácil á la guarnición de Melilla el ahuyentar á los sitiadores, que, animados por la presencia de su Emperador continuaron el bombardeo desde Diciembre al 15 de Marzo siguiente, en cuyo período lanzaron sobre Melilla sobre 3.000 balas rasas y 8.200 proyectiles huecos.

La decidida, aunque escasa, guarnición de Melilla, auxiliada valerosamente por un número aproximadamente igual de vecinos y presidiarios, aguantó con serena intrepidez el empuje del ejército marroquí, supliendo con el valor personal y el tesón en la defensa, los defectos que en ella produjo la incuria. Recurso supremo el del valor, de que tantas veces han hecho uso nuestros soldados en semejantes ocasiones.

Dióse aviso á España de la insostenible situación de la plaza y entonces enviáronse atropelladamente hombres y víveres, artillería y municiones, fletando apresuradamente barcos mercantes, y enviando á aquellas aguas una flota, al mando de D. Francisco Hidalgo Cisneros, para auxiliar á los defensores ó recogerlos en último extremo.

Púdose apreciar palpablemente en aquella ocasión el vicio capital de origen de que adolecía la posición de Melilla. Habían pasado dos siglos desde la conquista, y la plaza carecía no sólo de puerto, sino hasta del más rudimentario desembarcadero. Por las agrestes peñas donde inexperta mano apenas había trazado informes escalones, barridos con frecuencia por las olas y más frecuentemente aun por el plomo marroquí, sin defensa de clase alguna contra el moro, que desde la curva que forman las orillas del mar, dirigía sus certeros disparos de espingarda y de cañón, se hacían los desembarcos de hombres y material, bajo una lluvia de balas, y luchando con los embates del mar y con la falta de elementos de descarga.

Las naves que en auxilio de Melilla acudieron, no podían sostenerse por mucho tiempo en la abierta rada. Cuando los temporales de Levante arreciaban, tomaban la vuelta de España, ó anclaban en las calas del O. de Tres Forcas, ó bien fondeaban con mayor seguridad y descanso en las solitarias islas Chafarinas, entonces deshabitadas, dejando á Melilla el cuidado de defenderse por sí sola. «Aquellas, escribía por entonces un testigo presencial de estos sucesos (1), son tres islas desiertas con un puerto que ofrece seguro abrigo en los temporales. Se dice que nuestro soberano proyecta formar allí una ciudadela para seguridad de sus embarcaciones, porque á ello se presta la posición topográfica de las islas. El único inconveniente que ofrecen es no tener agua, pero puede remediarse fácilmente, por encontrarse frente á ellas en las orillas del continente el caudaloso río que llaman *Manolia*, cuyas aguas son puras y excelentes.»

Y, no sin razón, el redactor del diario citado clamaba por un

(1) *Diario de un testigo del sitio* de Melilla de 1774.

puerto de refugio, indispensable cuando los temporales no dejaban acercarse á las embarcaciones que conducían los socorros. Desde el 10 de Diciembre, en cuya fecha se despachó la falúa de la playa para pedir refuerzos, hasta el 29 estuvo Melilla abandonada á sus propios recursos. Un navío francés que el 11 se aproximó, no pudo dejar de su carga sino la parte más importante y recibir, para conducir á Málaga, las mujeres y los niños. El día 22 la mayor parte de los cañones de la plaza se habían inutilizado quedando solo 16 en estado de prestar servicio. Los de hierro eran constante pesadilla de los encargados de su manejo, por la facilidad con que se deterioraban y explotaban, con daño de sus sirvientes. El 29 pudieron al fin acercarse las naves de socorro conduciendo tropa y pertrechos de boca y guerra cuyo desembarco se hizo con grandes dificultades. Pocos días después los temporales obligaban de nuevo á la escuadra á zarpar para Chafarinas, inutilizándose así durante la mayor parte del sitio el poderoso concurso que las naves de guerra pudieran haber prestado á los sitiados.

En la bravura de la guarnición, presidio y vecindario inclusive, se estrellaron, sin embargo, los propósitos del Sultán. El sitio se prolongaba sin ventaja mucho más de los cuarenta días en que el africano se había propuesto rendir la plaza (1). Irritado con tal resistencia combinó en 10 de Febrero de 1775 un asalto general (2), con la estratagema de enviar por delante 5.000 vacas con ciertas divisas que engañaran á los cristianos, y detrás un cuerpo de 1.000 judíos que sufrieran los primeros los riesgos del ataque. Mas diferido el asalto para el 13, no se realizó al fin, contentándose los sitiadores con estorbar las operaciones de descarga en el muelle de la plaza y arrojar entre ella considerable cantidad de bombas.

Los ataques dirigidos contra Alhucemas y el Peñón, en cuyo socorro acudieron oportunamente las naves españolas, tampoco habían proporcionado ventajas á los marroquíes. Desalentado el Emperador abandonó el campo el 15 de Marzo,

(1) Lafuente, *Historia de España*.
(2) *Diario de un testigo del sitio de Melilla de* 1774.

y al día siguiente se presentaron en las avanzadas de la plaza los parlamentarios moros encargados de negociar un arreglo amistoso, y portadores de una carta del Sultán para el Ministro de Estado español pidiendo la paz y sintiendo se le considerara como infractor de ella.

La respuesta del Marqués de Grimaldi, expresando que jamás pudiera el Rey dar oidos á proposición alguna sin que previa y formalmente se estableciesen tales seguridades que dejasen afianzadas para siempre al dominio español las extipulaciones sucesivas, precaviendo en términos solemnes toda infracción ó interpretación arbitraria (1), parecía dar á entender que en el próximo tratado de paz se harían constar condiciones de tal naturaleza que precaviesen esas infracciones ó interpretaciones. Mas no fué así. El tratado de 1780 concluído en Aranjuez por el Conde de Floridablanca y Mohamed-ben-Otman, fué una simple ratificación del de 1767. La principal ventaja estipulada para los españoles fué la de permitirles pudieran construir sus cónsules, vicecónsules y comerciantes, edificios para su uso y propiedad en el territorio del Imperio, con facultad de enajenarlos á voluntad.

El convenio de 10 de Septiembre de 1784 con el Bey de Trípoli y el de 14 de Junio de 1786 con el de Argel, completaron con el anterior la política pacífica que los españoles pretendían seguir en Africa. Carlos III, después de su desgraciada expedición de 1775, abandonaba, bien á su pesar, la política seguida sin interrupción por España en el espacio de tres siglos. Renunciándose ya á extender nuestro territorio y nuestra influencia militar en Africa, las plazas aún ocupadas en su costa empezaron á carecer de objeto y pronto se consideraron como estéril gravamen.

Y, en este concepto, si los resultados de la paz fueran ventajosos para los intereses materiales de España, pues que cesaron las correrías de los argelinos, el comercio frecuentó los mares de Levante, se poblaron nuestras costas y el dinero que se invertía en Africa se empleó en fomentar la riqueza del

(1) Suplemento á la *Gaceta de Madrid* del 4 de Abril de 1775.

propio suelo, la causa de la civilización, en cambio, el buen nombre de los españoles y el futuro engrandecimiento de nuestra patria, dudamos mucho que ganasen con la política de Floridablanca (1).

Cedidas á Argel por el tratado de 12 de Septiembre de 1791 las plazas de Orán y Mazalquivir, obedeciendo á las indicaciones de la desgraciada política africana entonces seguida, quedó Melilla, sin el apoyo de las perdidas posesiones de Levante, aun más desamparada que en los anteriores tiempos. Las kábilas vecinas, envalentonadas por la cada vez más escasa atención prestada por nuestros Gobiernos á las plazas de Africa, siguieron molestando con sus certeros disparos de fusil, y á veces de cañón, á los habitantes de Melilla.

Por el tratado de paz firmado en Mequinez, en 1.° de Marzo de 1799 (2), se confirmaron las estipulaciones de los anteriores y se pactó, además de la alianza entre los dos países, la facultad en los súbditos de ambas naciones para comprar terrenos con permiso del Gobierno, fabricar casas, arrendarlas y venderlas; la libertad de entrar y salir de los reinos cuando bien les pareciere, con el consentimiento de los cónsules, el libre uso en Marruecos de la religión cristiana y en España el privado de la mahometana; la abolición de la esclavitud de los prisioneros; devolución de desertores; *facultad en las plazas de Melilla, Peñón y Alhucemas, de usar contra los fronterizos del fuego de fusil y cañón para contener sus demasías, sin que por ello se entendiese quebrantada la paz;* libre admisión en los puertos de los buques de ambas naciones; privilegio exclusivo á la Compañía de los cinco gremios mayores de Madrid para extraer grano por el puerto de Darbeyda, y á D. Benito Patrón, del comercio de Cádiz, por Mazaghan; facultad á todos los españoles de pescar en las aguas marroquíes desde el puerto de Santa Cruz de Berbería (Aghadir) al Norte, y otras muchas ventajas, entre las que no podemos

(1) Galindo y de Vera.—*Historia, vicisitudes y política tradicional de España en las costas de Africa.*

(2) Véase Apéndice.

pasar en silencio las expresadas en el art. 12, donde se confiesa «que el ministerio y operaciones de los misioneros españoles, lejos de causar disgustos á los marroquíes, les han sido siempre agradables y beneficiosos» (dato precioso, que pudiera haber servido en los posteriores tiempos, para marcar derroteros á la política civilizadora de España), y las establecidas en el art. 22 por el que se acuerda que, si algún buque español naufragare en río Nun y su costa, donde no ejerce dominio S. M. I., ofrece, sin embargo, en prueba de cuanto aprecia la amistad de S. M. C., valerse de los medios más oportunos y eficaces para sacar y libertar las tripulaciones y demás individuos que tengan la desgracia de caer en manos de aquellos naturales.

Tal es, en resumen, el último tratado celebrado por España con Marruecos en ventajosas condiciones, de las que desgraciadamente no se quiso ó no se supo sacar partido.

Mas, ni el convenio celebrado en 1780, ni el arreglo de 1785, ni el solemne tratado concluído en 1799, á pesar de las ventajosas condiciones estipuladas para España, consiguieron variar el estado de cosas en lo que á la situación de las posesiones africanas se refería.

La política marroquí daba todas las seguridades y satisfacciones apetecibles; pero, anulando esta amistosa actitud, las kábilas del Rif, alentadas por la impunidad, ó por las insinuaciones del Sultán, hacían inútiles los tratados y desfavorables los resultados de largas negociaciones diplomáticas ó costosas empresas guerreras.

La templanza impuesta por los tratados á los representantes de España, si se traducía por prueba de amistosa deferencia en la corte sherifiana, se consideraba en el Rif como síntoma cierto de debilidad ó de impotencia. Las, cada día más arrogantes, kábilas de las cercanías de Melilla se acostumbraron á tratar de igual á igual con las autoridades españolas, y estas viéronse con frecuencia coartadas por trabas impuestas en tratados, que para nada obligaban á la otra parte contratante.

Siguió, pues, Melilla siendo objeto de los injustificados ataques de los rifeños, y condenada de continuo á ser testigo

pasivo de los atropellos, que á cortísima distancia de sus muros cometían los cárabos rifeños con las embarcaciones nacionales ó extranjeras, que en contado número se atrevían á dirigirse hacia sus costas: papel pasivo y situación depresiva, para autoridades que representan una nación civilizada, á la que, por lo menos; puede y debe exigirse que haga respetar el pabellón que arbola y los intereses que las corrientes comerciales lleven á las posesiones que con su pabellón ampara.

Mas ¿cómo habían de protegerse las aguas de Melilla, si su mismo territorio, como el de las demás plazas, apenas si se hallaba seguro de un audaz golpe de mano? ¿Cómo habían de conseguirse ventajas en el interior del Rif, si en la misma zona de la plaza, allí donde pudiera hacerse sentir su artillería, no pudo conseguirse la demarcación de límites y el señalamiento del terreno neutral? ¿De qué servirían tratados que permitían la entrada franca, el libre establecimiento de los españoles en el imperio, si en las mismas puertas de Melilla era asesinado impunemente el español que osaba separarse un paso de sus murallas?

El Rif no era Marruecos. No lo es tampoco en la actualidad y, por consiguiente, las cuestiones de interés para las posesiones africanas se planteaban siempre, y se plantean aún, por desgracia, en términos que sólo pueden ser favorables á los intereses marroquíes.

El art. 15 del tratado de 1799, confesión explícita y terminante de la impotencia del Sultán para evitar las agresiones de sus súbditos contra las plazas de Melilla, Peñón y Alhucemas, era un arma poderosísima de que podían valerse estas, para establecer en los campos limítrofes la independencia de hecho, que se reconocía en el tratado.

Pero aquella enérgica política española de los pasados tiempos había concluído. Las kábilas vecinas á Melilla continuaron sus hostilidades, y, cuando los altos dignatarios del Imperio, los mismos príncipes de la sangre visitaban aquel campo acompañados de más ó menos numeroso ejército, para cobrar los tributos, lejos de disminuirse las agresiones, era la presencia de los personajes marroquíes incentivo poderoso para

redoblar el fuego contra la plaza, cuya defensa presenciaban aquellos impertérritos, cuando no ayudaban con su séquito, desde las trincheras ó baterías, para hacer más mortífero el fuego, sin perjuicio de conferenciar luego amistosamente con el Gobernador de la plaza y condolerse hipócritamente de *la mala índole de aquellos naturales.*

El cañoneo casi diario, los asaltos nocturnos á los fuertes avanzados y el apresamiento de cuantas indefensas naves cruzaban las cercanías del Tres Forcas fué la ocupación constante de los moros, mientras la plaza de Melilla, como los otros presidios menores, sufría las consecuencias de la terrible lucha que por su independencia sostenía España en los albores del siglo XIX.

El desconcierto que reinaba en toda la Península, atenta solo á librar su suelo del extranjero invasor, produjo, como era de esperar dada la manera de ser de Melilla, las más dolorosas privaciones, agravadas por la conspiración fraguada en el penal, de acuerdo con algunos soldados de la guarnición, para asesinar á las autoridades, y apoderándose de las embarcaciones, después de saquear la plaza, refugiarse en el extranjero ó entregarla á los moros. Descubierto el complot en 2 de Marzo de 1812 y fusilado el 16 su principal motor, D. Ramón Gimenez, quedó por entonces tranquila Melilla que pudo seguir atendiendo á su defensa (1) y sufriendo las consecuencias del desbarajuste administrativo á que dieron lugar las luchas, que iniciadas en las Cortes de Cádiz, aún no han conseguido terminar la penosa gestación de las libertades políticas de nuestra patria.

Entre el ensordecedor batallar de los partidos, apagábanse las dolientes quejas de las desgraciadas guarniciones de Africa. Las encarnizadas luchas que los secuaces del pasado y los fervientes adoradores del porvenir entablaron, no dejaban vagar á la política exterior española, que desciende entonces para no levantarse en largos años.

Los moradores de Melilla, acosados por los rifeños y por el

(1) Sánchez Valenzuela: *Apuntes para la Historia de Melilla.*

olvido de los Gobiernos reaccionarios y liberales, recibieron en ocasiones (1) por toda ración cuatro onzas de habichuelas, por no contarse con repuesto de provisiones más que para cinco días. Concluidas estas, no quedaba otro recurso para pedir auxilio que hacer cruzar el Mediterráneo á débil lancha tripulada por desesperados que comprometían su vida sin esperanza de éxito.

En el año 1823 ocupóse por fin seriamente el Gobierno español de las posesiones africanas. Mas tan bajo se había caído que no se pensó en otra cosa que en el abandono de aquellos tristes restos de la pasada grandeza, considerados ya como inútiles aunque gloriosos girones del morado pendón de Castilla.

Fortuna fué que no prevaleciera el criterio de abandonarlas á todo trance y sin exigir conpensaciones positivas, como se hizo en malhadada fecha con las *costosas, malsanas é inútiles* fortalezas de Orán y Mazalquivir. Fortuna fué que los hombres de Estado marroquíes no pretendiesen alcanzar entonces, por un puñado de dinero, las plazas cuya expugnación tantos hombres y millones había costado al feroz Ismail y al tenaz Abdalá, mas, aunque sin resultado, el proyecto de abandono hizo mayores, mientras se mantuvo en estudio, las escaseces que en las posesiones de Africa se sufrían.

La aflictiva situación de Melilla vióse, en 31 de Octubre de 1829, aumentada con otra conspiración fraguada por confinados, para apoderarse de aquella y conseguir la libertad, entregando á los moros la plaza. Triste condición la de una fortaleza, continuamente asediada por enemigos en cuyo mismo territorio se encuentra, y que alberga en su seno á desgraciados reclusos que no titubean en ser traidores á su patria, por verse libres del infamante grillete.

Nuevos proyectos de sedición, con carácter constitucional ahogados antes de nacer, demuestran que allá, en 6 de Septiembre de 1831, habían ya trascendido hasta la olvidada Melilla las pasiones políticas que desgarraban el seno de nuestra patria.

---

(1) 23 de Marzo de 1823.

Depósito luego de prisioneros carlistas, vió la plaza con frecuencia, durante la guerra civil de los siete años, pasear sus calles, y defender á veces sus murallas, á los partidarios de Carlos V.

En la noche del 20 al 21 de Diciembre de 1838, la guarnición y el presidio, influídos por los secuaces del Pretendiente, alzaron por él bandera. Triunfante la insurrección, dominó el carlismo á Melilla, sin que las naves del Gobierno que se aproximaron á la plaza para tratar de sojuzgarla, pudieran conseguir otra cosa que recoger á los no comprometidos en el alzamiento y transportarlos á Málaga. Hubo necesidad de capitular con los sublevados y concederles la libertad necesaria para que pudiesen incorporarse á las filas de D. Carlos; y á este precio se recobró sin efusión de sangre la plaza de Melilla, en 28 de Marzo de 1839.

Nuevos apuros por falta de víveres y nuevos conatos de sediciones fraguadas en el establecimiento penal señalaron el año 1840. En el exterior los ataques de los rifeños siguieron cada día más encarnizados, llegando alguna vez hasta degollar una guardia entera avanzada de la plaza (1). El cabo de Tres Forcas y la próxima ensenada de Botoya fueron teatro de las piraterías rifeñas, que no alcanzaban á sujetar las pequeñas embarcaciones de que en contado número se disponía en Melilla.

Y de este modo, mientras que en los últimos catorce años transcurridos, Francia sembraba en los territorios de la vecina Argelia la semilla de su poderío colonial en África, la influencia española desaparecía en aquella costa, y apenas si su diplomacia daba señales de vida, cuando las reiteradas agresiones á aquellos presidios y el asesinato de un representante de España (2), obligábanla á negociar tratados, como el firmado en Larache el 6 de Mayo de 1845 (3), con la mediación del Cónsul general de la Gran Bretaña, nación que con la perse-

(1) 6 de Marzo de 1841.

(2) Darmon, Vicecónsul en Mazagan.

(3) Véase apéndice.

verancia que la distingue, seguía planteando la previsora política que tanto influjo ha alcanzado en el Mogreb en los posteriores tiempos.

Aquella terminante declaración del Gobierno sherifiano que autorizaba en 1799 para que las plazas de Melilla, Alhucemas y Peñón estableciesen en sus campos limítrofes el respeto al pabellón español, empleando, cuando preciso fuera, la fuerza para imponerse á las kábilas, fué sustituída en el art. 2.° del convenio de 1845 por la inútil oferta de que las órdenes del Sultán evitarían las agresiones de los fronterizos. En los tiempos anteriores á 1799, como en los posteriores, se había demostrado hasta la saciedad el valor de las órdenes que en beneficio de las posesiones españolas se dictaban por la corte sherifiana, y la diplomacia española ha podido luego desde 1845 hasta la época actual, apreciar si merece la pena el entablar una negociación, que no reconozca previamente la imposibilidad de basar la seguridad de las plazas de África, en otra cosa que en la acción directa, amistosa ó no, que aquellas puedan ejercer en los territorios vecinos.

Las continuas embestidas de los moros fronterizos á la plaza de Melilla, contestadas á veces por impetuosas salidas de la guarnición, como las de 16 de Marzo y 14 de Junio de 1848 y 7 de Noviembre de 1849, los frecuentes apresamientos de buques en la cala de Botoya y aun en la misma bahía de Melilla, demuestran sobradamente que, como resultado de la política española, Melilla sólo servía como depósito de confinados y como centro de negociaciones para obtener el rescate de los marinos cautivos en sus aguas: que ya á las agresiones rifeñas se contestaba con más frecuencia con humildes parias, que con el plomo y el hierro.

Notable paréntesis en esta pasiva actitud, impuesta por los escasos recursos militares con que, en general, contaba la plaza, abrió el Gobernador D. Manuel Buceta en 1854. Decidido á castigar severamente la osadía rifeña, no escaseó la sangre de los soldados españoles, que en recias escaramuzas, por mar y tierra, consiguieron abatir el orgullo de los montaraces, que aún recuerdan con respeto el nombre del temido

Gobernador español. Por primera vez, gracias á su influencia, los cautivos españoles se devolvían á la plaza de Melilla sin pagar rescate, que por primera vez también la política de acción, si bien dependiendo más de las condiciones personales de un jefe español que de las inspiraciones del Gobierno de Madrid, planteaba el problema de la política rifeña en sus verdaderos términos, esto es, repeliendo con la fuerza los ataques que, á más de injustos, «ofendían el decoro de la soberanía de S. M. C. que no debe tolerar ni disimular tales insultos, cuando sus mismas plazas pueden por sí contenerlos» (1).

Por desgracia, la escasa importancia concedida á aquellos dominios, disminuía los medios de que debieran disponer para empresas de algún alcance. La sangre derramada gloriosamente no producía más fruto que el respeto de los naturales; ventaja positiva, que con ser de incontestable utilidad pudiera haberse aprovechado, con mayores recursos, para extender la influencia de Melilla mucho más allá del alcance de sus cañones.

La situación de los Gobiernos de nuestra nación, de continuo minada por la mezquina lucha de los partidos políticos, no permitía tampoco atender con desahogo al desarrollo de una política exterior, que respondiera á aquellos ideales que desde el siglo XVI habían llevado al África las armas españolas; y, si por un momento, nuestros hombres de Estado levantaban el vuelo y con alteza de miras afrontaban los problemas en cuya resolución tanta importancia poseen las costas del Mogreb, bien pronto las suicidas luchas intestinas, el repugnante interés personal, el egoista bullir de los partidos hacíanles descender á la ruín esfera, donde diariamente se les presentaba no el glorioso campo de batalla donde chocan los ideales políticos, sino la obscura encrucijada, donde han solido exponer nombre y fama los que han regido los destinos de la nación española.

Bajo tristísimos auspicios empezó la campaña de Marruecos.

---

(1) Art. 15 del Tratado de 1799.

Las inconcebibles pretensiones británicas, encaminadas á impedir el engrandecimiento de España en el otro lado del Estrecho, produjeron, altivamente sostenidas, resultados tan favorables para Inglaterra, cuanto humillantes para la nación que con las armas en la mano se aprestaba á castigar la mala fe marroquí.

La declaración del Gobierno español de 6 de Octubre de 1859 (1), comprometiéndose á evacuar á Tánger, si llegara á ocuparla, tan pronto como se ratificara el tratado de paz, fué de suma importancia, bien aquilatada por el ministro inglés, que cuidadosamente anotaba (para evitarla ó prohibirla) la posibilidad de que al señalarse, terminada la guerra, una indemnización para el vencedor, y entregarse, como era de suponer, algún territorio para garantir el pago, sirviese Tánger de prenda, y la demora en el pago justificase la retención de la garantía, convirtiéndose así la ocupación temporal en permanente.

Pero aún más depresiva encontramos para España la declaración de 21 de Octubre, documento en que se reiteran las seguridades de no intentarse cambios de posesión en la costa africana del Estrecho: condición tan ardientemente deseada por el gabinete británico y tan galantemente suscrita por el español, que bien puede asegurarse que aquel obtuvo de España en aquellas circunstancias, no sólo mucho más de lo que tenía derecho á pedir sino también mucho más de lo que debía esperar.

Nadie al ver el supremo esfuerzo hecho en aquella época por la postrada España, nadie al ver la patriótica energía con que el Gobierno aceptaba la lucha con Marruecos, podía suponer que consintiera de antemano en atarse los brazos y renunciar desde luego á todo resultado positivo de una expedición en que á la justicia de la causa podía muy bien hermanarse la gloria de la empresa y la utilidad para la patria.

Las declaraciones del Gobierno español no le ligaban en modo alguno ni le privaban de su legítima acción para apro-

(1) Véase Apéndice.

vechar en pro de la nación, las ventajas de la guerra. Enumerarlas de antemano, fuera, á más de presunción ridícula, acto impolítico y contraproducente; pero contraer un compromiso diplomático de tal naturaleza con una nación decidida á hacerlo cumplir, era abdicar en absoluto, renunciar por anticipado á todo el fruto que pudiera conseguirse con la guerra, que no consistiera en una estéril gloria. Un compromiso que asegura á una potencia extraña la independencia de un territorio aun no sojuzgado, parece más que transacción amistosa, excusa humilde á una superioridad reconocida. La altiva nota en que se participa al Gobierno español que el británico no se opondría á que se buscase la reparación del honor ofendido, pero que si los actos de violencia de las tribus moriscas habían de servir de pretexto para conquistas, particularmente en la costa, el Gobierno de S. M. B. se vería obligado á velar por la seguridad de la fortaleza de Gibraltar, parece más bien que amistosa advertencia, orgulloso *quos ego*, destinado á amedrentar la actividad española, humillándola á ceñirse á los límites que generosamente le concediera el Gabinete inglés. ¡Desgraciada nación la nuestra que hasta para castigar una serie de injurias, repetidas en el transcurso de siglos, no puede, para inutilizar al ofensor, hacer valer su derecho y la independencia de su acción! ¡Feliz, aunque no envidiable diplomacia la inglesa, que apoyada en los argumentos de sus cañones, tan llanamente se encuentra hecho el camino para que se declare por España, en vísperas de su guerra con Marruecos, el reconocimiento del protectorado inglés sobre aquellos territorios á donde conducía sus ejércitos para abatir la fiereza marroquí!

Y no detengamos solamente nuestra vista en la dolorosa humillación del momento: extendámosla á la deplorable exclusión á que se sometía España en el porvenir. Porque la pretensión de Inglaterra de garantir la independencia de Marruecos y de preservar en particular á Tánger de toda conquista, había de producir y ha produdido en nuestros mismos días, el desprestigio de nuestra nación, cuando ha tratado de intervenir en la resolución de las cuestiones africa-

nas, al mismo tiempo que ha acrecido la influencia inglesa en Marruecos, desde el momento en que el mantenimiento perpetuo de la independencia de éste, se considera indispensable para la seguridad de Gibraltar, como, sin protesta alguna por España, se dejó afirmado en 1859.

Aunque bajo tan humillantes condiçiones fué gloriosísima la campaña de 1860, heróico arranque viril de un pueblo que, herido en su honra, sin reparar en obstáculos, se lanza á la lucha, arrolla al engreído ofensor y planta en los muros de Tetuán, la enseña triunfante de la nación injustamente ultrajada.

Mas la gloria de las armas españolas, que humillaron una vez más la media luna, no pudo ser el único objeto de tan ruda campaña. Y sin embargo, tal fué el resultado obtenido en África, que si pudieran olvidarse los laureles guerreros alcanzados en los campos de batalla, pudiera muy bien asegurarse que no fué el pendón de Castilla el victorioso.

No nos atreveremos á entrar de lleno en el estudio de las cuestiones de diversa índole á que la guerra de África dió lugar; pero séanos permitido expresar la honda tristeza que embarga el ánimo al considerar el desairado papel que representó España en aquella ocasión, desprovista de medios para hacer respetar sus derechos y para recabar ante todo su independiente libertad de acción (cualquiera que fuese el objeto de su contienda con Marruecos), y atenta más bien á las contingencias de su política interior que al desarrollo de los planes que llevaron sus ejércitos al África (1).

La reparación de la ofensa hubo de limitarse á una expedición militar de resultado práctico dudoso, en lo que á la plaza de Ceuta se refería, y nulo por completo para las demás posesiones

---

(1) «Llegó á Madrid el 28 de Marzo con los preliminares de la paz y la conclusión del armisticio el general D. Enrique O'Donnell... Tres días después, el 1.° de Abril, desembarcaba en San Carlos de la Rápita el general D. Jaime Ortega, capitán general de las islas Baleares, acompañado del conde de Montemolín, pretendiente á la corona de España.»—El Conde de Fabraquer: *Refutación al juicio crítico de la guerra de África*, publicado por el coronel retirado D. V. Ametller.

africanas (1). Las cláusulas del tratado de Tetuán en favor de los presidios menores de África podían ser suscriptas sin inconveniente por los delegados del Sultán. Del cumplimiento de ellas ya se encargarían los rifeños del modo que acostumbraban. Y cuando las supuestas ventajas se trocaran, por obra de estos, en insultos y vejaciones para los españoles, las autoridades marroquíes seguirían encogiéndose de hombros, alegando las dificultades que encontraba el Sultán para hacer cumplir sus mandatos en el legendario Rif.

En vano siguió al tratado de Tetuán el convenio de 26 de Mayo de 1860 (2), ampliando los límites jurisdiccionales de Melilla y pactando medidas de seguridad para las plazas de África. Al cumplimiento de uno y otro objeto del convenio se opusieron las kábilas del campo de Melilla, y ha sido obra de muchos años conseguir que esta plaza domine unas cuantas varas del territorio limítrofe, tanto más disputado cuanto mayor ha sido la lenidad mostrada por el Gobierno español ante aquellas kábilas.

Pretendióse en 1861 asegurar el cumplimiento de lo estipulado respecto á los límites de esta plaza, y al efecto se firmó en Madrid nuevo tratado en 30 de Octubre de aquel año (3), sin que se obtuviese tampoco por España resultado alguno positivo.

Como consecuencia de la paz de Tetuán, el tratado de comercio celebrado entre España y Marruecos, firmado el 20 de Noviembre de 1861, vino á sentar, al parecer, sobre seguras bases las transacciones mercantiles de ambas naciones, reconociendo una vez más el derecho de los españoles á transitar libremente por el Imperio y á dedicarse á las tareas comerciales bajo el amparo de las autoridades marroquíes. Tal es el

---

(1) «Más nos valiera, en vez de la estéril ocupación de Tetuán, y aun á trueque de haber recibido menos ochavos morunos de indemnización, al firmarse la paz de Vad-Ras, haber extendido nuestros dominios, hasta servirnos de frontera propia Sierra Bullones, quedando así por España, como apuntamos al comenzar este trabajo, la bahía de Benzú.»—J. Navarrete: *Las llaves del Estrecho.*

(2) Véase Apéndice.

(3) Véase Apéndice.

espíritu y letra del tratado referido (1) que encontramos menos favorable á los intereses españoles que el de 1799. El modo de llevarlo á la práctica en las cercanías de los presidios menores es cosa tan distinta, y se opone de tal modo á lo expresamente acordado, que no puede menos de confesarse que el tratado, como todos los concluídos con Marruecos, es letra muerta en el Rif, contra la voluntad del Gobierno sherifiano quizá, ó más bien siguiendo sus inspiraciones.

No ha de sorprendernos, por consiguiente, que Melilla no gozara de las ventajas de los tratados de paz y de comercio. Su tráfico, en insegura estabilidad, como dependiente de las circunstancias del momento y de la amistad no siempre bien cultivada de las kábilas vecinas, había de limitarse á cubrir de un modo insuficiente las necesidades de la plaza, sin poder crear una exportación sólo concebible con la abundancia de productos. En vano el espíritu comercial despertado por las recientes victorias quiso al amparo de los tratados establecer el tráfico sobre regulares bases; en vano arriesgando hacienda y vida, algunos españoles trataron de llevar al campo rifeño los productos de la civilización, acogidos con agrado por los infelices montaraces. Apenas establecida la atracción; apenas concurrido el mercado de Melilla y el de las ferias vecinas por los primeros atrevidos negociantes, el solícito Gobierno de Marruecos, aunque tan amigo de España, consideró necesario cortar tan amistosas relaciones, que tendian á llevar pacíficamente el nombre y los productos españoles al interior de Marruecos.

Pero preciso es confesar que la política española aparecía y aparece más bien como encargada de estorbar los intereses españoles en la costa de África que como protectora de ellos.

La naciente actividad de Melilla, cuya población mercantil quizá desde el reinado de Fernando VI, no había conseguido visitar pacíficamente los campos pertenecientes á la plaza, discurría libremente fuera de murallas; los terrenos limítrofes eran desbrozados, destruyéndose las trincheras morunas que entre

(1) Véase Apéndice.

las malezas se ocultaban; en aquellos sitios, testigos de tan porfiadas refriegas, establecíanse concurridos mercados y el comercio de Melilla, concretado á recibir hacía muchos años recursos de España, empezaba á acopiar los productos del campo fronterizo y á enviarlos á la madre patria, cuando la declaración de puertos francos hecha á favor de Ceuta, Melilla y Chafarinas por el decreto de 18 de Mayo de 1863 (1), medida dictada con mejor intención que acierto, vino á entorpecer el naciente comercio, destruyendo las esperanzas concebidas.

Declarar puertos francos á las tres citadas plazas é imponer derechos de extranjería á los productos que por ellas se exportaran era alejar toda probabilidad de vida á la apenas creada actividad mercantil, ú obligarla á establecer, como desde luego ha establecido, relaciones comerciales con los puertos extranjeros, mejor que con los nacionales. La franquicia para la importación, tratándose de artículos en España estancados, era inducir á las plazas de Africa á convertirse en sucursales del gran depósito de contrabando, que, como irritante aguijón, mantienen clavado los ingleses en territorio español. Los derechos de extranjería para la exportación, impuestos hasta á los géneros, frutos y efectos de producción nacional, que se extranjerizan con sólo tocar el malhadado recinto de las posesiones africanas, mataron en embrión la industria de las plazas, cuyos intereses se pretendía favorecer con la declaración de puertos francos. Qué más; si hasta los efectos de propiedad particular que acompañan al viajero, si el mobiliario del oficial, empleado ó particular, que se traslada de la Península á aquellos dominios se consideran, cuando retornan á los puertos españoles, como artículos extranjeros, y se necesitan una serie de formalidades interminables para verse libre, no siempre, del pago de crecidísimos derechos.

Hay en esta cuestión intereses diversos que atender, y, que, en nuestra modestísima opinión, debieron estudiarse detenidamente, antes de conceder á las plazas de África la pretendida ventaja de puertos francos.

---

(1) Véase Apéndice.

Si algún beneficio habían de reportar aquellos con la referida exención, esta debía tender á facilitar la entrada en ellos de los productos del Imperio de Marruecos. Y que esta entrada era y es indispensable para su vida, como condición de existencia, demuéstralo el precario estado de ellas mientras se mantuvieron aisladas en absoluto. Las protecciones á la producción nacional nos parece deben guardarse para segunda línea. En la primera, figura y en lugar muy preeminente la necesidad de descargar á la nación y por de contado, al contribuyente, á esa misma producción que se trata de favorecer, de las cargas que suponen fortalezas como Ceuta y Melilla, que consumen parte no despreciable de la riqueza nacional.

Y si para dotarlas de vida propia fuera preciso sacrificar en algo otros intereses, siempre de menor cuantía que los que en la costa de Africa se debaten, un Gobierno español no puede titubear, y debe aceptar con las mayores franquicias posibles la exportación de los productos de Marruecos, no por el interés del Imperio, sino por el de las posesiones africanas y de la misma nación que las sostiene.

Así, pues, entendemos que la declaracióm de puertos francos hubiera resultado beneficiosa, si el Gobierno español hubiera establecido á continuación aduanas en aquellas plazas, que vigilando la importación, cobraran los derechos de extranjería á las procedencias de Gibraltar ó la Argelia, á los productos extranjeros; pero no á los del campo fronterizo á nuestras posesiones, que no deben pagar si no un corto y prudencial gravamen, si es que no se les considera por completo libres. La importación y exportación de los productos del Imperio, libres en lo posible de gravámenes, por nuestras plazas de África es, á nuestro juicio, el único medio de dotarlas de vida propia. La producción nacional no se vería combatida por males mayores que los que suponen los considerables gastos que tan inútilmente hasta ahora ocasionaron las posesiones africanas, Ceuta inclusive.

El señalamiento y toma de posesión formal de los terrenos pertenecientes á Melilla no dejó luego de tropezar con algunos inconvenientes, que pudieron fácilmente preverse, dada la

costumbre adquirida por los moros de llegar con sus agresiones hasta las mismas murallas de la plaza.

La presencia en aquel campo del Príncipe Muley-el-Abbas, encargado por el Emperador de obviar aquellos inconvenientes, y la del Representante español en Tánger pudo hacer suponer fundadamente que la cuestión se resolvería á satisfacción de España, que contaba entonces con el prestigio recientemente adquirido en Tetuán. Pero no fué así. Contentóse nuestra nación con ajustar sobre el terreno un nuevo convenio, en 14 de Noviembre de 1863 (1) y antes de que sus estipulaciones se cumpliesen, apresuráronse á marchar de allí los negociadores, como si fuera cosa fácil hacer entender á los rifeños que los terrenos hasta entonces ocupados por ellos, eran ya propiedad de España.

Quedó á la guarnición de Melilla encomendada la tarea de la demarcación de límites; y lo acaecido en tiempos posteriores y hasta en nuestros mismos días, la clase de dificultades encontradas y aún no del todo vencidas, son consecuencias del escaso celo mostrado por los que en aquella época representaban los intereses de España en Marruecos, en la resolución de un asunto, que había de ser en lo sucesivo continuo motivo de disensiones entre españoles y fronterizos.

Satisfechas á los moros las indemnizaciones correspondientes por los terrenos *que se suponían incluidos en los límites,* la resuelta actitud del gobierno de Melilla consiguió imponer algún respeto á las kábilas, y, merced á él, se pudo, aunque muy poco á poco, tomar posesión del campo exterior, extremando la prudencia para esquivar la reproducción de los antiguos conflictos. Más de una vez hubo de creerse, sin embargo, inminente el choque; más de una vez los jaiques blancos enarbolados por el día y las fogatas encendidas de noche en los cerros vecinos alarmaron la plaza, como señales de llamada ó alarma que hacían los limítrofes á sus compañeros del interior. Al fin, despreciando las alharacas morunas, acostumbráronse los españoles á cruzar el territorio que les era propio, no sin

(1) Véase Apéndice.

encontrar alguna vez dentro de él grupos armados de moros que, contraviniendo á lo pactado, hacían gala, con su presencia y sus armas, de su desprecio á los arreglos diplomáticos, hasta que las partidas de vigilancia y sobre todo los tiradores del Rif, hacíanles entender, privándoles de aquellas y aprisionándolos, que España estaba decidida á hacer respetar sus derechos.

Fué precisamente en esta época (1864) cuando se adoptó por el Gobierno español la inexplicable determinación de suprimir la sección de moros tiradores de que antes hemos hecho mérito y no creemos deber dejar inadvertidas las consecuencias.

Rifeños apegados por cualquier motivo á los españoles, probados en cien ocasiones, endurecidos en refriegas contra sus mismos compatriotas y en defensa de su patria adoptiva, guías prácticos del territorio que les había visto nacer, emisarios fieles ó sagaces confidentes eran los individuos de la milicia indígena, que una sabia política creó en Melilla y Ceuta, como lazo de unión con los fronterizos y salvaguardia de los intereses españoles en el campo moro, donde, fomentando amistades, creando relaciones comerciales, suavizando asperezas ó imponiéndose, si preciso era, á sus compatriotas con la autoridad que el nombre de soldados españoles les prestaba, rendían utilísimos servicios.

La fidelidad, probada desde el momento en que se batían contra sus hermanos, estaba asegurada siempre, aun sin esta circunstancia. Sus mujeres, sus hijos quedaban en las plazas españolas como rehenes de su conducta y más bien que excitarles, hubo alguna vez que contenerles para que no se arrojaran como fieras, en las diarias escaramuzas, sobre aquellos otros rifeños, enemigos suyos por serlo del pabellón español.

Razones, pues, de la más elemental conveniencia, aconsejaban la conservación y aun el aumento de estas tropas indígenas, no instituídas ciertamente en nuestros días ni en aquella región solamente, si no implantada repetidas veces en diversos países, con idéntico lisonjero éxito.

No se nos alcanza, por consiguiente, la razón que aconsejó en 1864, la supresión de la sección de tiradores de Melilla.

A lo sumo se consiguió con tal medida una ridícula economía, muy inferior seguramente á la positiva pérdida que el prestigio español sufrió en el campo fronterizo de Melilla, donde quedaron familias enteras comprometidas á favor de España, abandonadas luego á sus propias fuerzas y sufriendo bien pronto las consecuencias de las envidias ó enemistades, creadas en el ejercicio de su misión por aquellos infelices que se prestaron á servir bajo el pabellón español.

Después de todo, esta ha sido la suerte siempre del marroquí, rifeño ó no, que ha mostrado adhesión á España. Recibir de ésta una repulsa, desprestigiarse como españolizado á los ojos de sus compatriotas.

Difícil será, cuando los sucesos obliguen á España á intervenir en Marruecos, que pueda contar como auxiliares de sus planes á los escarmentados indígenas. Difícil es ya y muy comprometida la humilde misión de la media docena de confidentes que paga España en los presidios de Africa, exigiéndoles por mezquina soldada innumerables servicios; y Dios haga, en bien de nuestra patria, que sus Gobiernos, desentendiéndose de antipolíticas economías, cuyo resultado es á todas luces contraproducente, prosigan alguna vez el sistema, en mal hora interrumpido, de granjearse amigos entre los habitantes de un territorio, que de no pertenecer á España, nunca podrá ésta buenamente consentir pase á manos extranjeras.

Transcurrió el año 1864 entre los incidentes á que daba lugar la resistencia más ó menos pasiva de los moros á abandonar de una vez la costumbre de pisar con armas el territorio de Melilla como en los pasados tiempos, costumbre difícil de desarraigar, porque ninguna señal marcaba el límite de ese territorio y mucho menos la zona neutral que había de rodearla.

Pareció que la llegada al campo del Bajá, nombrado por el Sultán para el mando de los territorios limítrofes, impondría respeto á las kábilas, haciéndolas someterse á los mandatos de su Emperador, pero nada más lejos de la realidad. El Bajá como la inmensa mayoría de los dignatarios marroquíes entendía su misión de un modo que, al parecer, no siempre se comprende por las diplomacias europeas en la defensa de los inte-

reses que les están encomendados. Su llegada no produjo variación alguna favorable á Melilla, por el contrario, disminuyó notablemente el tráfico, ya bastante activo, establecido con ella, al mismo tiempo que subía el precio de los artículos conducidos desde el interior á la plaza: fenómeno económico fácil de comprender, si se atiende á que el Bajá había de recibir cuantiosos regalos de los mercaderes rifeños, para dignarse mirar con buenos ojos un comercio, cuyas transacciones quedaron á merced de las caprichosas decisiones del codicioso magnate, cuya conducta no podía menos de aprobar la *sui generis* diplomacia sherifiana que indirectamente dificultaba así la vida comercial de Melilla, procurando disminuir su creciente importancia aislándola del campo fronterizo. Y así el Bajá, complaciendo á su amo, no descuidaba sus propios intereses, acrecentados sin mucho trabajo con una lluvia de regalos más ó menos voluntarios.

Ya hemos aprovechado, á más de ésta, otras ocasiones para señalar el tradicional deseo marroquí de aislar nuestras posesiones africanas, consintiendo á duras penas el insignificante tráfico de los rifeños con ellas, cuando abiertamente no puede estorbarlo. No puede extrañarnos, pues, la repetida manifestación de aquel deseo, que caracteriza á la huraña política marroquí, temerosa siempre de extrañas ingerencias; pero sí hemos de notar que en esta ocasión, como en otras varias, la acción diplomática española (1) aparece más bien supeditada á las intenciones marroquíes que á lo exigido por los intereses españoles y hasta por el mismo decoro patrio; sí hemos de señalar que aquellas relaciones de simpatía, aquel naciente comercio fué estorbado y hasta prohibido por las autoridades españolas que suscribieron el convenio de 31 de Julio de 1866, con el que pretendiendo fomentar las relaciones comerciales

(1) «Si nuestros Gobiernos y nuestros partidos, prestando mayor interés á la prosperidad de la nación, procurasen elegir con acierto los hombres que han de ser allí representantes de España, y se obtuviesen las concesiones necesarias para facilitar la vida de los europeos en Berbería, la colonia española que resiste en la Argelia se trasladaría bien pronto á los dominios de S. M. Sherifiana».—*Observaciones de un viaje por Marruecos*. E. Bonelli.

entre España y Marruecos, se acordó el establecimiento de una aduana marroquí en los límites de Melilla.

Si difícil es averiguar cómo puede sostenerse el tráfico sin consentir la libertad necesaria para que los negociantes y sus productos atraviesen las regiones comerciales, más difícil parece aún explicar cómo puede influir favorablemente el establecimiento de una aduana en el fomento de las relaciones mercantiles. Y aún parecerá más difícil la explicación de la conducta de nuestros representantes en Marruecos, si se atiende á que gozando Melilla desde los primeros tiempos por costumbre y por los tratados celebrados con el Imperio, del privilegio de entrada libre de los productos marroquíes, sin que pudieran las autoridades del país prohibirla, ni estorbarla con otros gravámenes que los establecidos en los tratados, el establecimiento de una aduana sólo podía considerarse como un medio de aumentar los ingresos del Tesoro marroquí; como una imposición á las kábilas de la Alkalaía, cuyo odio había de recaer sobre los exactores y sobre sus auxiliares españoles; como una negación manifiesta del derecho constituído por los anteriores tratados, y como un gravamen para la población de Melilla que, en último resultado, había de pagar los impuestos nada suaves que constituyen la renta de aduanas marroquí; extremos todos que si parecen dignos de constituir objetivos del Gobierno sherifiano, no eran aceptables en modo alguno por el de la nación española, que no en los límites como el tratado expresa, sino en el mismo territorio de Melilla consintió y consiente la aduana marroquí, amparada por el generoso, quizá demasiado generoso pabellón español.

Merece ser estudiado el art. 6.° del referido convenio.

«A fin de evitar los males—dice—que pudieran resultar si los habitantes de Melilla se internasen con pretexto de comercio en el territorio del Rif, S. M. la Reina de España comunicará las órdenes más terminantes al Gobernador de aquella fortaleza para que no permita á dichos habitantes pasar la frontera bajo ningún pretexto. Se exceptúan tan sólo los negociantes moros súbditos del Sultán.»

Algo extraño parece el método adoptado para fomentar el

comercio y las relaciones de amistad entre españoles y rifeños, pero aún creemos más sorprendente la idea que del comercio de Melilla y del objeto de esta plaza se trasluce en comunicaciones oficiales como la que vamos á transcribir.

«*Tánger 17 de Agosto de 1871.*—El Ministro Plenipotenciario al Gobernador de Melilla:

»Para evitar dudas en el porvenir creo de mi deber contestar de oficio á la consulta que confidencialmente se ha servido hacerme V. S. en su carta de 6 del presente, respecto á que si se entiende que los artículos de consumo que se introduzcan en Melilla, no para el suministro de la guarnición y vecindario, sino para exportarlos para España ó para el extranjero, deben pagar derechos de aduanas.—El Gobierno de S. M. el Rey de España ha solicitado de S. M. el Rey de Marruecos la libre entrada de víveres para comodidad de la guarnición y vecindario y no para el comercio. Estas concesiones de Soberano á Soberano y de Gobierno á Gobierno deben ejecutarse y cumplirse siempre con completa buena fe, conforme al espíritu que al pedirlas y al otorgarlas animaba á las altas partes contratantes. Ruego á V. S., por tanto, recomiende á los habitantes de esa plaza que al aprovecharse en bien suyo y de sus familias del beneficio alcanzado, eviten dar pretexto á que se suponga que España no procede en este asunto con su habitual hidalguía. Como la mayor parte de los vecinos de esa plaza son jefes y oficiales del ejército que no se emplean en asuntos de comercio, y como principalmente á su favor se ha introducido este privilegio, no creo produzca daño alguno el fiel cumplimiento de lo estipulado.—*Francisco Merry y Colón.*

El documento transcrito basta por sí solo para explicar, mejor que todos nuestros razonamientos, la manera de ser especial de esta posesión y de las demás de África. Las pueriles precauciones adoptadas por nuestros Gobiernos en previsión de las contingencias que podían sobrevenir por consecuencia del establecimiento de la aduana, acusan un excesivo temor á complicaciones que de ningún modo podían perjudicar á España, antes bien producir, debidamente aprovechados, el acrecentamiento de su influjo en el Rif.

Importaba poco, por más que otra cosa se haya afirmado, que la aduana se colocara bajo la protección de España. El mal consistía en aceptar, ó más bien solicitar su establecimiento. Pero, acordado éste, parecía debiera utilizarse en favor de la influencia española, llevándola á sitio que, como las cercanías de la laguna de Melilla, conviniera estudiar de cerca. Así, el daño que el prestigio español recibía haciéndose auxiliar de las miras marroquíes, siempre opuestas, y principalmente en este caso, á las rifeñas, pudiera haberse compensado con ventajas de otra índole, que no creemos preciso detallar. Acogiendo dentro de las murallas de la plaza á los aduaneros marroquíes, sólo se ha conseguido estorbar el tráfico y vejar á los españoles, que más de una vez han visto registradas sus personas y equipajes en el mismo muelle de Melilla, por los empleados marroquíes apoyados por bayonetas españolas.

De poco, por consiguiente, servían las repetidas Reales órdenes que nuestros Ministerios de la Guerra y de Estado dictaban á porfía (1). De nada, tampoco, las declamaciones posteriores contra el establecimiento de la aduana, que, como arma de dos filos, empleará á su sabor el Gobierno marroquí, mientras el español no la use también para alcanzar por su cuenta fines distintos de los que hasta aquí se han conseguido.

A pesar de tantas dificultades, la vida mercantil de Melilla prosperaba, y de grado ó por fuerza nuestros Gobiernos concedieron alguna atención, no siempre afortunada, á sus intereses.

El proyecto de desviación del río de Oro, abandonado en 1869 por la oposición de las kábilas fronterizas y de los funcionarios marroquíes, aún no enterados de los derechos de España, produjo una serie de reclamaciones en Tánger, que no dieron resultado, hasta que la llegada de unos cuantos batallones á Melilla indujo al Sultán á enviar también algunas tropas para proteger las obras, no sin que antes repetidas veces tuviera la plaza que rechazar con sus propios recursos las agresiones de los rifeños; demostrándose entonces una vez

(1) Véase Apéndice.

más, lo que tantas veces hemos repetido en el curso de estos apuntes, respecto al resultado que las medidas enérgicas adoptadas por España producen en las cercanías de los presidios menores.

Pero aún tuvo mayor transcendencia aquel acto de vigor de nuestro Gobierno.

Las kábilas fronterizas á Melilla, la de Quebdana y algunas tribus de Bocoya parecieron desde esa fecha buscar con ahinco la amistad española, prestándose sus individuos de buen grado á entrar en fraternales y diarias relaciones con las plazas españolas. Mas no eran sólo los humildes rifeños los que demandaban protección: un sentimiento general de aversión hacia la corte sherifiana parecía brotar espontáneamente en diversos puntos del Mogreb, que entonces como nunca se vió abocado á su completa disolución. Poderosos magnates, dignidades del Imperio y humildes labriegos parecían de acuerdo en rebelarse contra la opresión de su despótico Gobierno y buscar la protección de los países civilizados. Hasta 1880 duró esta general efervescencia que supo aprovechar hábilmente Francia para extender su influjo en Marruecos. No quiso ó no pudo hacerlo entonces España, y los desgraciados anexionistas de los campos de Melilla y Alhucemas sintieron bien pronto las consecuencias, viéndose diezmados por la saña de las venganzas imperiales que arrancaron con la vida de aquellos infelices, su adhesión á la nación española, cuya causa perdió entonces, para recobrarlos muy difícilmente, los más poderosos auxiliares que se le habían ofrecido en aquella costa desde luengos siglos.

Perdida aquella ocasión por España y bien explotada por Francia, atenta siempre á la conveniencia de sus posesiones argelinas, poca autoridad podía España mostrar en la Convención de Madrid, cuyas estipulaciones, acordadas en 3 de Julio de 1880 (1), consagraban, en cambio, las ventajas adquiridas por quien supo á tiempo prevenirse.

Melilla desde esta fecha ha progresado, sin embargo. Las

(1) Véase Apéndice.

condiciones privilegiadas de su posición han vencido las dificultades que con extraño acuerdo han sembrado en su camino los Gobiernos marroquíes y españoles.

Luego, ha bastado alguna energía, no toda la necesaria, por parte de España, para que en pocos años se hayan elevado fuertes exteriores en aquel campo fronterizo, objeto de litigio durante tanto tiempo. Han bastado algunos escarmientos, no siempre tan rudos como exigía la ofensa, para que los moros fronterizos se hayan acostumbrado, aunque no del todo, á respetar el nombre español. Acontecimientos muy recientes han puesto de nuevo á prueba el valor de la guarnición de Melilla y la paciencia, ó mejor mansedumbre de nuestros diplomáticos. El porvenir aclarará si las medidas conciliadoras sirven para otra cosa que para alentar con la impunidad los espíritus levantiscos, que abundan en el Rif lo mismo que en todos los pueblos incultos, donde la autoridad por su vacilante y tímida conducta no recibe ni merece respeto.

Por último, las concesiones hechas para cultivar los campos pertenecientes á Melilla desde 1882 (1) dieron nuevo aspecto á esta plaza que desde aquella fecha empezó á sacudir la estrecha férula militar, para entrar en la vida ordinaria de las modernas poblaciones. La patriótica campaña sostenida por centros de la importancia de la Sociedad de Africanistas y Colonistas y de Geografía de Madrid (2), contribuyeron á despertar la atención de España hacia sus intereses de Marruecos, y los Gobiernos que se suceden, aunque trabajosamente, auxilian la vida mercantil de Melilla, uniéndola con cable telegráfico (3) á la Península y aumentando las expediciones que los vapores correos verifican entre ésta y los presidios menores de África (4).

---

(1) Véase Apéndice.

(2) Boletines de la Sociedad Geográfica, 1884. Intereses de España en Marruecos. Exposición á las Cortes en 8 de Junio de 1884.

(3) Establecido en 1891 entre Almería, isla Alborán y Melilla, de donde parte un ramal á Chafarinas y otro al Peñón por Alhucemas.

(4) Actualmente verifica el vapor correo español una expedición semanal, cuyo itinerario es el siguiente. Málaga.—Melilla.—Chafarinas.—Melilla.—Alhucemas.—Peñón.—Málaga, sustituído por: Málaga.—Peñón.—Alhucemas.—Melilla.—Chafarinas.—Melilla.—Málaga, una vez al mes, generalmente en la primera

La población actual en plena transformación, empezada hace pocos años, va perdiendo el característico sello de nuestras posesiones africanas, cuyo tipo procuramos diseñar al ocuparnos del Peñón.

Encerrada Melilla hasta nuestros días entre muros, cuyo amparo no se abandonaba sin recibir ofensa de los rifeños vecinos, conserva como herencia de los pasados tiempos la miserable estrechez que impide el desarrollo normal de la población é inutiliza los esfuerzos de su reducido aunque activo comercio (1).

Callejas tortuosas, casas de un solo piso, rebajado en lo posible para no presentar sobre murallas blanco al fuego enemigo, intrincado laberinto de pasillos abovedados y cuerpos de guardia que alternan con horripilante monotonía, centinelas abundantes, soldados por todas partes y bajo su custodia, numerosos presidiarios que con tardo paso y acompañados por el desagradable retintín de las cadenas, conducen fardos, transportan piedras, levantan muros, ó marchan empolvados y sudorosos después de las fatigas diarias á encerrarse en su cuartel con la indiferencia que engendra la muerte del espíritu. Tal es, á grandes rasgos, el aspecto normal de Melilla.

Sus callejuelas van siendo sustituídas por vías que paulatinamente si aún no merecen el nombre de calles, muestran ya, en el cuidado ornato de los edificios y en otros mil detalles, que Melilla va adaptándose á las necesidades y aun á las frivolidades de la vida moderna.

Sobre 130 casas, de las que una cuarta parte pertenecen al Estado, albergan á la población, que se revuelve oprimida en el estrecho cinturón de murallas. Las condiciones especiales, á veces exageradas, de la posición de la plaza, y las exigencias

---

expedición.—La Compañía Trasatlántica francesa estableció hace algún tiempo un servicio semanal de vapores que tocan en Melilla, y la Trasatlántica española recientemente ha incluído también en sus escalas á Melilla, donde toca uno de sus vapores mensualmente.

(1) En cuatro millones de pesetas se calcula el valor de los artículos importados anualmente de Gibraltar. *Apuntes.* Sánchez Valenzuela.

militares, no siempre justificadas, que obligan á conceder discrecionales facultades á los Gobernadores de Melilla (como á los demás de las plazas de África) han hecho aún más difícil en ocasiones la situación de la población (1) y el desarrollo de las actividades de su industria y su comercio (2).

## Chafarinas.

En días claros suele desde las murallas de Melilla divisarse hacia el SE., las islas Chafarinas, ó, mejor dicho, una de ellas, la del Congreso, que presenta á tal distancia la figura troncocónica que afecta su cara occidental.

Dejando á nuestra espalda los torreones de Florentina y de las Cabras, á cuyo abrigo fondean los buques en la rada de Melilla, van desplegándose por nuestra derecha las edificaciones avanzadas, el muro aspillerado que cierra el fondo de la ensenada y cubre las explanadas de su campo exterior, luego los fuertes avanzados y, por último, el territorio moruno con el alto Gurugú, que se destaca como señor único entre las humildes colinas que rodean á Melilla. Á su pie la desembocadura del río Oro, la laguna Nueva y las ricas salinas de que tanto partido pudiera sacarse, algunos campos cultivados,

(1) Como en Melilla no hay pabellones para la oficialidad de la guarnición, á pretexto de que no sean explotados por la avaricia de los propietarios, el Comandante general tiene, entre otras de sus facultades discrecionales, la de fijar el alquiler de las casas, lo cual produce males sin cuento, no sólo por la injusticia que de esto resulta, sino porque la discreción y la equidad faltan á veces en los juicios de la primera autoridad. Comprendemos que en un principio pudo haber razones que aconsejasen esta situación anormal de los propietarios, pero constituir un sistema permanente con lo que es un verdadero despojo, sobre no ser conveniente, es injusto á todas luces, mucho más cuando el Estado posee dentro del recinto de murallas, terrenos donde por su cuenta debiera fabricar viviendas para los oficiales.—D. M. G. Llana y D. Tirso Rodrigáñez. El Imperio de Marruecos.

(2) El comercio hubiese adquirido mayores proporciones... sobre todo si se afirmasen los derechos de la propiedad urbana, y no se alterasen, á pretexto de impuestos locales, los privilegios de puerto franco de que disfruta Melilla. Idem.

numerosas caravanas que llevan á Melilla los productos del interior ó transportan á éste los europeos, y luego siguiendo al oriente, la sierra de Quebdana, cuyos últimos estribos vienen á deprimirse hacia el Cabo del Agua.

Pronto se hace perfectamente perceptible la isla Congreso, con sus verticales cortaduras.

En vano buscamos en aquella sólida peña señal alguna de obra humana. La revoltosa imaginación nos lleva á considerar otro peñón, semejante á éste, aunque de mayor extensión, horadado por mil túneles, por cuyas oscuras bocas asoman las suyas enormes máquinas de guerra. En la explanada que domina el macizo mogote y en sus desnudas laderas es inútil buscar empalizadas ni torreones, ni un faro que acuse la presencia de un pueblo civilizado, cuyo pabellón ondea há medio siglo en aquella isla. Ya estamos á su frente. La rodeamos por el Sur, y entonces se despliegan á nuestra vista y del modo más pintoresco, las dos islas restantes, Isabel II, que se extiende de O. á E., y la del Rey, que, separada unos cuantos metros del extremo oriental de la anterior, se prolonga hacia el Sur.

El canal que separa al Congreso de Isabel II es de alguna anchura y de fondo suficiente para dar paso á buques de 500 t. Queda, por consiguiente, espacio para que la mar del NO. penetre en la rada de Chafarinas. Pero la corta distancia que separa estas islas del Tres Forcas, la considerable saliente de éste y la disposición del Congreso impiden la libre entrada de la marejada gruesa, y sólo cuando el N. sopla con violencia se hace algo molesta, aunque siempre segura, la permanencia en bahía.

La isla del Rey sirve, en cambio, de utilísima barrera para contrarrestar los tiempos del 1.° y 2.° cuadrante, pues extendiéndose de N. á S., esto es, desde el extremo oriental de la Isabel II hacia la costa, deja solamente abierto un estrecho canal de unos 30 m. y escasísimo fondo, que apenas permite el paso á la marejada de los grandes temporales. Estos, si embarazan en la bahía alguna vez las operaciones de carga y descarga, las impiden en raras ocasiones y nunca hacen temer por la seguridad de los buques fondeados.

Sensible es que desde la toma de posesión de estas islas, no se haya llevado á cabo el cierre de este pequeño canal y la construcción de alguna escollera entre el Congreso é Isabel II, pues solamente con obras de tan escasa importancia Chafarinas se convertiría en puerto de mucha capacidad y de inmejorables condiciones (1).

Al S. de Chafarinas, y en la costa vecina, el Cabo del Agua presenta, como en Alhucemas el Morro, una posición digna de ser mencionada.

Los llanos que desde las faldas de Quebdana llegan hasta la laguna de Melilla por el O., se extienden hasta Cabo del Agua, último estribo de la mencionada sierra, y límite por esta parte de la vertiente occidental del Muluya. Pudiera ser, por consiguiente, Cabo del Agua, el punto de enlace de Melilla y Chafarinas, al mismo tiempo que el centinela avanzado de nuestras posesiones africanas, tanto más necesario, cuanto que su proximidad al futuro puerto de Chafarinas haría completamente inútil á éste, si fuera poseído por otra nación.

El enlace por tierra de Melilla con su puerto natural de Chafarinas es una necesidad que, á nuestro juicio, se impone. La vida colonial española en los terrenos comprendidos entre Melilla y Cabo del Agua es una condición indispensable; y el puerto de Chafarinas, perfeccionado ó no, carecería de objeto, si se le dejara aislado de la costa vecina como en la actualidad, ó si aquella perteneciera á otra nación europea distinta de la española.

Desde la ocupación de Melilla por los españoles, sirvieron

---

(1) Aucune ville importante ne s'est fondée dans la plaine basse que parcourt la Molouya avant de mêler ses eaux à celles de l'Atlantique et c'est à l'Espagne qu'appartient la position militaire la plus rapprochée, celle des iles Djaferins, Zaffarines ou Chaffarinas. Ces iles, les *Tres Insulæ* des géografes anciens, sont des rochers presque sans vegetation et sans culture, n'ayant d'autre importance que *par l'abri offert aux navires et par leur position stratégique* en face de la vallée de la Molouya et non loin de la frontière oranaise. Dans les premières années de la conquête de l'Algérie, les français avaient projeté d'occuper ce petit archipel: ils se décidèrent enfin à la prise de possesion en 1849, mais ils avaient été prévenus de quelques heures par les espagnols et, quand ils se présentèrent, le drapeau castillan flottait déjà sur l'ile principale.—Reclús, obra citada.

las islas Chafarinas, como hemos visto en la reseña histórica de aquella plaza, de refugio á las naves que el mal tiempo alejaba del Tres Forcas.

Durante el sitio de Melilla de 1774 especialmente, las islas Chafarinas viéronse visitadas con frecuencia por las escuadras españolas, no pasando desapercibida esta repetición para el Gobierno del Rey Carlos III. Pero pasadas las horas de peligro en Melilla y retirados los ejércitos imperiales de sus inmediaciones, la ocupación de Chafarinas, si alguna vez se pensó en ella, dejó de ser cuestión del día, para convertirse en uno de tantos proyectos que brillan un momento para luego dormir en el olvido largos siglos.

Melilla continuó careciendo de puerto, y la inseguridad de las comunicaciones y su aislamiento con el territorio fronterizo la dejaron á merced de cualquier golpe de mano, sin que, para tratar de evitarlo, sirvieran de escarmiento las angustiosas circunstancias que precedieron y acompañaron al último bloqueo.

Necesario fué que pasaran siglos para que aquellos olvidados proyectos y aquellas desconocidas islas Chafarinas volvieran al tapete.

Como el caballo de buena raza que, agobiado por los años y los achaques, arrastra lánguida y perezosa vida, y al sentir la aguda espuela reune en inesperado esfuerzo las energías de su sangre, para recordar en repentino é irreflexivo arranque el pasado vigor, así la España de nuestros tiempos encuentra á veces, en impensado momento, juvenil ardor y belicosa audacia que la hacen avanzar rápidamente. Pero el noble impulso cede pronto; á la energía de raza despertada un segundo sigue el más completo decaimiento, y la indiferencia por todo y para todo la hace seguir luego paso á paso, trémula y vacilante, el trillado camino que perezosamente andaba, sin conciencia clara de su presente, ni preocupación por el porvenir.

Á un arranque de esos que caracterizan nuestra historia contemporánea, debemos la posesión de las islas Chafarinas.

Nuestros vecinos de allende el Pirineo, persiguiendo patrió-

ticos fines, habían fijado sus miradas en la Argelia. Las costas de ésta, en mal hora abandonadas por los españoles, les brindaban ricos territorios á donde llevar la exuberante vida de su industria. La ocasión no puede faltar á quien desea encontrarla, y medios sobrados tuvo la diplomacia francesa para ser agraviada en la persona de su representante, y para procurar la reparación con las armas en la mano; no contentándose con vanas explicaciones, sino tomando desde luego posesión de los territorios á que por ningún otro título podía tener derecho.

Estaban aún muy recientes las glorias bonapartistas, para que las dinastías que ocuparon el solio francés, luego que se eclipsó la estrella del gran genio militar de nuestro siglo, dejaran de envidiarlas. Borrarlas fuera despojar á la historia de aquel pueblo de sus páginas más gloriosas. Había, pues, que anularlas, y aun si posible fuese, eclipsarlas con el esplendor de nuevos triunfos militares. La toma de Argel, la leyenda de Malek Adel y la batalla de Isly se hicieron retumbar por el mundo entero, tratando de hacer olvidar con su brillo á Marengo y á Austerlitz.

La crítica ha podido luego despojar de engañosos oropeles á la soñada epopeya; mas no podrá en modo alguno disminuir la importancia patriótica de la empresa, que en medio, y á pesar de los trastornos que tan hondamente han alterado á la Francia en los últimos tiempos, ha conseguido en pocos años hacer surgir de aquellas playas argelinas, foco de piratas, capaces de desafiar un día el poder de un Carlos V, una colonia poderosa; más que colonia, una provincia francesa que con todos los goces y hasta refinamientos de la civilización, compite ya con los pueblos más cultos.

Menester fué que la poderosa iniciativa de Francia se mostrara en aquellas costas que tantos recuerdos guardan de nuestro pasado poderío; menester fué que sus comisionados recorrieran la Argelia y aun los territorios del vecino Marruecos, examinando posiciones, y que traspasando el Muluya estudiaran las Chafarinas que ofrecían en la inmediación de sus recién adquiridas posesiones, surgidero cómodo y capaz, para que el Gobierno español, desentendiéndose de mezquinas

luchas interiores, atendiera á lo que en la vecindad de Melilla pasaba.

No podemos hacer hipótesis sobre lo que hubiera sido de Chafarinas en manos francesas. Es de suponer que, para mengua nuestra, hubiera seguido la suerte de Orán y de otros puntos, abandonados por los españoles en aquella costa, sin haber conseguido otra cosa que efímeros aunque gloriosos triunfos para sus armas; mas, de todos modos, es de alabar la energía del Gobierno español que en 6 de Enero de 1848 (1) tomó posesión de las Islas, enviando al efecto al General D. Francisco Serrano Dominguez con algunas tropas, que sin oposición se establecieron en ellas y empezaron á levantar las obras de fortificación necesarias para las urgencias del primer momento, bajo el mando del Coronel de Carabineros, primer Gobernador de las Chafarinas, D. Vicente Ilardulla.

La premura de las circunstancias no permitía hacer otra cosa que obras provisionales de escasísima importancia. Pasado el calor de la toma de posesión nadie volvió á ocuparse de los presidios de África, viniendo á ser Chafarinas como todos ellos, peñones aislados sin objeto alguno. Y no en vano suele afirmarse que lo provisional es lo definitivo en España. Las débiles tapias, el muelle provisional, todas las obras, en fin, del mismo carácter concluídas con la febril actividad de los primeros días fueron luego víctimas del abandono y de las injurias del tiempo, que se encarga paulatinamente de borrar las huellas de aquellos trabajos.

Patrióticas excitaciones de las Sociedades Geográficas (2), secundadas dignamente por la prensa, movieron la opinión en favor de aquellas olvidadas islas y de su importantísimo vecino Cabo del Agua; pero hasta ahora, doloroso es confesarlo, las miserables edificaciones de Chafarinas siguen desmoronán-

---

(1) La expedición se compuso de los vapores de guerra *Piles* y *Vulcano*, bergantín *Isabel II* y místico *Flecha*, con otros cuatro buques de transporte.

(2) BOLETÍN de la Sociedad Geográfica, 1881.—Petición presentada á las Cortes por la Sociedad española de Africanistas y Colonistas, en 8 de Junio de 1884.—Inciso 8.°

dose como si quisieran hacer recordar que aquellas islas son españolas, y que, por lo mismo, deben volver al primitivo estado en que pudieron contemplarlas los primeros ocupantes.

La feliz terminación de la guerra de África tuvo tanto eco en aquellas islas como si no hubieran pertenecido á España, ó como si ésta hubiese sido vencida por Marruecos. Ni en el tratado de paz se hace mención de ellas, ni en los de comercio tampoco. Ni siquiera se otorgó explícitamente á esta posesión la famosa guardia de tropas regulares concedida á los otros presidios, pareciendo olvido tan insistente, relegación estudiada ó tácita protesta de los derechos españoles.

No han de esperar, sin embargo, las Chafarinas el mayor peligro del Imperio marroquí. Porque, si el brazo de mar que las separa de las costas es foso difícilmente franqueable para las huestes del Sultán, no ofrece obstáculo serio para vecinos europeos más poderosos. Y, cuando se despeje la nube que desde 1871 se cierne sobre Europa, las islas Chafarinas, que por su posición geográfica servirán de punto de apoyo para las operaciones en el Muluya, dejarán de ser fondeadero salvaje que ofrece la naturaleza, para convertirse en puerto fácil y cómodo, de inapreciable valor en una costa donde no abundan radas que ofrezcan mediana seguridad á buques de algún porte. De desear fuera que esta transformación se hiciese por España y para España, pero de todos modos es, en nuestra opinión, indudable que se hará, para ella ó contra ella (1).

Las islas Chafarinas, por la fecha tan cercana de su ocupación, carecen de historia. La tranquilidad con que se tomó posesión y la parsimonia con que después se han considerado los asuntos relativos á aquella nueva propiedad de España no permiten registrar hechos dignos de tenerse en cuenta.

---

(1) A 6 kilométres au sud d'Oran, près de la Sénia, un chemin de fer se détache de la ligne d'Alger pour se diriger à l'ouest par la rive septentrionale de la grande sebkha: c'est la ligne, non encore terminée, qui penétrera un jour, par la plaine d'Angad et la vallée de la Molouya, dans l'interieur du Maroc. *Reclus*. Obra citada.

No por eso dejaremos de anotar algunos incidentes que conceptuamos pertinentes al objeto de estos apuntes por haber siquiera turbado, aunque por breve tiempo, la monótona existencia de aquel presidio.

Nos referimos al año 1885. En aquella fecha sirvió de poderoso acicate para enardecer el sentimiento patrio una divergencia ocurrida entre buques españoles y alemanes, allá en aquel archipiélago filipino, del que nos pertenecen millares de leguas cuadradas de territorios quizá poco ó nunca hollados por planta española.

La cuestión llamada de las Carolinas, hirió la susceptibilidad de nuestro pueblo, de modo tal, que el febril entusiasmo despertado en aquellos días para defender la integridad del territorio español, ejerció saludable aunque muy pasajera influencia en aquellas islas Chafarinas, tan menospreciadas por España.

Parece que entonces cayóse en la cuenta de que podían servir de puerto de refugio, de depósito de carbón á cualquier Estado europeo, que no teniéndolos sobrados, y queriendo desarrollar una política colonial que encauzara las energías nacionales, aprovechara la oportunidad de apoderarse de estas islas, con un golpe de mano parecido al que hizo clavar las garras del leopardo en el peñón calpense.

Contra tales propósitos, supuestos ó verdaderos, acudió nuestro Gobierno con aquel arranque patriótico español, tan admirable en el primer impulso; y entonces, sin reparar en gastos, y sin contar con muelles ni obras de ninguna clase, envióse allá atropelladamente artillería y aumentóse la guarnición, si no hasta el punto necesario para conservar la posición, en número bastante para hacer gloriosa aunque inútil defensa; que parece destino fatal del soldado español aceptar los inverosímiles empeños como punto de honra, y llevar á cabo las más descabelladas empresas sin titubear en el sacrificio heróico aunque estéril de la vida.

Las obras de fortificación se emprendieron con febril actividad y por encanto se levantaron baterías con piezas modernas de regular alcance. Las obras, aunque no concluídas más que

provisionalmente, empezaron á cambiar el aspecto de Chafarinas.

Mas pasó el temor del conflicto. La actividad de aquellos días, quizá infructuosa si el supuesto propósito agresivo hubiera resultado cierto, fué decayendo; las piezas quedaron montadas, guarecidas tras los débiles parapetos levantados en el primer momento, la guarnición se fué disminuyendo, y por último, la mortal atonía y la inmovilidad absoluta envolvió á Chafarinas y la envuelve, hasta que otro latigazo, no sabemos si en apartado confín del mundo, ó tal vez muy cerca del Mediodía de nuestra Península nos diga, no *levántate y anda*, sino *levántate y corre*, que correr y mucho se necesita para subsanar malamente en breves días la incuria de muchos años.

Hacia la misma fecha del conflicto mencionado volvió á encontrarse de alguna utilidad el refugio que ofrecen las islas Chafarinas, como único fondeadero de alguna seguridad que posee España en la costa septentrional de África.

La aparición del cólera morbo en España y su propagación en las provincias andaluzas, llevó el pánico consiguiente á las desgraciadas plazas de África; que no teniendo vida propia y necesitando, por consiguiente, de continuo los socorros de la Península, no podían someter á los barcos de procedencia española á severas medidas cuarentenarias, ni adoptar la más elemental precaución con el vapor correo, medio de comunicación, mensajero y proveedor de aquellas guarniciones.

Un dilema se presentaba. O se dejaban abandonadas aquellas, para que se repitieran las dolorosas escaseces que en otros siglos habían puesto á prueba tantas veces la constancia de aquellos españoles, ó había de obligárseles á admitir el vapor correo con sus víveres y pertrechos á libre entrada, y como si las leyes sanitarias como otra porción de leyes fueran letra muerta en los presidios de África. En ninguno de estos existe espacio suficiente para adoptar, ni siquiera intentar, el planteamiento de las precauciones que la ciencia aconseja. No es preciso que la epidemia revista la terrible forma colérica. Cualquier otra, de la índole que sea, toma imponentes proporciones en una

plaza donde la mitad próximamente del vecindario se compone de confinados que por obra y gracia de una epidemia pueden verse dueños de una plaza fuerte. Y aunque este caso no llegue, el hacinamiento insano, la imposibilidad del aislamiento y en algunas plazas como el Peñón y Alhucemas (1), la existencia de un solo médico para prestar asistencia facultativa, hacen de una epidemia en aquellas posesiones el summum de la desdicha, el terror de los terrores.

En el año 1885 dipúsose para precaver en algo la invasión colérica que el vapor correo se sometiese á tres días de observación en el primer punto de África en que tocase. Mas como no podía obligarse á un buque (fuera correo ó no) á que se mantuviese durante dicho plazo en radas abiertas y peligrosas, se ordenó que la observación se hiciera en Chafarinas, donde, con la conveniente seguridad podían cumplirse las prescripciones sanitarias.

Hízose así, en efecto. Pero entonces y sólo entonces, esto es, cuando el vapor fondeó en Chafarinas para cumplir la primera observación, vino á notarse que la tal precaución resultaba ilusoria, cuando no contraproducente y perjudicial en alto grado.

Habitada la Isabel II ó isla central de las Chafarinas, quedan las dos laterales con espacio sobrado para edificar viviendas, almacenes, etc. Pero abandonadas desde la toma de posesión y sólo pisadas por un confinado, especie de moderno Robinsón á quien de quince en quince días se le envían víveres, no había ni hay en ellas medio alguno para improvisar un mediano lazareto. Por tal razón, cuando trató de ponerse en práctica la disposición de que nos venimos ocupando, tocáronse una vez más las consecuencias de la incuria. Porque no era cosa hacedera cumplir lo prevenido. O el pasaje y la carga

---

(1) La supresión de los hospitales militares de estas dos plazas, por razón de economías, dió lugar á que quedara tan sólo un médico, encargado de las enfermerías militares que sustituyeron á aquellos establecimientos. En fecha reciente han sido otra vez dotadas de hospitales, pero no se ha creído necesario señalarles los dos médicos con que antes contaban.

quedaban á bordo, á lo que se oponía en virtud de las instrucciones recibidas la autoridad de la plaza, ó debían ser conducidos á una de las deshabitadas islas, donde ni muelles, ni siquiera playa, para el desembarque existía, ni otra habitación que la humilde choza, albergue del confinado, vigía de la isla.

Para resolver el conflicto no podía adoptarse medida alguna racional sin oponerse á lo ordenado. Hubo, pues, necesidad de contentarse con cumplir á medias *echando* el pasaje á tierra y dejando la carga á bordo: que si el primero podía, aunque con dificultad, tomar posesión de ella, saltando á modo de cabras en las ásperas rocas que la forman, no así la carga que necesitaba muelles más ó menos perfectos, pero muelles al fin, donde los medios artificiales auxiliaran á la fuerza humana en el desembarque y remoción de grandes pesos. Así, pues, y gracias á la ley de la gravedad, la carga quedó á bordo sin que someterse pudiera á ninguna de las prescripciones higiénicas. Pero, en cambio, el pasaje en aquella isla desolada, sin abrigo y casi sin alimentos, pasó los tres días de observación, para salir bien de los cuales se necesitó indudablemente constitución más enérgica que para librarse de la epidemia, cuyo contagio se temía.

En los siguientes viajes del vapor correo, la observación se cumplió en la misma forma, pero ya se condujeron por el mismo vapor correo unas cuantas tiendas de campaña, que fueron levantadas en la solitaria isla del Rey, y en ellas ya, aunque con todas las molestias imaginables, no se sufrió tanto el rigor de la intemperie.

La epidemia colérica causó afortunadamente pocos estragos en Málaga, donde revistió, en general, forma bastante benigna, cesando pronto los temores del contagio en los presidios menores, cuya navegación se normalizó pronto gracias á esta circunstancia. Mas los peligros pasados no han enseñado nada para el porvenir; Chafarinas sigue contando con los mismos medios para convertirse en lazareto, y si por falta de ellos la cuarentena de rigor en Mahón se impusiese á las procedencias de los puertos españoles y entre ellas al vapor correo, se repetiría á fines del siglo XIX el hecho repugnantemente anómalo

de permitirse, como alguna vez en el Peñón, que se marcharan al campo rifeño los que no encontraran sustento en las plazas españolas de África, ó el no menos triste de dejar morir oscuramente en ellas á sus desgraciadas guarniciones.

Pero al interés de estos presidios debemos agregar el de todos los puertos españoles del Mediodía de España. Las naves que á ellos se encaminan, aparte razones mercantiles y militares, deben contar, cuando los temores de epidemias arrecian, con un lazareto que, como el de Chafarinas, irrogue por su cercanía menores perjuicios y demoras á las embarcaciones. Sin duda que no podría escogerse mejor posición, al efecto, que la que ofrecen estas islas, ni serían perdidas las obras que á tal objeto se encaminasen. Y para conseguir que Chafarinas sea un buen puerto y un cómodo lazareto, apenas si se necesita otra cosa que alguna atención por parte de nuestros Gobiernos á esta posesión africana.

Tratemos ahora de trasladarnos á tierra para formarnos idea de la población establecida en la Isabel II. Aquí no pueden asaltarnos los temores que en los otros presidios. En el vapor correo, á nuestra interrogación referente á las horas de permanencia no se nos contestará por los de á bordo *que el tiempo dispondrá*. Por primera vez á lo largo de la costa de África nos encontramos en puerto; sí, en verdadero puerto, donde no importa que el mar ruja estrellando su impotente furia en la parte N. de las islas. En Melilla y Alhucemas con levante, en el Peñón con poniente, es difícil, si no imposible, el desembarque. Para los viajeros en esta travesía la seguridad de llegar á aquellas no existe tampoco porque todo depende del capricho de los tiempos; pero en Chafarinas el ánimo se tranquiliza; á su puerto llega siempre el vapor correo.

Vamos, pues, á tierra. Allá van los botes al muelle y en él empieza el desencanto. La rada más segura es la más descuidada, quizá por la misma razón. El muelle que nos figurábamos más cómodo es el más inverosímil. Los que fueron bloques, yacen hoy en completo desconcierto, sin trabazón, sin cimiento, despidiéndose unos de otros como deseosos de abandonar su difícil é incómoda posición para tomar aquella á que lógicamente tiende el propio peso; inclinándose hacia el mar

estos como para rendirle vasallaje, mostrándole los otros, más indómitos ó confiados en su propia fuerza, sus descarnados ángulos, donde ola y viajero se estrellan; los más apoyados perezosamente en la socavada tierra, dejándose arrancar uno á uno pedazos de sus entrañas, que arrastra mar á dentro paulatinamente la resaca, con la tierra misma que los bloques no defendieron.

Cruzando por entre las caprichosas zanjas que dejaron al descubierto los pedruscos, y ya hasta cierto punto fuera del poder de las olas, nos encontramos luego en la explanada del muelle de Chafarinas.

A nuestra izquierda y frente se extiende humilde y ruinosa tapia aspillerada, pomposamente decorada con el nombre de muralla. Suave rampa nos conduce á la puerta de la Marina por donde penetramos en el *recinto*. La población se nos presenta ahora en conjunto. Un escampado que atraviesan sendas en todas direcciones, casas agrupadas en pintoresco desorden, situadas las unas en el declive que desde la Conquista, punto el más elevado de la isla, se extiende por el Sur hasta la orilla del mar, apoyadas las otras en las ruinosas murallas donde la mano del tiempo se emplea continuamente en convertir las aspilleras en disformes boquetes.

Calles propiamente dichas apenas existen en Chafarinas. Entre las casas diseminadas á capricho existe las más veces considerable distancia. Esta amplitud, este lujo de terreno que permite hasta la formación de pequeños huertecillos adosados á algunas de las viviendas, contrasta desde el primer momento con la asfixiante impresión recibida al pisar por primera vez las estrechas, tortuosas y empinadas cuestas del Peñón, ó los abovedados pasillos de Alhucemas.

Falta en cambio aquí la vida. La misma amplitud de que se dispone hace que se perciba más pronto la total carencia de tráfico, de animación. Las espaciosas vías apenas holladas, aquellas explanadas desiertas, la misma distancia existente entre los edificios habitados, la estéril isla recibiendo á plomo en su amarillento suelo el sol de África sin defensa alguna, convidan al viajero á entregarse en la soñolienta isla á la misma plácida siesta que desde tantos años allí se disfruta.

La anchurosa y segura bahía, aquellas solitarias islas que á derecha é izquierda se extienden, los millares de varas cuadradas que las tres ofrecen para las edificaciones que exigieran las necesidades militares y del comercio, la misma cercanía de Melilla y la no más lejana, si no tan agradable de la Argelia, hacen más sensible la manifiesta apatía y dan lugar á tristes reflexiones sobre la previsión española.

A no larga distancia de estas islas, en playa abierta, donde encuentran los buques mal seguro abrigo, han levantado los franceses en poco tiempo á Nemours, punto hoy de escala, si bien eventual, de los vapores de la Trasatlántica francesa. Con Nemours, y con el puerto militar del Kis sostiene Chafarinas la mayor parte de su tráfico; que ni Melilla mantiene con ella relaciones comerciales, imposibles en el estado actual de cosas, ni está abierta para Chafarinas la costa vecina, perteneciente á los *dominios* de S. M. cherifiana. Nemours, situada en la costa africana, origen de tantas leyendas, carece de ese cinturón de murallas que distingue á nuestros presidios. ¿Es acaso menos belicosa la poderosa agrupación de Beni Snassen que las vecinas á las posesiones españolas?

Prosigamos nuestra excursión. Aquel casarón de un sólo cuerpo que dejamos á nuestra derecha, es el presidio. No necesita el viajero para distinguirlo más detalles: los centinelas que cuidadosamente lo vigilan, las espesas rejas de sus ventanas y ese no se qué antipático, repulsivo, mal oliente que distingue á las cárceles españolas, lo da bien pronto á conocer.

Luego más cuarteles que parecen casas y casas que asemejan cuarteles, tiendas en escaso número y en su mayor parte destinadas al culto de Baco, y, por último, en la meseta superior de la isla una linda, aunque no muy extensa plaza, cuyas casas laterales, correctamente situadas, demuestran lo moderno de sus edificaciones. En su fondo, la iglesia, de graciosa fachada, y á su espalda la pequeña eminencia coronada por la batería de la Conquista y la torre del mismo nombre, vigía y faro de esta posesión española, que, á pesar de las condiciones de su puerto, posee las mismas ventajas en cuanto al alumbrado marítimo que sus demás hermanas de la costa de África.

Desde la Conquista podemos escudriñar á nuestro sabor la

costa africana. A nuestra vista se desarrolla la extensa curva que desde el Tres Forcas se extiende hasta Cabo del Agua, y la entrante que al Oriente de éste forma el mar. Luego siguiendo hacia Levante, allá á lo lejos la desembocadura del Muluya y más allá, allí donde la vista no alcanza aunque la distancia no es mucha, el peligro próximo, la amenaza para el porvenir.

Las regiones del imperio marroquí que frente á las islas Chafarinas se extienden, merecen un interés particularísimo, porque en ellas no lucha el nombre español, tan sólo con los inconvenientes que le presenta el estado de mayor ó menor barbarie de los indígenas, sino también, más ó menos abiertamente, con las influencias de otra nación europea, contra cuyos derechos, desgraciadamente, ni pueden alegarse mejores, ni poseyéndolos, apoyarlos, caso de litigio, en la poderosa fuerza de las armas. Fuera para ello preciso que las posesiones de España, vecinas al Muluya, pudieran constituir incontrastable barrera, fuera necesario que desde esta base de operaciones la influencia española saliera de la estrecha faja de costa donde no nos atreveremos á afirmar que domina hoy, para extenderse por la importante cuenca del río que á pocas leguas de las Chafarinas desemboca.

El Uad-el-Nekor, del que hicimos mención al ocuparnos de Alhucemas, y el Kert, en las cercanías de Melilla, son las únicas corrientes de agua de alguna importancia que rompen el muro de montañas que defiende las costas del Rif. Para buscar en la del Mediterráneo una cuenca de la importancia de la del Sebú en el Atlántico, es preciso llegar al Muluya, que no sólo á nuestros ojos la iguala, sino que la supera en influencia, que pudiera ser decisiva, para los intereses españoles en África.

En nuestra opinión, el estudio de la parte de Marruecos que se extiende desde Cabo Espartel hacia el Sur, si es de interés para España, lo es en un orden muy secundario. No porque deje de ser grata tarea para todo español dedicar sus esfuerzos á tan patriótica tarea, sino porque es preciso reconocer la realidad por muy dolorosa que sea. En la costa marroquí del Atlántico, donde no posee España ni un palmo de terreno, en aquella importantísima cuenca del Sebú, que sólo cruzan

nuestros diplomáticos cuando de Tánger á Fez se encaminan, carece España de base que fortalecer, y casi de intereses que defender, de influencia que acrecentar.

Por el contrario, en las riberas del Mediterráneo, ha poseído extensa línea de posesiones, que si la incuria española redujo á puntos aislados sin importancia, la actividad francesa ha convertido en florecientes colonias.

Sobre la línea del Muluya é íntimamente ligadas á su suerte, se encuentran Melilla y Chafarinas, y con el porvenir de estas plazas la influencia española en Marruecos, hecha abstracción de las patrióticas quimeras con que la ilusión brinda del Espartel hasta el Gher.

Es, pues, para nosotros la cuenca del Muluya clave del enigma marroquí, há tiempo estudiada cuidadosamente por los franceses, que, lógicamente obrando, se guardarán muy bien de atacar en ningún tiempo á nuestras posesiones de Africa, contentándose sencillamente con interponerse entre ellas y el interior.

Una rápida ojeada sobre el mapa de esta región bastaría para convencernos. Contra lo afirmado por un distinguido publicista militar español (1), la cuenca del Muluya ha sido estudiada á conciencia por los franceses y las cartas geográficas publicadas por el *Service Géographique de l'Armée* en 1887 no dejan lugar á duda.

El Uad-el-Mluia ó Muluya, cuyo curso arranca del gran Atlas, al SE. de Fez, atraviesa en dirección muy próxima al Norte el valle del Hadj en cuya salida y á poca distancia de Hadda recibe por la izquierda el primer afluente de alguna consideración, el Serima. Inclínase luego hacia el NE. cruzando los llanos de Tafrata, donde ve engrosada su corriente por el Msoam, que por el N. y á cortísima distancia de Taza y de Hadda, corre hacia el S. primero y luego hacia el NE., hasta unirse al Muluya por la izquierda.

Es de notar que en las vertientes opuestas de los estribos del pequeño Atlas donde nace el Msoam, tienen origen el Nekor, de Alhucemas, el Azzum y el Kert de Botoya.

(1) Alvarez Cabrera.—*Apuntes militares sobre el Imperio de Marruecos*. 1892.

A 25 km. de su unión con el Msoam recibe el Muluya por la derecha el Guefait, cuyos numerosos tributarios llevan á aquel río sus aguas, atravesando los extensos territorios de los Beni-Guil, desde las distantes vertientes del gran Atlas.

El Muluya que de SO. á NE. desde el fondo de la región parecía hasta aquí pretender desembocar en Tres Forcas, deja á su derecha el meridiano de esta plaza y luego en brusco recodo, obligado por los montes que cierran las cercanías de Melilla, tuerce hacia el E., á los 122 km. N.-S. próximamente de aquella posesión, y luego hacia el SE. hasta rodear los contrafuertes del Jorb y encaminarse de nuevo hacia el NE., después de recibir por su derecha al Kceb que riega el territorio de los Beni-Snassen, cuyo límite oriental constituye desde aquí el mismo Muluya. Inclinándose de nuevo hacia el NE., como á 44 km. al SE. de Melilla, sigue el Muluya encerrado entre los montes de Beni-Snassen y la sierra Quebdana, que extendiéndose paralelamente al mar, le obliga á seguir más hacia el E., hasta que encuentra, pasado el Cabo del Agua, libre el paso para desembocar en el Mediterráneo y terminar en él su tortuosa carrera.

No es, por consiguiente, el dominio de la cuenca del Muluya asunto indiferente á el porvenir de las posesiones españolas en el Norte de Africa. Ni siquiera es permitido suponer que sea por ningún pretexto admisible que deba verse con buenos ojos por España, la llegada de la bandera francesa á la margen derecha del Muluya. Porque si este río corriese de S. á N. desde el Desierto hasta el Mediterráneo, importaríale poco á España la segregación que de los territorios marroquíes resultase para poder constituir en el Muluya la frontera argelina. Pero el citado río dista mucho de seguir tal dirección y esta circunstancia, tan sobrado conocida por los franceses, como ignorada por los españoles, salvo contadas excepciones (1), daría al influjo francés no sólo la posesión de la provincia de Uxda, que hoy separa la Argelia del Muluya, sino los extensísimos territorios que cada vez más al O. y al S. de los pre-

(1) Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid.—Discursos del Excelentísimo Sr. D. Francisco Coello sobre los intereses de España en Africa.

sidios españoles, siguiendo el curso del río, se internan por la espalda de Chafarinas y de Melilla hasta las cercanías de Tafersit, encerrando en una mezquina zona de cinco leguas de anchura el radio útil de acción de aquellas posesiones.

No creemos, por consiguiente, que pueda conformarse España con bases tan desventajosas como las que parece indicar Francia con su deseo de llegar hasta la orilla derecha del Muluya, ni podemos asentir á la idea de que en caso de un avance de España (1) en caso de necesidad ó de conveniencia con Francia, habría de ser por la ribera izquierda, y en el derrotero estratégico que formaran dos líneas de operaciones, que partiendo de Melilla y Chafarinas describieran un triángulo ó tope estratégico cuyo vértice terminase en Taza, objetivo principal y llave de la cuenca. Si la orilla derecha del Muluya hubiese de ser de Francia, no podemos creer que desde los llanos de Tafrata á la Kasbá Hadda y de ésta á Taza dejasen de encontrarse frente á frente las dos naciones europeas más interesadas en poseer comunicación directa con el corazón del Imperio en la dirección de Taza á Fez. Y si los franceses con un celo, que de todas veras envidiamos, consiguen más ó menos tarde establecerse en la orilla derecha del Muluya, esto es, á la espalda de las posesiones españolas, no será, no podemos creerlo, España la que debe consentir la interposición de esta potencia, entre aquellas posesiones y los territorios del interior marroquí.

Mas, cualesquiera que sean los términos en que se ajuste en el porvenir el convenio entre Francia y España, para los efectos de una acción común en el extremo oriente de Marruecos, no puede desconocerse que se parte de un supuesto falso al afirmar que Melilla y Chafarinas servirían de base para las operaciones en la línea del Muluya. Melilla carece de puerto y, por consiguiente, mal podrá en ningún caso recibir con seguridad á los buques que hayan de establecer la necesaria comunicación entre la Península y el ejército de operaciones. El papel desempeñado por Ceuta en la guerra de 1860 y las vicisitudes sufridas por Melilla durante su memorable sitio, no

(1) Alvarez Cabrera. Obra citada.

permiten dudar de que el ejército desembarcado quedaría abandonado á sus propios recursos tan pronto como el estado del mar hiciera imposible, no el cruce del Mediterráneo, sino la arribada á la costa africana.

Queda el otro punto de apoyo, Chafarinas. Su cómodo puerto, capaz de amparar á buques de gran porte, ofrece las seguridades de que Melilla carece. Las Chafarinas no son, no han sido, no pueden ser por sí solas más que el resguardo del fondeadero, el asiento de las defensas marítimas, el almacén de los grandes repuestos. Su extensa bahía abre hacia el S., hacia la costa, de donde avanza el Cabo del Agua. Las defensas de Chafarinas, respetables por el N., dejan de serlo por el lado opuesto, porque á ello se opondría el Cabo del Agua, si fuese ocupado por otra nación. Además, las islas Chafarinas carecen de agua propia como Alhucemas y el Peñón. España provee con expediciones semanales á esta necesidad, ¿pero pudiera hacer lo mismo cuando tuviera precisión de transportar considerables cantidades de este líquido para las fuerzas que custodiaran el puerto militar de Chafarinas? ¿Podrían los buques destinados al transporte de tropas de desembarco, y aun estas mismas, confiar en las reducidas existencias que pueden contener los algibes de la Isabel II?

De aquí la capital importancia que no sólo para estas islas, sino para todos los presidios menores de África posee el Cabo del Agua, apoyo obligado de Chafarinas, cuyo puerto es perfectamente inútil en la actualidad y continuará siéndolo mientras el Gobierno español no se decida á tomarlo, como condición precisa para la existencia de su establecimiento en Chafarinas. No cabe, por consiguiente, poner en duda el valor estratégico que posee Cabo del Agua, valor que acrecentará de modo imponderable, cuando las contingencias de un porvenir no muy lejano obliguen á las naciones europeas interesadas en la suerte del Mogreb á desenmascarar sus intentos, para entablar una franca política de acción.

*(Continuará.)*

# EXTRACTO

DE LAS

# ACTAS DE LAS SESIONES

CELEBRADAS POR LA SOCIEDAD Y POR LA JUNTA DIRECTIVA.

---

JUNTA DIRECTIVA.

## Sesión del 3 de Enero de 1893.

*Presidencia del Sr. Coello.*

Abierta la sesión á las nueve y media de la noche, con asistencia de los Sres. Aparici, Andía, Abella, García Martín, Foronda, Gorostidi, Suarez, Bonelli, Amí, Valero, Blázquez, Lucini, Ferreiro y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se leyeron comunicaciones:

Del Sr. Ministro de Estado, participando que se había remitido á informe del Sr. Ministro de España en Marruecos la solicitud del Sr. Rotondo relativa al establecimiento de líneas telefónicas en aquel Imperio.

Del Sr. Rodríguez Arroquia, agradeciendo su nombramiento de Presidente Honorario.

El Sr. Coello participó que el presupuesto para la tirada, en cuatro colores, del mapa de las Colonias españolas, se había estimado en 500 pesetas para los primeros 1.000 ejemplares, y 160 pesetas más cada millar.

El mismo Sr. Coello presentó una memoria inédita acerca de las islas Palaos, escrita por un P. Capuchino de la Misión de dichas islas. Acordó la Junta que se publicara en el Boletín.

Continuó el debate sobre el informe del Sr. Valero relativo al presupuesto de las colonias españolas del golfo de Guinea.

El Sr. Bonelli, que había quedado en el uso de la palabra, manifestó que tenía que hacer algunas observaciones acerca del régimen arancelario y refutar las opiniones expuestas por el Sr. Barrasa; pero como

éste no se hallaba presente, aplazaba el cumplimiento de su propósito para otra sesión.

El Sr. Valero, reservándose también el derecho de refutar algunas de las ideas emitidas por el Sr. Barrasa, se limitó á llamar la atención de la Junta acerca de la importancia que tenía la cuestión de facilitar las obras públicas en Fernando Póo mediante la contratación de obreros ó trabajadores, ya fuesen krumanes ó de otra raza indígena. Con este motivo, declaró que consideraba muy perjudicial el impuesto que gravita sobre los jornaleros, y no daba gran valor á los acuerdos de la Junta de Autoridades que aprueban ese impuesto y otras disposiciones para el régimen y gobierno de Fernando Póo, puesto que dichas autoridades no tienen la independencia que sería de desear para que pudieran oponerse á las opiniones ó propósitos del Gobernador general. Añadió que las personas que ejercen este cargo permanecen muy poco tiempo en la isla y no muestran gran conocimiento de las condiciones de la colonia, ni mucho menos interés en fomentar el desarrollo de sus elementos de riqueza. Creía, pues, que la causa principal del atraso de nuestra colonia es el sistema que ahora se sigue para la elección y nombramiento de Gobernadores.

En cuanto al régimen arancelario, opinaba que conviene recargar algo la exportación. Respecto á la estación naval, afirmó rotundamente que el crucero no prestaba servicio ninguno; era, por consiguiente, un gasto inútil el que aquel ocasionaba.

El Sr. Presidente declaró su conformidad con las opiniones del señor Valero en este último punto.

El Sr. Bonelli afirmó que era indispensable gravar la importación y la exportación, pues sólo de este modo las colonias pueden dejar de ser gravosas para la metrópoli. Es el sistema que siguen todas las potencias, incluso Portugal, maestra en el arte de la colonización, y así ha conseguido tener en el mismo golfo de Guinea, junto á nuestra isla de Fernando Póo, colonias prósperas y florecientes.

También hizo uso de la palabra el Sr. Suarez, conviniendo con el Sr. Presidente y el Sr. Valero en la necesidad de suprimir los gastos que ocasiona el crucero y dotar á la estación de barcos de poco calado que puedan proteger á las factorías del continente.

Se suspendió este debate.

Por indicación del Sr. Valero, acordó la Junta proponer el nombramiento de Socio Corresponsal á favor del Sr. D. Germán Garibaldi, residente en Filipinas.

Y se levantó la sesión á las diez y media.

JUNTA DIRECTIVA.

**Sesión del 10 de Enero de 1893.**

*Presidencia del Sr. Coello.*

Abierta la sesión á las nueve y cuarto de la noche, con asistencia de los Sres. Rodríguez Arroquia, Andía, Abella, Bonelli, Valero, Blázquez, Lucini, Sánchez y Massiá, Scheidnagel, Ferreiro, Torres Campos y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se leyeron comunicaciones:

De los Sres. Fynje, Ramalho Ortigao y Escoriaza, dando gracias por su nombramiento de Socios Corresponsales.

De la Sociedad de Geografía de Lisboa, remitiendo ejemplares de los trabajos preparados para el Congreso de Orientalistas que debía haberse celebrado en Lisboa.

A propuesta del Sr. Presidente, acordó la Junta solicitar por conducto del Sr. Ministro de Fomento la concesión de recompensas á favor de los extranjeros que más se habían distinguido por sus trabajos con ocasión del Congreso Geográfico Hispano-portugués-americano.

Acto seguido se trató de la oportunidad de pedir al nuevo Ministro de Fomento el establecimiento de cátedras de Geografía en la enseñanza superior y las reformas que convinieran en la enseñanza primaria y secundaria. Se acordó que el Sr. Torres Campos formulase bases concretas que resumieran los propósitos de la Sociedad.

A propuesta del Sr. Torres Campos se acordó solicitar del mismo Sr. Ministro la creación de una cátedra de lengua portuguesa en la Escuela Superior de Comercio de Madrid, con objeto de facilitar el establecimiento de relaciones entre los dos Estados peninsulares.

Se participó que el Sr. Valero había sido recompensado por sus trabajos y estudios en la Guinea española con una cruz pensionada del Mérito Militar. La Junta acordó por unanimidad que constara en acta su satisfacción por tan merecida recompensa, y felicitó al Sr. Valero. Hizo extensiva esta felicitación á los Sres. Scheidnagel y Beltrán, que también habían obtenido condecoraciones, el primero del Mérito Militar de 2.ª clase, y el segundo la Encomienda portuguesa de la Concepción de Villaviciosa.

Y acto seguido se levantó la sesión. Eran las once.

JUNTA DIRECTIVA.

## Sesión del 17 de Enero de 1893.

*Presidencia del Sr. Coello.*

Abierta la sesión á las nueve y media de la noche, con asistencia de los Sres. Andía, Abella, García Martín, Bonelli, Lasso de la Vega, Sánchez y Massiá, Valero, Blázquez, Lucini, Barrasa, Torres-Campos, Motta y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se leyeron comunicaciones:

Del Sr. D. Arturo Soria, remitiendo ejemplares de su proyecto de ferrocarril-tranvía de circunvalación de Madrid, y solicitando la opinión de la Sociedad acerca de dicho proyecto. Se acordó que informasen los Sres. Amí, Jiménez y Lucini.

Del Sr. Subsecretario de Marina, participando que había tomado posesión de su cargo y ofreciendo á la Sociedad su cooperación en asuntos oficiales de dicho Ministerio.

Del Sr. Albi Romani, de Jábea, pidiendo datos acerca de terrenos incultos en territorio español de los que se puede disponer para colonias agrícolas. Se acordó manifestarle que las provincias en que hay mayores superficies de terrenos sin cultivar son las dos de Extremadura y la de Ciudad-Real, y que, si necesitaba noticias más concretas, podía dirigirse á la Junta consultiva agronómica.

Se acordó después solicitar del Sr. Ministro de Fomento que significase al de Estado para la concesión de condecoraciones á los socios extranjeros del Congreso Geográfico que más se habían distinguido por sus trabajos en dicha Asamblea. Para la gran cruz de Isabel la Católica se indicaba á los Sres. D. Bernardino Machado y D. Luís Bretón y Vedra; para la encomienda de la misma orden á los Sres. D. Pedro Fortoult, D. Francisco Montero Barrantes, D. Antonio A. Ramírez y Fontecha, D. Ernesto Restrepo Tirado, D. Luís Salazar y D. Ricardo Palma, Delegados de Gobiernos y Corporaciones de América. Se acordó además significar al Sr. Ministro de Marina para la gran cruz del Mérito Naval con distintivo blanco al Sr. D. Manuel Pinheiro Chagas, ex-Ministro de Marina y delegado del Gobierno de Portugal. A propuesta del Sr. Torres-Campos se acordó también solicitar la cruz de 2.ª clase de la misma orden é igual distintivo para el Secretario general del Congreso, D. Ricardo Beltrán y Rózpide.

Acto seguido se leyeron y aprobaron las minutas de las comunica-

ciones que debían dirigirse al Sr. Ministro de Fomento, solicitando reformas en la enseñanza geográfica y la creación de cátedras de idioma portugués en las Escuelas superiores de Comercio.

El Sr. Presidente participó que se hacían nuevas gestiones para conseguir la construcción del ramal de ferrocarril de Gibraltar á Algeciras, La Junta reprodujo su protesta contra tal proyecto que tiende solo á favorecer los intereses de Inglaterra con daño de España, y acordó renovarla públicamente en reunión ordinaria de la Sociedad.

El Sr. Valero dió noticia del estado en que se hallaba la colonia de Fernando Póo.

Y se levantó la sesión á las diez y media.

JUNTA DIRECTIVA.

**Sesión del 24 de Enero de 1893.**

*Presidencia del Sr. Coello.*

Abierta la sesión á las nueve en punto de la noche con asistencia de los Sres. Andía, Abella, Suarez, Bonelli, Lasso de la Vega, Amí, Valero, Lucini, Barrasa, Jiménez, Torres Campos y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se leyeron comunicaciones:

Del Sr. D. Ricardo Palma, que remitía otra de la Sociedad Geográfica de Lima, solicitando el concurso de la de Madrid para formar un vocabulario técnico-geográfico español. La Junta confirmó el acuerdo tomado sobre este asunto por el Congreso Geográfico, acuerdo favorable al proyecto de la Sociedad de Lima, y resolvió pedir al Sr. Palma su opinión respecto al procedimiento más adecuado para el fin que se persigue, y tratar del proyecto en una ó varias sesiones, á las que sería invitado el Sr. Palma.

De varias Corporaciones, acusando recibo del BOLETÍN.

El Sr. Presidente participó que había dejado en el domicilio del Sr. Ministro de Fomento las comunicaciones relativas á la reforma de la enseñanza geográfica, á la creación de cátedras de idioma portugués y á la propuesta de condecoraciones para los socios del Congreso Geográfico. Añadió que directamente se había remitido al Sr. Ministro de Marina la comunicación en que se significaba al Sr. Pinheiro Chagas para la gran cruz del Mérito naval con distintivo blanco. Participó además que no había cumplido el acuerdo relativo al Sr. Beltrán porque

este le había rogado que lo aplazara, exponiéndole razones que consideró muy atendibles.

El Sr. Bonelli llamó la atención de la Junta acerca de la campaña que en algunos periódicos se hace á favor de la neutralidad del estrecho de Gibraltar. La Junta renovó sus manifestaciones contrarias á este pensamiento.

Acto seguido continuó el debate suscitado con motivo del informe que sobre el presupuesto de las posesiones españolas del Golfo de Guinea había presentado el Sr. Valero.

Usó de la palabra el Sr. Bonelli, que había pedido que se le reservase para cuando se hallara presente el Sr. Barrasa, cuyas opiniones respecto al régimen arancelario más conveniente en aquellos dominios tenía que combatir. Hizo una reseña de los elevados derechos del arancel de aduana, anclaje y sanidad que rigen en las colonias francesas é inglesas de la costa occidental de África, que imposibilitan no sólo el comercio, sino también la navegación con bandera extranjera. Se fijó más detenidamente en el sistema vigente en las posesiones portuguesas del Príncipe y Santo Tomé, similares á las nuestras, é hizo notar que Portugal, inspirándose en la conducta de otros países, protege la industria y el comercio nacional, procurando al mismo tiempo el florecimiento de sus importantes dominios coloniales. El Sr. Bonelli, después de lamentarse de que en Fernando Póo, no tengan el comercio y la navegación de España protección alguna contra la natural competencia extranjera, afirmó su opinión de que, no sólo en justa defensa y para evitar que aquellos dominios sean explotados por los extranjeros, sino que también para cumplir el acuerdo de unión de intereses coloniales entre España y Portugal aprobado en el Congreso Geográfico hispano-portugués-americano, debe España establecer en sus dominios del Golfo de Guinea un régimen arancelario análogo al de las islas del Príncipe y Santo Tomé.

El Sr. Coello manifestó que era esta cuestión de suma importancia y aunque reconocía la necesidad de proteger á la industria y al comercio españoles, era preciso obrar con mesura y no recargar demasiado los derechos de que se trata, como proponen algunos proyectos que ha tenido ocasión de examinar. Con derechos muy altos se mata el comercio y se favorece el contrabando. En la exportación sobre todo conviene que los derechos sean muy moderados para no contrariar el progreso y desarrollo agrícola de la colonia.

El Sr. Barrasa declaró su conformidad con las ideas expuestas por el Sr. Presidente. Ahora cree peligroso un aumento de derechos, porque

en el continente apenas tenemos intereses creados y nos enajenaríamos las simpatías de los factores extranjeros que nos pagan 1.000 pesos al año y defienden nuestro dominio. Para gravar la importación y exportación estima que es indispensable esperar á que se desarrolle la riqueza. No cabe comparación entre nuestras colonias y las portuguesas, porque estas cuentan con servicios marítimos frecuentes que no necesitan subvenciones directas. Cuando nosotros estemos en las circunstancias que aquellas, serán oportunos los derechos arancelarios y la protección á nuestro comercio. Hoy por hoy dichos derechos que ascienden á 8 por 100 en bandera extranjera pueden subirse á 10, gravar con un 2 por 100 al comercio nacional y con un 5 por 100 el comercio extranjero en bandera nacional ó viceversa.

Rectificó el Sr. Bonelli. Declaró que no había pretendido imponer derechos de arancel en la zona española del continente que con notoria injusticia nos disputa Francia. Cree que no deben confundirse los derechos de importación y exportación; con los primeros no sufrirá perjuicio la colonia y sí solo la industria extranjera, que es á lo que debe aspirarse. De conformidad con el Sr. Coello, opinaba que no conviene elevar los derechos de exportación de modo que perjudiquen al desarrollo agrícola de Fernando Póo. Dada la situación económica y comercial de la isla, creía que ya era tiempo de emprender nuevos derroteros en el régimen tributario de aquellos dominios para que no graven el Tesoro de la Península. Si después de haber invertido tantos millones para la conservación de estos dominios, no se cree llegado el momento de proteger allí eficazmente á la industria española, nuestro comercio puede ya despedirse para siempre de las colonias españolas de Guinea y entregar su explotación á los extranjeros. Consideraba ilusoria la protección del 8 por 100, pues nuestra industria produce más caro que la extranjera, y hasta en productos agrícolas, como el arroz de Valencia, necesita una ventaja del 30 al 35 por 100 para competir con el que llevan los ingleses de la India.

Rectificó también el Sr. Barrasa. Recordó que en el mayor período de libertad que hubo en la isla, aumentaron los ingresos, é insistió en que sería antipolítico recargar la producción extranjera, no sólo porque aumentaría los precios de todos los artículos, puesto que el comercio español en Guinea tiene que ser insignificante, mientras no haya más que un vapor cada tres meses, sino también porque perderíamos el apoyo que pueden prestarnos los factores extranjeros en el litigio pendiente con Francia. Añadió que una vez resuelto este capital asunto sería ocasión de implantar un régimen arancelario proteccionista.

El Sr. Valero convino con el Sr. Bonelli en que el comercio español necesita irremisiblemente ser protegido en Fernando Póo; recordó también que al régimen proteccionista deben su envidiable prosperidad las colonias portuguesas; hizo observar que, además de la Compañía Trasatlántica, á que había aludido el Sr. Barrasa, hay otras dos empresas españolas que se dedican al comercio con Fernando Póo, y creía ya llegada la ocasión de implantar el régimen que con tan provechoso resultado han establecido en sus dominios de África los extranjeros, en tanto que nosotros hasta ahora con el régimen de libertad, ningún beneficio obtenemos de nuestras colonias. En suma, en opinión del Sr. Valero, deben elevarse bastante los derechos de importación en la isla, y moderadamente los de exportación, puesto que se impone la necesidad de la defensa contra el comercio extranjero. No concedía importancia á las simpatías de los factores, puesto que de nada han servido las considerables ventajas que disfrutan en los ocho años transcurridos desde que se iniciaron las negociaciones para que Francia no nos arrebatara el dominio del continente.

El Sr. Coello manifestó de nuevo que opinaba que debía favorecerse mucho al comercio y á la navegación nacionales, pero sin llegar á tarifas del 60 y 70 por 100 como algunos proponen.

El Sr. Bonelli volvió á usar de la palabra para consignar que una vez protegida la industria nacional, aumentarían las comunicaciones entre la metrópoli y la colonia, y que el encarecimiento de la vida, sería, si acaso, insignificante. Citó el hecho de que una empresa naviera de Barcelona envió un buque de vapor para establecer relaciones comerciales, sin subvención alguna; que recorrió todo el litoral y las islas, y como no era posible competir con el comercio extranjero, el resultado del viaje fué un completo desastre.

El Sr. Coello declaró que como resumen de la discusión podía afirmarse que sin fijar de un modo concreto la protección para el comercio y la navegación nacionales, debía alcanzar aquella, en opinión de la mayoría de la Junta, hasta un límite tal que no perjudique al desarrollo agrícola de la colonia.

El Sr. Andía manifestó que creía conveniente que el Sr. Coello, haciéndose intérprete de las opiniones expuestas en la discusión de tan importante materia, y con la autoridad de su indiscutible prestigio, las apoyase en el Consejo de Filipinas, al que pertenece, y que está llamado á informar sobre este asunto.

Así se acordó y se levantó la sesión á las diez y media.

BOLETÍN

DE LA

SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE MADRID.

# NUESTRAS POSESIONES DE OCEANÍA.

## CONFERENCIA

LEÍDA POR

D. MANUEL SCHEIDNAGEL

EN LA REUNIÓN ORDINARIA DEL 28 DE FEBRERO DE 1893.

SEÑORES:

Conociendo, por fortuna, mi escaso valer, os ruego que si bien, como decía Lamartine, «la modestia excesiva se asemeja al orgullo», me permitáis hacer presente que para exponer hoy ante el auditorio tan ilustrado que me escucha, los conceptos de este trabajo, no he dispuesto del tiempo que mis facultades necesitan para desarrollarlo en forma adecuada; pero no he podido menos de aceptar la invitación que me fué dirigida al efecto, por la personalidad bondadosa que tanto respeto nos merece, y que tan dignamente nos preside.

Con la voluntad, que nunca me falta, puede desarrollarse el esfuerzo material; pero como no sucede lo mismo cuando se trata de la intelectualidad refrenada por defectos de su organismo, os ruego que anticipadamente me perdonéis, los que por tal motivo de seguro aparecerán en este breve opúsculo.

Confío en vuestra proverbial indulgencia, que fué siempre patrimonio de la ciencia y del saber.

## I.

El asûnto en que voy á ocuparme tiene una importancia muy grande, y deberá tenerla cada día mayor, considerando la extensión, población, riqueza y situación de los territorios á que me refiero.

Ocho millones de habitantes, que viven al amparo del pabellón de España, sobre el suelo de varios archipiélagos, midiendo próximamente una superficie equivalente á la de nuestra querida Península, y que gozan el privilegio natural de encontrarse enclavadas, en la zona pródiga que titulamos ecuatorial.

Todos, geográficamente hablando, los conocéis de una manera perfecta, y no he de cansaros, por lo tanto, con descripciones de este carácter exclusivo, ajeno por otra parte, á la índole propia de una conferencia y al objeto que me propongo, que consiste en mostraros el país desde el punto de vista práctico que lo he podido observar; daros una idea lo más clara y concisa posible de sus condiciones actuales, y después, lo que supongo que puede ofrecernos para el porvenir.

Aunque alejadas de nosotros á una inmensa distancia, españolas son aquellas tierras por el derecho legítimo de la historia y el deber de las naciones civilizadas; y por consiguiente, al tratar de ellas en cualquier concepto, claro es que tratamos del supremo interés de la patria.

El progreso, que cada día se acrecienta, exige y demanda mayor número de antecedentes y conocimientos para desarrollar sus planes científicamente grandiosos, cumpliendo así una ley inevitable y verdaderamente providencial; remueve la tierra y la humanidad, como remueve el Universo entero con la dictadura del infinito; y como lo abarca todo para cumplir sus fines, no menosprecia ni un solo átomo, de esa pira inmensa donde gradualmente se forma la luz.

Pensando de esa manera es como he creído siempre que en cierta clase de estudios nada puede conceptuarse insignificante,

si aporta, por pequeña que sea, cualquier cantidad de conocimiento que al objeto convenga.

Por todas estas razones, sin galanuras ni poéticas imágenes, que tanto embellecen el estilo, pero que me están vedadas, procuraré exponer con la sencillez posible el pensamiento que antes he indicado.

## Aspecto actual.

Para dar una idea general del mismo, comenzaré por reproducir con ligeras variantes un artículo que publiqué hace algún tiempo, y que tal vez no consideréis inoportuno, dadas las circunstancias en que ahora me encuentro.

### FILIPINAS EN TRES POSICIONES.

#### DE PIE.

De esta manera se permanece muy poco en aquel país, donde ondea el pabellón de España y donde riquezas reales é inexploradas, ofrecen constantemente á la madre patria la esperanza de un porvenir cierto y halagüeño.

Recorriendo su suelo erizado de alturas y estrechas vertientes, encerrando valles pintorescos, surcados de ríos caudalosos que se forman con precipitados torrentes de la montaña, lo primero que nos impresiona es la contemplación del paisaje propio de aquellas latitudes, siempre frondoso, de vegetación exuberante, revestido con bellezas incomparables y el lujo espléndido de naturaleza privilegiada.

Sin embargo, no busquéis allí la delicada poesía del contraste, ni los detalles sencillos que engendran el sentimiento puro y plácido que cautiva el espíritu. Aquel pedazo de la tierra, perpetuamente envuelto en manto de riquísimo verdor que flota sobre los mares, no es el humilde objeto que en su modesta esencia despierta las emanaciones del alma, sino el fulgor de la joya que esclaviza los sentidos, aviva las pasiones y nos adormece con fantásticos ideales de la imaginación.

Cuando lo miramos desde arriba, sentimos la tristeza que producen el retroceso y la inercia, al menospreciar la civilización que desarrolla la materia y la inteligencia.

Allí se carece todavía del principio moral bien entendido, que auxilia en primer término la marcha inherente al verdadero adelanto.

En aquellos valles, los pueblos incomunicados, los ríos sin puentes, los campos sin labrar, la savia fecunda esterilizada, encharcadas las aguas sin canalización aprovechadora, y el oro, el cobre y otros minerales en las capas de la superficie, esperando ser removidos, ó escapando hasta el Océano entre las arenas de cáuces fluviales.

En aquellas viviendas insanas y de pequeño espacio, cualquier número de *naturales* aglomerados sin división de sexo ni parentesco, ni empleando más horas en el trabajo, que las absolutamente indispensables para adquirir su preciso y mezquino alimento.

La preocupación religiosa, el vicio y la holganza, por norma exclusiva de su existencia.

Pedazo de la humanidad, cuyas ruedas enmohecidas aguardan el brazo que las pulimente é imprima movimiento.

En un solo punto, que es la capital centralizadora, se adivina el esfuerzo del comercio; pero luchando con la perniciosa influencia china, sin que la ciencia, las artes ni la industria, le presten su cooperación poderosa, ni la administración derribe el obstáculo antiguo de ideas rancias, que ya no pertenecen á los tiempos que alcanzamos.

## SENTADO.

Cómodamente colocados en *perezosa de bejuco* ó *sillón frailero*, con largos brazos planos que permiten tener los pies elevados y espacio donde tomar sin cambio de postura el chocolate con *potó* (1), *broas* (2) y queso, así como libaciones fre-

(1) Pasta de arroz.
(2) Bizcochos.

cuentes de cerveza, coñac y ginebra, es en el país posición más usual que la anterior.

En ella, se suele reflexionar acerca del remedio que necesitan los males expuestos, formulando proyectos que nunca se realizan; ó bien se chismea, que es allí aliciente casi principal de la vida, y siempre con *la salsilla de que corra*, como dice Ventura de la Vega en su notable producción *El hombre de mundo.*

Mirando á través de las *conchas* (1) hacia el exterior, se observa á los indios pasando el tiempo en cuclillas ó jugando al *panguingui* (2) y *al gallo*, ínterin no haya procesión á que asistir; y mirando hacia el interior, se ve en el *batalán* (3) que el cocinero limpia los platos con el faldón de la camisa, mientras el *bata* (4) coloca sus chinelas entre el pan y los cubiertos.

Sentados como Dios manda, lo están únicamente en ciertas horas los empleados, que trabajan más de lo que suele suponerse, y los que perteneciendo á la prensa se desvelan en su laudable propósito, no obstante la sujeción férrea de una caprichosa y absurda *censura previa.*

ECHADO.

Esta sí que constituye la posición más característica en Filipinas, lo mismo durante el día que la noche.

En el primer caso, cuando la umbría intercepta los ardientes rayos del monarca planetario, admiramos la magnificencia forestal que forma sobre nuestra cabeza intrincado laberinto de abromas, ficus, cassias colosales, helechos fabulosos, plátanos y palmeras voluptuosas, que entrelazadas por indefinida multitud de lianas, ofrecen al hombre su producto, mientras que el fruto mantiene inmensa variedad de loros, *catalas* y papúas, *cálaos* y *oropéndolas, bálocs, tórtolas, coletos* y *mayas,*

(1) Ventanas.
(2) Juego de cartas.
(3) Azotea de la cocina.
(4) Criado joven ó muchacho.

que cantan ó gimen, chillan, parlan ó silban, mientras los *chongos* ó monos, recorren á saltos increibles la espesa bóveda de follaje, sin cuidarse de que Darwin ó Joly estudien su origen y formas transitorias en la especie orgánica.

En el segundo caso, si no nos envuelven las nubes y brumas de la constante evaporación ecuatorial, entonces nos extasía el resplandor de los astros y la belleza del cielo, que con nada puede compararse, y hacia donde camina sin descanso nuestro afán espiritual.

De la cama, que en aquel país remeda un catafalco, túmulo ó templete coríntico, se disfruta desde la una hasta las seis de la tarde, y desde las diez de la noche hasta las ocho de la mañana; recostando el cuerpo sobre el *petate* tradicional, con aditamento de largos *abrazadores* (1), que, cámbiando su contacto, proporcionan comodidad y frescura.

Cuando se sale del lecho, se descansa en la mecedora ó en la hamaca.

El indio duerme profundamente en cualquier parte y siempre que puede.

Todo duerme en Filipinas demasiado tiempo.

## II.

Con esa ligera descripción he querido revelar, en primer término y á grandes rasgos, las causas principales que engendran lo que vulgarmente llamamos el medio ambiente que distingue ó clasifica el país; absteniéndome de innumerables detalles que la harían enojosa en estos momentos, separándome del objeto que me he propuesto.

Sin embargo, antes de proseguir debo hacer algunas observaciones que juzgo pertinentes.

La primera es, que en el artículo anterior me refiero á las localidades habitadas en Luzón y Visayas por los *naturales* cristianos, que componen el mayor número de la población ex-

(1) Almohadones largos.

tendida por las costas de las islas mencionadas, y excluyendo lo que pertenece á las comarcas del interior de Luzón y á los infieles de Mindanao, Joló, Paragua y otros puntos; y la segunda, consiste en reconocer que las invasiones de diversos pueblos, que indudablemente habrá experimentado Filipinas durante los tiempos de la antigüedad, no han podido menos de imprimir en el país vestigios y herencias del carácter y costumbres que eran entonces anexas á cada uno de aquellos; pero como según mi humilde opinión ninguna llegó á predominar de una manera radical, la raza malaya conservó allí su fisonomía primitiva y pudo destruir después, las pruebas materiales que fundaron aquellos conquistadores á quienes pudiéramos calificar como puramente de tránsito.

De aquí nace una situación heterogénea en alto grado, que no ha podido menos de confundir y hacer divagar á diferentes autores, que olvidando la causa en el estudio de los efectos, han querido establecer variedad de razas, allí donde únicamente existen esos vestigios imperfectos de que antes hablé, y que nos explican la razón de haber encontrado en aquella latitud, un pueblo sin historia, sin tradición y sin monumentos que la acreditasen. Pero la experiencia demuestra fácilmente desde el punto de vista antropológico, que tanto los llamados *igorrotes*, como los *moros* del Sur, como los indios cristianizados, no son más que una sola raza estrictamente malaya, con las variantes físicas y morales que han podido introducir, el arraigo de costumbres determinadas y la influencia topográfica de localidad y de clima.

Por el razonamiento anterior se hace necesario prescindir del sentimiento generoso que distinguió siempre á los españoles en la colonización de nuestras posesiones de Oceanía, y reconocer como un hecho científico é indestructible, la inferioridad de raza; y por consiguiente, la imposibilidad de aplicar, hasta que no alcancemos la época conveniente, la similitud de medidas gubernativas y administrativas, en localidades que, bajo diferentes aspectos, carecen de las condiciones indispensables para su planteamiento; porque únicamente pueden ser regidas por leyes especiales, que sean hijas de profundo

estudio y reflexión, sin olvidar la situación de aquellas islas, cuya propiedad envidian los extraños; que se encuentran cerca de colonias y países que cuentan con respetables elementos de fuerza, y que, por último, distan de la metrópoli la enorme distancia de 3.600 leguas.

## III.

Para resumir en cierto modo el conocimiento práctico de que antes os hablé, y deseando vivamente introducir, para no cansaros, la amenidad que me sea posible en cuanto expongo, paso á relataros las impresiones de un viaje corto que llevé á cabo el año 1874 en el distrito de Benguet, que seguramente no conocen la mayoría de mis respetables oyentes, y que me complacerá mucho el que llegue á merecer vuestra atención.

Para el objeto, disponía de tiempo suficiente y no me encontraba en el caso de algunos extranjeros ó españoles que, recorriendo rápidamente cualquier parte de aquel hermoso Archipiélago, y solicitando informes á la ventura, lo han descrito después con las reglas del capricho.

Y esto es tan perfectamente cierto, que de aquí nace la contradicción que se nota entre diversos autores, al ocuparse de Filipinas. En la época á que me refiero, Benguet era muy pobre; en la actualidad, su estado sigue siendo casi el mismo.

La civilización no ha penetrado todavía en aquellas montañas y en aquellos valles, para remover la riqueza indudable que encierran.

El oro, cobre, hulla, azufre, mármol, cristalizaciones, hierro, yeso y cal; la inmensa variedad de excelentes maderas; una flora notabilísima en la que abundan plantas medicinales, y algunas que, como el *porpongro* y el *lusung*, constituyen primores del estudio botánico; todo esto, unido á otros productos de reconocida utilidad, continúa disfrutando el apacible sueño que comenzó en era primitiva, sin más interrupción que esas conmociones de la naturaleza que, durante el progreso de la transformación, parece que llaman al hombre para que in-

dague las condiciones del suelo en que vive; para que aprecie el organismo del lugar que ocupa en la inmensidad; para que la razón pueda establecer las comparaciones que engendran la verdadera filosofía, y nos encaminen por la senda de la ciencia, despertando el amor hacia Aquél que rige el destino de los mundos y de las humanidades.



El territorio á que me refiero, extraordinariamente accidentado, de igual manera que el resto comprendido entre las dos cordilleras del Caraballo, extendidas desde los 16° de latitud hasta el límite N. de la Isla, ofrece especialísima variedad en sus propiedades topográficas y climatológicas.

Picachos escalonados sin interrupción sensible, que coronan mesetas relativamente pequeñas, y cuya altura aumenta en proporción de su distancia á las costas, abrazan innumerables barrancos pintorescos y estrechas cuencas, por donde corren ríos caudalosos de carácter torrencial, al recibir las aguas que se precipitan por aquellos declives casi verticales.

De vez en cuando, el vallecito de frondosidad exuberante, los magníficos relieves de la vegetación tropical, el pequeño lago y las blancas cintas de tortuosos arroyuelos, apareciendo y desapareciendo entre el espeso follaje, formando poéticos saltos de revuelta espuma en las desigualdades, y pulimentando las obscuras rocas volcánicas, que si bien pertenecen á las capas terciarias, han venido á colocarse sobre movedizas tierras de arena y arcilla. ¡Revoluciones de la materia, que experimentan análogo impulso que las revoluciones intelectuales!

La temperatura de abajo, diversa de la de arriba; el calor intenso y los miasmas del paludismo, cerca de los vientos frescos y el ambiente puro de la salud.

A cada paso, una constitución geológica ó cósmica, distinta de la que precede, y por último, dentro del conjunto, mil y un lugares de condiciones heterogéneas, demostrando en sus efectos la existencia de innumerables y diferentes causas.

Grandioso panorama, que se destaca en el centro de Luzón,

bordeado por llanuras y playas de eterno verdor, donde las olas del Océano bañan el pie de las esbeltas y flexibles palmeras.

Panorama incomparable y éxito asombroso de la fecundidad solar en esas regiones.

## IV.

En aquella época, lo mismo que ahora, existía la costumbre de que los pueblos remitían su tributo de *vasallaje* (0,25 de peso anual por cada habitante mayor de 16 años) á la *Cabecera*, con una comisión compuesta de dos ó tres *igorrotes*, donde lo entregaban al jefe del distrito, que es al propio tiempo recaudador de la Hacienda pública.

Llamóme un día la atención que, para cumplir el expresado objeto, vinieran próximamente 100 individuos, procedentes de la *ranchería* de Atoc, localidad de las más importantes, y entre ellos un venerable anciano de larga cabellera blanca y expresiva fisonomía, á quien todos rendían marcado respeto y titulaban el *Emperador*.

Aquellos humildes indígenas traían para mí varios regalos, consistentes en una hermosa vaca, aromáticas piñas, que pueden competir con las más exquisitas del Indostán, y otros frutos apreciados.

El fin que se proponían, era demostrar su afecto sincero á la madre patria, y al propio tiempo invitarme para que visitara el barrio en que residía el viejo reyezuelo, y donde deseaban celebrar con tal motivo, un gran *cañao* (fiesta).

Acepté conmovido y gozoso aquellas leales y desinteresadas muestras de adhesión; les obsequié á mi vez con una ó dos comidas abundantes, que les produjo inusitada alegría; abracé al simpático *Emperador*, y se marcharon al día siguiente con mi promesa de ir pronto á verlos; pero sin determinar cuándo, para evitar que se molestasen en hacer preparativos de ninguna clase.

## V.

Poco tiempo después emprendí el viaje anunciado, en compañía de un español residente en La Trinidad (nombre de la *cabecera* del distrito), el intérprete oficial del Gobierno, mi *bata*, el cocinero, cuatro ó seis *igorrotes* cargadores, que conducían nuestro pequeño equipaje, y el *rancho*, ó sean las provisiones de boca indispensables.

Teniendo precisión de visitar algunas localidades próximas á Galiano, reducido pueblecito civil de Benguet, emprendimos el camino en dirección del expresado punto, con objeto de regresar luego faldeando la sierra del *Datá* por el N., y llegar hasta los montes de *Bojod*, atravesando el territorio comprendido entre ambas estribaciones.

El suelo, que recorrimos á caballo hasta poco antes de llegar al mencionado Galiano, ya lo hemos caracterizado al principio; pero generalizando el paisaje, y omitiendo detalles tan importantes como los magníficos pinares que cubren las mesetas y laderas de aquellas montañas, donde se ostentan numerosos ejemplares que, alcanzando más de 100 pies de altura sobre su base, compiten ventajosamente desde este punto de vista, con sus congéneres de Nueva Zelanda.

¡Cuánta riqueza estancada!

Después de una prolongada sucesión de vericuetos, alcanzamos 2.000 pies más abajo, la llanura relativa, y allí el bosque en toda la plenitud de su indescriptible constitución.

Ese lugar majestuoso donde el poeta se extasía y enajena, mientras el naturalista se entusiasma; donde el arte siente y la ciencia explora. La selva tropical, es el plumaje de suprema elegancia con que la naturaleza se engalana.

Aquellas verdes y compactas frondosidades, son las esmeraldas incomparables que engarzó la creación, en la ancha diadema de la zona tórrida.

Allí, la dilatada extensión imprime soledad; los ecos de la voz humana recorren únicamente un pequeño radio de vibración, y se extravían entre el laberinto de pequeños intersti-

cios, por donde á la vez penetran cual reflejos fugitivos, los pálidos rayos solares.

Luz misteriosa que la invade durante el día, cuando alternativamente interrumpen su callado desarrollo, la variada charla de las *catalas*, papagayos y *cálaos*, el arrullo triste de los *bato-batós* y *bálots*, el silbido armonioso de las *oropéndolas;* el canto dulce de los *coletos;* el grito del *tictic;* los golpes del *pájaro carpintero*, ó las voces de una manada de cinocéfalos que se deslizan por entre el alto follaje, dando saltos prodigiosos en su intrincada carrera. Y durante la noche, por aquellos mismos intersticios, pasan también los débiles y fantásticos destellos de la luna, haciendo más densa la sombra; donde sobrecogen nuestro ánimo ruidos extraños, gemidos inexplicables, el *siseo* de los buhos, los fenómenos fosforescentes, y las alucinaciones de la imaginación.



Entre la asombrosa vegetación de esos bosques vírgenes y cerca del límpido río, se ven las casitas de *caña* y *nipa* que componen la población, á las cuales prestan sombra y frescura los plátanos, la graciosa *bonga* y la corpulenta *manga*, abanicando con las hojas que mueve la brisa, á la india lánguida cuando reposa en la hamaca, envuelta por la voluptuosidad de la atmósfera ardiente que respira, ó cuando se dedica en compañía de sus hijos, á las faenas precisas del hogar.

Su marido, mientras tanto, busca el alimento para la familia querida, pescando en el río, ó arrancando de la tierra el *pacó*, *gábe*, *alásip*, *orábe*, *taguisín* y otras raíces y tubérculos nutritivos, que crecen al pie de los elevados *baletes* y del tesoro forestal que representan el *banabá*, el *camagón*, el *camanchile*, la *narra*, el *molave*, el *tindalo*, el *amoguis*, el *cagel*, el *granate*, el *guyaba psidium*, el *tampoy*, la *guanabana*, la *nanca*, el *lomboy*, el *coco* y otra porción de árboles, que le ofrecen al propio tiempo su exquisito fruto.

Las cabañas que se ocultan como nidos en las ramas; el lento susurro que ya cerca de las playas acompaña y mece los

ensueños; el ambiente que, cual perfumada odaliska, nos acaricia con el aroma del *sinamomo* y la *sampaguita;* la remoción del germen, que vivifica la fuerza calórica de grado superior; la bóveda celeste, tapizada durante la noche con el manto de denso azul, donde centellean con fulgor desconocido en otras regiones, esos mundos que prometen al espíritu residencia mejor para el porvenir; el espectáculo inimitable de la aurora y el ocaso retratando en el horizonte todos los vivísimos colores del prisma, rodeados de fajas diáfanas y dibujando caprichosamente cuadros divinos, hacen pensar en que aquellas pródigas comarcas, son indudablemente el único paraíso real de nuestro pobre mundo.

## VI.

Galiano ocupa una situación topográfica envidiable para los beneficios de la agricultura; pues colocado á unos 800 piés sobre el nivel del mar y 15 kilómetros distante de la costa, disfruta de las condiciones principales que exigen el cultivo del *café, cacao, abacá* y otros productos apreciados, que gozan efectivamente en la localidad de merecida fama.

Dos días permanecí entonces en aquel pueblo tan pintoresco, alojado en el *convento* (1), que era un edificio de tabla y materiales ligeros con techo de *cógon,* comiendo en compañía del *padre*, excelente chocolate con *bróas*, *queso* y *poto* por la mañana, carne de venado y *morisqueta* al mediodía, y la famosa *tinola* por la noche.

Convirtióse el *Capitán* Flores, á quien siempre recuerdo con cariño, y que era *gobernadorcillo* (Alcalde primero del Ayuntamiento ó *Principalía),* en mi ayuda de cámara, sin qne me fuera posible evitarlo; despaché algunos asuntos de gobierno, inspeccionando el camino que estaba entonces abriendo en dirección de Naguilian, las Escuelas, el *Camarín* del tabaco y el *Tribunal,* y asistí á misa llevando en cabeza la *música* con los

(1) Casa parroquial.

*cuadrilleros* y seguido de las *Autoridades*, *Alguaciles*, *Capitanes pasados* y *Cabezas de barangay*, todos con los faldones de la camisa por fuera, graves, ridículos si se quiere, pero respetuosos, humildes y dispuestos á sacrificar valerosamente su vida en defensa de España.

Contrastes de carácter, costumbres y razas, que requieren mucho estudio para determinar con acierto, cuando se trata de aquel hermoso Archipiélago.

## VII.

Despejada y hermosa era la mañana, al salir de Galiano en dirección de la ranchería de *San Eduardo;* punto hasta donde me acompañó el simpático *gobernadorcillo* Flores, con toda la *principalia* á caballo y salvando rápidamente la distancia que mediaba.

En aquella localidad, tiene fama el tabaco, de condiciones excelentes y que lo hacen competir con el mejor del valle de Cagayán: aunque desgraciadamente las ha ido perdiendo del mismo modo que en el resto del archipiélago, desde el día aciago que desapareció el *estanco* de este producto.

Es deplorable pensar, que cuando el Gobierno determinó que se suprimiera la *Colección*, la medida resultara un sensible error.

El medio ambiente ó estado en que vive todavía el indio del campo, que apenas puede darse cuenta de lo que á sus intereses conviene, la ausencia de capitales indígenas grandes ó pequeños para poderse dedicar en las provincias á la explotación, y donde tanto se carece de caminos y comunicaciones, engendra el caciquismo; y claro es, que hace necesaria la tutela del Gobierno, siempre indiscutiblemente más legal y paternal, que no la del interés particular y extraño al país.

Si se considera el asunto bajo el punto de vista administrativo, preciso será reconocer que fué abandonar lo positivo por lo dudoso; porque el tabaco era el primer auxiliar de los gastos y necesidades del Tesoro, hoy empeñado y maltrecho, á

consecuencia de no haber meditado con verdadero conocimiento de causa, que la sustitución de aquel importantísimo ingreso, era muy difícil.

Según mi modesto juicio, políticamente hablando, la medida fué tambien desastrosa, si se reflexiona que empobrecidas las provincias y empobrecida la Hacienda, se encuentran ahora los *naturales*, con la tributación recargada é insostenible en numerosas localidades pobres, que son muchas y en mayor número de lo que ordinariamente se supone.

Parece lógico se hubiera pensado con tiempo, que las disposiciones radicales y sobre todo descentralizadoras, no deben aplicarse á los pueblos que no se encuentran dispuestos ó preparados para recibirlas.

Precisamente en Filipinas, donde antes que el cumplimiento de la Ley, suele imperar el capricho de personalidades más ó menos importantes, que menosprecian aquella cuando así les conviene, no era posible que estuviese en condiciones de sentir los beneficios de tal determinación.

La calidad del tabaco, viene siendo cada día peor y sembrándose menos cantidad; lo que es perfectamente natural, atendiendo á que los chinos como exclusivos acaparadores, lo pagan á precios ínfimos, que nunca alcanzan la mitad de lo que abonaba el Estado.



Después de haber permanecido aquel día en *San Eduardo*, dictando algunas disposiciones encaminadas á mejorar la policía, pues los *igorrotes* son excesivamente sucios, seguí la marcha proyectada, dejando que los cristianos regresaran á su pueblo; pero sin poder evitar que Flores continuara ya todo el trayecto conmigo, accediendo á su cariñoso ruego y delegando las funciones municipales que ejercía, en el *primer teniente* de Galiano.

Desde allí, la excursión tomaba el carácter puramente selvático, que imprimían los habitantes y el país.

Como las diferentes sendas que debíamos recorrer, perte-

cían á un terreno sumamente quebrado, nos fué preciso adoptar el sistema de locomoción que se emplea allí en esos casos, y el cual consiste en hacer uso de la *hamaca*, ó sea ir sentados en un sillón de bejuco, cubierto con toldo y sujeto entre dos cañas resistentes, cuyos extremos apoyan los *naturales* en el hombro, soportando todo el peso á manera de palanquín.

El *igorrote*, casi desnudo, pues se reduce su traje al inseparable y estrecho tapa-rabo que se llama *bajaque*, el turbante de corteza de *Balití* y el *upit* ó saquete, donde en forma de cartera de viaje llevan el tabaco para mascar y para fumar en una pequeña pipa que denominan *cuaco*, nada le importan los rayos solares de la latitud en que vive, ni efecto alguno de la intemperie sobre su bronceada y gruesa piel; corriendo por los vericuetos con pasmosa velocidad y sin tropezar jamás.

Algunas veces, cuando se pasan en la disposición citada cortaduras angostas, contemplando en un lado ó en ambos la profundidad del abismo, se experimenta la sensación del vértigo.

El tipo de aquellos habitantes es el común á todo Filipinas, apareciendo de mayor robustez física que el indio de las provincias de la costa ó *tinguianes* del llano, fortalecido también por el desarrollo de la musculatura, consecuencia natural del clima de las montañas, de los alimentos y de las aguas; y aunque siempre se destacan á primera vista la frente deprimida, anchas fosas nasales, ojos negros de mirada viva, cabellera dura y lacia, labios gruesos, pómulos separados, y otras propiedades inherentes á la raza malaya, precisa no perder de vista que dentro de la misma comarca, se encuentran diversidades bastante marcadas, sobre todo en el color; obedeciendo sin duda alguna á la constitución geológica que produce en el Archipiélago tanta variedad de su suelo, así como á cruzamientos temporales de otros pueblos, que no han destruído, sin embargo, la herencia primitiva, á pesar de la dominación aryana en el Indostán, que alcanzó gran parte de la Oceanía, y lo cual se comprueba en los razonados estudios de Lassen y Bohlen.

La pronunciación gutural y analogía del idioma, especialmente en la forma, que permite á *tagalos* y *moros, visayos* y

*pampangos, zamboangueños* y *benguetanos, abrenses* y *manobos, gaddanes* y *joloanos*, entenderse perfectamente en poquísimo tiempo, como se entienden todos ellos con *javaneses* ó *malavares*, también confirman lo dicho.

De aquí surgen infinitas derivaciones de una misma fuente, en la religión, costumbres y escritura; acerca de lo cual no es oportuno extendernos, separándonos de nuestro objeto y bastándonos recomendar al lector la *Historia de la humanidad*, de Laurent, donde puede saciarse el apetito más anheloso de indagar, lo que somos y lo que fuimos.



Sin incidentes que merezcan la pena de relatarse, ni alteraciones locales que requieran descripción particular, después de atravesar las rancherías de *Tublay*, *Capangan*, *Paiquet, Balacbac* y *Buloc*, llegamos á las vertientes de *La veleta* ó montes de Atoc, cerca de *Aznal* y de las orillas del río Agno.

Durante todo el camino, los igorrotes diéronme pruebas sinceras de respeto, lealtad y adhesión, proporcionándome cuantos auxilios necesitaba, y que yo siempre recompensé á mayor precio que el señalado en los aranceles oficiales.

Ascendiendo á las cumbres más altas, y descendiendo otras veces hasta el fondo de valles, barrancos y angostas cuencas de los torrentes, hubimos de sentir rápidos cambios de temperatura, tan pronto cruzando la humedad umbría de los últimos, como la aridez seca y fría de los montes bajos y las nieblas de las grandes alturas, donde la fuerza solar y los vientos del S., desarrollan como en la llanura, la protuberante vegetación tropical, si bien de distinta flora.

En ella se distinguen los helechos colosales y diversos y notables musgos.



Recorríamos nuestra última jornada para llegar al barrio del término de *Atoc*, donde residía el *Emperador*, cuando después del rápido crepúsculo de la tarde, nos sorprendió la obs-

curidad encerrados en una estrecha hondonada, casi cubierto su fondo por las aguas de un afluente del Agno, y tan estrecha era aquella, que habiendo comenzado á llover y subir el nivel de las aguas, hubimos de encontrarnos en situación molesta al principio, y verdaderamente crítica después.

De los treinta ó cuarenta *igorrotes* que me seguían, el que hasta entonces sirvió de guía se había adelantado y los demás ignoraban la dirección, resultando que nos habíamos perdido en aquel callejón sin salida.

La contrariedad expresada duró cerca de dos horas, y detenidos en el barranco sin poder adelantar un paso, llegamos á desconfiar, injustamente, de la buena fe de los pobres salvajes, que aparecieron de repente y en gran número, descendiendo por las dos laderas acantiladas, con *juepes* (1) de caña encendidos, alumbrando el paisaje y reanimando nuestro espíritu con sus gritos de alegría.

El primero que llegó hasta mí, tendiéndome sus brazos, fué el anciano y bondadoso jefe de la tribu, que abracé entonces con el placer que puede suponerse; se dispuso el arreglo de las *hamacas* en la mejor forma posible, y después de haber cesado por fortuna la lluvia, emprendimos de nuevo el camino, presentando la caravana, que se deslizaba culebreando por aquellas breñas iluminadas con el resplandor de los referidos *juepes*, un cuadro extraño y de sabor enteramente fantástico.

El guía nos había perdido; pero luego nos había salvado, avisando á la ranchería cuál era el sitio en que nos abandonó.

## VI.

A las once de la noche, y en medio de gran algazara, penetrábamos en el barrio que había determinado mi expedición.

Se nos dió por alojamiento la casa del *Emperador*, edificio de tablazón fuerte, con techo de *runo* y relativamente espacioso, pero tan ennegrecido interiormente por el humo, que

(1) Hachas de viento.

su aspecto me hizo dudar del aseo y rogué se nos habilitase el *silang,* ó sea la parte inferior al descubierto y entre los *harigues* (1) que sirven de cimiento y sostén.

Sobre una capa limpia de ceniza, colocaron varias pieles de *carabao,* encima los *petates,* almohadas y mantas de nuestra propiedad, resultando el lecho bastante confortable; donde pasamos la noche rodeados de un círculo de hogueras que mantuvieron los *igorrotes,* y que no nos dejó sentir el frío propio de los 3.000 pies sobre el nivel del mar, que era la elevación de la meseta donde estaba instalada la ranchería.

Durante nuestro sueño tranquilo, aquellos sencillos habitantes la adornaron con profusión de ramaje y banderolas; mataron algunas vacas y varios cerdos, que al amanecer ya estaban asados; proveyeron tinajas de *básig* (2), y apenas habíamos despertado, cuando comenzó la fiesta con que celebraron mi visita, y que resultó lo que ellos llaman un *cañao* de los más famosos.

La diversión consiste en bailar, comer mucho y embriagarse los hombres y las mujeres; verificando una orgía que recuerda las antiguas costumbres del brahmanismo, confundidas con algunas prácticas mahometanas y otras que revelan la primitiva religión de los espíritus; todo lo cual pone de manifiesto la procedencia fundamental de la raza.

Por nuestra parte, con la buena carne que nos proporcionaron y las conservas y vino de nuestro *rancho*, comimos del mismo modo que lo veníamos haciendo durante todo el viaje, y participamos de la alegría que reinó entre las 5 ó 6.000 personas reunidas en la localidad.

Aquella tarde obtuve del *Emperador* la formal promesa de que en todas las *rancherías reducidas* se construirían *Tribunales* que sirvieran para establecer el municipio, y que se arreglarían los caminos; promesa que á los dos ó tres meses se había cumplido con rigurosa exactitud.

A la puesta del sol del mismo día, y en la explanada frente

---

(1) Pies derechos.

(2) Vino de arroz fermentado.

á nuestro domicilio, tuvo lugar un acto de esos que impresionan y que no se olvidan.

Varios igorrotes formaron una orquesta de *Collibaos*, pequeño instrumento de caña, que colocan horizontalmente entre los labios, golpeando su extremo agudo y produciendo un sonido bastante fuerte, si bien con la harmonía triste y monótona de sus cantos, que se asemejan por completo á los que he oído en la isla de Java; componiendo aquella además varios *gansás*, que es otro instrumento índico de cobre que hieren con maza, é igual en un todo al campanólogo de los templos romanos; y, por fin, algunos *sulibaos* ó tambores largos y estrechos, comunes á toda la Malesia.

Los músicos formaron un círculo, y unas 20 mujeres cantadoras formaron otro muy próximo, dando comienzo á esa parte lírica del *cañao*, que consiste en lo siguiente: mientras los primeros no interrumpen un momento su rara melodía de compás acelerado, las segundas entonan de cuando en cuando una copla cadenciosa, muy lenta y plañidera, que parece revelar el viaje misterioso de los espíritus á través de los dolores de la tierra.

En las pausas ó intermedios se escucha el graznido del ave sagrada, que anuncia su presencia en la espesura del bosque; eco que imita con especial perfección uno de los igorrotes músicos.

Al hallarme estudiando de cerca las costumbres de estos habitantes en varias comarcas de Luzón casi desconocidas, cuantas veces tuve ocasión de presenciar el espectáculo de referencia, me sentí fuertemente conmovido.

Al oirles, parece que se adivina cómo nació el arte de Talía, buscando el hombre en la reunión de diferentes sonidos el acorde que fuera más grato é hiciera vibrar mejor las cuerdas del sentimiento humano.

La cadencia prolongada, es lánguida y triste, trayendo á la memoria la que emplean en su canto los moros de África, y que por otra parte recuerdan la *Soleá* y *Endechas*, expresiones sentidas de la arabesca Andalucía.

Después del concierto, y ya de noche, bailaron la danza guerrera conocida en todo el Archipiélago por el *Moro moro*,

que simula un combate de arma blanca, y que viene á ser otra demostración de analogía en algunas de las costumbres.

***

Al día siguiente, después de una afectuosísima despedida, comenzó nuestro regreso á La Trinidad por camino mucho más corto, terminando en otros dos, sin acontecimiento digno de mencionarse, la expedición emprendida para visitar al cariñoso y viejo reyezuelo de la sierra de *Bojod*.

## El porvenir.

Cuanto llevo manifestado hasta ahora, acaso habrá podido daros una idea sucinta, pero aproximada, de lo que principalmente interesa al conocimiento completo del país, y por lo tanto al sagrado interés nacional; adivinando ó trasluciendo al propio tiempo que no carece aquél de buenos elementos para desarrollar en mucho mejores condiciones que hasta el día, el sistema lógico de colonización, según lo reclaman las circunstancias y los modernos tratados internacionales, que no podemos perder de vista un solo instante.

Abstengámonos por Dios, y en un todo, de las influencias que revistan carácter político de partido, germen allí siempre funesto; porque engendra grandes perturbaciones en una sociedad que ni remotamente está preparada para recibirlas, y que por su índole especialísima, lo mismo la perjudican las disposiciones inapelables del absolutismo, que los amplios horizontes de la democracia.

Buena prueba de mi aserto son los numerosos ensayos de proyectos distintos que, adoleciendo de algo que se relacionara con dichas doctrinas, han producido inevitable fracaso.

Reconozcamos, porque es muy justo, el beneficio grande que han reportado á Filipinas las misiones religiosas, desarrollando con admirable constancia la fe católica entre sus habitantes, desterrando costumbres salvajes y repugnantes, y dando para conseguir este laudable propósito innumerables ejemplos de abnegación y sacrificio.

Pero el ejercicio y cumplimiento de los santos preceptos de la Iglesia, considerados aisladamente, no pueden representar todo cuanto exige el espíritu social que nos anima; haciéndose preciso que para realizar la misión de la humanidad en este pobre planeta, contribuyan todos los pueblos y cada uno según la medida de sus fuerzas á la ejecución de la obra. Y por eso, donde reina la ignorancia, el adormecimiento de las facultades y la inercia, se necesita ilustrar, despertar la conciencia y el amor al trabajo.

Simplificación y normalización administrativa; ejemplaridad moral; mayor equidad en la recaudación; prestigio sin límites al elemento español; desarrollo grande de las vías terrestres y marítimas; amplio protectorado á la inmigración peninsular; garantía de las leyes de justicia y tribunales, con la separación de lo que no es posible confundir; persecución constante de la vagancia con disposiciones adecuadas y creando estímulos para la virtud; establecimiento de una ley de imprenta con las cláusulas prudenciales que son allí necesarias, pero que permita ensanchar su campo de acción; suspensión de proyectos de dominio en el interior de las islas, sin antes ser dueños de todas las costas; organización del ejército colonial con sus reservas, que, siendo mayor que el actual, cueste más barato; destierro completo de procedimientos arbitrarios é influencias personales; rigor en el procedimiento con la causa legalmente justificada; apoyo grande al comercio é industria nacional, combatiendo la competencia china y extranjera, prestándolo de igual modo á la agricultura y explotación de la riqueza mineral y forestal, y, por último, impulsando sin desmayo, la infancia de la raza con la dirección metropolitana, guiándola por los senderos que conducen al bienestar que ofrece la civilización, son indudablemente las medidas y determinaciones que permitirían alcanzar en un plazo breve, el porvenir que anhelamos para nuestra fecunda y hermosa posesión del extremo Oriente.

Y termino mi conferencia, como los saineteros, rogando que perdonéis sus muchas faltas.

28 Febrero 1893.

# GIBRALTAR. [1]

## CONFERENCIA LEÍDA POR DON LUÍS GARCÍA MARTÍN

en la reunión ordinaria del 21 de Marzo de 1893.

## TERCERA CONFERENCIA.

SEÑORAS Y SEÑORES:

Por tercera, y ya por última vez, os molesto con relatos y apreciaciones referentes á este asunto tan manoseado, es verdad, pero de tantísima importancia y gravedad para todos nosotros.

Voy á resumir ligerísimamente lo que de historia me resta decir, pues de dilatar los discursos habría para ocupar alguno ó algunos tomos en folio.

En Julio de 1779 llegó de nuevo el caso de que España, pobre y abatida, tuviese que declarar la guerra á la Gran Bretaña, que entonces, como después, apuró su paciencia con actos que me contentaré con llamar *incorrectos*. Es el *summum* de la paciencia.

Las escuadras francesa y española, al respectivo mando del teniente general, conde de Orvillers, y D. Luis de Córdova, procedente este último de Cádiz, se reunieron en la Coruña á fines de dicho mes, constituyendo una armada naval de 68 navíos, 20 fragatas y varios buques menores, la mayor que se había formado después de la *Invencible*.

---

(1) Las conferencias 1.ª y 2.ª aparecieron y figuran en las págs. 45 á 70 del tomo XXXII del BOLETÍN DE LA SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE MADRID.

Este hecho aumentó el pánico de los ingleses, que preparaban sus costas contra desembarcos que presumían y temían. (Proclama del Rey). Recordábanse públicamente en Inglaterra los 44 proyectados desembarcos de enemigos en sus costas, á partir de Guillermo el Conquistador, y que 32 de esas tentativas fueron con éxito. A todo evento prepararon la escuadra Hardy con 38 navíos, la cual, partida de Torbay el 14, hubo de arribar á Plimouth, de donde la hizo salir en busca de nuestras fuerzas navales, orden terminante del lord Mulgrave, comisario del Almirantazgo.

Constantes sus temores porque era muy superior la escuadra francesa á la inglesa, y venía siéndolo desde 1755, se otorgó á favor del mismo almirante Hardy privilegio de invención, mandando construir 5 brulotes según la suya, y emplazar en Plimouth un navío de 600 toneladas, montando 6 cañones de á 36 que tirarían con bala roja, siendo también los hornillos de su invención.

No era entonces tan pujante la situación de Inglaterra, ni tanta su confianza en el éxito, cuando el Comodoro Johnstone, que mandaba la estación naval de Lisboa, dijo oficialmente al español que su Gobierno estaba dispuesto á entrar en transacciones sobre la base de la *cesión de Gibraltar*. El Gobierno español no desoyó esta invitación, y aún cuando no residía ya en Londres el marqués de Almodóvar, se valió de un sacerdote irlandés, Mr. Hussey, el cual á su vez se entendió con Mr. Cumberland, entonces solo secretario del Ministerio de Guerra y de las Colonias, Germaine, tratando paladinamente del recobro de Gibraltar, mediante una compensación en territorio, en buques ó en dinero (1).

---

(1) Decía así el plenipotenciario duque de Cumberland en su proposición á España:

«La importancia de Gibraltar es tan grande, y tan interesado está el amor propio nacional en la conservación de aquella plaza, de una naturaleza extraordinaria, que sería imposible á un Ministerio. cualquiera que sea, devolverla sin estipular, ante todas cosas, un equivalente. Como es muy ventajoso el decidir á España á firmar la paz separadamente, *podría devolverse Gibraltar* bajo estas condiciones: 1.ª Cederá España y garantizará á Inglaterra la Isla de Puerto Rico. 2.ª Ce-

Lo inaceptable de tales condiciones, convencieron al Rey y al Gobierno españoles de que tan solo se trataba de separarlos de la alianza con Francia, á espaldas de la cual, justo es decirlo, se habían llevado esas clandestinas negociaciones durante ocho meses. Apercibida al fin la vecina nación francesa, reclamó contra ellas, al par que prometió *auxiliar con todas sus fuerzas* para recobrar para España, por la de las armas, lo que en vano se había pretendido por vía diplomática. Vino la paz de Teschen, después de la cual los Emperadores de Alemania y Rusia se ofrecieron á negociar también paces entre los beligerantes. Aunque con desconfianza del éxito, cedieron Car-

---

derá también y garantirá á la Gran Bretaña la fortaleza de Omoa y su territorio. (Para la redacción de este artículo será preciso consultar á las personas que conocen aquel país y la naturaleza del comercio que se hace allí). 3.ª Cederá y garantizará igualmente á la Gran Bretaña un puerto y una extensión de territorio conveniente para edificar una fortaleza en la bahía de Orán. 4.ª No sólo comprará por su valor real todos los pertrechos militares y la artillería que existe en Gibraltar, sino que entregará, antes de tomar posesión de la plaza, una suma de dos millones de libras esterlinas (sobre 50.000.000 de pesetas), como compensación de lo que ha gastado en las fortificaciones desde que la posee la Inglaterra. 5.ª Hará una paz separada con la Gran Bretaña renunciando á sus compromisos con Francia, en cuanto puede obligarla á tomar parte en la presente guerra ó en cualquiera otra con Inglaterra, confirmando además todas las disposiciones del tratado de París, con excepción de las modificaciones motivadas por los artículos anteriores. 6.ª Se comprometerá en los términos más solemnes y explícitos á no prestar socorros á las colonias inglesas de América, á no recibir ninguno de sus ministros ó agentes, y á no permitir que arriben sus buques á ningún puerto de los dominios del Rey de España. Prometerá ayudar á la Gran Bretaña á someter á sus colonias, y si no se puede conseguir esta cláusula, insistiremos por lo menos en que se comprometa España de un modo explícito á no conceder asilo ninguno en sus Estados á súbditos del Rey que estén considerados como rebeldes, y á que los obligue á salir una semana después del día en que se solicite por los ministros del Rey á nombre de S. M. Será recíproca esta estipulación y se comprometerá el Rey á obrar del mismo modo con súbditos rebeldes de la corona de España. Se convendrá en un armisticio tan luego como se hayan firmado y ratificado los artículos que anteceden, pero la cesión de Gibraltar por nuestra parte y de Puerto-Rico por la de España, no tendrán lugar hasta que esté terminada la rebelión de América.» Carlos III oyó con desagrado tan desacordadas proposiciones, y de ninguna manera pudo plegarse á exigencias que eran una degradación de la dignidad real, y en descrédito de la nación que tan dignamente regía. Su ministro Floridablanca declaró con altanería «que ninguna proposición sería admitida, si no tenía por base exclusiva la entrega absoluta de Gibraltar, y que aún así, no entraría ya en negociaciones sin el acuerdo de su aliada la Francia.»

los III y Luis XVI, y con efecto, el Congreso de Viena resultó tan ineficaz, que ni siquiera llegó á reunirse. Entabláronse, no obstante, negociaciones en que el objeto preferente fué la rebelión de los americanos del Norte y su independencia ó sumisión á la Gran Bretaña, de que antes dependían como colonia.

Carlos III, á pesar de sus condiciones de carácter y sus deseos pacíficos, tuvo al fin en 21 de Junio de 1779 (1) que declarar la guerra á la Gran Bretaña, siendo su primer objeto al emprenderla *recobrar á Gibraltar*.

Coxe, á pesar de la imparcialidad de que injustificadamente blasona, acusa de falacia á dicho Rey y á su ministro Floridablanca. No; España tenía muchos, sobrados motivos de queja. De antiguo venían, y consignados estaban casi todos en los *Manifiestos* redactados en 1739 y 1748 por el eminente don Melchor de Macanaz, éste último con ocasión de reunirse el Congreso de Breda. Diga Coxe lo que quiera, fueron tales la honradez y lealtad para con Inglaterra, que cuando en 1766 por causa de una fuerte tempestad se abrieron brechas en las murallas de Gibraltar, habiendo el comandante general del campo propuesto utilizar dicha circunstancia, contestó el Monarca con la siguiente notable frase: «Mucho provecho sacaríamos de la posesión de Gibraltar, pero estando en paz con la Inglaterra no es justo violarla.» Jamás ha correspondido por cierto la nación inglesa á esta leal generosidad. Díganlo sucesos anteriores y posteriores, y últimamente su conducta en 1859, embarazando por los medios menos dignos nuestra justa acción en Africa.

Viniendo á los hechos de la guerra, lo primero que se hizo fué establecer el bloqueo de la plaza con 13.748 hombres. Mandaba las fuerzas de tierra el teniente general D. Martín Alvarez de Sotomayor (2), experimentado en Italia, Alemania y Portugal. Las fuerzas marítimas se encomendaron al jefe de escuadra D. Antonio Barceló, que, expertísimo en la navegación del Mediterráneo, había ascendido sucesivamente por

(1) *Gaceta de Madrid* del día 25 siguiente.
(2) Luego conde de Colomera.

las victorias que obtuviera, desde la edad de 18 años. Mandaba en la plaza sir Jorge A. Elliot, y respecto de las fuerzas con que contara para su defensa, los informes son disconformes. Unos las suponen de 3.800 soldados, otros de cerca y otros de más de 5.000 hombres. Elliot era realmente un buen militar. Se había distinguido en las costas de Francia en 1758, y en 1762 formó parte de la expedición contra la Habana. Posteriormente, y antes de ir á Gibraltar, mandó en Irlanda.

La actividad reinaba por ambas partes, aprestándose para defensa y ataque.

Las fuerzas sutiles de Barceló, impidiendo el aprovisionamiento de la plaza, llegaron á ponerla en grave aprieto, sobre todo por escasez de carnes.

Los ingleses pretendieron por todos los medios apartar de su amistad con España al Emperador de Marruecos, pues de allí y de la costa de Portugal es de donde esperaban y de donde definitivamente obtuvieron los recursos alimenticios durante todo ó casi todo este largo empeño español sobre Gibraltar.

Innumerables fueron los actos de generosa espontaneidad con que los españoles de ambos sexos cooperaron á esta siempre tan popular guerra. Cada uno ofreció y dió cuanto al fin propuesto conducía; quién ganados, quién maderas, buques, y hubo no pocos que ofrecieron ó dieron cuanto poseían, sin quedarse con más que lo necesario para su preciso sustento.

La antigua ciudad española de Gibraltar, establecida en *San Roque*, práctica en todo género de sacrificios, ofreció al Rey en 28 de Octubre de 1779 sus personas y haciendas, ofrecimiento al que Carlos III contestó en 9 de Noviembre.

El *Veinticuatro* perpetuo de Granada, Mora y Saavedra pidió se vendiera cuanto poseía, y se le enviara (á pesar de su graduación de teniente coronel del provincial de Guadix) *de soldado* contra Gibraltar. Estos actos de virilidad y el sentimiento que dominaba en Inglaterra, reconociendo que sus fuerzas de mar y tierra eran escasas y débiles sus defensas de costas (1),

(1) Discurso del Rey ante el Parlamento británico el 3 de Julio, y apelación á la protección de Rusia según los tratados de 1678 y posteriores.

hicieron de nuevo pensar seriamente en los desembarcos, para los que se previnieron. Por el pronto, antes de conocer nuestra declaración de guerra y antes siquiera de haberse hecho la tal declaración, ya muchos corsarios ingleses vejaron y ofendieron á buques españoles.

La escuadra hispano-francesa del canal de la Mancha no obtuvo el éxito apetecible por la disparidad de opiniones, que en estos asuntos más que en otro alguno es siempre funesta, y ejemplos tenía ya nuestro país de tal verdad, pues de no haber existido entre los jefes de ambas naciones, ya en 1727 habría quedado la plaza por España.

El 31 de Agosto de 1779 se verificó el formidable encuentro de las escuadras aliadas contra la inglesa á la altura de las islas Sorlingas, obteniendo los nuestros el éxito y logrando dispersar las fuerzas enemigas. El 14 de Septiembre entraron en Brest las naves hispano-franceses con el apresado y rehabilitado navío *Ardiente*.

Tan luego como se declaró la guerra entre España é Inglaterra, se cortó toda comunicación con la plaza de Gibraltar. Su gobernador Elliot mandó armar en guerra todas las embarcaciones menores de que disponía, para traer víveres de Bertería. La línea española ante Gibraltar, en lo relativo á su camino cubierto y fuertes, se hallaba en el mejor estado para la defensa; pero apenas contaba con 8 cañones en disposición de corresponder siquiera dos veces al fuego de la plaza. De ésta fueron expulsadas todas las familias españolas.

Las noticias acusaban carencia de vituallas y gran actividad para la defensa. En el campo quedaron artilladas las baterías de *San Felipe* y *Santa Bárbara*, y también la isla de las Palomas ante Algeciras, asegurando así la entrada de nuestra bahía (1).

Barceló, que ya tan útilmente se había servido de sus *xabeques*, dió la primera idea sobre las tan ponderadas *baterías flo-*

(1) Así lo dicen los papeles oficiales de la época.

*tantes* (1), cuya construcción fué aprobada y ordenada por la corte en Octubre de 1779.

Las hostilidades partieron de la plaza, desde la cual se hicieron los primeros disparos de cañón (631) el día *12 de Septiembre de 1779.*

Las tropas españolas acamparon en la línea, siguiéndose con actividad las obras de ataque y defensa y estableciéndose las nuevas baterías de playa, para defensa de *nuestra bahía*, llamadas de *Tessé* y *Puente-Mayorga.* El célebre Gravina, con su xabeque *San Luís*, empezó á distinguirse apresando buques ingleses ó de auxilio para la plaza enemiga. Barceló seguía en la bahía, y Lángara con su escuadra cruzando por el Estrecho. En la plaza, intervalos de fogosidad y desanimación; pero, en honor á la justicia, debe reconocerse la aptitud y gran pericia de lord Elliot, que resistió el sitio y bloqueo durante años enteros sin que su espíritu decayese un solo instante, y animando á sus combatientes, cortos en número y á veces escasos de víveres.

Nuestras tropas, siempre valientes y animadas del mejor espíritu en medio de su tradicional alegría, pero sufriendo mucho por las inclemencias del tiempo y las condiciones del terreno deleznable y húmedo en que campaban y hacían el penoso servicio.

Justo y debido es hacer aquí, siquiera sea someramente, mención especial de la gloriosa derrota sufrida el 16 de Enero de 1780 por Lángara y su escasa escuadra en el Estrecho (2), batiéndose sin refuerzos, que pidió y no le llegaron, contra una inglesa poderosa. Lángara y los suyos fueron realmente vencidos por el número y fuerza de los buques enemigos. Apresados los nuestros *Fénix, Monarca, Princesa* y *Diligente.* También lo fueron el *San Julián* y el *San Eugenio* con sus tripulaciones; pero, acobardada la inglesa vencedora por el temporal, y temerosa de perecer sobre las costas andaluzas,

---

(1) Documento fehaciente, fecha 28 Agosto 1779, muy anterior á la idea y planes del ingeniero francés D'Arçon.

(2) Entre cabos San Vicente y Santa María.

dió suelta á la española para que condujera ambos buques, llegando con ellos á Cádiz, venciendo así en definitiva los españoles á sus antes vencedores, cuyo número no bajaba de 70 marineros con sus oficiales.

Lángara, herido y prisionero, fué llevado á Gibraltar con varios oficiales que sufrieron igual suerte.

El parte oficial de Lángara acerca de esta gloriosa derrota fué dado desde Gibraltar á 21 de Enero de 1780. Le poseemos íntegro, pues nuestras investigaciones fueron más felices que las en vano hechas por los Sres. Lasso de la Vega (D. Jorge), Ferrer de Couto y vicealmirante Pavía. Así podremos un día contribuir á restablecer la verdad histórica en obsequio de aquel ilustre marino, harto maltratado en su reputación por extranjeros y aun por nacionales (1).

Lángara, Doz y los demás jefes y oficiales fueron recompensados, y compensadas por su forzosa desgracia las respectivas familias de aquellos que sucumbieron en el navío *Santo Domingo*, que se fuera á pique en la función del 16; dotándose á viudas, hijos ó madres *viudas* con la mitad de las respectivas pagas, á más de la pensión legal correspondiente.

El Emperador de Marruecos, deseoso de afirmar su amistad con el Monarca español, mandó á Mohamet-Ben-Otoman, quien pasó de Ceuta á Madrid, presentando sus credenciales y suntuosos regalos en el Pardo el 23 de Enero de 1780. El 2 de Agosto embarcó en Tarifa de regreso á Ceuta. Sin duda de esta larga permanencia en España del embajador marroquí provino la orden terminante del Emperador que llevó á Tánger y leyó ante las autoridades y el pueblo. Mandó que no se molestase ni hostilizase á los españoles en tierra ó en mar, dejando, por el contrario, desamparados á los ingleses «que puedan estar en Marruecos ó arribar ó embarrancar en sus costas.»

¡Brillante éxito para las gestiones hechas en Marruecos por Mr. Logié, cónsul británico en Tánger! El Emperador escribió

---

(1) Integro hemos tenido ya el honor de transcribir dicho parte, copia del original, en la *Revista científico-militar* de Barcelona.

carta expresiva de sus deseos y coincidente con los anteriores hechos y conceptos, y además ordenó poco después que sólo pudiesen negociar en Tánger los españoles, y enviando á Tetuán todos los cónsules extranjeros.

Entre los nuestros se acentuó más el deseo de recuperar pronto á Gibraltar, lo cual sensiblemente no evitó que saliesen de la plaza, al mando de Rodney, hasta 46 buques, y que aun permaneciendo en el Estrecho faltos de vientos favorables, y habiéndose dado por la costa los correspondientes avisos, no salieron de Cádiz á cortar el paso las fuerzas navales de Córdova y Gastón. ¿Por qué razones? Aun hoy es éste un enigma.

Lángara y los demás oficiales heridos y prisioneros fueron devueltos. Salieron de la plaza enemiga poco antes que su escuadra. A la recíproca, les fueron devueltos 400 prisioneros de mar y tierra del depósito de Córdova.

Las juntas de nuestros generales se repetían con frecuencia en Algeciras, Puente-Mayorga y cuartel general. Se dispusieron *brulotes*, y sólo se esperaba para lanzarlos vientos favorables del 3.° ó 4.° cuadrante. Se ofrecieron especiales premios á los que los tripulasen voluntariamente, y mayores á los que obtuviesen el efecto apetecido. En noches sucesivas se verificaron por los nuestros reconocimientos periciales sobre *Punta de Europa*, con el objeto de preparar una sorpresa por si pudiese llevarse á cabo por el sitio llamado la *escaleruela*. El centinela enemigo se apercibió y disparó sobre los españoles, malográndose así el propósito.

La noche del 10 se intentó lanzar los brulotes, pero no del todo dispuesto lo necesario, se aplazó para otras sucesivas en que también lo embarazó el viento Levante, no realizándose tampoco el 2 de Junio, á pesar de haberse forzado al capitán de fragata Muñoz, de ellos encargado, para que se hiciese á la vela, pero la calma impidió de nuevo la operación y el éxito de ella esperado.

Al fin se lanzaron en la noche del 16 al 17, pero con el suceso más desgraciado, pues comenzaron á arder, y lejos de prender su fuego á los buques enemigos, fueron el blanco de estos

y de las baterías de la plaza, sirviendo además sus cascos apresados, para combustible, del que los ingleses carecían casi en absoluto.

Urgentemente se aprestaban nuevos brulotes.

La plaza se reconocía estrechada, faltándola varios elementos de vida, y sobre todo salubridad, pues se padecían calenturas pútridas á pesar del especial esmero que en todo había dentro de su recinto.

En la noche del 9 al 10 de Agosto, la escuadra Córdova alcanzó gran triunfo sobre una inglesa que se encaminaba á Jamáica, apresándola hasta 51 embarcaciones. En Londres se evaluó esta pérdida en dos millones de libras esterlinas, y se culpó del desastre á Lord Sandwich. Este suceso privó á las Indias de los refuerzos enviados por Inglaterra, consistentes en más de 3.000 hombres, armamentos y municiones que allí eran necesarios.

Córdova desembarcó en Cádiz, á fines del mes de Agosto, 3.022 prisioneros procedentes de aquella función marítima.

Por orden del comandante general del bloqueo, D. Martín Alvarez de Sotomayor, el día 30 de Octubre de 1780 se verificó una operación importante para privar á la plaza de las verduras que obtenían en huertas próximas á Puerta de tierra, arrasando dichas huertas y quemando la estacada de la plaza. No sólo se verificó en la tal noche esa importante operación, sino que á la vez, y á 300 toesas de nuestra línea, se construyó un parapeto ó espaldón de 20 pies de grueso y 9 de altura, que sirviese para establecer una buena batería de morteros. Aquella operación se repitió la noche del 24 de Noviembre, visto que los ingleses trataron de reponer sus huertas. Los trabajos de nuestro campo observados por el enemigo, este avivó los fuegos. En Londres se generalizó la idea de ser muy necesario dar inmediato socorro á la ciudad peninsular. Estas noticias y algunos otros indicios hicieron pensar en la posibilidad de salidas, para las que se daban disposiciones preventivas en el campo español. Por entonces se estableció la batería de *San Carlos* con 8 morteros, y, tanto su construcción, como la de comunicaciones á cubierto entre ella y la de *San Fernando*,

antes de Thessé, produjeron la vivacidad del fuego enemigo hasta 500 disparos al día, siendo 450 bombas y granadas. Quedaron reconocidas dichas dos baterías, más la de *Príncipe, Princesa* é *Infante.*

Seguía siendo la situación de la plaza de más en más apurada. Consta de comunicaciones oficiales el grave daño que sufría la causa inglesa de la hostilidad efectiva que hacia los ingleses había en Marruecos.

En el campo se dió órden de corresponder á los fuegos de la plaza con dos disparos por cada uno que aquella hiciera.

El 23 de Enero de 1781 se probaron en la isla de las Palomas, ante los generales del ejército y la marquesa de Peñafiel, dama que en este sitio adquirió cierta celebridad (1), dos bombarderas de las construídas por la idea y bajo la dirección de Barceló.

Hubo anuncio de venir una escuadra inglesa en auxilio de la plaza. Con efecto, al mando del almirante Darby auxiliaron, ya por segunda vez, á los sitiados, sin que para precavernos y evitarlo sirvieran avisos reiterados que se tuvieron. La escuadra se componía de 28 navíos de línea, 14 fragatas, 3 urcadas (sic) y 89 trasportes. Las baterías, lanchas cañoneras y bombarderas, hicieron fuego sobre ellos sin éxito alguno, desgraciadamente. Al siguiente día (15 de Abril de 1781) se produjo en Gibraltar un terrible incendio. El fuego de las líneas fué tan feliz que por dos veces abatió la bandera enemiga, teniendo que retirarla á paraje menos descubierto.

El 16 las lanchas de Barceló operaron con feliz éxito, sobre todo contra un navío enemigo.

Inútil es esforzarse hoy en asegurar que se llevaron bien las operaciones sobre Gibraltar. No fué sola esta la escuadra que entró en su auxilio y cumplido su objeto, los buques lograron salir sin grande esfuerzo.

---

(1) Era por sí condesa de Benavente y casó con el marqués de Peñafiel, patrocinó en el campo las funciones de teatro que de Madrid fueron prohibidas terminantemente, considerándose éste un golpe personal á dicha alta señora, la cual, á fuer de coronela usaba un caprichoso traje militar. A pocos días dió un gran baile en su alojamiento.

En Agosto de este año, 1781, se celebraron en el campo los primeros triunfos obtenidos sobre Mahón, el día 19, por las tropas hispano-francesas (1).

En la madrugada del 27 de Noviembre hicieron los ingleses una inesperada salida de la plaza, quemando nuestras obras avanzadas, clavando cañones y morteros, matando y apresando oficiales y tropa, á pesar de la heróica resistencia ofrecida por las fuerzas, relativamente escasas, que hacían el servicio avanzado.

El 27 de Febrero de 1782 sucumbió, en función del servicio, el entonces coronel y ayudante del comandante general don Joseph Cadhalso, celebrado escritor. En Abril de este mismo año 82, se comisionó al capitán de navío D. Cayetano Lángara para traer de Cádiz á Algeciras los buques que habían de transformarse en *baterias flotantes*, primera noticia que se tiene de las francesas.

A poco llegaron al campamento, de una parte D. Francisco Autran, ingeniero segundo de marina, y de otra M. D'Arçon (2), ingeniero francés, con grandes recomendaciones de su corte y de la de España. Ambos se dedicarían á la construcción y dirección de las *baterías flotantes*, de las que tales y tamaños éxitos se esperaban.

Libres ya las tropas empleadas en la reconquista de Menorca, vienen al campo de Gibraltar con grandes ánimos para recuperar esta plaza, pero el éxito no coronó los esfuerzos, ni el general, duque de Crillón, fué aquí tan afortunado, á pesar de acumularse todos los elementos apropiados al relevar como jefe del asedio á D. Martín Alvarez de Sotomayor, el cual, en honor á la verdad tampoco había estado feliz.

Sensiblemente tan luego como llegaron los jefes y tropas franceses, empezaron los piques entre las naciones.

---

(1) Coronados en 4 de Febrero de 1782, con el dominio definitivo sobre la isla de Menorca.

(2) Luego teniente general de ingenieros, académico y senador. Se había distinguido en la defensa de Cassel y dejó escritas varias obras notables, especialmente referentes á fortificaciones y á la utilidad de las plazas fuertes.

Con el duque de Crillón, á más de su hijo, vinieron los Príncipes de Nasau (1) y de Masserano (2). Avistóse el duque con el anterior comandante general del campo en la tarde del 17 de Junio de 1782, y se entregó ó encargó del mando. Acompañábanle además el barón Falckenhayn y el marqués de Bouzolz, primero y segundo comandantes de las tropas francesas. Desde el día 20 comenzó á dar la orden general el duque de Crillón. Era Crillon originario de una familia ilustre de Italia, y sus servicios militares, ya distinguidos en Portugal, autorizaban sus proyectos: para la reconquista de Portugal, para desembarco en las islas británicas, conquista de la Jamáica y recuperación de Menorca y Gibraltar.

El éxito obtenido en Baleares los años de 81 y 82 justificaba por otra parte su elección para la última empresa y la esperanza en el éxito; pero en este, como en otros casos, al general en jefe se le imponen condiciones y uno ó más pies forzados, que motivan una casi irresponsabilidad cuando llega el fracaso.

Aquí se le impusieron; un plan que no era suyo y el concurso de las *baterías flotantes*, de las que él mostró siempre gran desconfianza, y aunque con grandísimo secreto, dejó en Madrid consignada por escrito su opinión adversa, que los hechos sensiblemente justificaron á poco.

A pesar de todo, cumplidor de las órdenes que tenía, veló constantemente porque se acelerasen las obras y se perfeccionasen lo más posible. Ocupábase además en preparar alojamiento adecuado á dos príncipes franceses: el conde de Artois (luego Carlos X) y el duque de Borbón.

Las tropas francesas comenzaron á hacer todo servicio en la noche del 3 al 4 de Julio. La situación de la plaza era ya verdaderamente aflictiva. Vehementemente pedía refuerzos, pero sobre todo aprovisionamientos, que luego trajo la escuadra Howe (3.ª auxiliar).

---

(1) Este Príncipe alemán, al servicio de Francia, pasó entonces al de España y después al de Rusia.

(2) Luego admitido ya definitivamente en el ejército español.

Gestiones reiteradas obtuvieron al fin, á cambio de valiosos regalos hechos al Emperador de Marruecos, que éste abriese á los buques ingleses los puertos de Larache, Mogador y Tánger.

Llegado al campamento el conde de Artois y recibido en él con arreglo á su alto rango, en la noche del 15 al 16 de Agosto se construye ordenada y sigilosamente, en solas cinco horas, un espaldón de 900 toesas, espaldón visitado el 17 por dicho príncipe; y por cierto que, sin que sea caso extraño entre nosotros, el llevar la noticia á la corte le valió al príncipe de Masserano el ascender á brigadier español.

Aligerábase la habilitación de las flotantes y se ensayó la *Paula I (San Francisco de Paula)*.

Una granada enemiga incendió 22 toesas del nuevo camino cubierto, que las tropas repusieron heróicamente bajo el incesante fuego enemigo.

Martín Badía, célebre corsario español, entró en Algeciras con un bergantín de guerra salido el 14 de Gibraltar y apresado por él en la mar. No fué el solo que en esta guerra hizo presas, tan maravillosas, que tenían constantemente temerosos á los hábiles marinos ingleses.

Después de los acostumbrados convites y actos de cortesía de parte á parte entre españoles y franceses, el príncipe hizo uno general á ambas naciones, en el cual se tuvo un verdadero consejo de guerra para tratar de las flotantes y de su uso ya inmediato. Después de ensayos, dudas y vacilaciones, las 10 baterías flotantes comenzaron á funcionar el día 13 de Septiembre, á las siete de la mañana, situándose enfrente de los muelles y del campamento de Punta de Europa, en la forma siguiente:

| | Cañones. | | Cañones. |
|---|---|---|---|
| 1.ª *Pastora*............ | 24 | 6.ª *Príncipe Carlos*.... | 10 |
| 2.ª *Tallapiedra*......... | 23 | 7.ª *San Juan*.......... | 9 |
| 3.ª *Paula I*............ | 23 | 8.ª *Paula II*.......... | 9 |
| 4.ª *Rosario*............ | 21 | 9.ª *Santa Ana*......... | 9 |
| 5.ª *San Cristobal*....... | 19 | 10.ª *Dolores*........... | 7 |

Las dos primeras fueron durante mucho tiempo blanco preferente de las baterías enemigas, recibiendo la del príncipe de Nassau *(Tallapiedra)* hasta 2.000 balas antes de hallarse en situación apropiada para hostilizar ó siquiera corresponder con sus fuegos á los del enemigo.

El fuego de las flotantes, situadas según el plan de D'Arçon, se dirigía combinadamente sobre tres puntos, á fin de abrir brecha suficiente por la que poder verificar el desembarco intentado.

Todos los esfuerzos resultaron vanos, habiendo faltado para la total combinación el oportuno auxilio que habían de prestar diferentes divisiones de cañoneras y bombarderas que se situasen á lo largo del frente de la plaza y montaña, debiendo dirigir sus tiros sobre los sirvientes de las piezas enemigas para embarazar dicho servicio y evitar en lo posible sus certeros disparos sobre nuestras flotantes. Los ingleses no recelaron disparar abundante bala roja sobre aquellas, logrando incendiarlas, contra lo que se presumía de resultar incombustibles, sembrando la muerte entre sus tripulantes. Dado el fracaso, se volaron los cascos que quedaron, para evitar los utilizase el enemigo; pero seguidamente (1) se intentó por nuestra parte un grande esfuerzo, disparando vivamente sobre la plaza, cuya guarnición se consideraba quebrantada por los fuegos de las flotantes. Es opinión admitida que, á pesar de nuestro fracaso del 13, la plaza estaba en situación de débil defensa, y que un poderoso esfuerzo de los aliados la habría hecho entonces volver á nuestras manos.

Un cronista francés contemporáneo dijo á propósito de esto lo siguiente: «El hecho es que si la empresa se hubiese llevado á cabo metódicamente y sin celos ni rivalidades, no cabe dudar que se habría obtenido en ella el más completo éxito. Una escuadra formidable permaneció inactiva, así como 70 lanchas cañoneras y bombarderas. ¿Por qué no haber hecho batir *Punta de Europa* por 10 navíos de línea, colocando *20 lanchas* cañoneras y 3 bombarderas delante del campamento y

---

(1) En la noche del 14 al 15.

del hospital; 10 baterías flotantes entre los dos muelles de la ciudad; otras 20 cañoneras y 3 bombarderas entre el muelle viejo y la Puerta de Tierra, haciendo remolcar cada batería flotante por un navío de guerra ú otro buque, puesto que más *de 200* quedaron en la bahía sin servir para nada? (1)

»Moreno quería perder á todos los franceses y al ingeniero que había construído las flotantes.»

El fuego de nuestras líneas en los dos días del 13 al 15 consistió en el disparo de 10.336 bombas, 27.705 balas, 2.067 granadas, gastándose 3.605 quintales de pólvora. En las baterías flotantes se perdieron más de 200 cañones de bronce de á 24 (2), armamento y correaje de la tropa que las guarnecía. Puede decirse que este fracaso de las baterías flotantes fué la última función de guerra de alguna importancia verificada por los ejércitos reunidos en esta campaña y aun en esta guerra.

En la tarde del 20 de Septiembre, y hallándose las fuerzas francesas guarneciendo la línea, formó todo el ejército español, 13.000 infantes y 1.000 caballos, en batalla, desde Guadarranque á la Tunara, para que lo viese el conde de Artois. Este príncipe, después de haber aplazado varias veces su viaje de regreso, en espera de una función fausta para las armas, que le ofreciera el duque de Crillon, salió del campamento para Cádiz en la madrugada del 15 de Octubre, pasando de allí al Escorial y Versalles. También salió del campo al siguiente día el duque de Borbón, que viajaba bajo el título de conde de Danmartín, siempre con veinticuatro horas de retraso respecto del de Artois.

Las hostilidades fueron suspensas en Febrero de 1783, á consecuencia de órdenes venidas de la corte. Firmados los preliminares de paz (20 Enero) y luego la paz definitiva, resultó ser éste el último esfuerzo hecho por las armas para el justo recobro de nuestra plaza de Gibraltar, esfuerzo ineficaz por

(1) Estamos del todo conformes con estas apreciaciones, pero no con el siguiente singularísimo final.

(2) Acaso algunos de estos fueron los hallados en 1881 por unos buzos, suceso del que se dió cuenta desde Gibraltar.

causas y concausas dignísimas de estudio, siquiera por las enseñanzas para el porvenir; enseñanzas, por cierto, que nunca han resultado eficaces en nuestro país.

A España la viene á suceder lo que á las personas que carecen de medios y de poder: que no suelen jamás hallar verdaderos amigos. Así es que en su larga historia cuenta desastres múltiples producidos por aquellas naciones que un día, y mirando sólo á su particular interés, se dijeron ó dicen sus amigas. El daño la viene sobre todo, simultánea ó alternativamente, de Francia y de Inglaterra.

Ocioso sería, señores, haceros historia de lo acaecido desde la paz de Versalles hasta el año 1804, año en que, según nos descubrió el erudito académico y general Arteche, hubo una intentona contra Gibraltar, tratando de recobrarlo para España, intento que desdichadamente no vino á realidad, por más que las cosas llegaron á estar de tal modo en favor nuestro, que el mismo Sr. Arteche no recela asegurar que sin algunos accidentes fortuitos, Gibraltar habría sido nuestro en la Navidad de 1804. Por entonces también fué el intento sobre Marruecos, que dió nombre al famoso Badía (Ali-Bey el Abassi), á quien, al decir de los franceses, se le indigestó de tal modo una taza de té, inglesa, que feneció en Damasco el año 1822, sin poder terminar una importante comisión que allí le llevara.

Los desaciertos españoles y la privanza de Godoy nos trajeron á principios de siglo al estado que todos sabéis, después de los célebres tratos ó tratados de Fontainebleau, y de la invasión francesa en nuestro país. Fiero siempre por su independencia, luchó titánicamente, y el inglés, más por odio al capitán del siglo y por temor á sus progresos, que por verdadera y leal amistad, que nunca sintió hacia nosotros, vino al parecer en nuestro auxilio, tomando pretexto de la invasión francesa para pedir urgentemente, y á título de defender nuestra independencia, se volasen los fuertes españoles que en aquel campo constituían nuestra extensa y fuerte LÍNEA, llevándose, con protesta de ser *sólo en depósito, eso sí,* armas y municiones á la plaza entonces amiga, aunque inglesa, y de recons-

truir y reconstituir las fortificaciones españolas á su pristino estado, tan luego como pasase el temor de que el francés pudiera tomarlas y hostilizar desde ellas la plaza.

Nuestros gobernantes de entonces, avergonzados sin duda del hecho, no han dejado rastro alguno en la legislación, del vergonzoso consentimiento que otorgaran, consentimiento que fué dado con el carácter de la mayor urgencia, y que utilizó el inglés sin demora. Tal fuera la conciencia de aquel su desacierto punible, que aún está pagando la nación, con lesión enormísima de sus derechos.

Buscando en vano tal disposición, en su lugar hallamos el decreto XI de las Cortes generales y extraordinarias, en el que, *penetradas* de reconocimiento á la nación inglesa y á su rey Jorge III, mandaban *se erigiese* á éste un monumento público. Los hechos posteriores anularon virtualmente este decreto, del que nadie se ha vuelto á ocupar. El ilustradísimo general Arteche por sí solo, ha dicho lo bastante sobre la cooperación inglesa en cuanto á la reconquista de nuestra independencia nacional.

Basta con lo dicho sobre tal y tamaño desacierto de los gobernantes españoles en aquellos días, realmente difíciles. Poco más diremos tampoco sobre los sucesivos actos de tolerancia autorizados por los que en el Gobierno de nuestro país se sucedieron por lo menos desde principios del siglo XIX (1815).

Por entonces una epidemia afligió á la plaza. Pidió el inglés utilizar fuera de ella un territorio *nuestro* para sanear su guarnición. Generosamente se le *prestó*. Sobrevinieron luego las pestes de Andalucía. Inglaterra, aprovechándose también de esta calamidad, estableció en 1823, á título de *cordón sanitario*, una línea de garitas en el límite del territorio que antes generosamente habíamos *prestado*, que no donado, con fines tan verdaderamente filantrópicos. Esas garitas no solo han quedado allí á perpetuidad, sino que han ido avanzando, dándose además una soñada jurisdicción á los centinelas que las ocupaban, y construyéndose dentro del perímetro que forman, edificios sólidos de recreo, y especialmente de defensa, resultando que cuando llegue el caso se defenderán de nuestros

ataques desde nuestro propio territorio, considerándolo suyo y ensanchado sucesiva y arbitrariamente, merced á las ruedas sobre que avanzaban las plataformas en que las garitas se asentaban.

Y ese territorio, como las armas y municiones, siguen en poder de la nación que se dice amiga, la cual no se ha preocupado de lo que un día tan solemnemente ofreció.

Sobre las aguas y la bahía, ahí están terminantes el art. 10 del tratado de Utrech (1), única base legal (y esto lamentablemente y á nuestro pesar) del derecho con que Inglaterra ocupa

---

(1) El Rey católico, por sí y por sus herederos y sucesores, cede por este tratado á la corona de la Gran Btetaña la plena y entera propiedad de la ciudad y castillo de Gibraltar, juntamente con su fuerte, defensa y fortalezas, que le pertenecen, dando la dicha propiedad absolutamente para que la tenga y goce con entero derecho y para siempre, sin excepción ni impedimento alguno. Pero para evitar cualesquiera abusos y fraudes en la introducción de las mercaderías, quiere el Rey católico, y supone que así se ha de entender, que la dicha propiedad se ceda á la Gran Bretaña SIN JURISDICCIÓN ALGUNA TERRITORIAL Y SIN COMUNICACIÓN ALGUNA ABIERTA CON EL PAÍS CIRCUNVECINO POR PARTE DE TIERRA. Y como la comunicación por mar con la costa de España no puede estar abierta y segura en todos tiempos, y de aquí pueda resultar que los soldados de la guarnición de Gibraltar y los vecinos de aquella ciudad se vean reducidos á grande angustia, siendo la mente del Rey católico sólo impedir, como queda dicho más arriba, la introducción fraudulenta de mercaderías por la vía de tierra, se ha acordado que en estos casos se pueda comprar á dinero de contado en tierra de España circunvecina la provisión y demás cosas necesarias para el uso de las tropas del presidio, de los vecinos y de las naves surtas en el puerto. Pero si se aprehendiesen algunas mercaderías introducidas por Gibraltar, ya para permuta de víveres, ó ya para otro fin, se adjudicarán al Fisco, y presentada queja de esta contravención del presente tratado, serán castigados severamente los culpables.

Y S. M. B., á instancia del Rey católico, consiente y conviene en que no permita por motivo alguno que judíos ni moros habiten ni tengan domicilio en dicha ciudad de Gibraltar, ni se dé entrada ni acogida á las naves de guerra moras en el puerto de aquella ciudad, con lo que se pueda cortar la comunicación de España y Ceuta, ó ser infestadas las costas españolas por el corso de los moros. Y como hay tratados de amistad, libertad y frecuencia de comercio entre los ingleses y algunas regiones de la costa de África, ha de entenderse siempre que no se pueda negar la entrada en el puerto de Gibraltar á los moros y sus naves, que sólo vienen á comerciar. Promete también S. M. la Reina de la Gran Bretaña que á los habitadores de dicha ciudad de Gibraltar se les concederá el uso libre de la religión católica romana. Si en algún tiempo á la corona de la Gran Bretaña le pareciere conveniente dar, vender ó enagenar de cualquier modo la propiedad de dicha ciudad de Gibraltar, se ha convenido y concordado por este tratado, que se dará á la corona de España la primera acción antes que á otros para redimirla.

el Peñón; ahí están las reglas universales del derecho marítimo (1), que no consienten ocurra lo que á costas españolas que en extensión de más de 3 km. están bañadas por aguas que los ingleses dicen suyas sin serlo, y no obstante de que hasta hace pocos años entraban y salían nuestros guarda-costas, y los barcos mercantes verificaban todas sus operaciones de carga y descarga, sin tener como hoy, vergonzoso es hasta decirlo, que PEDIR PERMISO á la Capitanía del puerto de la plaza extranjera. Es verdad que entonces también existían boyas que marcaban un canal entre la bahía de la plaza y la costa, canal que aproximadamente media dos cables de anchura ó sean 240 brazas. ¿Por qué esas boyas han desaparecido, y cómo y cuándo ha empezado Inglaterra á considerarse propietaria de esas aguas, como se consideró de hecho de territorio ajeno y hasta del campo inmediato que se empeña en llamar *neutral*, sin que tales propiedades ni tal *neutralidad* tengan el menor fundamento de derecho? Hé aquí cuestiones de indispensable aclaración, si España ha de mostrarse, como acostumbra, celosa de sus propiedades legítimas y viril como en todas ocasiones ha manifestado serlo.

En 1880 el gobernador de Gibraltar, Mr. Napier, cometió otra nueva grave transgresión de nuestro derecho y del internacional. Caprichosamente dió orden á los ya avanzados centinelas para considerar territorio inglés el espacio de *100 yardas* (2) al frente de sus respectivos puestos. Los conflictos se sucedieron seguidamente. Dos guardias civiles fueron detenidos y llevados á la plaza en calidad de *prisioneros*, y para mayor ludibrio, un paisano pacífico que se hallaba sentado y merendando en nuestro campo á cien pasos de la abusiva línea

---

(1) Según los textos antiguos y modernos, una nación no es dueña absoluta de bahía, golfo ó pequeño mar, aun cuando sus costas la pertenezcan en absoluto, pues la libertad de todos los mares es principio cardinal. Y aun en los absolutamente cerrados y en los lagos, deja de admitirse como principio la propiedad privada, como acontece también en el lago Mayor, sobre el cual existe tratado especial y reglas regularizando la represión del contrabando, que puede afectar á la economía de cada Estado, sin sujetarse á la extensión legal ordinaria de las llamadas aguas territoriales ó litorales.

(2) Algo más de 91 m.

de centinelas ingleses, fué herido por uno de ellos. Requerido al efecto en la *Gaceta de Madrid*, el centinela, por el juez de San Roque, ni se presentó el tal centinela, ni España recibió satisfacción alguna, que sepamos de tales atropellos. Justo es consignar que tanto el bizarro coronel San Juan, gobernador de nuestra línea, como el general Canaleta, comandante general del campo, procedieron, si con prudente cautela, con notoria energía, pero los ecos patrióticos de sus protestas se perdieron en el vacío, y sólo sirvieron para un alarde más de injusto atrevimiento por parte de Mr. Napier, contestando á nuestro general, que si avanzaba sus centinelas *sobre ese territorio* (español), *tendria el sentimiento de salirle al encuentro.*

El español inocente, herido, fué arrancado á viva fuerza de la población de la Línea *por un agente inglés* de policia, interrogado en Gibraltar y penado con NO PODER VOLVER Á ENTRAR MÁS EN LA PLAZA. Todo ello sin dar en estos actos la menor intervención á nuestro cónsul en aquella ciudad.

En cambio, por lo que se relaciona con la injustificada agresión del centinela inglés, no sólo fueron vanas las gestiones repetidas del juez de San Roque, sino que se asegura que recibió una respuesta inconveniente, y hasta grave, procedente de la plaza.

Otro caso de cierta analogía, produjo la muerte de un marinero de guerra español que cumplía con su deber en un buque guarda-costas.

Débiles han sido todos los Gobiernos españoles al tratarse de estos asuntos; ninguno puede librarse de las censuras justas, desde los de Felipe V hasta los de nuestros días. Sólo de tarde en tarde se señala algún acto de energía oportuna, como los de Narváez en 1848 y algún otro. Tantos abusos repetidos en nuestro daño, hicieron, no obstante, iniciar unas negociaciones (1) fatalmente terminadas en 1882 por el silencio de In-

(1) Las notas diplomáticas cruzadas de parte á parte, figuran con los números 1 al 43 en páginas 1 á 44 del Libro Rojo español, correspondiente al año 1882, donde se pueden consultar detenidamente, comprobándose que después de traernos y llevarnos á su gusto y sabor, quedó incontestada la nota resumen de nuestro derecho y de los agravios inferidos á España.

glaterra, que aún no se ha roto, y es justo y necesario se rompa alguna vez, pues esta falta de respuesta cortés á la nota de un ministro español, llega hasta á ser depresiva no solo para el ministro firmante, marqués de la Vega de Armijo, sino al país que representa y en cuyo nombre reclama lo que de derecho le corresponde.

Todas las naciones son simpáticas á nuestra causa, y en la misma Inglaterra hay hombres de valer que abominan el acto de 1704, y pretenden y abogan por la restauración de nuestro derecho en Gibraltar, aún con más energía que se trató de Heligoland, devuelto ya por Albión á su natural y legítimo dueño.

Decidme, señores, si ante tantos abusos y atropellos, que todos los españoles lamentamos, valen algo las salvas de saludo que, iniciadas por Inglaterra, se hacen desde 1833 en la plaza de Gibraltar en celebridad de la fiesta onomástica de nuestros Reyes, si valen algo obsequios ineficaces como el otorgamiento más ó menos oportuno de una Jarretiera, visitas más ó menos útiles ó interesadas á nuestra Algeciras ó á los fértiles y amenos campos que la rodean, llegando los ingleses más ó menos oficiales ú oficiosos, hasta la misma Serranía de Ronda, visitándolo y escudriñándolo todo.

La ocupación de Gibraltar, estando España en plena paz con Inglaterra, fué inicua, perfectamente ilegal.

Las protestas enérgicas de España se han sucedido, siendo notables las de Beltrán de Lis en 1852, y sucesivamente las de los marqueses de Molins, del Pazo de la Merced y de Vega Armijo.

Era natural el deseo de enlazar Algeciras por medio de carriles de hierro con las líneas andaluzas, y así, al fin, se ha llegado á hacer, pero de todo punto contrario á nuestros deseos, legítimos derechos é intereses, es que los dichos carriles entren en la plaza extranjera sin solución de continuidad. Hasta ahora, justo es reconocerlo, los Gobiernos todos han estado acordes y conformes en negarse al ramal que Inglaterra pretende, ramal defendido con calor por algún político eminente, que abogado de que España recobre Gibraltar (Noviem-

bre de 1886), no se comprende bien como puede serlo de la línea hispano-inglesa, ó inglesa como es la compañía que patrocina, cuando esa línea habría de ser la ruina de Algeciras, Cádiz y Málaga, cuyos intereses están ya harto resentidos con el fraudulento comercio que se hace de continuo desde la plaza extranjera que ocupa territorio genuinamente español. En Marzo del pasado año de 1892, esta Sociedad Geográfica se ocupó de tal empeño inglés y dió oportunamente la voz de alarma. Podemos estar orgullosos, señores, que no es culpa nuestra, por cierto, si, lo que no es de creer, nuestros patrióticos consejos fuesen desoídos. Con efecto, no debe olvidarse que además del acto referido, en cuantas ocasiones lo ha creído esta corporación conveniente ú oportuno, ha llamado la atención de los Gobiernos. Ahí están patentes sus actos en los mensuales Boletines y, de seguro, ni vosotros ni el Gobierno de la nación habrán olvidado la levantada exposición hecha el 29 de Agosto de 1890, pidiendo al Poder Ejecutivo la reintegración de nuestros derechos históricos tan clara y gráficamente entonces definidos. No obsta que no sean públicos los resultados, que acaso no hayan podido ó debido serlo aún, y constarán en documentos oficiales que no deban ó no puedan haber visto ó ver la luz pública.

Hoy es nuevamente ministro de Estado como en 1882, el marqués de la Vega de Armijo, y sería sobre curioso interesante saber si no ha recibido aún España contestación á su histórica y patriótica nota diplomática fecha 1.° de Junio de 1882, última que hallamos en los Libros Rojos de aquel centro ministerial. Ahora podría S. E. ocuparse nuevamente de esto y acaso se ocupe, pues, según se dijo há poco, en el Consejo de Ministros tenido el día 1.° de Marzo, dió sobre un mapa explicaciones acerca de un *nuevo incidente* ocurrido en Gibraltar ó su campo. Bueno fuera ya saber algo de esto, latente siempre tan tenebroso asunto, fresca la tinta con que se escribió la conferencia dada el 4 de Febrero último por un distinguido jefe de caballería en el *Centro Militar* de Madrid, y así mismo la con que se hayan escrito tan absurdos conceptos como ha estampado en un periódico profesional inglés mister

Lair Clowes (1), glosados también á la inglesa en la *Review of reviews* (2).

No quiere más Mr. Laird sino que le cedamos nuestros: *Tetuán* (?), Ceuta, Melilla, Velez y todas las demás posesiones de España en Africa, sin olvidar, dice, Alhucemas. ¿No está bien esto?

Tales conceptos, aun cuando refiriéndose exclusivamente á la permuta por *sola Ceuta* y anticipándose en mucho al folleto *Gibraltar and Ceuta* (1882), del general Sir William J. Codrington, están brillante y previamente contestados por nuestro erudito general académico Gómez Arteche, y de seguro que el dignísimo presidente, que como aquel es académico y militar, se sentirá orgulloso, aun dada su proverbial modestia, al pensar que acaso haya influído mucho á que en ciertos momentos, nuestros políticos más eminentes adoptasen sin vacilar una actitud enérgica en esta tan trascendental cuestión. Ojalá siempre hubiese sido escuchado y atendida su incomparable competencia. No lamentaríamos desmembramientos de territorio, especialmente en Africa y en Oceanía y aun á las puertas de nuestra casa, en la *Isla del Peregil*, que un político distinguido no vaciló en afirmar, contra la verdad innegable, que no nos pertenecía, y con efecto, nos hemos quedado sin ella (3).

¿Qué os he llegado á decir, señores míos? Nada, absolutamente nada que os sea nuevo. Como al comenzar mis desaliñadas conferencias os dije, mi principal objeto era y es resumir una vez más algo de lo mucho hecho en nuestro daño desde 1704 acá, con el fin de que se conserve siempre vivo, permanente el sentimiento de la patria herida, y no por españoles de hoy, que no necesitamos ciertamente recordato-

(1) *Jortnightly Review* de Febrero de 1893.

(2) Nuestro dignísimo secretario general se ha encargado de contestar en una acreditadísima revista á este cúmulo de absurdas lucubraciones.,

(3) El Sr. Moret pasó al Ministerio de Estado desde la presidencia efectiva de esta Sociedad Geográfica, y sin embargo, mal aconsejado, nos hizo perder dicha isla y el derecho que á ocuparla teníamos de antiguo.

rios, pues bien viva tenemos aún la lesión, sino para que los que nos sucedan no olviden jamás que la sangre que de aquella mana necesita restañarse, y que si la fatalidad ha hecho que hasta hoy hayan sido vanos todos los esfuerzos, en un día, que pudiera no estar tan lejano, se apresten á recobrar nuestro territorio del Peñón y de la ciudad y campo de Gibraltar, y el prestigio de fuerza y vigor que desde 1860 acá no supimos nosotros aprovechar fructuosamente. Ese espíritu patriótico y anti-inglés, reflejado en ayes lastimeros exhalados constantemente por buenos españoles, poetas y prosistas, militares y paisanos, diplomáticos ó políticos, en escritos, libros, discursos, etc., se ha señalado muy especialmente en lo consignado con repetición por eminencias de nuestra política. Pero con una desdicha: la de que estas eminencias indiscutibles piensan de un modo y traducen sus enérgicos pensamientos en publicaciones más ó menos autorizadas, cuando están lejos del poder, y de otro bien distinto, si han de ser juzgados por sus hechos cuando en él se hallan, cuando tienen á su cargo la administración del Estado y en sus manos la bandera y el honor de España. Esto, sin duda, se debe á cierta pusilanimidad que de esas personas se apodera, cualquiera que sea el origen de esa pusilanimidad, cuando son poder, sin recordar acaso que siempre que con energía y razón nos hemos opuesto á cualquier acto extranjero encaminado en nuestro daño, vencedores ó vencidos, al medir las fuerzas materiales, al fin hemos reportado la victoria; y sobre todo que las naciones, como las personas, tienen algo superior á toda clase de consideraciones y contemplaciones, incluso á su propia existencia, que es el triunfo de su razón, el restablecimiento de su honor ofendido.

No tomos, bibliotecas enteras podrían llenarse con razonamientos, prosas, poesías y discursos, encaminados al recobro de nuestros indiscutibles derechos en Gibraltar y en otros puntos; pero no pudiendo alargar desmesuradamente éste, felizmente para vosotros, mi último discurso, si es que así pudiera llamarse, os recordaré solamente, pues todos lo sabéis y lo conocéis, lo dicho hace años por el eminente repúblico

español D. Antonio Cánovas del Castillo. Hé aquí sus gráficas frases: «España puede ser todavía una gran nación continental »extendiéndose por el Mediodía, pero también puede quedar »reducida á nulidad vergonzosa..... La sabiduría del Trono, »el patriotismo de la Nación, el espíritu de libertad y de »gloria pueden lograr lo primero. La *imbecilidad* de los que »manden y el *envilecimiento* de los que obedezcan pueden »traernos á lo segundo..... Ahí enfrente hay para nosotros »*una cuestión de vida ó muerte;* no vale olvidarla; no vale »volver los ojos á otra parte..... No es posible que la barbarie »sea eterna sólo en la *España tingitana;* no sería digno, ni »político, *ni posible tampoco*, que otra nación que la nuestra »se encargase de desterrarla de nuestra vista..... Por más que »Inglaterra y España sean aliadas naturales en la política »general del mundo, *son y deben ser mortales irreconciliables* »*legítimas enemigas,* AHORA Y SIEMPRE, *mientras posea á Gibral-* »*tar la primera, mientras tengan ambas contrarios intereses en* »*el Estrecho.*» Y últimamente consignó que: «Quien llegue á »dominar en una de las orillas del Estrecho de Gibraltar, »llegará al fin á dominar en ambas.» Es verdad que hace bastantes años lo dijo; pero si él ha podido abandonar el patriótico concepto que encierra ese aforismo, hay quien lo ha recogido, explanado y sostenido con energía patriótica. Proféticos resultan hoy los conceptos emitidos en 1888 por un distinguido Jefe de Ingenieros que se oculta bajo el algebráico signo de $\sqrt{-1}$. No perdería nada leyéndolos detenidamente cualquier ministro de Estado, siquier fuese el actual, que no puede negarse ha dado y da constantes pruebas de firmeza, cual la que recientemente ha contenido el progreso en Marruecos de la nación inglesa.

Me diréis que en los actuales momentos el Sr. Cánovas del Castillo nada puede hacer. Cierto. ¡Pero pudo tanto y no lo hizo!

Las campañas literarias sobre Gibraltar fueron tales y tantas, que no puede ni siquiera citarse los autores que emitieron siempre á cual más elevados conceptos.

Hace cosa de diez años que un distinguido Jefe retirado de

Artillería, creyó, sin duda, conveniente coadyuvar (1) á mi humildísima propaganda sobre Gibraltar, supliendo con las suyas mi evidente falta de dotes adecuados. El libro hizo fortuna y habiendo el autor recabado un prólogo de su ex-compañero y amigo el General López Domínguez, éste consignó en dicho prólogo todos sus ideales patrióticos y militares. De tal modo lo considero interesante, que entiendo deber reproducirlo aquí casi íntegro para refrescar la memoria de nacionales y extranjeros, de militares y paisanos, de estadistas y diplomáticos y de los simples particulares, de los españoles todos, sabios é indoctos en esto de historia y geografía patria. Veamos como en 1882 se explicaba, dirigiéndose á aquel autor, el distinguido general que hoy ocupa en la política lugar preeminente:

«No me extraña, ciertamente, que al conocer el público su »concienzudo estudio inserto en el periódico *El Globo*, se »hayan fijado en él la opinión, la prensa y el Gobierno, y han »debido hacerlo con especialidad los hombres de Estado, que »son los principalmente llamados á preparar todos los medios »que conduzcan á la futura grandeza de nuestra patria querida. »Tiene usted razón: la plaza de Gibraltar, el Reino de Portugal »y el Imperio Marroquí, con la debida influencia en la nave»gación del Mediterráneo, han de ser los objetivos de toda »nuestra política internacional: y hombres de Estado, diplo»máticos, escritores, militares, todos los españoles, en fin, »amantes de la gloria y de la prosperidad de la Nación, deben, »con atención preferente y constancia suma, discurrir, estu»diar, escribir, tratar y hasta soñar con la realización de los »ideales que, resolviendo esos grandes problemas, coloquen á »nuestra España en el puesto que le corresponde en el con-

(1) D. José Navarrete, apoyado por el banquero de Madrid D. José Campo, publicó en 1882 un libro erudito é interesantísimo que tituló *Las llaves del Estrecho*. Mi serie de artículos sobre *Gibraltar* empezó á publicarse en la *Revista Científico-Militar*, de Barcelona, en 1881. Según se dice, hoy intenta reconstituir su libro añadiendo consideraciones necesarias y pertinentes, nacidas de la reforma radical operada en las armas portátiles de fuego, así como en las piezas de artillería. Ignoro el fundamento de tal rumor que hallo verosímil.

»cierto europeo. *Reivindicar el pedazo de tierra peninsular en »que se levanta el Peñón gibraltareño;* unirnos por cuantos »medios morales y materiales sea posible al pueblo hermano »de Portugal, respetando todas las aspiraciones y hasta todas »las susceptibilidades; llevar la *cultura* y la civilización al »*Imperio de Marruecos;* hé aquí nuestra más noble, más »levantada y más patriótica misión en la historia del porvenir.

. . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . .

»Déjeme usted, buen amigo mío, expresarle antes mi mo»desta opinión sobre *lo que creo puede hacerse* para preparar »*la realización* de los otros *dos objetivos:* Con Portugal cons»tantes y amistosas relaciones, tratados de comercio, de nave»gación, alianza sincera de todos los intereses que son comu»nes á dos pueblos hermanos, confederarnos, en una palabra, »para todos los fines sociales y políticos, borrando la frontera »establecida por las pasiones de los hombres, contra lo que »Dios y la Naturaleza crearon.—En Marruecos, política de »atracción con los habitantes; estudio esmerado y continuo de »lo que son, pueden y deben ser nuestras plazas del litoral »africano, mejorando sus fortificaciones; promover la coloni»zación de los terrenos que poseemos en aquel territorio, y, »sobre todo, *observar constantemente los trabajos de otras »naciones que intervienen en la política de aquel Imperio »decadente y por civilizar*, para *reclamar* con justicia nuestra »legítima *influencia* en un pueblo *vecino*, cuya historia tanto »influyó en la nuestra en el pasado. Así para alcanzarla, como »para recabar la que de derecho nos corresponde en la nave»gación del Mar Mediterráneo, que baña tan extensas costas »de la Península Ibérica é islas adyacentes, lo primero es que »la política interior de España se fije con preferencia en el »desarrollo de todos sus intereses materiales, con objeto de »hacerla rica y próspera; que se reconcentre en sí misma, por »decirlo así, *reorganizando sus ejércitos de mar y tierra, forti»cando sus plazas y costas,* y abasteciendo sus *arsenales marí»timos* y sus *parques de guerra*, á fin de que en un *día*, más ó »menos lejano, y al *demandar* lo que le pertenezca, pueda »verificarlo con los elementos necesarios *para apoyar su recla-*

»*nación contra los fuertes, si estos olvidasen la razón y la* »*justicia.*

. . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . .

»Acaso he divagado más de lo que me proponía para paten»tizar la necesidad, generalmente sentida, de que viviendo en »relaciones pacíficas con todos los pueblos, se debe estar prepa»rado para la guerra que puede encenderse cuando menos se »piense, alcanzándonos tal vez algún chispazo que nos obligue »á la propia defensa, pues nuestras islas del Mediterráneo, el »litoral de *Marruecos*, las Canarias y nuestras posesiones de »América, Asia y Oceanía, fijan, acaso más de lo que á »nuestra tranquilidad conviniera, las miradas de naciones »poderosas.

. . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . .

»Siempre atentos á cuantos sucesos se realicen en la política »europea, que afecten á nuestras relaciones internacionales y »á la pacífica posesión de los territorios en que flota nuestro »pabellón, han de dirigirse patrióticamente los esfuerzos de »los gobernantes españoles á la realización de los *ideales* que »dejo enumerados.

. . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . .

»Inglaterra es una nación amiga de España; su política pue»de juzgarse más ó menos acerbamente, respecto *á la manera* »*cómo ha influído en nuestras guerras y luchas interiores y ex*»*teriores;* mas no cumple á mi propósito aventurar sobre ella »opinión alguna, y cualquiera que sea el motivo de la pose»sión por el Reino-Unido de un pedazo de nuestro territorio, »como hasta las grandes injusticias prescriben con el tiempo, »acatemos los hechos consumados y mantengamos relaciones »cordiales y amistosas con la Gran Bretaña; pero respetemos »todos nuestros derechos.—El estudio, pues, de cuanto haya »de emprenderse en tierra española, por el istmo que nos une »á la plaza de Gibraltar, conviene tenerlo preparado con gran »copia de pormenores, y el expuesto por V. en *Las llaves del* »*Estrecho* sobre Sierra Carbonera, trincheras, contra sali»das, etc., me parece acertado y completo; mas como quiera »que su ejecución, en una época normal y de paz con Ingla-

»terra, podría herir susceptibilidades y justificar hasta cierto »punto reclamaciones, debe aplazarse aquella para si llega el »caso de emprender ciertos trabajos contra la plaza citada; y »cuenta que muy discutible *sería el derecho con que en Gibral-»tar se han establecido baterías de calibres y alcances superio-»res al cañón de á 24,* que era el máximo *cuando se hicieron »los tratados;* pero ello es que al efectuarse aquel artillado por »los ingleses, *nuestros Gobiernos* DESCUIDARON *acaso el hacer »las pertinentes protestas, y consumado el hecho, cúmplenos,* »al menos, vivir *preparados* y aprovecharnos de *cualquier* »agresión injustificada, con los trabajos que indicamos, en »nuestras zonas *defensivas* y el establecimiento de baterías, »aunque sus fuegos dominen á las que en la plaza de *Gibral-»tar* son amenaza contra nuestro territorio. Pero, repito, que »no me propongo exponer, en lo que creo que debe hacerse con »el fin especial que dictó su libro de V., nada ocasionado á »alarmar la susceptibilidad de Inglaterra, ni darle el más mí-»nimo pretexto para reclamaciones y dificultades que pudieran »interrumpir nuestros patrióticos proyectos en lo que legíti-»mamente nos corresponde, en cuya defensa sólo pueden y de-»ben arrostrarse todas las consecuencias.—Es perfecto nuestro »derecho de ejecutar obras de fortificación en el litoral de la »Península y en el que poseemos en África, bañados por aguas »del Estrecho de Gibraltar; podemos construir puertos milita-»res y de abrigo; defenderlos con línea de torpedos; empren-»der, en una palabra, cuantos trabajos creamos necesarios »para la defensa de nuestras costas y para gozar la influencia »que nos corresponde en la libre navegación del Estrecho, »teniendo fondeaderos seguros para nuestras escuadras y para »cuantos medios de guerra queramos emplear en las compli-»caciones que nos tenga reservadas el porvenir.—En tal con-»cepto, lo primero que cumple hacer á un Gobierno previsor »es emplear del presupuesto de Guerra cuanto le sea posible »en continuar y en concluir pronto la completa *fortificación de »Tarifa,* con la isla de las Palomas, y en el establecimiento »de un puerto militar en su hoy abierta bahía; en proveer sus »parques abundantemente, tanto con lo preciso á su defensa,

»como para acudir sin demora á la de nuestro territorio, según »los estudios hechos con antelación de todas las eventualida»des y aprovechando estas oportunamente.—Para la fortifica»ción, artillado y defensa de *Tarifa* con su puerto militar y de »refugio, cuanto dice V. en su libro lo juzgo muy atinado, y »debería utilizarlo el Gobierno, enviando desde luego una co»misión de jefes y oficiales entendidos, de las diversas armas »del ejército y marina, para que estudiase sobre el terreno la »manera de aplicar su proyecto, rectificando lo que digno de »tal fuese ante la realidad de la ejecución. Sólo me permitiré »agregar que, reconociendo el *cerro del Chamorro* y cuantas »alturas avanzan hacia Algeciras, fuesen estudiados para el »establecimiento de un campo atrincherado con fuertes de tie»rra, de fácil construcción, ante los temores de guerras que nos »obligasen á acumular fuerzas en aquella parte de nuestro »territorio.—*Algeciras* y su campo se encuentran hoy bajo los »fuegos de las baterías de Gibraltar, y en realidad opino, »como V. en su libro, que no hay que convertir aquella ciudad »en plaza de guerra permanentemente fortificada, pero sí estu»diar y establecer en las alturas más próximas y adecuadas de »la costa algunas baterías de grandes alcances que imposibili»ten la entrada y el abrigo de escuadras enemigas en la ense»nada de Algeciras; que para esto tenemos derecho perfecto, »aunque no lo justificara, repito, lo ejecutado por los ingleses »en su plaza de Gibraltar, poniendo al alcance de sus cañones »pueblos, tierras y aguas de jurisdicción española.—Volviendo »á la importancia de *Tarifa*, la estimo en tanto y de tan gran in»terés, que á la fortificación de la plaza y de sus costas, cons»trucción de puerto, etc., importa mucho que se encaminen los »desvelos del Gobierno, sin perjuicio de enlazar estos trabajos »con los generales de fortificación de nuestras plazas y costas »en toda la Península.—Antes de pasar á ocuparme de la plaza »de *Ceuta*, que, á mi parecer, sigue en importancia á Tarifa, »quiero manifestar á V. mi conformidad con su opinión sobre »la conveniencia de que nuestro ***material de artillería*** y todo »el de guerra salga, en cuanto sea posible, ***de nuestras fundi»ciones y demás establecimientos fabriles militares.*** La indus-

»tria militar no ha de perjudicar á la nacional; así que de »cuanto la última produzca, es bien que se provea el ejército »en sus diversos servicios; pero sin abandonar la fabricación »por el Estado de las primeras materias, ó de las máquinas que »hubieran de traerse del extranjero. Esto no es admisible »para las necesidades del ejército, que en tiempo de guerra »podría verse privado de lo más indispensable, ó, en el caso »de adquirirlo, á precios exorbitantes. La fundición de gruesa »artillería de acero y de hierro en Trubia, el afino y forja en »sus talleres, no deben abandonarse, ni menos suprimirse, »como tampoco la obtención de cuantos materiales no pueda »facilitar la industria nacional. En la fundición de Sevilla »conviene que nada se escatime para que los ensayos de la »compresión del bronce aplicada á los cañones y cuantos pro»blemas se vayan resolviendo en la fabricación de piezas, mu»niciones y todo el material de guerra, tenga la oportuna apli»cación; y lo que digo de fundiciones, maestranza, par»ques, etc., entiéndase respecto á los arsenales marítimos en »su máximo desarrollo.—Procúrese, en una palabra, que de »nuestro presupuesto de guerra vayan á país extranjero las »menores sumas que sea posible, y que nos bastemos á nos»otros mismos; que el dinero del contribuyente que se distri»buye entre los españoles, se reproduce con el aumento de su »bienestar y con el desarrollo de su riqueza.—Dije antes, al »referirme á la conducta que procede observar con el Imperio »marroquí, que la fortificación, el artillado y la conservación »de las plazas españolas en el litoral africano han de ser mo»tivo de nuestra atención constante; pero entre aquellas hay »una, la de Ceuta, que además de su importancia con relación »á Marruecos, la tiene de primer orden tocante á la navegación »por el Estrecho de Gibraltar, y por consiguiente al objeto »que V. se propone en el libro que me ha dedicado.—Voy, pues, »á ocuparme de los proyectos de V. para que la plaza de Ceuta »responda, tanto á su influencia en Marruecos, como al domi»nio de la navegación por donde se confunden los dos mares.— »Conforme V. dice, la fortificación del castillo del Hacho y del »monte en que se asienta es de cardinal importancia, y así

»como en Tarifa conviene ejecutar los trabajos de fortificación, »puerto y dotación de los parques, sin pérdida de tiempo, y en »cuanto lo consientan los recursos del presupuesto, urge asi»mismo acometer las obras que han de convertir el monte y »el castillo en una defensa última de Ceuta y de su campo »atrincherado, y en un centinela avanzado sobre la emboca»dura del Estrecho. Su fortificación, sus baterías y artillado »están expuestos, detenida y acertadamente, en su escrito, que »acepto por completo, sin perjuicio de las variaciones que pro»ponga sobre el terreno la comisión facultativa nombrada por »el Gobierno. El recinto de la plaza es preciso mejorarlo, arti»llarlo y conservarlo convenientemente, y dotar los parques »y almacenes para todas las eventualidades del presente y del »porvenir.—La construcción de algunos fuertes en las alturas »del Otero y otras, que formen una segunda línea de la avan»zada sobre Sierra-Bullones, que constituyen los fuertes, cas»tillos y torres de *Benzú*, *Aranguren*, *Anghera*, *Isabel II*, »*Francisco de Asís*, *Mendizábal*, *Prim*, *Piniés*, etc., termina»das las unas y en proyecto las otras, la tengo por convenien»tísima; pero, sobre todo, es mi opinión: estudiar y proceder »sin demora á la construcción y el artillado de un gran fuerte »sobre la altura más dominante de la bahía de Benzú (1), que »dirija los potentes proyectiles de la moderna artillería, en su »máximo alcance, sobre el Estrecho, y cuyos tiros, con los de »los cañones de Tarifa, causen el mayor daño posible á las »escuadras que maniobren en aquellas aguas, generalmente »con mucha mar y mucho viento; y proteger mañana, en la »ensenada y con las bocas de fuego, á los barcos mercantes ó »de distinto género que se dediquen, como medio de guerra, »á los fines que nos propongamos en lucha con otros pueblos »marítimos y comerciales.—Sus observaciones sobre lo que es, »puede y debe ser la cordillera de Sierra-Bullones, como base »de operaciones, son muy de tener en cuenta para proyectos »del porvenir en nuestras relaciones con el Imperio de Marrue-

(1) ¡Tenemos aún sin artillar esta punta, en la cual se hizo ya la explanada para baterías, que impidió Inglaterra, cediendo D. Leopoldo O'Donnell!

»cos; por último, un *puerto militar* y de comercio en el de »Ceuta es de *primera necesidad*, y completaría la importancia »inmensa que esta plaza debe tener para nosotros, si la nación »española ha de cumplir su destino de grandeza y de prospe»ridad entre los grandes pueblos de Europa.—Excuso consig»nar aquí á cuánto está obligado el *Gobierno español*, en las »relaciones comerciales, *para anular á Gibraltar* (1) como de»pósito de contrabando y de cuantos géneros y materias pro»porcionan, por el fraude, enormes ganancias al pueblo que, »con la bandera inglesa enarbolada en TIERRA ESPAÑOLA, tiene »protegido su inmoral comercio.—Si Gibraltar es hoy escuela »de oficiales para Marruecos; si jefes ingleses estudian y arti»llan plazas como Tánger y otros puntos del litoral de Africa; »si el *ministro británico cerca del Emperador* ejerce *más ó »menos preponderancia* en la *política interior marroquí*, son »otros tantos hechos que el Gobierno español ha de tener *muy* »en cuenta; así como también, y esto es de importancia suma, »que hay en aquel Imperio un partido *numerosísimo* español, »cuyas filas se van engrosando cada día, y cuyos individuos »aman la bandera de Castilla, que les *simboliza* los *lares* de »sus antepasados, la patria de sus mayores; y sobre todo, pen»sar que, sea cualquiera la razón, el motivo, el pretexto y hasta »el derecho con que flamea el pabellón de la Gran Bretaña en »lo *alto del monte Calpe*, enclavado en *tierra española*, el hecho »es que tal *afrenta hiere* la dignidad de cuantos en aquella »nacieron, y hay que aprovechar todas las ocasiones y adoptar »todos los medios y recursos, procurando por la *paz como por »la guerra*, si á ésta fatalmente se llega, por tratados como »por convenios y alianzas, la consecución de lo que se pro»pone V. en su trabajo *Las llaves del Estrecho*. Sólo en un »medio *no hay que pensar jamás*, y es en el del CAMBIO DE OTRO »PEDAZO DE ESPAÑA por el que DEBE VOLVER Á SER NUESTRO, »como lo exigen el honor y la integridad de la patria.—Bien

---

(1) Precisa, lo primero, que jamás se consienta lleguen las paralelas de hierro á la plaza extranjera, ni siquiera á nuestra *Línea de la Concepción*.—*(Nota del conferenciante.)*

»*fortificadas Tarifa y Ceuta,* con sus puertos militares y de »refugio; estudiadas las cercanías de la plaza de Gibraltar y »un campo *atrincherado* entre Tarifa y Algeciras; vigiladas »constante y hábilmente la política de las *demás* naciones »y sus relaciones comerciales con el *Imperio* de Marruecos, »introduciendo las debidas reformas en nuestro sistema aran»celario para anular á Gibraltar como depósito comercial y »soñando siempre con resolver un problema que es el que »más afecta al decoro de la nación, el tiempo nos ayudará »para aprovechar cualquier suceso, de paz ó de guerra, en el »que debamos y podamos tomar parte, *para reivindicar la »tierra española, hollada por un pabellón extranjero,* aunque »sea el del *pueblo* más amigo y con el que estemos en las más »recíprocas y cordiales relaciones.—Obligación es asimismo »de todo Gobierno nacional activar el completo estudio de un »*sistema general defensivo de nuestras costas y fronteras,* en el »que se comprenda, conforme V. dice en su libro, la *Isla Ga»ditana,* que tiene también importancia relativa con los obje»tivos de que nos ocupamos, y en tal concepto, estoy conforme »con sus indicaciones; pero menester es, de la misma manera, »dedicar solícita atención á las islas Baleares, por su situación »en el Mediterráneo, y hacer algún estudio en la bahía de »Rosas y sus inmediaciones, como punto esencial en la fron»tera pirenáica.—En resumen; todas nuestras costas, en el »Mediterráneo como en el Océano, es preciso que en lo posible »se fortifiquen convenientemente, ya que nuestras escuadras »no pueden competir, á lo cual se debe aspirar, con las de otras »naciones.

. . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . .

«He faltado, amigo mío, á mi propósito, rebasando con ex»ceso los límites de una carta; perdónemelo V. en gracia del »*patriótico* resorte que á ello me ha movido, y concluyo ha»ciendo votos por que así la nación, como su Gobierno; el joven »Monarca que ocupa el trono, como los ejércitos de mar y tie»rra que manda constitucionalmente; todos los españoles, en »fin, aspiren sin descanso á la realización de los altos fines de »que hemos tratado, que todos son de posible consecución,

»cuando la fe inquebrantable y el vivo sentimiento de la patria »los impulsa. Por mi parte, y para terminar, le aseguro que »cuanto soy, cuanto sé y cuanto pueda, estará siempre al ser»vicio de aquella, que este es mi deber; pero el *trabajar* con »afán y con *entusiasmo á fin de que se cumplan* nuestros idea»les *en Africa*, para con Portugal y respecto á la *integridad »del territorio español* será lo que más me enorgullezca y en lo »que cifraré todas mis aspiraciones.»

Estos ideales son, señores, los del actual ministro de la Guerra. No parece por cierto que cabe cumplirlos con el hoy tan en boga *Presupuesto de la Paz*. No venga á ser este tal, que lleguen á atrevérsenos como las ranas de la fábula á su rey de palo, ni resulten necesarios los titánicos esfuerzos del valerosísimo pueblo español que tantos lauros ha alcanzado siempre sobre ejércitos poderosos y aguerridos, cuando ha tratado de sacudir yugo extranjero, recobrando siempre su apetecida y gloriosa independencia.

He dicho.

---

## CAROLINAS OCCIDENTALES.

# LA ISLA DE YAP.

## CONFERENCIA

LEÍDA POR

DON JOSÉ MONTES DE OCA

en la reunión ordinaria del 4 de Abril de 1893.

La isla de Yap ó Uap, como la llaman sus pobladores, se eleva en forma de maza, con base al N. y eje en dirección SSO.-NNE., sobre un arrecife madrepórico que la rodea, separado de la costa de 1 á 2 millas, y á veces 4, como sucede en su parte meridional; su veril vela en las bajas mareas, y entre él y la costa deja un ancho placer, con fondo de 0,5 á 2 m. en casi toda su extensión, que asegura la navegación á las embarcaciones menores.

Al N. de esta isla, y dentro del arrecife, se destacan dos más pequeñas, una á continuación de la otra, llamadas Map y Rumuñg, tan próximas entre sí y la de Yap, que las tres pueden considerarse una sola, pues los freus que las separan se pueden cruzar en las mareas bajas con agua á la rodilla.

El arrecife exterior presenta seis quebrados, estrechos pero limpios, con más de 20 m. de fondo, que sirven de canales de comunicación entre el placer interior y el mar de afuera, internándose hasta cerca de las playas; el mayor y más importante, forma el puerto de Tomil ó Santa María de Yap, los demás no están bien reconocidos, aun cuando son practicables para buques de menor porte.

Desde el mar se descubre esta isla á distancia de 20 ó 30 millas por la elevación de los montes de su parte central, que

alcanzan alturas hasta de 180 m., presenta agradable aspecto, cubierta su base de cocales, sobre los que se elevan los montes con cimas desnudas de árboles y con grandes manchas rojizas.

Dentro de la línea de rompientes, y sobre la costa, se destacan de los manglares grandes techumbres cenicientas, que demuestran por su número lo poblada que está la isla.

*Clima.* Aislada en medio del Océano Pacífico, tiene poca elevación y reducida superficie, para por sí misma ejercer modificaciones en su meteorología oceánica; por su situación en los 9° de latitud N., presenta perfectamente todos los fenómenos propios de un clima tropical oceánico, alterado respecto al régimen de sus vientos por la influencia de las monzones, que sin ellas, y dada su situación geográfica, debería ser constantemente el de los alíseos del NE.

*Vientos.* La mayor parte del año reina la monzón del NE., que empieza en Septiembre y dura hasta fines de Mayo, en que suele empezar la del SO.

Por regla general, el NE., desde la amanecida, refresca hasta las $3^h$ de la tarde, en que suele alcanzar su máxima intensidad; amaina de $4^h$ á $6^h$ hasta quedar calma desde prima noche á la salida del sol.

Cuando se llama más al N. suele velar durante la noche, muchas veces fresco, y suelen desfogar chubascos duros aunque de corta duración.

Cuando se inclina al E. no suele soplar fresco, pero suele ser sucio, con chubascos de mucha agua.

La monzón del SO. apenas es sensible.

*Lluvias.* Pocos son en general los días en que no llueve algo, y muy raro el en que persista la lluvia durante todo el día; lo general es días despejados con algunos chubascos pasajeros.

La época de seca, que suele algunos años acentuarse, no está bien determinada.

*Barómetro.* La presión atmosférica durante el año, suele oscilar entre 764 y 759 mm.

Los movimientos de las mareas barométricas se realizan con regularidad, teniendo las máximas á las $9^h$ de la mañana y

de la noche, y las mínimas á las $3^h$ de la tarde y madrugada; puede calcularse que la amplitud de las oscilaciones es en general de 2 mm. Existe bastante instabilidad en las presiones, pues no se registran en dos días consecutivos alturas iguales á las correspondientes horas de máxima ó mínima.

*Termómetro.* La temperatura máxima llega á 30° c., y la mínima desciende á 23°. La diferencia diurna mayor suele ser de 4° á 5°; pero por término medio sólo suele ser 3° la diferencia entre la máxima y la mínima de cada día.

*Flora.* El aspecto que presenta es el propio á todo país tropical; en su parte baja lo caracteriza una vegetación exuberante, principalmente en los hermosos bosques de cocoteros, que cubren más de la mitad de la isla.

Las playas, ensenadas y esteros de la costa, están bordeados casi en su totalidad, de espesos y altos manglares de diferentes variedades.

En el escaso bosque, que tal vez no ocupe la sexta parte de la superficie del país, se encuentran algunas clases de árboles, palmeras y arbustos, plantas trepadoras, enredaderas y parásitos y diferentes helechos y musgos.

Los árboles maderables son: Palo-María (indígena Rinoch), muy usado en sus construcciones, especialmente en la de sus canoas; el Mangachapui (Zoó); el Ypil (Quel), y el Calamanzani (Har), igualmente para construcciones; el Buta-buta para flotadores de redes; el Balibago para la elaboración de platos, y algunos otros.

Las clases frutales son: el castaño indígena, el rima ó árbol del pan, naranjo, limonero, papaya, higuera tropical y plátano.

En palmeras, el coco de diferentes variedades, la bonga, el pandanus, el buri y alguna otra.

El bambú ordinario y varias especies de cañas abundan en algunos sitios.

En arbustos, se encuentran varias clases de la familia de las leguminosas, especialmente el *Desmodium policarpum* y la *Caica occidental;* algunas de las *Mirtáceas*, entre las que se ven el *Baringtonia* y el *Melastomo polyantum*, y otros de las

familias de los *Rubiáceas*, de las *Verbenáceas*, *Caparideas*, *Nepentoceas* y *Enforbiáceas*.

En parásitos existen numerosa variedad de helechos, de hierbas y de musgos, que cubren por todas partes el suelo, las ramas y troncos de los árboles ó las rocas y raíces, que por mi escaso conocimiento en la materia, no he podido clasificar.

Pocas en número, y muy reducidas en extensión, son las plantas cultivadas y los campos á ello dedicados; cultivan principalmente el laak, gave, camote, daal, booc, ubi, y algún otro tubérculo y la calabaza. Los sembrados los tienen generalmente en las proximidades de las casas, y á veces dentro de las cercas de cada una de ellas, siendo las mujeres las que se dedican al cultivo.

Los sembrados de laak y gave lo efectúan en terrenos bajos y pantanosos, al contrario de las otras siembras, que las verifican en terrenos elevados y rodeadas de profundas zanjas.

El plátano, papaya, piñas, coco, bongas y algunos otros frutales, son objeto de sus cuidados.

La esbelta palmera del coco, que forma un pintoresco y no interrumpido bosque, á cuya sombra vive feliz la población indígena, crece con tan perfecto desarrollo en las arenas de las playas del S., como en las tierras arcillosas de la parte N., rindiendo inagotable cantidad de fruto, suficiente, no sólo para la alimentación de los indígenas, sino para la exportación en bastante escala por las factorías europeas.

Es el fruto del coco, recolectado en buenas condiciones de madurez y extraída su carne y seca al sol, el que forma la sustancia que con el nombre de *Copra* se conoce en el comercio.

***Fauna.*** Muy reducida es la Fauna en esta isla: de mamíferos sólo existe la rata; de reptiles la iguana y varias clases de lagartijas; de aves una especie de tordos, gaviotas, algunas zancudas, cuya variedad es de tres ó cuatro clases, otras tantas de pájaros y abundantes paniques, peces y crustáceos son más abundantes y variados; insectos pocos y entre ellos abunda el cienpiés.

Los animales domésticos son todos importados; existen, el

cerdo, la cabra, el perro, el gato, el pavo, gallinas, patos y palomas.

En la residencia de los europeos y en la población oficial, se ven algunas aves exóticas de lujo y recreo y algún ganado vacuno y caballar.

*Hidrología.* A pesar de llover casi diariamente, no existen ríos y aun los arroyos son pocos los que corren constantemente: la clase del terreno muy poroso, la limitada extensión del país y las pendientes de sus montes hacen que las aguas de lluvia se viertan al mar ó se filtren, pocas horas después de terminar los chubascos de Diciembre, Enero y Febrero ó las aguas más continuas de Mayo, Junio, Julio, Agosto y Septiembre.

Los naturales hacen muy poco uso del agua dulce, su bebida general es la de coco; para condimentar los alimentos y otros usos domésticos, recogen las de lluvia en pequeñas vasijas, colocándolas al pie y en comunicación con los troncos de los cocos; para limpieza personal tienen próxima y abundante la del mar, y por último sus plantaciones tienen casi á diario el riego por la lluvia.

No es, sin embargo, tan absoluta la escasez del agua que dejen de encontrarse algunos manantiales de aguas cristalinas y buenas de los que disfruta la población que vive próxima y lo consideran más, como un refinamiento á sus comodidades que como una necesidad imprescindible para la vida: en el puerto de Tomil hay tres y otros en lugares más internados.

*Materiales de construcción.* Además de las maderas de que ya he hablado al tratar de la flora, ofrece otros recursos á propósito para construcciones de gran facilidad para su explotación.

La gran extensión de los arrecifes madrepóricos y coralinos que rodean la isla, quedando en seco la mayor parte de ellos en la baja mar, puedan suministrar la piedra caliza que se necesite para elaborar cal, de fácil acopio en aquellas horas.

En la región NE. existe bastante cantidad de tierra arcillosa, propia para la fabricación de ladrillos, tejas y otros enseres de barro: con ella, hoy día, los naturales construyen, aunque

imperfectamente y en reducido número, grandes cazuelas para cocer sus alimentos.

Material de piedra hay abundante y aunque no de buena clase, para trabajos de sillería ó mampostería, puede servir para obras de cimentaciones de cal y canto; además de la piedra caliza hay otra de aspecto pizarroso, color grís, oscuro, de la que pueden sacarse grandes bloques y de la que salen los abundantes cantos rodados que arrastran los torrentes.

*Minerales.* En las grandes llanuras de la parte NE. se encuentran bloques más ó menos grandes y piedrecitas de aspecto y matices metálicos al parecer de hierro; la gran cantidad y abundancia en que se hallan mezcladas con la tierra colorada, suelta y arenosa que forma el suelo de aquella región, nos hace suponer que su subsuelo pudiera ser rico y abundante en hierro.

*Población europea.* Consiste la población europea en el personal de las factorías comerciales que hay establecidas en puerto Tomil y algún otro individuo suelto dedicado al tráfico.

Tres son hoy las factorías; una americana, una alemana y otra española. La americana, cuyo dueño lo es Mr. David Dean O'Keef, irlandés y súbdito norte-americano, es propietario y armador de dos pequeños buques con los que sostiene comercio con las Palaos, algunos grupos de la región, y con la isla de San David; tiene á su servicio cinco europeos y varios naturales del Pacífico. Establecido en Yap Mr. O'Keef desde 1874, dueño de todo su material y fortuna y dotado de gran actividad, ha pasado hasta hace poco por tener gran dominio y mayor influencia que otro alguno sobre los indígenas; pero ha resultado ser un bribón que aprovechando el carácter sumiso de los indígenas los explotaba de un modo inicuo, llegando hasta saquearlos y por esta razón en otros tiempos era el que más copra acaparaba. Hoy convencidos los indígenas que el jefe es el Gobernador, que los atiende y los ampara contra las malas mañas de sus explotadores, acuden en queja y la influencia ficticia de este súbdito norte-americano ha disminuído de una manera notable, disminuyendo al mismo tiempo su comercio.

La casa alemana Yaluit Gesselchaf, cuya principal factoría radica en las islas Marshal, tiene una sucursal á cuyo frente se halla Mr. Gerdzen que personalmente hace muy poco negocio. Facilita á Mr. Friedlander los géneros que necesita con recargo del 25 por 100 sobre su factura, pagadero en copra á un precio de antemano convenido; este á su vez distribuye á tres europeos establecidos en diferentes puntos los géneros que necesitan, pagaderos también en copra y lo así recolectado y los negocios que personalmente hace con los indígenas, son entregados á la casa Yaluit Gesselchaf á cambio de otros efectos.

Y por último, la factoría española, á cuyo frente se encuentra D. Manuel Villazón, asociado al jefe indígena Ranovay y otros, que establecidos hace poco más de un año, poseen nueve embarcaciones menores y un pailebot de 80 toneladas para el tráfico entre las islas.

Mucho importa hacer constar la importancia que para España tiene la instalación de esta factoría y la de los correos bimensuales.

Antes no acostumbraban á ver los indígenas nuestra bandera más que puesta en la casa de Gobierno y algún que otro buque de guerra, muy raro que visitaba aquellas aguas, y los extranjeros infundían en el ánimo de esas pobres gentes la idea de nuestra pobreza. Hoy, por el contrario, ven nuestra bandera por todas partes, ven nuestro comercio que les facilita los efectos con mayores ventajas y hasta han llegado á creer que no hay nación en el mundo que tenga buques de vapor más que España.

Los sacrificios que para la factoría española representa el acrecentamiento de nuestra influencia, bien parecía que debieran ser atendidos, máxime cuando tienen que luchar con dos casas comerciales fuertes, con mercados en Asia, Australia y Europa, ya de ellos conocidos, mientras la española tiene hoy por hoy forzosamente que resignarse á los precios del mercado de Manila, tanto para la exportación como para la importación.

El Gobierno, en mi concepto, debería conceder una prima de

exportación á la casa española para acrecentar su comercio y que pudiera luchar con los extranjeros, pues bien merece este pequeño alivio el que tan buenos servicios está prestando.

*Población indígena.* Es bastante más numerosa de la que hacen constar los tratados de Geografía y los escritos modernos que de ella se ocupan, que la hacen aparecer cuando más de 2.000 habitantes; difícil es obtener datos exactos y nos atendremos á apreciaciones hechas sobre el terreno.

Teniendo en cuenta que hay en la isla más de 100 pueblos, de ellos 10 con más de 40 casas ó familias, 20 con 25 y los restantes 70 con 10 por término medio, cómputo, hecho después de haber visitado varias veces todos ellos, desde los más grandes á los más pequeños, resulta un total de 1.500 familias; y suponiendo cuatro individuos por familia, cifra que no podrá tacharse por exagerada, se deduce el total de 6.000 habitantes.

La extensión superficial de 190 km., y descontando 10 que ocupan los manglares de la costa, quedan 180 km., resultando para cada kilómetro la población relativa de 33,33 habitantes, bastante densa atendido el estado primitivo de estos insulares.

El aspecto de los indígenas, en general, es simpático y no desagradable; son bien formados, pero no fuertes; de complexión ligera y elegante; estatura regular; color variando en intensidad, pero nunca más oscuro que el de los indios filipinos y más semejantes al de los mulatos americanos; ojos grandes, negros, expresivos y de forma regular, quizá más anchos que el de los europeos; nariz pequeña, alguna vez poco fina, pero jamás chata ni de feo aspecto; boca grande; labios gruesos y dientes negros por el uso constante del buyo; el pelo abundante, negro mate, liso, ondeado ó rizado, y poca barba y bello; la conformación de la cabeza buena, y el óvalo de la cara más ancho que entre nosotros, con un ángulo facial desarrollado.

Los varones son relativamente más agradables que las hembras; en los jóvenes se ven tipos buenos y aun hermosos, así como entre los viejos algunas cabezas respetables é inteligentes; por el contrario, entre las mujeres, ni aun de 15 años, es fácil encontrar ninguna hermosa ni de facciones correctas, por

más que la forma del cuerpo sea perfecta y bella; por lo demás, en cuanto se casan pierden lo poco bueno que tienen, tanto por los cuidados de la maternidad como por los trabajos del campo á que se dedican.

Son aquellos isleños, inteligentes, formales en sus tratos, pacíficos, sobrios en extremo, de costumbres dulces y amantes de su familia; trabajadores hasta donde sus reducidas necesidades les obliga, y más aparecen holgazanes y apáticos, inclinados á ocupaciones pasajeras y variadas, nunca al trabajo continuo y fijo; son muy buenos marineros, dentro de las condiciones del mar interior en que navegan.

Carecen de religión y sólo creen en la existencia de dos espíritus, bueno y malo, inclinándose á reverenciar á éste, por ser el que puede hacerles mal; practican una moral basada en los principios de la moral universal, y si no alcanzan en sus manifestaciones las perfecciones propias de una civilización adelantada, tampoco carecen de algunos preceptos buenos.

Tienen muy pocas tradiciones, y estas generalmente modernas, relativas á nuestras primeras visitas á la isla; ni miden el tiempo, ni se forman idea de su curso al través de las edades; nacen, se desarrollan y mueren, unas generaciones siguen á otras y no les queda de ellas más que el recuerdo inmediato del padre ó del abuelo.

Nos aprecian más que á los extranjeros por el cariño paternal con que se les gobierna, y desde la fundación de la factoría española ha crecido nuestra influencia notablemente.

*Pueblos, casas y mobiliario.* Están formados los pueblos por solares, en medio de los cuales se elevan las casas, y separados unos de otros por cercas de madera ó cañas; las calles son unos caminos algunas veces más bajos que los solares y terrizos, pero generalmente más elevados y embaldosados, formando cunetas en sus orillas para el desagüe de las lluvias. Estas calles elevadas tienen generalmente algunas aberturas para el desagüe, y unidas por su parte superior por pequeños puentes de piedra ó madera; forman también en ellas unas especies de plazoletas embaldosadas, en las que se nota de trecho en trecho baldosas verticales con alguna inclinación á

modo de respaldos, en donde se reunen los principales para tratar de sus asuntos.

En dos clases pueden dividirse las casas: las llamadas grandes y las particulares.

Las particulares se componen de tres á seis edificios independientes; uno es el principal y los otros que le rodean forman las dependencias accesorias, formando una plazoleta embaldosada, á la sombra de los cocos y árboles frutales, notándose en algunas plantaciones de tubérculos para el consumo de la familia.

La casa ó edificio principal la levantan sobre una explanada de piedras, con muros verticales, algo mayor que la planta de la casa, y con un metro de elevación sobre el terreno; en ésta descansan los durmientes, labrados en escuadra, en los que encajan á cola de pato las vigas laterales á poca altura y sobre estas las soleras de la techumbre, que muy elevada, forman un caballete, sostenido por otros maderos verticales muy altos, clavados en el centro de la construcción; estas techumbres se prolongan en ambos extremos, formando unas especies de pórticos, y es el lugar de permanencia ordinaria y de recibo.

Están cubiertas las techumbres con hojas secas de coco ó una palma parecida á la nipa. Los costados y frentes son cerrados con tejidos de bejucos ó cañas delgadas, que se sujetan de firme, dejando varios espacios que se cubren á voluntad, y que sirven de comunicación con el exterior.

El interior está generalmente dividido en dos habitaciones por medio de un tabique poco elevado, siendo una de ellas lugar reservado y preferente; los pisos suelen estar entarimados con anchas tablas, tabloncillos de bonga y cubiertos de petates.

Los tejidos de piola de colores que cubren los encajes de las vigas y soleras, puede decirse que son de verdadero mérito artístico; las tallas groseras en las maderas, las pinturas combinados los colores blanco, negro y rojo, y los caracoles blancos que cuelgan por todas partes, forman el decorado.

El mobiliario, puramente indígena, no puede ser más reducido, y consiste principalmente en los petates que usan para

dormir, algunos canastos de hojas de palma ó bejucos, cazuelas de barro ó de maderas ligeras para los alimentos, tabos de coco, bombones de caña gruesa y algunos manojos de cuerdas y cañas delgadas como repuesto.

En cuanto á la despensa, con un montón de cocos, unos verdes y otros secos y algún canasto de tubérculos alimenticios, se puede considerar como muy abastecida.

A estos enseres y provisiones puramente indígenas, hay que agregar otros de procedencia europea, la mayor parte sin aplicación, y que conservan como objetos de lujo ó curiosidad.

En sus relaciones con los europeos adquieren multitud de utensilios, pues llamándoles todo la atención, no desperdician ocasión para hacerse de cualquier cosa, aun cuando no le encuentren utilidad ni uso.

Así reunen gran cantidad de trebejos viejos, heterogéneos é inútiles, que desparramados ó hacinados, según el gusto del propietario, les dan á las viviendas cierto aspecto de puestos del *Rastro*, tanto más caracterizado cuanto más opulenta sea la casa.

He visto en el pórtico de entrada de algunas casas, demostrando la opulencia de su dueño, y seguramente como adornos, algunas tercerolas Winchester ó de otros sistemas, sucias, oxidadas y totalmente inservibles, sables de caballería en el mismo estado, unos con vainas de acero y otros sin ella, algunas lanzas del país, un sofá de bejuco, viejo y desvencijado ó alguna butaca en el mismo estado, algún malísimo cromo, espejos pequeños de diferentes formas, á que son muy aficionados, infinidad de tarros y botellas colgadas del cuello; también son muy aficionados á recoger latas vacías de conservas, y tanto estas como platos y tazas desportilladas ó nuevas, las colocan en tablas á modo de bazares.

En el interior de las casas es imposible darse idea de la cantidad de objetos amontonados; entre ellos se ven cacerolas, ollas y cafeteras de hierro, algunos arcones de madera, mantas europeas, petates del país, multitud de tarros y botellas, algún jarro de porcelana sin asa, prendas de vestir, redes, canastos, pedazos de tela de colores, alguna herramienta

y otros sinnúmero de trebejos, imposible de recordar, en tal profusión y desorden que difícilmente puede penetrar una persona sin tropezar con algún objeto.

Al exponer á vuestra consideración el sinnúmero de objetos inservibles con que adornan estos salvajes sus casas, no es con ánimo de criticarlos ¡cómo los he de criticar! cuando nosotros los europeos llenamos nuestras viviendas de innumerables curiosidades, la mayor parte, tan sin mérito ni utilidad como los que ellos reunen.

*Casas grandes.* En cada pueblo, tienen además de las casas propias, otros edificios de mayores dimensiones hechos con mayor esmero y más lujo, pero de la misma forma, llamadas casas grandes. Sirven estas casas para muy diferentes usos y son una especie de casas de la comunidad, de uso público; se reunen en ellas para algunas deliberaciones, para hacer ciertos trabajos, en las horas de ocio, viven en ellas algunas mujeres de difícil calificación; guardan los pertrechos de las canoas, las redes y efectos de propiedad general; y por último, es el alojamiento de los que por cualquier circunstancia tienen que pernoctar fuera de su casa, ó de los forasteros y transeuntes.

Hay algunos pueblos que tienen una casa grande con el único objeto de celebrar en ella sus bailes.

No hay pueblo, por pequeño que sea, que deje de tener su casa grande y muchos tienen varias, pertenecientes á los diferentes jefes de él, ó á sociedades de varios: en su construcción trabajan todos los del pueblo, haciendo gala de sus disposiciones artísticas á fin de que resulten grandiosas; así se ven en ellas detalles que jamás se advierten en las casas particulares.

Todos los pueblos edifican casas grandes en las playas aunque tengan otras en el interior, sobre grandes explanadas de piedra muy elevadas, partiendo de ellas bien construídos malecones, también de piedra, algunos de ellos de 300 metros de longitud.

El interior de estas casas no tiene división y forman un sólo salón, el piso en la mayor parte de ellos está entarimado con buenas maderas.

Groseros tallados en los durmientes y soleras, representando

figuras generalmente de animales; tejidos de cuerdas teñidas de blanco y negro figurando caprichosos dibujos y en colgar por todas partes en el interior y exterior caracoles blancos de diferentes tamaños y formas, es en lo que consiste el decorado de estas casas.

*Trajes, armas y adornos.* Después de la hoja de nuestros primeros padres, no hay traje más primitivo ni sencillo que el usado por los indígenas. Usan las mujeres dos pequeños delantales, uno por delante y otro por detrás, sujetos á las caderas y cubriendo hasta las rodillas, hechos con las fibras del coco ó de otras hojas secas; sobre ellos colocan otros dos delantales más largos y abundantes de hojas, que les cubre hasta el tobillo, en que colocan algunas fibras teñidas de colores.

Los hombres, declarados tales, llevan taparrabos de filamentos en manojos, que sujetan con cierta elegancia á la cintura por medio de una cuerda.

Los que aún no han sido declarados hombres (y esto no se sujeta á edad, sino á ciertas condiciones) no pueden usarlo y sólo sí unas especies de tohallas con flecos, de un tejido del país, ó trozos de tela de procedencia europea generalmente de vivos colores.

Los hombres y mujeres se dejan crecer el pelo, con la diferencia que el primero lo recoge en un moño alto que sujeta con una peineta de caña ó bejuco de largas dimensiones, los más elegantes, mientras que las mujeres llevan el pelo bajo, no usan peineta, se abren raya al medio y sujetan el pelo con el pelo mismo.

Todos van descalzos y sólo se cubren la cabeza con grandes sombreros de hojas de una especie de plátanos y el cuerpo con grandes chaquetones de procedencia europea, para las faenas de la pesca ó del campo.

Los adornos son iguales para los dos sexos; collares de pedazos de concha, cáscara de coco ó cuentas y abalorios de procedencia europea y en ellas cuelgan como medallóu, dientes de animales terrestres ó marítimos; suelen usar en las muñecas, brazos y tobillos, pulseras de caracoles gruesos, carey, cáscara de coco ó tejidos de cordel.

Se abren agujeros en la ternilla de la nariz y muy grandes en las orejas, pero sólo en estas últimas, cuelgan pendientes ó rellenan los agujeros con hojas aromáticas, algunas veces tabaco y otras papeles.

El objeto más iudispensable para los indígenas de ambos sexos, que jamás prescinde de él, es un cesto de hojas de coco, especie de saco de mano, dentro del que llevan, el betel, la bonga y la cal para el buyo, tabaco, el yesquero y todos los pequeños objetos de su servicio personal; la necesidad de estos cestos, se comprende, pues no pueden contar con ninguna clase de bolsillos en sus sencillísimos vestidos.

Desde muy jóvenes, llevan los hombres al hombro, una especie de azuela de mano, formada por un hierro de formón ó trencha europea de 15 á 20 centímetros de largo por 5 á 8 de ancho, sujeto á un mango de madera por medio de fuertes ligaduras de cordel perfectamente hechas. Estas azuelas las manejan con una destreza admirable y emprenden con ella toda clase de trabajos, desde los más delicados hasta los más rudos.

Nunca llevan armas, y para sus guerras, emplean lanzas y unas especies de puñales de caña; en el día poseen armas de fuego recamaradas y antiguos cañones de pequeño calibre, adquiridos en los comercios y buques europeos.

Dos clases de lanzas emplean; las mayores generalmente de caña con las puntas de palma, arponadas de 50 á 60 centímetros de largo, que enchufan en el asta y la sujetan con tejidos de cordel y con un largo total de unos 3,5 á 4 metros; las más pequeñas, son de madera de palma de dos á tres metros de largo, de una sola pieza y con sus puntas también arponadas; estas sirven para arrojarlas, mientras las primeras la usan como picas.

Cuando salen á pelear los verdaderos hombres de guerra se embadurnan de colores generalmente de amarillo y rojo y ostentan como atributo de su bravura, cinturones de tejido de cuerdas adornados con caracoles blancos, y adornan también los costados y extremos de sus canoas con la misma clase de caracoles.

Se tatúan la piel, formando dibujos más ó menos extensos, operación que ejecutan hombres hábiles en ella.

Mientras los hombres de guerra se tatúan cuando menos desde los tobillos hasta la mitad de los muslos, los esclavos no pueden tatuarse.

Las mujeres sólo tatúan la parte exterior de las manos hasta más arriba de las muñecas formando dibujos muy finos que les da el aspecto de mitones, así como en los piés y empeine; también suelen hacerse pequeños dibujos en los brazos y piernas.

*Monedas.* Realmente no tienen moneda corriente y todos los negocios con los europeos se efectúan por cambios directos entre los objetos que solicitan y los que ofrecen.

Sin embargo, tienen gran valor entre ellos unas piedras en forma de ruedas de molino que reunen y conservan y para cuya adquisición hacen los mayores sacrificios. Estas piedras labradas casi planas y circulares, de distintos tamaños, alcanzando algunas el diámetro de 2,5 metros, con un agujero circular en su centro y que emplean entre ellos para sus transacciones, bien puede dárseles el nombre de monedas.

Antiguamente importaban estas piedras en sus frágiles barquillas de las islas Marianas, esta larga travesía hacía aumentar su valor y dificultaba su abundancia; pero hoy día, explotan esta afición los negociantes europeos y han introducido ya tal abundancia de ellas, que irremisiblemente llegarán á perder su valor.

También aprecian en mucho las conchas de madre perla, sin limpiar, que llegan á adquirir precios fabulosos por el tamaño.

Otra clase más inferior de concha, pequeña, nacarada, oscura, que abunda mucho en Filipinas, y por último, una sustancia vegetal tintórea, amarilla que llaman reñg, son otros tantos símbolos de riqueza.

*Organización social. División política.* Está la población repartida en más de 100 pueblos ó rancherías, próximos á las costas y á los cocales, por los recursos que tanto estos, como el mar les proporciona.

Hay pueblos más ó menos importantes por su población y riqueza, que podemos dividir en cuatro categorías: grandes, medianos, pequeños y esclavos.

No forman el conjunto de todos estos pueblos, políticamente una sola nación, y puede decirse que cada uno es independiente, con sus jefes propios, aunque de diferentes categorías, según su riqueza é importancia, exceptuando los pueblos esclavos que pertenecen á los jefes de otros pueblos; así puede considerarse, como una Federación que obedece á las mismas leyes, costumbres y prácticas.

Hay diez pueblos grandes, que sus jefes son los hombres más importantes y los llaman *Pilunes;* entres estos hay tres más principales, que son el de *Tomil*, el de *Rul* y el de *Gatchapar;* siguen en importancia los de *Goror, Nif, Canif, Ocau, Guilifiz, Onean* y *Lamer;* además tienen estos pueblos otros segundos jefes llamados *Dormincek,* que son jefes de guerra, primeros ministros que tienen intervención propia en todos los asuntos.

Los nombres de los tres principales Pilunes son *Lirró* de Tomil, *Ranovay* de Rul y *Bugulroc* de Gatchapar, le siguen en importancia, *Fananay de* Goror, *Ruay* de Nif, *Imet* de Canif, *Paam* de Ocau y *Uayan* de Guilifiz.

Los pueblos medianos son 15 y de ellos hay dos en las islas de Map y Rumuñg y á sus jefes los llaman *Madangadan.*

El resto son pueblos de la 3.ª y 4.ª categoría; entre ellos hay algunos que no tienen jefes propios y hace cabeza del pueblo el vecino más viejo ó el más rico y les llaman *Madanon.*

Los de 4.ª categoría ó esclavos están situados en el interior y se dedican al cultivo del campo, corte de maderas y cañas ó á faenas que de antemano les han ordenado sus señores, como caminos, muelles y construcción de casas.

*Régimen social.* Basado en una amplia libertad, es hasta tal punto sencilla, que jamás aparece la autoridad ni dominante ni opresora.

En tres clases sociales pueden considerarse divididos los habitantes de Yap; la de los *Pilunes*, *Dormincek* y *Madanga-*

*dan;* la de los hombres libres *Madanon* y la de los esclavos *Pimilingay.*

No se advierte ninguna diferencia entre los *Pilunes* y los demás hombres libres y sólo muy pequeña con los esclavos; todos viven con idéntica sencillez y se alimentan con los mismos manjares; las viviendas son iguales las de los jefes y hombres libres y sólo la de los esclavos son más pequeñas; en sus personas la única diferencia que se observa es que los esclavos ni se tatúan, ni pueden usar peineta para sujetarse el cabello; sin embargo, hay algunos pueblos esclavos en que sus jefes les han autorizado para usar peineta.

En las guerras, ejecución de obras, castigos y decisión de pleitos, es cuando aparece la autoridad más efectiva, pero nunca absoluta, pues tienen que contar con la aquiescencia de los demás principales del pueblo; fuera de estas circunstancios, el *Pilun,* vive y hace lo mismo que los demás.

Los europeos, en un principio llegaron á creer que los *Pilunes* ejercian un gran dominio sobre sus súbditos y buscaban su influencia para que los obligara á algún trabajo; pero estos, se excusaban hábilmente, confesando por último su falta de autoridad para obligar á ningún hombre á cualquier trabajo que no fuera de los dispuestos por sus costumbres.

Los habitantes todos, tanto libres como esclavos, tienen que trabajar en las obras que resuelvan los jefes de beneficio común, como caminos, puentes, malecones, corrales de pesca, casas grandes, etc.

Los esclavos, no están sujetos á duro régimen ni al servilismo; más que esclavos, son siervos de la tierra, para los trabajos más duros que exija el bienestar de los pueblos á que pertenecen; pero no dejan de disfrutar de la libertad general respecto á sus familias, ni de ciertas propiedades muebles, ni de tiempo suficiente para sus trabajos propios.

Guerras propiamente dichas no tienen, sólo pequeñas expediciones generalmente por sorpresa, de unos pueblos contra otros ó formando ligas los de una región contra los de otra.

Los móviles de los primeros, son el robo de las mujeres para las casas grandes, que no pueden ser nunca de la misma loca-

lidad y terminan, con bueno ó mal éxito, según la suerte de la expedición, sin otras consecuencias, que la represalia que los agraviados preparen para cuando se les presente ocasión; pero sin alterar las buenas relaciones de ambos pueblos para otros asuntos.

Los de los segundos obedecen á agravios recibidos de los cuales no han obtenido arreglo satisfactorio.

Sus expediciones, no pasan de ser demostraciones de sus respectivos elementos de pelea, y rara vez ocurre que lleguen á las manos, y aun en este caso la resistencia es poco vigorosa, declarándose la victoria por una de las partes, desde los primeros momentos, con la huida del derrotado; en cuyo caso, se saquea el pueblo y se cortan sus cocales por el vencedor.

No existen tributos en favor de los jefes, y cada uno vive y negocia con sus propios y personales recursós.

La justicia se administra por los *Pilunes* con el concurso de los demás jefes y sólo ellos tienen el derecho de castigar.

Los castigos son muy limitados y se reducen á cortarles el cabello ó á multas que á veces traen la ruina temporal del castigado, cuando esta llega á apoderarse de sus cosechas ó á cortar los cocos de su propiedad.

*Embarcaciones, pesca y artes que emplean.* Las embarcaciones indígenas son unas especies de canoas de diferentes tamaños é invariable construcción é igual forma de aparejo, con sólo la alteración de pequeños detalles.

Para estas construcciones emplean generalmente el Palo-maría (Rinoch); y el Bambú para los palos y vergas ú otras maderas ligeras; sus velas las construyen con tejidos como las de los petates que usan para dormir y las cuerdas las construyen con los filamentos del bonote del coco.

Las dimensiones de estas canoas varían desde 4 hasta 30 metros de eslora y las tripulan desde uno hasta 20 ó 25 hombres y toman los nombres de *Zumpin*, Zouap y Unifel, según la configuración de sus extremidades.

Forman la base ó fondos de estas embarcaciones con una ó varias piezas según el tamaño del palo-maría que tengan disponible; labran las piezas interior y exteriormente y las unen

con perfecto primor y cosen con piola estas uniones, constituyendo de este modo el contorno hasta los extremos, en forma de arco muy abierto; por la parte central, elevan los costados, casi verticales, ajustándolos y cosiéndolos perfectamente entre sí y á las otras piezas; para dar solidez á las regalas, colocan de trecho en trecho unos bancos estrechos empotrados y cosidos de firme á los cantos superiores de la misma.

En el centro y sobre el casco colocan una ancha plataforma de bambú ó maderas ligeras, para la tripulación, prolongada por uno de los costados, y por el otro unas batangas con un flotador de madera ligera, en forma de canoa estrecha.

Estas embarcaciones no tienen proa ni popa y son iguales por los dos extremos y las gobiernan con la vela y una pala ó canaleta; la plataforma navegando va siempre á barlovento y la batanga á sotavento; para virar cambian el palo y la vela, quedando la extremidad que servía de proa en popa y viceversa; para facilitar esta maniobra preparan el palo como una especie de cabria muy ingeniosa; la vela tiene la forma de triángulo isósceles, con el vértice por mura y en sus lados iguales le colocan vergas, una para la escota y la otra para la driza.

Para navegar entre los esteros y parajes de poco fondo construyen unas balsas de cañas de bambú, con unas banquetas sobre ellas, para evitar mojarse al sumergirse la balsa con el peso.

Para la pesca construyen sobre los placeres de poco fondo corrales de piedra y cañas con bastante arte.

También construyen redes de diferentes tamaños y formas, con flotadores de maderas bobas y sustituyen los plomos por piedras pesadas.

*Sistema ordinario de vida, fiestas y bailes.* La constancia de un clima primaveral, refrescado por casi diarios y pasajeros chubascos; la naturaleza que les proporciona gran abundancia de alimentos, sin el trabajo del cultivo; la abundancia de peces en la faja de mar entre los arrecifes y la costa, hacen que la vida de estos naturales se deslice tranquila: y puede asegurarse, que si en el mundo existe algún país que lleve á la práctica

el *dolce farniente* ninguno como éste, pues es la regla principal de su modo de ser.

Su comida general consiste en tubérculos, algún pescado, carne de coco, mariscos y frutas.

En bebidas, hasta hace pocos años eran muy sobrios y sólo usaban el agua de coco y tuba, pero desde que las factorías europeas han introducido las bebidas alcohólicas de diferentes clases y todas malísimas, se han aficionado á ellas en algunas regiones hasta tal punto, que amenaza la destrucción de la raza en época no lejana.

No les desagrada nuestros alimentos y los comen con gusto, y hasta hay algunos que compran arroz y algunas conservas alimenticias.

Los trabajos los reparten entre los dos sexos; á la mujer corresponde todo lo que se relaciona con la alimentación, cultivan las pequeñas plantaciones de tubérculos, de donde recoge lo necesario para la comida, reduciéndose las demás ocupaciones al cuidado de la casa, de los hijos, de los animales domésticos, entre ellos los cerdos que cuidan con esmero y cariño que llega hasta amamantarlos y á tejer petates y cestos para los usos domésticos y á preparar trajes.

El hombre se dedica á la pesca, corte de madera, á construir canoas, redes, casas, armas, malecones y caminos y hacer el acopio de la piedra necesaria, y su única faena agrícola es la recolección de la nuez de coco, para el consumo y para el beneficio de la *copra*, que en el país es importantísimo.

Se hace el beneficio del coco en pequeñas cantidades: primero lo cortan cuando está en buena madurez, después lo parten y extraen la pulpa, la secan al sol sobre petates, y una vez seca, la entregan á los comerciantes en canastos de 12 á 16 libras ó en sacos de 75 á 80.

Los europeos para hacer sus tratos con los indígenas les entregan por adelantado los efectos que desean y después tienen cuidado de recorrer diariamente en sus botes unos y otros pueblos, reuniendo las cantidades de copra que van cumpliendo sus plazos.

La ocupación de los hombres resulta variada é intermitente

y verificada con toda calma, mientras que la de la mujer es más constante y aflictiva, puesto que de ella depende el *pan de cada día:* en la del hombre se ve con frecuencia obras emprendidas que parecen abandonadas, y sin embargo no lo están, es sólo una paralización que á veces dura meses para volver á ocuparse de ellas.

En sus visitas emplean un día por lo menos, pues el día que ha decidido hacerla, se levanta, desayuna y prepara su inseparable canasto, con toda calma se dirige después á la playa, si no es hora de marea, espera tranquilamente, lanza la canoa al mar, se embarca, cruza el bajo fondo, y cuando está en la canal deja que el viento y la corriente le conduzca al sitio que desea, y no llega generalmente antes de mediodía, se establece en la casa ó buque y deja pasar las horas, pues nunca duran sus visitas menos de tres ó cuatro, y á la caída de la tarde regresa, vara su embarcación, descansa y siempre llega á su casa después de anochecido.

Generalmente se reunen á la caída de la tarde en las plazuelas ó en las casas grandes, sentados perezosamente, mascando el buyo y conversando entre sí.

Ciertos días los dedican á recoger la pesca de los corrales ó á pescar con los diferentes artes que emplean.

Los días que dedican á la recolección del coco no empiezan esta operación antes de las diez ú once de la mañana; suben, cortan un par de docenas, los dejan generalmente apilados al pié de un árbol y vienen á buscarlos al día siguiente; los abren con la mayor calma y los ponen á secar al sol. Muchas veces interrumpen esta operación por dedicarse á otra cualquiera.

Con el bonote seco del coco hacen unas teas para alumbrarse por las noches y pescar al candil en las de luna; esas noches la pasan toda ella pescando y no regresan hasta por la mañana que reparten el pescado entre todas las familias del pueblo.

Todas estas ocupaciones y poco penosos trabajos son interrumpidos con excesiva frecuencia con los días de *Machi-machi* ó de fiestas y bailes; en muchos de estos últimos se pasan mucha parte del día y toda la noche siguiente hasta el amane-

cer, cantando y bailando, sin tomar más alimento que el buyo y agua de coco.

Los bailes y cantos son todos coreados; unas veces sentados en fila y limitados al movimiento de brazos, cabeza y medio cuerpo superior, y otras en pie, tomando parte todo el cuerpo. El canto es un recitado monótono acompañado de algún estribillo en coro y los movimientos acompasados al ritmo del canto; para estos bailes se adornan, hombres y mujeres, con hierbas, flores y coronas de hojas, se pintan el cuerpo de amarillo con el *Reng*, poniéndose sus mejores vestidos; de noche alumbran la fiesta con hogueras alimentadas por las mujeres inservibles con la cáscara de coco, produciendo un efecto fantástico y sorprendente.

Atribúyenle efectos higienicos á la larga duración de los bailes, pues la copiosa transpiración que les produce les preserva de enfermedades y curan algunas erupciones cutáneas, y por estas razones á los varios bailes que pudiéramos llamar oficiales, por verificarse en determinados días, hay que agregar los que determinan los jefes en las épocas que lo creen necesario para la salud pública.

Tienen varios instrumentos de música, todos de caña y en forma de pitos ó flautas, y siempre los tocan aisladamente.

Los bailes son de hombres ó de mujeres, pero jamás toman parte los dos sexos, hasta tal extremo, que en algunos de mujeres no pueden presenciarlos los hombres, y en otros de estos no pueden presenciarlos aquellas.

***Religión, supersticiones.*** Ni tienen una idea concreta de la Divinidad, ni tienen prácticas religiosas; creen, sin embargo, en un sér supremo, pero desconocen sus atributos y esencia.

Las cuestiones que tanto han preocupado en todas las edades, relacionadas con el origen del mundo, las del alma, las de la otra vida, ni la de recompensas ó castigos después de la muerte, para nada se ocupan de ellas, y ni alcanzan su transcendencia ni importancia; así es que carecen de las supersticiones en que han caído otros pueblos al tratar de solucionar tan abstractos y sublimes problemas.

La única manifestación exterior es la creencia en lo que

ellos llaman *Machi-machi*, que puede definirse como un poder supremo y sobrenatural que impone el deber de ejecutar ciertos actos y de abstenerse de otros, de respetar usos ú objetos, todo bajo la pena el infractor de sufrir grandes penalidades.

En los días de *Machi-machi* no pueden trabajar, ni salir de sus casas, ni ocuparse de nada; tiene *Machi-machi* algunos árboles y piedras y no pueden ser tocados ni movidos de su sitio.

En las calamidades públicas y en las desgracias de familia, hacen *Machi-machi* por intervalos más ó menos largos; y por último, existen importantes *Machi-machi*, entre los que se cuenta uno, que custodia un indígena, consistente en un par de conchas de madre perla enterradas en un pozo cubierto con una gran piedra, y que el día que vieran la luz se hundiría la isla, sepultándose en el mar todos sus habitantes.

El indígena que custodia este *Machi-machi* es también *Machi-machi* por este solo hecho, y demuestra su poder sobrenatural pasando muchos días sin necesidad de comer, y vive aislado en una choza construída sobre el pozo, y todos los demás indígenas procuran tenerle satisfecho para evitar la catástrofe que podría producir y que en sus manos tiene.

También creen en la existencia de un espíritu malo, al que llaman *Kân*, y contra el cual, en algunas calamidades, verifican expediciones guerreras, de las que saliendo armados y muy adornados al bosque ó á las rompientes á buscar lo que siempre consiguen, vuelven algunas horas después victoriosos á reunirse con las mujeres que esperan en alguna plaza ó casa grande para celebrar el triunfo con bailes que duran á veces algunos días.

***Costumbres en los actos notables de la vida.*** Los nacimientos pasan desapercibidos y no dan lugar á ninguna práctica, ceremonias ni fiestas.

Los casamientos se celebran de un modo privado entre ambas familias: los padres del novio van á casa de los de la pretendida para convenir el día y presentes que se han de cambiar; una vez conformes, se despiden hasta el prefijado,

que después de cambiar los regalos, los padres del novio y éste recogen á la favorecida, la trasladan á su nueva casa y queda hecho el matrimonio.

En las defunciones efectúan grandes ceremonias, cuando el fallecido es persona de importancia en el pueblo; en este caso, queda el cadáver insepulto por varios días, y rodeado de la familia, y especialmente las mujeres entonan un canto triste y monótono en el cual relatan todos los actos de la vida del difunto, repitiendo la cantinela todo el tiempo que el cadáver está insepulto; yo he tenido que intervenir en varios casos para que suspendieran estas ceremonias y dieran sepultura al cadáver, en vista del estado de descomposición en que éste se encontraba y para evitar pudiera desarrollarse alguna epidemía; después de estos funerales, meten el cadáver en un cesto de bejuco, en posición sentada y conducidos generalmente por esclavos, le dan sepultura en hoyos que abren en las lomas de los montes, cubriéndolos después con grandes montones de piedras. A estas ceremonias siguen después de tiempo en tiempo las de funerales, que duran algunas horas y que sólo toman parte en ellos las mujeres, que formadas en fila de frente en alguna de las plazas, cantan los grandes hechos del difunto, acompañados de movimientos de brazos y del medio cuerpo superior.

Si los difuntos son hombres sin importancta, mujeres ó niños, entonces no hay ceremonias y cuanto antes son metidos en el cesto y conducidos al hoyo.

Existen ciertos indígenas dedicados al arte de curar que dicen conocer las propiedades medicinales de ciertas plantas, con las que confeccionan remedios para la curación de las heridas y otras enfermedades: llegando su sabiduría hasta aconsejar á los enfermos el cambio de aires de unos á otros pueblos y á que verifiquen ciertos *Machi-machi*.

Para dar á luz las mujeres, ó durante el período de las enfermedades propias del sexo, se retiran á otras viviendas aisladas, especies de hospitales que todos los pueblos tienen con este objeto, en donde son asistidas por ancianas y en donde les está prohibida la entrada á los hombres.

Paren sentadas en el suelo, é inmediatamente se bañan en el mar; pasan unos cuantos días en las viviendas aisladas; pasan después á sus propias casas y no salen al trabajo hasta después de transcurridos treinta días. Cuidan cariñosamente á sus hijos pequeñuelos, á los que enseñan á beber el agua de coco, á los pocos días de nacidos.

*Descubrimiento y reseña histórica.* La errónea situación geográfica que los marinos del siglo XVI dieron al descubrir en el Océano Pacífico los diferentes grupos que componen el archipielago Carolino y la pérdida de diarios de navegación y documentos en que las describieron, nos colocan en la imposibilidad de identificar de un modo exacto, ni quién fué el primero, ni en qué año se efectuó el descubrimiento.

En los siglos XVII y XVIII ya se les cita con más frecuencia y sobre todo en este último, en los diarios de navegación entre América y Filipinas; en los de la compañía inglesa de las Indias Orientales y los de la navegación entre China y Australia.

Por el año 1696 ya se ocupaba de esta isla el padre Pablo Clain en una carta escrita desde las Marianas, y en 1705 el padre Andrés Serrano, presentó al Papa Clemente XI una carta geográfica de ella, formada con los datos y noticias que había adquirido.

En 1708 el padre Bobadilla de la C. J. salió de Manila al frente de una expedición para evangelizar á Uap, pero tuvo que regresar después de mil penalidades sin haber avistado la isla; volvió á salir al año siguiente, con el mismo resultado, volviendo á Manila á los seis meses; vuelve este intrépido misionero á salir al año siguiente de 1710, acompañado de los padres Duberón y Castel que consiguieron avistar las Palaos. Estos intrépidos misioneros llenos de fe y entusiasmo se lanzan á un bote para ir á tierra, antes que fondeara el buque que los conducía y obligado éste á hacerse á la mar quedaron allí abandonados, sin que se haya vuelto á tener noticias de ellos.

Por último, al siguiente á 1711 sale la cuarta expedición en busca de los abandonados con los padres Ignacio Crespo, Andrés Serrano y Esteban Bandán, y un baguio hizo perder el

buque y perecieron todos sus tripulantes: estos desastres tan repetidos hicieron desistir por algunos años de la empresa.

En 1729, el padre Cantova, intentó ir de Marianas á Palaos en una pequeña embarcación, pero un temporal, los lanzó sobre las costas de Filipinas donde se perdió la embarcación salvándose sólo él: no se acobardó por esto el padre Cantova, y dos años después, en 1731, volvió á salir de Marianas con el padre Víctor Walter para Palaos; consiguieron llegar felizmente al gropo Uluti y de allí se trasladaron á Uap, en donde residieron juntos algunos meses en la pequeña isla Obi dentro de puerto Tomil, que aun los naturales suelen llamarle isla de los españoles.

Regresó el padre Walter á Manila por haber enfermado y quedó sólo el padre Cantova, que en una visita que hizo al grupo de Mogomog fué asesinado.

Cuando al año siguiente regresó el padre Walter ya restablecido y se enteró del triste fin de su compañero se retiró á Manila.

Estos sucesos pusieron término á las tentativas de nuestros misioneros realizadas con tanta audacia y energía, como desgraciados resultados.

Aunque se interrumpieron las relaciones entre Filipinas y Uap, no dejaron de existir frecuentes entre Uap y Marianas y como prueba existen en la primera innumerables piedras moneda traídas de las segundas y que se distinguen de las traídas de Palaos por su calidad y por una marca especial.

Ya en el presente siglo fueron más frecuentes estas comunicaciones y en el año 42 todos los habitantes de una pequeña isla Carolina emigraron en sus canoas á Marianas á consecuencia de haberla arrasado un huracán y su gobernador los estableció en la isla de Saypán que estaba deshabitada.

Desde el 40 al 70 hubo frecuentes relaciones con buques de Filipinas y aun españoles, pero ya en esta época dominada la piratería de los mares del Sur de Filipinas, volvió á abandonarse el tráfico y hacia esta época, fué cuando el comercio alemán é inglés empezó á frecuentar esta isla en busca de la copra cuyo precio subía en Europa y encarecía también en los

puntos productores más próximos, como Ceylán, Singapoore, Java, etc., estableciéndose la primera factoría en 1865.

*Algunas consideraciones.* Bien hubiera querido ocuparme de describir los 48 grupos que contiene el archipiélago de las Carolinas ó al menos los más principales de los que componen la región occidental que he mandado veintiseis meses; pero forzoso me ha sido renunciar á ellos, porque ha sido tal la incomunicación que he tenido con los demás grupos, que sólo he sabido que existían por las cartas geográficas y por las noticias siempre interesadas que me proporcionaban los pequeños buques del comercio. Y no creáis que esta ignorancia mía haya sido por apatía ó negligencia, no, porque en diferentes ocasiones solicité poder trasladarme de unos á otros grupos aprovechando la salida de los pequeños buques del comercio, sin haber merecido mis buenos propósitos, los honores de una contestación aun cuando esta fuera negativa.

Os diré algunas palabras para concluir, de mi opinión propia sobre estos grupos y el porvenir que debieran tener.

La creencia muy generalizada y que con frecuencia he oído, de que estando estas islas en poder de otra nación, sería la base para saltar sobre Filipinas, es hija de una de tantas vulgaridades, que se aceptan sin previa crítica y porque sí. La nación que fuera dueña de todas las Carolinas, estaría en las mismas condiciones que si no las poseyera.

Filipinas tiene un pueblo educado por los frailes y sobre el que ejercen gran influencia y con tal elemento convenientemente dirigido por España, unido á nuestros recursos militares y condiciones del clima, bien puede asegurarse que ninguna nación se atrevería á intentar su conquista.

La importancia que puedan adquirir con la apertura del istmo de Panamá, es sólo efecto de nuestra vehemencia y no podría resistir una seria discusión; porque ni la posición geográfica en que están colocadas, ni la falta de puertos, ni el peligro de la recalada sobre arrecifes, ni la falta de recursos naturales, son condiciones á propósito para punto de escala; así es que con el istmo abierto, como con él cerrado, continuarán en el mismo aislamiento.

Si tenemos en cuenta la índole del pueblo moro del Sur de Filipinas y de otras razas salvajes del Archipiélago y nuestros recursos presentes, sobre esos pueblos se ofrece ancho campo para emplear todos nuestros elementos colonizadores por muchos años, si hemos de llegar á dominar realmente sin necesidad de habernos distraído en pensar civilizar estas otras islas, cargando España con una gran responsabilidad ante el mundo civilizado.

Se comprende que por una cuestión de amor propio nacional, muy justamente excitado ante el proceder de una nación amiga, al tratar de posesionarse de las Carolinas y Palaos desconociendo ó prescindiendo de nuestros tradicionales derechos, nos lanzáramos á activar la efectiva posesión de este dilatado Archipiélago; pero pensando que en el porvenir los intereses de España no exigen el dominio de ellos y que cuando más, por la proximidad á Mindanao y Marianas, retuviéramos las Palaos, Uap y los grupos que constituyen la región occidental, las demás deberíamos procurar irlas cediendo á diferentes naciones á cambio de ventajas comerciales.

Si se reparten entre diferentes naciones por grupos como están las Antillas, ningún inconveniente resultaría para España, ni político, ni militar, ni comercial, y sí las ventajas comerciales y la de evitar gastos y derramamientos de sangre que jamás serán debidamente recompensados.

Entre tanto esto no se realizara debería nombrarse un oficial subalterno, gobernador en los grupos principales y jefe de un reducido destacamento de tropas, con un bote de vela para su uso.

Estos gobernadores no tendrían otro deber que el de sostener nuestra bandera y vigilar el cumplimiento del derecho de gentes y sólo procuraría ir modificando, paulatinamente, aquellas costumbres que pudieran pugnar con la moral pública ó privada.

Un buque de guerra recorrería cada seis meses el Archipiélago para sostener nuestra fuerza moral, atender las necesidades de aquellos gobiernos, é imponer los castigos por todo aquello que los gobernadores, no teniendo elementos, hubieran juzgado político diferir hasta su llegada.

Todos estos gobernadores dependerían del que se estableciera en Uap, que sería de la clase de jefes.

El grupo de las Palaos, aunque muy deshabitado, tiene bastante extensión superficial, muy buenas tierras y muchos elementos para su desarrollo y adelanto, y en este grupo debiéramos fijar más nuestra atención, pues es el llamado á ser cabeza de este Archipiélago.

Y, por último, ya que tenemos la suerte que se haya establecido una factoría en Uap, haciendo los mayores sacrificios para competir con las factorías extranjeras, debería protegérseles, concediéndoles primas de exportación, para que pudieran competir con éxito con un comercio establecido hace años, con mercados y relaciones en Asia, Australia y Europa.

Y concluyo pidiéndoos me perdonéis el tiempo que he robado á vuestra atención benévola.

---

# LOS PRESIDIOS MENORES DE ÁFRICA

Y

# LA INFLUENCIA ESPAÑOLA EN EL RIF,

POR

D. RAFAEL PEZZI (1).

---

## Marruecos y el Rif.

El Peñón de Vélez, con un establecimiento ó factoría en tierra firme, que permitiera, enlazado con Alhucemas, traficar con los productos del corazón del Rif, y ejercer influencia protectora sobre las kábilas de Bocoya, Tufis y Benibufrag y sobre los ventajosos puntos de desembarque que existen en aquella parte de la costa, utilizada por españoles hace ya cuatro siglos, con la construcción de un faro en Punta del Baba que hiciera aprovechable el refugio que para Levante ofrece la ensenada del Peñón, convertirían esta hoy olvidada posesión española en activo centro de comercio, que no gravaría al Tesoro español una vez establecido, en mayor suma que la que hoy se dedica al sostenimiento de sus inútiles torreones.

El Morro de Alhucemas, sustituyendo al aislado peñón del mismo nombre hoy ocupado, pudiera constituir también una posición respetable y una base para el comercio con las kábilas ya citadas y sobre todo con la de Bocoya, la más civilizada, la más amiga de España. La hermosa bahía de Alhucemas y su fertilísima vega, el rico valle del Uad Nekor, relacionado con Tafersit y con el campo de Melilla, prometen amplios horizontes á la vida comercial, hoy encerrada en la raquítica plaza española de Alhucemas.

En Tres Forcas, en aquel avanzado espolón que con su triple garra detiene las olas del Mediterráneo, protegiendo del Poniente las aguas de Melilla, parece de mayor necesidad aún

---

(1) Véase el tomo xxxiii, pág. 321, y el xxxiv, pág. 95.

el establecimiento de un faro. El dominio efectivo de este cabo haría sentir en las dos ensenadas que forma la saludable influencia de España y haría respetable su nombre en la Herrería, en ese Botoya, teatro hace siglos de vandálicas rapiñas.

La expansión natural de Melilla hacia Poniente en busca de la cala Tramontana dejaría detrás de sus fuertes avanzados todo el Tres Forcas, haciendo imposible por tierra la circunvalación de la plaza y asegurando el dominio de las aguas y de puertos seguros para todo tiempo. Su desarrollo hacia Levante, siguiendo las faldas del Gurugú y de Sierra Quebdana hasta Cabo del Agua, la enlazarían con Chafarinas y con la cuenca del Muluya, límite oriental de la acción española y frontera probable en el porvenir de la provincia argelina.

Las islas Chafarinas, hoy desprovistas de interés, casi deshabitados islotes que forman por obra natural tan seguro puerto, pudiéranse entonces convertir en depósito comercial de bastante importancia, de los establecimientos españoles que desde Cabo del Agua á Melilla se extendieran. Y cuando el desarrollo de la política española en el Mogreb hiciera necesario que sus posesiones en aquellas costas sirvieran de base ó de auxilio á fines más elevados, España podría con ellas hacer pesar una no quimérica influencia en los destinos del imperio, separando, por lo menos, de Marruecos las regiones que desde el Peñón hasta el Muluya se avecinan á nuestras posesiones africanas.

A esas regiones dedicaremos ahora nuestro estudio, porque la ligera reseña que hemos hecho de los antecedentes históricos y de la situación actual de las plazas menores de África, individualizando en cada una de ellas aquellos detalles que estimamos necesarios para la verdadera apreciación de su importancia, quedaría, á nuestro juicio, incompleta, si no estudiáramos las relaciones que existen entre aquellas posesiones y el territorio marroquí en que se encuentran enclavadas; á cuyo efecto, y conocido ya uno de los términos de relación, deberemos necesariamente estudiar el otro, siquiera sea con la escasez de datos de que se dispone hoy, para conocer á fondo esa abigarrada y heterogénea reunión de pueblos, que ocupa

con el nombre de Marruecos buena parte del N. y NO. del África.

Pero antes de estudiar la solución general del Rif, preciso nos será considerar aunque ligeramente los rasgos más importantes del imperio marroquí en su Gobierno, religión y costumbres, porque, aunque el Rif no sea en absoluto provincia del imperio en el verdadero sentido de la palabra, no dejan por eso de participar sus habitantes de ciertas cualidades y costumbres, comunes, no sólo á los marroquíes sino también á los demás sectarios del Islam.

El Gobierno más autocrático de Europa, fuera yugo suave, comparado con el despótico capricho que, como única ley, impera en Marruecos.

La necesidad del momento, más ó menos justificada; el afán de lucro y el de mando; el odio á las innovaciones, que nace de un apego instintivo á lo existente; una religión fatalista en sus dogmas, petrificada, inmóvil y separada cada vez más del espíritu eminentemente práctico y humano que la informó; un formalismo ridículo ó hipócrita, según la mayor ó menor buena fe del creyente, que hace sus abluciones y dice sus rezos sin olvidar un detalle, sin separarse en un tilde de la práctica más ortodoxa, falta á sus ojos más punible que el homicidio ó el robo. Tales son en general los móviles de acción de aquella agrupación humana á que mal puede llamarse nación.

A iguales ideas obedece su Gobierno que lleva en sí mismo el germen de la más desesperada anarquía, envuelto en el orgulloso ropaje de un poder absolutísimo.

Justicia, ejército, hacienda, cuantos ramos abraza una administración tal como en países civilizados se entiende, cambian de ser, de objeto y de procedimiento, para convertirse en medios puramente personales que, por casualidad solamente, podrán contribuir al bien público.

Este bien general, tampoco, á decir verdad, es deseado ni propuesto. Quizá en la mente de un hombre superior, de un sultán que merezca regir á unos cuantos millones de hombres, brille la idea de buscar lo útil, lo provechoso á su pueblo, mas aquella idea, con ser noble y levantada, se exterioriza inde-

fectiblemente por modo brutal, semejante á aquel que los cronicones de la Edad Media nos relatan, pintándonos el indomable carácter ó la terrible severidad de un Pedro de Castilla ó un Luís XI de Francia.

Los hombres de gobierno, á la sombra de un poder personalísimo, distinguidos por una impensada y las más veces traidora amistad, reciben su delicado encargo, que les hace subir dé un golpe desde la mísera condición del mercader ó del esclavo, á las más elevadas gradas del trono. Tan rápida subida, merced de un momento de favor, de una circunstancia fortuita, de ese acaso de que tan partidarios son los musulmanes, les hace instrumentos dóciles de la mano que los eleva para un fin propio y completamente personal. Adherirse ciegamente á ese fin, sea ó no lícito, convenga ó no al bien de su país, es su exclusiva misión: que no son llamados para servir á éste, sino á su amo, que los empleará del modo que su capricho le sugiera, lo mismo para sostener una contienda diplomática que para administrar una aduana; para su servicio doméstico, como para encargarse del mando de una provincia ó de un ejército; y á cualquiera de los cargos de esa tan mal pergeñada administración, irán con el representante del Sultán los mismos móviles y se emplearán los mismos medios (1).

El reyezuelo que manda una provincia se enemistará desde luego por rivalidades de mando, con su colega de la región vecina. Este antagonismo será visto con gusto por la corte sheriffiana, que imagina así alejar el peligro de confederaciones que dieran al traste con su inseguro poder. La desunion, pues, entre los bajás y aun á veces la guerra cruel é irreconciliable entre sus provincias, es consentida, cuando no fomentada, como resorte gubernamental.

(1) Así se comprende que los atropellos sean constantes y la propiedad carezca de valor, habiendo un término muy empleado por los indígenas, que revela bien á las claras lo que significa la aparición del Sultán ó kaid en alguna kábila: *el Sultán... (ó el kaid) se ha comido tal kábila*, es la expresión más gráfica, ya generalizada entre todos los musulmanes de Berbería y que demuestra las desgracias y estragos causados por tan devastadora plaga.— *Observaciones de un viaje por Marruecos*, E. Bonelli.

Mantener al pueblo en su humilde servidumbre, levantar entre las provincias barreras infranqueables de antagonismos y rencores, disminuir la preponderancia de las familias poderosas á cuyo amparo pudieran surgir facciones de descontentos y azuzar como jaurías rabiosas tribus contra tribus, regiones enteras contra sus vecinas; tales parecen ser los principios fundamentales de política interior que informan al Gobierno del Sultán, que intervendrá en el conflicto cuando los contendientes queden aniquilados, ó cuando la manifiesta ventaja del uno sobre el otro produzca un acrecentamiento de superioridad terrible y por lo mismo digno de ser reprimido á todo trance (1).

El bajá, mientras tal cosa no suceda, procurará cumplir su misión de gobierno á usanza marroquí. Exprimir cuanto pueda á sus súbditos para reunir riquezas, no importa con qué medios. Ellas le proporcionarán el lujoso boato que elevándole cien codos sobre la multitud, le colocan en la categoría de los ídolos: ellas le permitirán el día del peligro, defender su territorio de las incursiones del bajá vecino, pagando á aquellos mismos oprimidos, á quienes por ruín estipendio, arrastra á una muerte no menos miserable que su vida. El oro, si fuera derrotado en la lucha, le asegurará buena acogida cuando humildemente presente sus quejas y sus dones al Sultán. Vencedor, el oro, si no le mantiene en su gobierno, le proporcionará, en la medida de la importancia de los dones, nuevos cargos en que esquilmar á los productores, para ser luego destituído y esquilmado á su vez. Serie monstruosa que se prolonga lo que su vida, si ésta, por un capricho sultanesco, no termina su carrera de honores en oscura y olvidada mazmorra.

El bajá, pues, primer dignatario de la administración marroquí, resulta el mayor contribuyente para las arcas del Te-

---

(1) The Sultan is obliged, almost every year, to undertake military expeditions in one part or another of his dominions, to enforce the payment of taxes or tributes, or to inflict punishment either on tribal insurgents, who are of different native races, or on desobedient moorish feudal subjects capable of resisting his commands.—*Insurrection of the Anghera tribes*, 1891.—The Illustrated London News.

soro; y en progresión descendente, de los bajás á los kaids, de estos á los sheiks ó cabos de tribu y aun en estas mismas de familia á familia, y del fuerte al débil, el despojo del desvalido forma la riqueza del que le es un grado superior, que á su vez se ve explotado por otro. «Los sheiks—dice M. Thompson—estrujan al pueblo; los kaids, á los sheiks; el Sultán, á todos, siendo el resultado tan seguro, como la operación de hacer llegar las aguas al Océano, por medio de un río y sus tributarios».

Y como la justicia ó injusticia de una causa se aprecia por la mayor ó menor riqueza de las partes querellantes, resulta en Marruecos una verdadera ventaja el ser pobre, porque así al menos se posee alguna seguridad de no ser maltratado como objeto de explotación ó materia contribuible.

La vida errante y miserable del mendigo que, sin inquietudes por el porvenir, recoge diariamente lo indispensable para no morir de hambre, es allí cien veces preferible á la posesión de bienes, que por insignificantes que sean, puedan despertar codicia.

Las ocultaciones como defensa del expolio, se penan con severísimos castigos. Los tormentos más crueles se emplean para arrancar el secreto de los tesoros ocultos, reales ó ficticios; nadie admite moneda manchada ó borrosa que pueda dar lugar á sospechas de haber sido enterrada. El poseedor de ella puede dar por seguro que, más ó menos pronto, se inquirirá dónde tiene ocultas las demás del mismo género que constituyen el supuesto escondido tesoro, y la mazmorra, la confiscación, la ruina más ó menos cercana, pero fatal é inevitable, son las agradables imágenes que puede forjarse el marroquí de posición desahogada, cuando piense en su porvenir y en el de su familia.

Con estas seguridades, mal puede comprenderse el desarrollo en el imperio marroquí de ninguno de los ramos de la actividad humana. Ni compras ni ventas, que no sean al contado, ni transacciones de clase alguna que supongan la existencia de un crédito, que no puede llegar á ser donde la vida es tan insegura y la existencia tan precaria. Ni cuidados para el pre-

sente, ni previsión para el porvenir. Ni mejoras en la condición individual que engendrarían terribles sospechas, ni progresos en la condición social que pudieran hacer variar el sistema de gobierno.

La carencia de obras públicas que hagan fáciles las relaciones sociales, la falta de elementos fabriles que mejoren y adapten á los usos de la vida los productos de la naturaleza, en una palabra, el quietismo como estado presente y la indiferencia absoluta por el porvenir, no son, pues, á nuestro parecer, consecuencias de la apatía de raza, ni mucho menos obra de la influencia religiosa. Los creemos más bien producto de un gobierno que hace tantos reyezuelos despóticos, como agentes ó representantes crea para sus fines particulares. Este despotismo anula cuantas actividades pudieran desarrollarse; y así, el humilde artesano prefiere no salir de su rutinario é imperfecto trabajo para no ver sus obras expuestas al capricho del kaid, y aun su persona misma embargada en beneficio del potentado, que es, por privilegio de su posición, amo indiscutible de vidas y haciendas; así, el comercio no se afana en hacer grandes milagros, no muy factibles tampoco donde el crédito no existe y la producción se verifica con tan extrañas como arbitrarias trabas. La exportación, como la importación, depende del capricho tan sólo, y puntos hay en el imperio, como Santa Cruz de Agadir, que se han mantenido cerrados por vía de castigo, como medio para impedir el acrecentamiento de riqueza de una región entera.

Con estas medidas y la exacción por los recaudadores de exorbitantes impuestos regulares (ó irregulares), la pobreza del imperio y su total desbarajuste llegan á un extremo que parecería inverosímil, si se atendiera sólo, en el estudio de este país, á las riquezas naturales de su suelo.

Por sus relaciones con la política europea, Marruecos sabe que su misma existencia depende de su aislamiento y de su firme resolución de no admitir influencias y reformas europeas, y si alguna, como la inglesa, es aceptada, lo es en cuanto anula los esfuerzos asimiladores de otras naciones. Toda innovación es considerada en las altas regiones como

puerta abierta á la invasión de los infieles y al establecimiento de su poder. En esferas más humildes, esta desconfianza se halla mezclada á un temor instintivo que engendra inexplicables repugnancias para todo aquello que, pareciendo excesivamente superior á la inteligencia humana y al concepto que ésta puede en aquellos cerebros forjarse de la divinidad, ha de ser producto de espíritus malos y engañadores que se complacen en poner sus malas artes al servicio de los aborrecidos infieles.

Con la oposición sistemática de las clases superiores y la instintiva antipatía de las populares á cuanto de modo tan peregrino consideran contrario á sus creencias religiosas, puede suponerse el trabajoso camino que ha de seguir un procedimiento nuevo cualquiera, para implantarse en país donde el egoismo más monstruoso se convierte en razón de Estado ó en punto indiscutible de religión.

No son estos obstáculos que se vencen fácilmente, ni parece la diplomacia por sí sola medio hábil para conseguir variar tan radicalmente como fuera preciso, la manera de ser de todo un pueblo. Á lo más, la diplomacia, á nuestro juicio, podrá servir para buscar nuevos medios de contacto de los pueblos civilizados que representa con esta región. Porque este contacto, el roce inmediato y diario, el espectáculo de sociedades que tanto difieren de su manera de ser, la satisfacción de necesidades y de goces cuya existencia misma es en absoluto desconocida, harán más en favor de las reformas y de la legítima influencia de una nación que cuantas empresas guerreras pudieran intentarse.

Y en este punto, como en tantos otros, la pérfida Albión, como acostumbra decirse, la sabia Inglaterra, que diríamos nosotros, nos da una serie de provechosas lecciones que desgraciadamente no se han imitado ni quizás se imiten en lo futuro.

Antes de alardear de autoridad más ó menos legítima, antes de proclamar ante el mundo su poder, antes de discutir en congresos y embajadas sus títulos, procura poseerlos; y las colonias inglesas de Marruecos, que no figuran en mapa al-

guno, que carecen de existencia legal; que aparentemente están hasta desligadas de toda acción oficial de su país, constituyen, sin embargo, una potencia de primer orden, una fuerza imponderable en la región, que recibe así casi á ciegas, indirecta, pero segura y avasalladora, la perseverante voluntad británica.

La creación de intereses y su defensa prudente, pero eficaz desde el primer momento, constituyen el prólogo de la ocupación. Cuando aquellos intereses existan, cuando la sociedad particular viva con vida propia y robusta, ¡ay del país donde toma asiento, llámese Chipre, Egipto ó Marruecos!

«No me aventuraría, dice el viajero inglés Mr. Thompson en su descripción de Marruecos, no me aventuraría á pronosticar lo que este Imperio llegará á ser al fin. Sin duda hace mucho tiempo que habría dejado de existir como Imperio, si las envidias nacionales no hubieran impedido su fusión con Argel, ó su repartimiento entre Francia y España. Ambas potencias vigilan, esperando el momento en que llegue á ser botín de una de ellas ó de las dos. No hay otra nación que reclame parte de los despojos, pero tampoco ninguna permite que Francia ó España se apoderen de ellos. Esta última potencia no podría conquistar Marruecos por sí sola, y si lo hiciese no le sería dado mantener la posesión; y hasta Francia lo pensaría dos veces antes de aventurarse en una guerra de conquista. Se necesitaría en primer lugar un ejército considerable, y habiendo una población turbulenta en Argelia y una nube amenazadora en Europa, no se podría pensar en tal empresa. La derrota de Alemania, en caso de estallar la guerra, determinaría la caída de Marruecos. Entonces no cabe duda que Francia se apoderaría de la región que tan largo tiempo consideró como suya por derecho natural, por más que España sostenga lo contrario.»

«No sería nada agradable este desenlace para los ingleses; pero, bien consideradas todas las cosas, debe admitirse que no habría mejor solución para la cuestión de Marruecos. Por más que los franceses no sean colonos, se han mostrado capaces de hacer generosos sacrificios para abrir al comercio las regiones

de Africa de que han tomado posesión. Se preguntará por qué razón retenemos nosotros Gibraltar y nuestro poder en el Mediterráneo: sobre este punto no pretendo hablar como autoridad, pero seguramente sabríamos adoptar las medidas necesarias para resguardar nuestros propios intereses. De todos modos el estado de los asuntos en Marruecos es una desgracia para el país y no se justificaría que le patrocinásemos porque se prevea en el porvenir algún peligro verdadero ó imaginario para nuestra posesión de Gibraltar, si se sustituyera con un buen Gobierno europeo el que ahora tienen los moros. Desgastados deben estar los cimientos de nuestra posición en estas regiones, y su existencia depende de la del imperio marroquí tal como subsiste ahora.»

Las reflexiones que hemos transcrito demuestran cuán cercana se cree la disolución del imperio y cuán lejanos se nos considera de alcanzar de ella algún provecho.

Inglaterra, de Gibraltar á Tánger, y Francia, desde la Argelia al Desierto, conspiran á un mismo fin. La segunda no reconoce en la primera derecho alguno para inmiscuirse en los asuntos marroquíes (1), pero tampoco se propone el engrandecimiento del influjo español á costa de Marruecos. La Gran Bretaña, fiel á su tradicional política, procura inundar los mercados marroquíes con los productos de su industria, esta-

(1) L'Angleterre, que le Maroc paraît préocuper si vivement, n'a d'autres titres à la prépondérance qu'lle prétend y exercer, que l'importance des relations commerciales qu'entretient avec ce pays. Le voisinage de Gibraltar ne constitue pas, à nos yeux, un argument sérieux, pour donner au gouvernement britannique le droit d'intervenir, à moins qu'il ne veuille mettre la main sur les deux rives du détroit. La garnison de Gibraltar est approvisionée par Tanger. Elle le serait peut-être difficilement du jour où cette place passerait à une puissance telle que la France ou l'Espagne... Si l'Angleterre n'aucun titre pour jouer un rôle dans cette partie de l'Afrique, il n'en est pas de même de l'Espagne; ses droits d'influence sont pleinement justifiés par la géographie, l'histoire et les aspirations nationales. Les presidios qu'elle possède sur la côte marocaine faut qu'elle est l'une des deux puissances le plus directement intéressées à ce qui s'y passe maintenant. Mais au Maroc, comme partout ailleurs, la France et l'Espagne ne peuvent que marcher d'accord, et leur politique doit être basée sur une entoure mutuelle avant de pouvoir résister à l'action de l'Angleterre.—*Le Maroc*, H. Castonnet des Fosses. - *L'Exploration*, Julio, 1881.

blece un activo comercio (1) con los puertos de este país abiertos al tráfico, é invoca luego esas mismas relaciones comerciales que acrecientan su poder marítimo como un derecho para intervenir, á título de potencia interesada, en la solución del problema de Marruecos. No tenía, por cierto, mejores títulos para intervenir en la cuestión de Oriente; pero allí donde haya posiciones estratégicas que dominen los mares y den salida á los productos industriales, es seguro que habrá intereses británicos que defender, pues, aun no existiendo, tendrá muy buen cuidado la diplomacia británica de dejar establecido que en todas partes y sobre todas las cosas, tiene un derecho preferente el comercio inglés.

Por otra parte, la región donde se asientan nuestras posesiones menores de Africa, es precisamente la más cercana al dominio francés, cuyo progresivo avance hacia el occidente del Mogreb, sea en son de guerra ó por medios pacíficos, ha de tropezar fatalmente con el radio de acción de las posesiones, que, como Melilla y Chafarinas, se encuentran en su camino.

Y no hay que dudarlo: ó estas plazas dejan de ser españolas, ó se verán, si se persiste en la política de aislamiento que con ellas se sigue, cercadas por posesiones francesas que inutilizarán por completo la influencia española en la región.

Por eso antes de ocuparnos del Rif hemos procurado describir á grandes rasgos la situación general del imperio, para que ella nos muestre la influencia que pudiera tener en el por-

(1) Los puertos de Marruecos abiertos al comercio son: Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazaghan, Safi, Mogador y Tetuán. El importe total del tráfico se valúa, según los últimos datos, en 41.000.000 de pesetas, cuya distribución es la siguiente:

| | |
|---|---|
| Inglaterra | 24.000.000 |
| Francia | 15.000.000 |
| España | 3.000.000 |
| Portugal | 600.000 |
| Alemania | 300.000 |
| Otros países | 600.000 |

venir (1) la acción auxiliar de esos montañeses, que, casi desligados de la suerte del imperio, pelean denodadamente por él ó contra él, según las circunstancias. Y á aquella situación general hemos de referirnos también al fundamentar los resortes de gobierno que pueden utilizarse en esa región, para influir en la consecución de los fines que á España importan.

No es el Rif una provincia de Marruecos en el verdadero sentido de la palabra. En aquel imperio donde las relaciones del poder central con las regiones son difíciles, se hacen nulas, cuando están como el Rif alejadas de los centros de acción y pobladas por montaraces, que, por su misma miseria, se encuentran aptos para lanzarse á cada momento al campo, sin pena por abandonar comodidades de que carecen.

Ni gobiernan bajás este territorio aunque existan con tal cargo, ni es aquello otra cosa que una simple región, vecina al imperio, de donde llega siempre nominalmente la autoridad del Sultán y realmente muy pocas, casi tantas como expediciones militares se envían para cobrar tributos. El kaid del campo de Melilla, única autoridad de algún viso que á la inmediación de nuestras posesiones existe, no es más que un simple mediador, no siempre respetado entre las kábilas puestas á su cuidado. Los de los campos de Chafarinas, Alhucemas y el Peñón, viven completamente desprestigiados y su influencia vacilante y casi siempre negativa, depende más de sus condiciones personales que de su calidad de representantes del Sultán.

El Bajá del Rif, jefe nominal de estos kaids, es simplemente un alto dignatario del imperio, que vigila la recaudación del garrama ó tributo anual, apreciando el celo de las autoridades que le están subordinadas por las cantidades que procuran ingresar en el Tesoro imperial, de las que buena parte va filtrándose en las manos de estos reyezuelos para llegar muy

(1) Las comarcas ocupadas por tribus independientes, que se niegan á pagar los impuestos y á contribuir al servicio militar, constituyen las cinco sextas partes del territorio que las cartas geográficas designan con el nombre de Marruecos.—Jules Erckmann, *Le Maroc modern*.

mermadas á su verdadero destino. Por regla general el Bajá á quien se encomienda el gobierno del Rif no suele conocer su provincia más que por los dones que recibe de sus subordinados, y sólo la visita para acompañar las hordas que en nombre del Sultán esquilman el territorio, que encuentra en él un exactor más á quien enriquecer.

Las verdaderas autoridades son los mohkanden, ó cabos de kábila, á quienes siguen en importancia los jefes de pueblo ó *cabos chicos*, elegidos generalmente unos y otros entre los indígenas, que, por su numerosa parentela varonil pueden hacer valer su autoridad, presentando títulos contundentes. Existen también como autoridades dignas de mención los jefes de familia que son los más caracterizados de cada una, que á su vez tienen por teniente ó califa al hijo mayor y, en su defecto, al que sigue en importancia al jefe entre sus parientes. Las familias costean caballo para el hijo mayor del jefe ó su sustituto y estos jinetes denominados caballeros de campo ó kábilas forman el séquito militar en cualquier expedición del mohkanden.

Aunque carezcan de autoridad legal definida, hemos de hacer mención también de los Santones que en Marruecos, como en todos los países donde impera el Corán, poseen no escasa influencia.

La dignidad de santón, marabut ó morabito es puramente eclesiástica y se halla siempre acatada con la mayor veneración. El principal cometido anejo al cargo es la interpretación del Corán; y dado el estado de cultura que existe en el Rif puede suponerse la decisiva influencia que ejercerán sobre el fanatismo de las kábilas estos hombres, á quienes la propia superioridad intelectual y la abyección de sus compatriotas circundan de una aureola mística, muy semejante á la que concede la iglesia católica á sus santos.

Y el mismo dictado dan los rifeños á estos hombres, que median en toda clase de cuestiones, interponiendo su benéfica influencia para dirimirlas pacíficamente y aun, á veces, para poner término á esas terribles luchas de familias que con tanta frecuencia surgen en las kábilas.

Si el santón es de superior categoría, esto es, si por relaciones de familia, ó por su ilustración y buenas costumbres consigue hacerse superior, no sólo á los simples mortales, si no á sus mismos colegas de santidad, su prestigio se hace fabuloso, no pudiendo compararse el acatamiento y veneración que reciben nuestras dignidades religiosas con las muestras de sumisión y respeto que se prodigan á estos jefes, que en ciertos casos disponen de poderosa influencia lo mismo para arrastrar las masas á imponentes manifestaciones religiosas, que para conducirlas á atrevidas empresas guerreras.

Los santones más respetados son los descendientes del Profeta, los cuales también llevan el nombre de Sheriffes, y á estos siguen en categoría los que se hacen notar más ó menos hipócritamente por su vida ejemplar y exagerado fanatismo religioso.

Los Kadet (Cadíes) ó letrados que en exiguo número existen; los curanderos (Tubibi), los vendedores de amuletos y los narradores de cuentos son también elementos de algún prestigio en aquella sociedad *sui generis*, donde se distingue fácilmente una capacidad intelectual por limitada que sea.

Ahora deberemos observar que en el Rif no se confía autoridad sino al que posee fuerza bastante para hacerse respetar, imponiéndose brutalmente con los fusiles de sus parientes y allegados, á las no menos brutales exigencias del resto de los individuos de su kábila.

Si por cualquier circunstancia le falta el apoyo indicado, verá diariamente su autoridad desatendida, y sus órdenes habrán de convertirse en ruegos no siempre obedecidos. La fracción de kábila que se sienta más poderosa, impondrá su voluntad en las reuniones (generalmente las ferias semanales) donde los hombres de armas deciden las resoluciones que han de adoptarse. Si los oprimidos se sienten con fuerzas para resistir la imposición, sobreviene el conflicto, la guerra de tribu á tribu, de familia á familia se declara, y entonces será difícil al extranjero, en medio de anarquía tan absoluta, imaginarse cómo llegarán al mañana esas familias, cuyo presente depende del caprichoso azar, y cómo podrá constituirse un cuerpo

social con seres humanos de tan rara naturaleza, que ni aún por la amenaza de la destrucción de los propios hogares retroceden. Mares de sangre cubren las campiñas. El fuego y el hierro destruyen en pocos instantes las aduares y las mieses; y el aniquilamento de una familia, y, á veces, de muchas de ellas, soluciona la cuestión por algunos años, al cabo de los cuales otro incidente, nacido del mismo origen, provoca otra colisión.

A menudo, y cada día con más frecuencia, la necesidad de la mutua defensa, confedera á dos ó más kábilas, bien contra rapaces emisarios del Sultán, ó persiguiendo otro fin cualquiera. Entonces la confederación elige un punto de reunión para sus cabos y hombres influyentes, y estos deciden de la suerte de la liga, aunque siempre bajo el mandato expreso de sus representados. Generalmente, una de las condiciones que se establecen en estas confederaciones, es el precio de la sangre, ley curiosa y altamente humanitaria, aunque á primera vista parezca absurda.

El precio de la sangre, que recuerda el «wergeld» de los antiguos germanos, es sabido consiste en la indemnización á que tiene derecho la familia de un individuo muerto á manos de otro. Entre rifeños, el matador y su familia, y hasta la kábila entera, se hacen responsables del pago de la cantidad estipulada, que, una vez entregada, deja á salvo de ulteriores venganzas á los agresores. Reparación es esta que no encaja bien en nuestro moderno modo de juzgar á la europea; pero tenida cuenta de la situación del Rif, señala un verdadero progreso, porque evita eficazmente el derramamiento de sangre, que suele seguir, cuando el referido convenio no se establece, al primer homicidio que se comete. Porque para el rifeño cada individuo, cada familia, cada kábila está autorizada para hacerse justicia por su mano, y al asesinato de uno de sus individuos ha de seguir fatalmente la muerte del agresor ó del mayor número posible de individuos de la familia de éste. Con tal sistema, el crimen cometido por un solo individuo se convierte siempre en motivo de guerra entre los de dos familias ó de dos kábilas, que á su vez arrastran á la

guerra á sus amigos ó confederados, perpetuándose los odios y repitiéndose los atentados, que infieren nuevas ofensas y que á su vez traen aparejadas otras venganzas.

Débil es el remedio que supone el establecimiento del precio de la sangre; pero, así y todo resulta eficaz para evitar la efusión de ésta, por la satisfacción que procura al orgullo de la familia del agredido. La cantidad de 200 duros (sultanes) que por regla general se señala, excede en mucho al peculio de un mísero montañés, que así y para evitar su total ruina huye del motivo que la produce, sabiendo que su kábila le prestará auxilio con las armas en la mano para defender su vida, mas no para eximirle del pago de la cuota establecida. Y llega el rigor con que se cumple el convenio á comprender en él hasta á los huéspedes de una familia, que aun siendo cristianos se ven amparados por el fuero del hogar que les alberga.

Es la sociedad en el Rif, una entidad especial que si refleja en algo por su situación la general de Marruecos, posee, sin embargo, como caracteres distintivos, el individualismo salvaje y la fiera independencia, que adoran sus habitantes, porque saben bien cuán ventajosa les es para eximirles en gran parte de las odiosas cargas que sobrellevan sus hermanos del interior de Marruecos.

Mas no por eso deja de tocarles buena parte de desdichas. Si su vida frugal, si su escasez de necesidades les eximen ordinariamente de salir de sus montañas para buscar lejos de su hogar el sustento, en cambio ese mismo aislamiento les hace incapaces de resistir las contrariedades, que la unión de varios pueblos hace en otras partes sobrellevables, cuando no vencibles.

Individualmente considerado el rifeño, es el tipo perfecto del montañés. Se levanta con el alba y desde entonces, sin miedo á los rigores de la estación se entrega al trabajo, lo mismo cuando los ardientes rayos del sol de Africa tuestan su piel, que cuando la nieve de sus montañas entumece sus miembros. Acostumbrado á luchar con las inclemencias del tiempo á cielo raso desde su más tierna edad, no necesita ni

comprende los refinamientos de una arquitectura que le guarezca ni de una indumentaria complicada que le embarace. La más estricta sencillez impera en sus casas, ya descritas incidentalmente en otra parte. La misma simplicidad se advierte en su vestir, para el que en rigor no necesita acudir á los grandes centros de producción. Calzones de tela ordinaria de algodón hasta la rodilla, y camisa de la misma clase, amplia, sin mangas, cerrada con jaretas, y poco ceñida al cuello, porque descansa sobre los hombros, constituyen la ropa interior indispensable al rifeño. En verano, completa su equipo, agregándole quizá una faja de colores vivos que ciñe á la cintura. En invierno, y para expediciones un poco largas, se abriga con la chilaba, especie de sotana corta y holgada, con mangas que apenas cubren el antebrazo y con capucha unida, como prenda de abrigo para la cabeza.

En ésta, rara vez el turbante y más frecuentemente el gorro rojo á que llaman *fez*. Lo más general, sin embargo, es que lleven la cabeza descubierta, rapada cuidadosamente, y artísticamente trenzado el mechón que dejan crecer aislado en la parte superior de la nuca.

La alimentación, cuyo elemento principal es el pan de cebada, se compone á más de éste de huevos y legumbres; algunas frutas ó un puñado de higos secos completan la frugal comida del rifeño.

Rara vez, la gallina condimentada con aceite y con lujo exorbitante de pimiento molido viene á alterar este plan, y, generalmente, se considera, como plato por excelencia para festines de boda, en los que también, por excepción, figuran la vaca y el carnero.

Las fiestas con que se solemnizan los matrimonios y las que acompañan al Ramadán ó pascua grande son, por decirlo así, los dos grandes motivos de expansión que en medio de la vida igual y monótona del rifeño se destacan, rompiendo con su obligada algazara la soledad, el aislamiento que le imprimen de ordinario cierto sello de gravedad, de resignada tristeza.

Esencial elemento de estudio para el del Rif, es el conocimiento de la familia, que, principalísimo factor de cualquier

sociedad humana, lo es más aún en regiones donde la civilización no ha conseguido formar, de modo estable, colectividades superiores á la sociedad primaria.

La poligamia que tan funesta influencia ejerce en la familia mahometana, y que tanto rebaja la condición social de la mujer, es, entre los rifeños, si no desconocida, poco practicada. Ni el estado de cultura exige los refinados goces del harem, ni la bravía condición del rifeño, en ruda y constante lucha por la existencia, haría fácil la posesión de aquél y su sostenimiento.

El rifeño se ha de contentar, cuando pretende crearse una familia, con adquirir una sola mujer, y, si las privaciones y la dureza del trabajo diario, las enfermedades ú otra cualquier causa la inutilizan, ó bien la falta de hijos, de hijos varones, supremo bien del rifeño, hacen aborrecible á aquella desgraciada, no le es difícil celebrar nueva boda, devolviendo la primera mujer á sus parientes, ó conservándola en la casa en el rango de criada, cuyo servicio bien poco difiere del de su nueva ama y señora.

Entre rifeños de alguna posición, y es muy escaso, en general, el desnivel pecuniario de estos montaraces, á la celebración de la boda precede, en circunstancias normales, la petición de la novia, hecha en regla por la familia del pretendiente. Esta ofrece unas cuantas cabezas de ganado lanar ó vacuno, ó una cantidad en metálico, que fluctúa entre 150 y 300 sultanes, acompañada por ofertas ó regalos de menor cuantía. Todos ellos regatean hasta lo infinito; y el chalán más experimentado entre nosotros, no esforzará seguramente sus argumentos, del modo que los padres de la novia, para hacer resaltar el mérito de ésta, y que los parientes del novio, para escatimar en lo posible el precio de la compra. Ajustada, por una y otra parte, empiezan los preparativos. Piezas de tela de algodón, pañuelos ordinarios, pero de colores vivísimos, aretes de cobre y alguna vez de plata, y algunas otras joyas, que si bien de menos valor, no dejan por su forma y trabajo de llamar la atención, constituyen las preseas de la novia.

El futuro jefe de familia, á su vez, empieza á recibir regalos,

consistentes en ropa blanca, bordada por las mujeres de su familia, y armas ó municiones de guerra. Luego se encierra en la casa, levantada fácilmente, dada su sencilla construcción, y en ella permanece durante tres ó cuatro días aislado, y como si le avergonzara la vista de la gente, mientras su parentela corre de aduar en aduar, de choza en choza, llevando la noticia y la invitación para la boda.

Al amanecer del día fijado, se reunen en la casa del novio los amigos, que marchan en seguida y en medio de atronadores gritos y disparos en busca de la desposada.

Esta espera rodeada de amigas y parientes, y formado el cortejo y montada en lujosamente aparejada bestia, marcha hacia la casa conyugal, uniéndosele en el camino el resto de la familia y á veces de su kábila, cada uno de cuyos individuos se cree obligado á saludarla á disparo limpio, cuyo estruendo acompaña y sigue á la novia en todo el viaje.

Terminado éste y recibida con los mismos honores por los allegados al novio, despójase del velo que le ha cubierto de pies á cabeza durante la cabalgata, y toma asiento en banqueta cubierta de telas de abigarrados colores, y adornada profusamente con flores y ramajes que forman como artístico dosel. En este trono, y acompañada por su esposo, recibe las felicitaciones de todos y las ofrendas que van depositándose á sus pies, mientras que hombres y mujeres, sentados en corro y tañendo instrumentos de bíblica sencillez, entonan cánticos de amor y guerra y sentidas baladas, cuya cadencia recuerda vagamente nuestros cantares andaluces.

El tambor adornado con vistosas cintas, la gaita de mil formas raras y de sonidos más raros aún, la flauta caprichosamente cubierta con aritos de plata de finísima labor, el pastoril caramillo, unas veces de forma semejante á nuestro violín, y otras en su estado de sencillez más primitiva; panderos, clarinetes de dos tubos y de sonidos unas veces estridentes y desagradables, guturales otras, dulcísimos algunas, imitando con intención, y á veces con acierto, las más extrañas modulaciones de un idioma áspero y gutural, reproduciendo otras de modo impensado é inarmónico esos prolongados gritos que-

jumbrosos del rifeño que llama ó avisa, constituyen la orquesta obligada de estas zambras, cuyo colorido y sabor local fuera difícil transcribir fielmente sin que perdieran la vida, el vertiginoso movimiento, la nota de color, la animación y el loco bullir que caracterizan estas fiestas.

Sendas tazas de te con mejorana, endulzadas con la riquísima miel de aquellos montes, entonan á músicos y cantores. Golosinas, entre las que descuellan en primer término tortas de harina de trigo, entretienen los estómagos, mientras que entre las breñas vecinas, á pleno aire, se improvisan hornillos donde se cocinan gallinas y terneras, carneros y perdices; pues es obligación del novio dar de comer durante tres días á los invitados á la boda, y estos acuden gustosos á gozar de los festines, que por su desgracia, y dada la miseria general del país, no pueden prodigarse mucho.

La fiesta se interrumpe de pronto. Mil disparos que retumban entre los cerros vecinos, anuncian la llegada de nuevos convidados, cuya vanguardia, compuesta de los más jóvenes, armados hasta los dientes, marcha haciendo cabriolas, que harían la fortuna de uno de nuestros clowns, disparando al mismo tiempo sus armas en posiciones estravagantes y peligrosas. Luego, larga fila de mujeres y chiquillos, á pie las más, cabalgando otras en mulas y pollinas, y conduciendo todas en caprichosas bateas ó anchurosos zurrones de palma los regalos; y, por último, el resto de la familia visitante, cuya llegada es saludada por otras salvas hechas entre saltos y ejercicios bólicos en el sitio de la fiesta, donde con tal motivo el estrépito y la baraunda llegan al colmo, hasta que, roncos de gritar, jadeantes y sudorosos, ocupan todos su puesto en el corro, ó buscan un refrigerio con que restaurar las fuerzas, para empezar de nuevo á la llegada de otro contingente.

Reunidos todos, organízase la diversión favorita del marroquí, que aunque entre los rifeños no tiene toda la vistosa apariencia que en otras provincias del Imperio, no por eso deja de tener mérito y de ser, á nuestro juicio, más militarmente práctica que en las otras.

Nos referimos al *l'ar el barode*, que traducimos general-

mente por correr la pólvora, y que constituye para los cristianos el espectáculo más curioso que el Mogreb ofrece.

Cuando las fiestas se verifican en sitios donde abundan fuerzas de caballería, el vistoso conjunto de ésta, la ligereza de sus movimientos, los mil cambiantes de color á que dan lugar las múltiples combinaciones de jinetes que corren á toda rienda, para mezclarse en atropellado grupo, disparar sus armas y volver grupas en un abrir y cerrar de ojos, simulando valientes cargas, asombran al extranjero en Marruecos. En el Rif, país montuoso, con escasas regiones llanas donde pudiera maniobrar gente de á caballo, no se ven de ordinario fiestas de la clase descrita. Pero, en cambio, el correr la pólvora resulta un verdadero ejercicio militar, un simulacro hecho á conciencia, con todo el ardor de que para estas diversiones guerreras dispone la impetuosa sangre africana.

A pie todos los combatientes, divídense en dos bandos que ocupan á capricho las posiciones oportunas. Los atacantes procuran, cubiertos con los accidentes del terreno, acercarse sin ser sentidos á sus contrarios, que los reciben fieramente, apostados entre los breñales y aprovechando sabiamente cada árbol, cada piedra, la más ligera zanja, para no descubrir al enemigo más indicio de su presencia que el humo de sus disparos. Vítores y gritos ensordecedores del público premian las muestras de valor y de fuerza corporal á que tanto se prestan las luchas individuales en que degenera el combate. A las veces, corre la sangre, y tal cual puñada bien aplicada y con mejor gana devuelta, demuestra que no es el juego tan inocente que no se preste á exacerbar odios ó á crearlos. Pero generalmente la fiesta termina sin desagradables consecuencias, reuniéndose todos en compacto pelotón que ejecuta magistralmente una especie de esgrima, en la que no se sabe si admirar más la precisión de los movimientos ó la seguridad con que, apiñados todos, se disparan á boca de jarro las armas, que revolotean sin cesar sobre sus cabezas.

Pasan las horas: los estómagos, satisfechos con abundante comida, no pueden recibir más alimento; las gargantas, enronquecidas por el polvo y por un gritar continuo, apenas

permiten hacer uso de la voz; la estrella de la tarde luce en el horizonte, y las sombras de la noche van ocupando suavemente las profundas cañadas y los estrechos valles, esperando ocasión para apoderarse de las altas cumbres que aun doran los últimos rayos del sol poniente.

La noche apaga todos los sonidos y al anterior bullicio siguen el silencio y la tranquilidad del descanso que buscan las mujeres acomodándose del mejor modo posible en la casa conyugal, y los hombres acurrucándose entre las piedras, con una facilidad de adaptación tan grande, que más de una vez nos ha hecho pensar en la divina Providencia, que tan sabiamente concede la facultad de dormir perfectamente sobre duros guijarros á quien de otra cama no dispone.

Alguna hoguera aquí ó allá; tal cual lucecilla errante de algún muchacho que trae agua del arroyo vecino ó conduce los restos del festín á sitio seguro; bultos informes cubiertos de pies á cabeza con la chilaba y en los que se necesita costumbre para adivinar hombres durmiendo; perros errantes y aulladores que se disputan famélicos algún descarnado hueso; tal es el aspecto del lugar de la fiesta, hasta que el nuevo día trae consigo otras en las que renace la animación sin desmayar un instante.

En el día tercero empiezan á despedirse los huéspedes, y cuando todos han regresado á sus hogares, y los esposos á la noche quedan solos en su domicilio, pueden llamarse por primera vez marido y mujer, pues hasta entonces la etiqueta los ha mantenido separados como extraños. A la mañana siguiente han de exhibirse en lugar bien público de la casa (colgadas de la puerta, por ejemplo), las pruebas de felicidad, que demostrarán á propios y extraños la acertada elección de esposa.

Aun queda á ésta una misión agradable que cumplir. La de recorrer con sus amigas las casas vecinas y recoger en ellas ofrendas en metálico, que vienen á formar como la reserva para los gastos de instalación definitiva del matrimonio.

Pero aquí acaba su triunfal carrera. Apenas despojada de las galas matrimoniales, sale al campo á trabajar, á cuidar los ganados y á recoger la mies, empezando entonces la verdadera

vida de la casada rifeña, bestia de carga en el campo y criadora de hijos en el hogar doméstico.

El Ramadán, pascua de los pueblos musulmanes, es bastante conocido para que nos detengamos en describir su origen y objeto. Basta á nuestro propósito señalar que en el Rif, el ayuno de cuarenta días, prescrito por el Corán, se cumple rigurosamente y que, por consiguiente, desde el alba hasta la caida de la tarde, permanece en esa época el rifeño no solo sin tomar el más pequeño alimento, si no también sin fumar y sin refrescar sus fauces con una gota de agua; y téngase en cuenta que el Ramadán, mes del año mahometano, coincide con la estación calurosa que extrema sus rigores en aquella región. Así no es raro encontrar durante el ayuno á los pobres rifeños encogidos y macilentos, acurrucados entre las peñas en las horas de descanso y en ese estado especial de somnolencia que parece les hace pasar más pronto las interminables horas del ayuno.

Llega la noche y como lobos hambrientos comen, mejor dicho, devoran cuantos alimentos encuentran á mano, ingiriendo á la vez tan considerables cantidades de agua, que parece hacen repuesto para poder soportar las fatigas del día siguiente. Cuáles sean las consecuencias de este régimen lo demuestran la demacración general que se observa en los rifeños cuando el Ramadán concluye, y el sinnúmero de enfermedades que en ellos se ceban en esta época, que es terrible si coincide con la del viaje anual de peregrinación á la Meca, pues aunque no son los rifeños los más aficionados á cumplir este precepto religioso, abundan, sin embargo, entre ellos, ambiciosos que arrostran las penalidades de un viaje de esta clase, más por ostentar el calificativo honorífico de Hadch, que les da considerable prestigio entre sus compatriotas, que por saludar la sagrada Kasbá.

La terminación del Ramadán es celebrada en esta región con las mismas fiestas que hemos bosquejado anteriormente, sin que ostenten carácter determinado religioso que las diferencie de las demás diversiones ya conocidas.

Descrito á grandes rasgos el país en que se encuentran

enclavados nuestros presidios menores de Africa y estudiados estos aunque demasiado someramente, réstanos sólo para terminar, hacer algunas consideraciones sobre el pueblo judío que como parte integrante de la población de Marruecos y del Rif, merece por su índole especial detenida mención que nosotros abreviaremos cuanto sea posible.

El hebreo, en general, no es en Marruecos el proscrito que sin familia ni hogar vaga errante de región en región sin que una mano amiga estreche la suya ni compasiva voz le aliente en el destierro.

En Marruecos nada más lejos de la realidad. Si en materias religiosas existe considerable abismo entre judios y mahometanos, lo mismo que entre estos y los cristianos y demás infieles, en la práctica de la vida se acortan notablemente las distancias entre las dos agrupaciones primeras, ya por consecuencia del espíritu de adaptación que distingue al pueblo hebreo en todos los climas y países, ya por el poderoso estímulo mercantil que, como segunda naturaleza, obra en los individuos de esta raza, haciéndolos viajeros infatigables al par que inteligentes traficantes.

La población hebrea habita en Marruecos generalmente en barrios que constituyen una población de fisonomía y condiciones distintas de las ciudades á que pertenecen, formando sus viviendas, una como población aparte, encerrada en determinado sitio, designado previamente, y separado á veces del resto por puertas y barreras, bien custodiadas por guardianes moros.

El mellah ó barrio judío es, sin embargo de esta especie de separación, el centro comercial de toda población marroquí; y, fuera de su vivienda, el judío constituye con sus mercaderías el factor más importante de la vida mercantil de este pueblo, que por las consideraciones ya expuestas en otro lugar, abandona al hebreo los mil medios que posee el comercio para multiplicar la acción vivificante del dinero. Toda operación de crédito se hace en el Imperio por los hebreos, que disponiendo de gruesas sumas y desparramados por todos los países, conocen como nadie el secreto de apreciar los recursos propios

de cada uno, y las necesidades que pueden cubrirse con ellos.

En el Rif, territorio virgen casi en absoluto, donde no se aprovechan más riquezas que las que sin gran esfuerzo produce su suelo, donde la agricultura yace en el mayor abandono y el comercio actúa del modo más primitivo, son los hebreos poderosa palanca que mueve las dormidas actividades, acaparando productos que no tendrían salida encerrados en el interior y trasportándolos á fuerza de fatigas y de perseverancia, á puntos de embarque de la costa, de donde marchan, en ligeros cárabos que suplen con el número el escaso tonelaje, á distribuirse en todos los mercados del Imperio. En país como éste donde no existen más vías de comunicación que malos caminos de herradura, labrados solamente por el paso de las aguas y luego por el de los caminantes, ó estrechísimas veredas, verdaderas sendas de pastores, el gran trabajo de los hebreos consiste en acercar los productos á los centros de exportación ó de consumo; y en esta tarea se les ve atravesar en todas direcciones el Rif, como las demás provincias del Imperio, sin miedo á los peligros que parece debieran acarrearles sus riquezas, su misma debilidad y el odio de raza que tanto se exagera.

Con bien retribuída escolta unas veces, completamente solos otras, humildes y laboriosos siempre; sin temor á las fatigas, arrostrando lo mismo el abrasado ambiente de la llanura, que el penetrante frío del Atlas, se ve en todas partes al judío comprando, vendiendo ó cambiando todo aquello que encuentra al paso. La ignorancia del rifeño y la muy parecida del marroquí les hacen desconocer la aplicación de infinidad de productos del país, que por despreciados alcanzan ínfimas cotizaciones, aprovechadas por el infatigable judío para hacerlos base de especulación, aun á costa de las sangrientas burlas que los indígenas les hacen, cuando les ven recoger y guardar cuidadosamente despojos arrojados por inútiles, ó productos cuya aplicación les es desconocida.

Constituye, por consiguiente, el pueblo judío un elemento importante y quizás único en la vida mercantil de la comarca

rifeña, extendiéndose su influencia á nuestras plazas de aquella costa y sobre todo á Melilla, donde los almacenes de más importancia, y con ellos las mayores riquezas, se hallan en manos de hebreos que por su incansable espíritu comercial forman el nervio de aquella naciente sociedad en lo que á las transacciones mercantiles se refiere, y un poderoso medio de relación con los campos fronterizos, donde gozan de una inmunidad que por todos conceptos deben envidiarles los españoles.

Quizá estos tengan mucho que aprender de esos hebreos que tan fácilmente se amoldan á las circunstancias para sacar partido de ellas. Quizá, imitando en algo su conducta en cuanto á la actividad comercial, no fuera tan infranqueable la barrera que les separa del interior del Rif, comarca que, á unas cuantas leguas de España y á un paso de sus posesiones africanas, constituye un enigma, una verdadera laguna geográfica, que figura en los mapas cual país tan desconocido como aquellas misteriosas regiones de la luna, donde medrosa y obscura noche domina eternamente.

## España en el Rif.

A muchas consideraciones se presta el estado actual de nuestras posesiones africanas y el de nuestras relaciones con el caduco imperio marroquí. Más de una vez hemos indicado en el curso de estos apuntes las ideas particulares que sobre estas cuestiones tenemos, y al llegar al término de nuestra tarea, condensaremos en pocas palabras el resultado de nuestras impresiones.

El Rif y su similar el Garet son las regiones de Marruecos sobre las que en primer término ha de ejercer España decisiva influencia. Podrá ponerse en duda la que ejerza en otros puntos del Imperio; podrán las diplomacias extranjeras contrarrestar nuestras fuerzas y aun anular la legítima autoridad que se ha conquistado á fuerza de tanta sangre en esta parte del mundo; pero nadie duda que el Rif es territorio en el que

España tiene intereses creados que conservar y que aumentar, si los destinos del Imperio toman otros rumbos en el porvenir.

Para todas las contingencias que las pertubaciones de la política europea puedan producir, conviene á España que su situación en Marruecos sea clara y definida. Mientras no se ocupen verdaderas posiciones, mientras que nos limitemos á mantener nuestra bandera en solitarios peñascos, perdidos á lo largo de una costa, que nos es casi tan desconocida como hace cuatro siglos, mientras al lado de nuestras plazas de guerra se puedan desarrollar como hasta aquí dramas sangrientos, luchas encarnizadas, verdaderas batallas campales de las que no tenemos otro conocimiento que el áspero tronar de los disparos que llega á oídos de nuestros centinelas, seremos tan extranjeros en el Mogreb como el advenedizo que por primera vez sienta la insegura planta en desconocida tierra.

Mientras nuestra diplomacia, con una candidez quijotesca se empeñe en exagerar la hidalguía castellana para tratar con Marruecos siempre de igual á igual, cuando no de inferior á superior; mientras insista en discutir con el Sultán asuntos de kábilas, que son independientes de esta autoridad, para exigir á lo sumo una irrisoria responsabilidad pecuniaria; mientras, en una palabra, no se haga en España una política exclusivamente dedicada á acrecentar nuestro poderío en Marruecos, valiéndose para ello de los puntos de partida que nos dan nuestras posesiones de la costa, estas no servirán más que de estorbo y de motivo, por una parte, para considerables gastos que resultan más dolorosos por lo improductivos, y por otra, como semillero de disgustos y contiendas, en las que, siguiendo el actual sistema, no puede conseguir España el más airoso papel.

Valdría, pues, más arrasar nuestras posesiones africanas, que mantenerlas expuestas á la mofa y al insulto de sus vecinos. Y, si han de conservarse, creemos que cuantos gastos se hagan desde Ceuta á Chafarinas para salir de la concha de murallas que nos encierra y ahoga en Africa y extendernos por el interior, serán otras tantas economías, puesto que contribuirán á dotar de vida propia á plazas fuertes, que hoy hasta

de agua carecen, y necesitan, por lo tanto, considerables gastos para sostener una existencia onerosa y miserable.

Los tratados de paz vigentes, lo mismo que los convenios y tratados de comercio con Marruecos, son letra muerta para los marroquíes, y mucho más para los rifeños, que sólo acatan la autoridad que á ellos llega. Un simple convenio verbal entre uno de nuestros Gobernadores de aquella costa y los cabos de kábila, produce más fecundos resultados para el bienestar de aquellas plazas españolas, que cuantas estipulaciones diplomáticas se firman en Tánger ó en Fez. Un acto de energía en cualquiera de aquellas, afirma más nuestra autoridad sobre los rifeños que las más amenazadoras notas diplomáticas pasadas al marroquí encargado de Negocios extranjeros.

Estas cualidades, demostradas por la práctica á cada paso, en el transcurso de muchos años, y que confirmarán cuantos por algún tiempo hayan vivido en nuestras posesiones menores de Africa, constituyen sus caracteres diferenciales con la plaza de Ceuta, que de intento y fundándonos en la falta de homogeneidad de este factor con los demás con que la política española cuenta en Marruecos, hemos separado de nuestro estudio.

Ceuta constituye por sí sola, y sin relación si no muy indirecta con el Rif, una posición de capitalísima importancia, no sólo atendiendo al desarrollo de la política marroquí, sino también en la resolución del problema, que se sintetiza ya generalmente con el epígrafe de *Las llaves del Estrecho*; pero carece de verdadera importancia en la solución del problema rifeño: problema que sólo á los presidios menores de Africa atañe y á su capital, de hecho si no de derecho, Melilla, más principalmente.

Refiriéndonos al Rif, y conviene no olvidar que á él y al Garet ó Al Kalaía se dirigen nuestras observaciones, podemos ya expresar las ideas fundamentales que su estudio nos sugiere. Nos parece indudable que en aquel territorio se necesita una política especial y casi independiente de la que con la representación oficial del imperio siga España. A ésta no conviene en modo alguno que se inutilicen sus esfuerzos diplomáticos

con la consabida pantalla del montaraz Rif. Si la autoridad del Sultán llega tarde y mal, cuando llega á esta región, la de España, por las plazas que allí posee, se hará con rapidez efectiva. Parece altamente ridículo y atentatorio á la dignidad de nuestra patria, que cualquier desavenencia de una de sus posesiones con las kábilas, que son sus vecinas, se haga objeto de una reclamación diplomática en la capital de un imperio, cuyo Gobierno, al contestar, reconoce más ó menos explícitamente, en todos los casos, la dificultad invencible con que tropieza, para hacerse respetar por sus súbditos del Rif, y la imposibilidad absoluta de encontrar en las kábilas las cabezas de rebelión ó los autores de agravios, en cuyas personas hubiera de recaer la justicia marroquí, como satisfacción á la nación ofendida.

Si la ofensa se hace á una de nuestras plazas del Rif, medios sobrados tienen estas para exigir reparación directa é inmediata sin tener que acudir por vía tan dilatoria como la diplomática, que á más de sus enojosas formalidades, en estos casos, encierra la dificultad de un trámite larguísimo, por partir de autoridades militares que en primer lugar han de dirigir sus gestiones á otras superiores, para que estas á su vez reclamen de los altos poderes del Estado la intervención en el asunto.

No nos parecen indispensables tan pesados trámites. En pueblos como el marroquí es más fácil de lo que á primera vista parece adquirir prestigio. Basta para ello la superioridad moral, acompañada y protegida por la material que da siempre la ventaja al hombre civilizado sobre el salvaje; en esta conquista pacífica no puede desaprovecharse la menor circunstancia, por insignificante que parezca (1), siempre que redunde en prestigio de la nación civilizadora, cuya acción tutelar debe rodearse en cuanto sea posible de la mágica aureola que á los ojos del ignorante circunda á las personas y las cosas que poseen el secreto de la moderna cultura.

---

(1) Avant de faire la conquête militaire, si on la fait jamais, il faut achever la conquête morale du pays, par une sage et prudente diplomatie.—*Le Maroc*, H. Castonnet des Fosses.

A la acción tutelar de España en Marruecos, grandiosa empresa para la que aquella cuenta con mayores títulos que nación alguna, han de coadyuvar todas las fuerzas vivas de la nación, que con sus comerciantes é industriales debe satisfacer las necesidades sentidas por los naturales en su contacto con la civilización; con sus artífices debe imprimir vida nueva á la rudimentaria transformación de las primeras materias; con sus hombres de ciencia llevar la salud á las inteligencias y á los cuerpos, dando á aquellas la instrucción y proporcionando á estos los cuidados á que se oponen actualmente la ignorancia ó la rutina.

El servicio y cuidado de los moros confidentes, la creación y fomento de fuerzas indígenas bajo los auspicios de España, el servicio médico de las plazas menores de Africa, en cuanto se refiere á los moros fronterizos, no sólo en el recinto de nuestras posesiones, sino en el campo, donde no se necesita, para ejercer tal misión otro escudo que el de la propia ciencia y el asegurado respeto del pabellón que las ampara; y la cuidadosa elección del personal designado para prestar servicio en las plazas de Africa, desde el modesto intérprete hasta el Gobernador, son necesidades reconocidas, de las que algunas han conseguido encontrar eco en las altas regiones gubernamentales.

En España, donde el derecho de representación apenas es usado, la sociedad de Africanistas y Colonistas, alentando patrióticas miras, ha elevado respetuosa y bien meditada petición al poder legislativo (1) condensando en notabilísimo documento las aspiraciones nacionales. La libre exportación de cereales, ganados y demás producciones de Marruecos mediante el pago de un derecho uniforme; la declaración de comercio de cabotaje para el que se haga entre el Norte del Imperio y España; la subvención temporal de líneas de vapores entre la Península, Marruecos y Canarias; la mejora del servicio postal hispano-marroquí y el establecimiento del cable eléctrico entre Tarifa y Tánger; la ejecución de las obras nece-

(1) 8 de Junio de 1884.

sarias para convertir en puertos capaces y abrigados las radas de Ceuta y Melilla; el aprovechamiento de las condiciones excepcionales que ofrecen las islas Chafarinas para la creación de un gran puerto de refugio militar y comercial; la construcción de acuerdo con el Gobierno marroquí de las carreteras de Ceuta á Tetuán y de Ceuta á Tánger así como desde Melilla é Ifní al interior; la población de los campos ó zonas de ensanche de Ceuta y Melilla con colonos españoles y con el máximum de densidad posible, á fin de convertir las que ahora son plazas fuertes en poblaciones agrícolas; la traslación á España de los establecimientos penales de Africa; la reorganización del gobierno de todas las posesiones españolas de aquella costa, sobre la base de una completa separación de poderes civil y militar, seglar y eclesiástico, judicial y administrativo; la creación de una provincia civil dependiendo directamente de Gobernación, y de una Capitanía general para los asuntos de guerra; la fundación de establecimientos españoles de enseñanza y beneficencia en el interior del Imperio; el desarrollo de la institución de las compañías militares de indígenas; la fundación de imprentas arábicas; la toma de posesión de la bahía de Ifní; el traslado de la legación española de Tánger á Fez y el establecimiento de agentes consulares en las principales poblaciones del Imperio son, en resumen, las conclusiones que la Sociedad citada y la Geográfica de Madrid presentaron á la consideración de nuestros Gobiernos.

El espíritu patriótico que informa la mencionada petición á las Cortes, destella también en otros documentos de diversa índole suscritos por nuestros más eminentes hombres de Estado. Porque la defensa de una política de atracción en Marruecos para con los habitantes (1); el estudio esmerado de lo que son, pueden y deben ser nuestras plazas del litoral africano, mejorando sus fortificaciones; el promover la colonización de los terrenos que poseemos en aquel territorio, y sobre todo, el observar constantemente los trabajos de otras naciones

(1) General López Domínguez.—Carta contestación á la dedicatoria del libro *Las llaves del Estrecho*.—23 Mayo 1882.

que intervienen en la política de aquel Imperio decadente y por civilizar, para reclamar con justicia nuestra legítima influencia en ese pueblo vecino cuya historia tanto influyó en la nuestra, no son ideales exclusivos de tal ó cual partido, de ésta ó de aquella escuela, sino representación genuina de cuanto queda de noble y de grande en el seno del pueblo español, que, al par que á su independencia, rinde fervoroso culto en el fondo de su corazón á aquellas grandes ideas en que se encarnan sus pasadas glorias.

Mas cuando se trata de exteriorizar aquel culto para llevar al terreno práctico las corrientes patrióticas y convertir al apóstol en obrero, al propagandista en administrador, al filósofo en hombre de Estado, transfórmase en indiferencia el pasado anhelo y en frío pesimismo el ardoroso entusiasmo.

Y, sin embargo, quizá sea á nuestro pueblo al que más convenga, en sus actuales condiciones, el poderoso acicate de las grandes empresas nacionales, que, hiriendo sus más sensibles fibras, le despierten á la vida moderna, le inspiren interés por los negocios públicos y le separen de la asfixiante atmósfera de la política de partido. Quizá, merced á aquellas, los sacrificios que hoy parecen enormes, las dificultades insuperables, las insufribles privaciones, los temidos peligros fueran olvidados, y lejos de producir la cuestión africana (si se acertase á convertirla en cuestión nacional) nuevas pérdidas á nuestra postrada patria, sirviera como heróico revulsivo para reanimar sus pasadas energías, que, aunque parezca paradoja, ejerce en las naciones saludable influjo la desgracia, y suele servir para hacerlas despertar del confiado marasmo un horrible Sedán, donde naufraguen, envueltos en torrentes de sangre, las mezquinas discordias civiles, las egoistas ambiciones personales.

No es más pavorosa, á nuestro juicio, la solución del problema africano que la misma existencia de nuestro estado social, de continuo minado por la incesante lucha de los partidos políticos. Ni nuestra Hacienda conjura sus diarios conflictos, ni el ejército encuentra pábulo á sus aspiraciones, ni nuestras masas populares esperanza de redención. Cualquiera

que fuera el éxito de la empresa, no tiene tanto que perder España. No es tan airosa su posición en el concierto europeo que pueda descender en rango, ni tan respetado su nombre en el continente africano, ni tan segura su posición en aquellas costas para que pueda importar la modificación del inestable *statu quo*.

¿Es que la empresa se dirige contra invencibles enemigos? No puede considerarse como tal el imperio marroquí. ¿La indómita pereza de los marroquíes no hará infructuosos los esfuerzos de la colonización? Conteste Francia por nosotros con sus dominios de la Argelia.

En ésta, á la expedición que tuvo por objeto la toma de Argel, siguió la ocupación sucesiva de las demás ciudades principales del litoral de la Regencia y, á pesar de la carencia de plan fijo, de los cambios de política que unas veces aconsejaba la continuación de la empresa y otras juzgaba como temeraria la obra comenzada, la conquista de Argelia fué un hecho.

Un territorio cuya superficie comprende aproximadamente, sin contar el desierto, 440.000 $km.^2$, habitado por 3.400.000 habitantes, distribuídos en centros de población tan importantes como Argel, Constantina, Orán, Bone, Tlemcen, Philippeville, Condé-Smeudon, Sétif, Bougie, Zizzi-Ouzon, Dellys, Mostaganem, etc., constituye el asiento de la *Francia africana*.

De la actividad que al comercio francés habrá prestado tan brillante adquisición, puede juzgarse por el aumento incesante (1) de la importación y exportación que han centuplicado sus cifras en cincuenta años, llegando en 1882 á 661.000.000 de francos.

Tan maravillosos resultados no se explican fácilmente por

(1) COMERCIO DE LA ARGELIA.

| | IMPORTACIÓN. — *Francos.* | EXPORTACIÓN. — *Francos.* |
|---|---|---|
| 1831 | 6.501.000 | 1.479.600 |
| 1850 | 72.692.782 | 19.262.383 |
| 1870 | 172.690.713 | 124.456.249 |
| 1882 | 411.929.315 | 150.032.678 |

el espíritu colonizador francés. Tienen, á nuestro juicio, fundamento más lógico que permite demostrar, haciendo abstracción de las condiciones de raza y de las vicisitudes políticas, tan análogas en España y Francia, el verdadero origen del engrandecimiento de la colonia argelina y el más reciente y ya igualmente seguro de la provincia de Túnez, de esa *Tunisie* á la que las cuestiones económicas han enredado en las espesas mallas de la política, para no salir sino como agregada al floreciente imperio colonial francés.

Desde los primeros tiempos la política francesa, á pesar de sus frecuentes vaivenes, procuró hacer entrar á sus nuevos dominios en la vida europea, prestando á los nuevos territorios la sangre y los brazos de la Francia, que no se encontraba, sin embargo, ni realmente se encuentra en la actualidad, en aquellas condiciones que exige la vida de los Estados, para la creación ó el desarrollo de la política colonial.

No faltan ilustres escritores que refieren á ésta determinados desastres (1), aunque confesando al propio tiempo que los grandes fenómenos históricos son difíciles de apreciar por el observador, colocado en medio del tumulto de los mil pequeños hechos diarios de la política palpitante. Pero, de cualquier modo que sea, la obra de Francia no resulta por tales circunstancias menos grande, ni débele menos la causa general de la civilización, aunque dudamos de que sus benéficos esfuerzos por atraer á la familia europea los millares de seres humanos que al otro lado del Mediterráneo y á pocas leguas del viejo continente yacían en abyecta servidumbre, puedan haber sido causa de postración para la Francia, por recibir ésta el contragolpe de la savia de que se desprendía; como dudaríamos, si en la explicación del complejo problema de la postración de España, se atribuyese sólo al descubrimiento de la América su actual abatimiento.

(1) On peut se demander si les changements de frontière au nord-est de la France ne sont pas dus indirectement à la grande annexion de térritoire qui s'est faite dans le continent africain aux dépens de Turcs, d'arabes et de Kabyles. Reclús.—Nouvelle Geographie Universelle.—Anexion de la Algérie à la France.

Más acertadas y de más verdadero interés para el estudio de la colonización africana, encontramos las observaciones de M. de Bizemont (1), que, siguiendo las doctrinas de M. P. Leroy-Beaulieu, define las siguientes clases de establecimientos, para hacer luego la crítica de la política colonial francesa.

1.ª Colonias de *peuplement*, esto es, aquellas donde el clima permite á los emigrantes de la metrópoli ganarse el sustento con el trabajo de sus brazos: Australia, Canadá, Argelia, Nueva Caledonia, África Austral, etc.

2.ª Colonias de explotación, en las que, no siendo favorables las condiciones climatéricas para el empleo de otros brazos que los asiáticos ó africanos, los colonos europeos se ven reducidos á aceptar los destinos que no imponen fatigas corporales, como jefes de cultivos ó de industrias, comerciantes, administradores, etc. A esta categoría pertenecen el Indostán, la Cochinchina, el Senegal, la Guayana, las Indias Neerlandesas, las islas Filipinas, las Antillas, etc.

3.ª Los puertos de depósito y de reaprovisionamiento, que no aseguran el dominio de territorios explotables pero ofrecen á los buques de guerra y mercantes, en caso de avería, ó de falta de víveres ó carbón, los recursos necesarios para que puedan continuar su navegación: Aden, Singapoor, Macao, Obock, Santa Helena, Malta, Gibraltar, etc., puntos cuyos nombres recuerdan instintivamente el exquisito cuidado que los ingleses han tenido para crear ó escoger establecimientos de este género.

Respecto á las primeras, hace observar el distinguido escritor francés que no son de desear sino para las naciones abrumadas por un exceso de población como Inglaterra y Alemania. Nosotros, añade, pasamos todas las penas del mundo para enviar anualmente algunos cientos de colonos á la Argelia. En cambio cada vez se hará sentir más la necesidad de una válvula, por donde pueda tener salida una considerable parte de la clase media francesa. La instrucción general, gratuita y obligatoria tiene el gran inconveniente de producir muchos

(1) De notre politique coloniale.—L'Exploration.—Diciembre 1883.

*déclassés*, que, sintiéndose más instruídos que sus padres, rehusan seguir sus huellas, desdeñando los trabajos manuales.

La enfermedad de la moderna democracia es la plétora de bachilleres; todo el mundo quiere dirigir ó mandar, nadie quiere verse sujeto á obedecer, y de aquí, el ansia, el verdadero ojeo con que se persiguen los cargos públicos en todas las esferas, constituyendo la gran dificultad para los gobernantes, que no pueden satisfacer á todo el mundo, y creando las nubes de descontentos que se vengan produciendo ó fomentando los públicos disturbios. Peligros son estos que es preciso prever y conjurar con las válvulas de seguridad que ofrecen las colonias de explotación. Estas, de índole bien distinta que las de población, ofrecen numerosos empleos, desde el de administrador hasta el de guarda de caminos, desde la posición de director de una mina hasta la de modesto dependiente de comercio.

Concluye M. de Bizemont afirmando que los colonos de la segunda especie son los que convienen al estado actual de su país.

Mas de sus luminosas observaciones estimamos pueden hacerse provechosas deducciones para España. En primer término, la condición social del obrero francés no es la misma que la del español. Los 1.400 emigrantes franceses que se instalan definitivamente cada año en la Argelia no suponen una pérdida tan considerable de brazos, que explique la rectificación de las fronteras del NO. de la nación francesa.

De la población europea de la Argelia es francesa tan solo poco más de la mitad. 233.937 franceses por 189.994 extranjeros (1)

(1) Población de la Argelia según los últimos datos oficiales:

| | |
|---|---|
| Franceses | 233.937 |
| Israelistas naturalizados | 35.665 |
| Moros indígenas, súbditos franceses | 415.713 |
| Tribus sometidas | 431.103 |
| Extranjeros | 189.994 |
| TOTAL | 3.310.412 |

EXTRANJEROS.

| | |
|---|---|
| Españoles | 112.047 |
| Italianos | 31.865 |
| Malteses | 15.149 |
| Alemanes | 8.738 |
| Varias naciones | 27.195 |
| TOTAL | 189.994 |

es una proporción curiosa que demuestra de qué modo puede una colonia pertenecer á su metrópoli sin robarle los brazos, sin aniquilar la vida de la madre patria.

La cercanía de las regiones argelinas á las costas europeas, alentando la emigración, ha llevado en cambio, numeroso contingente de extranjeros á la colonia. De los 189.994 extranjeros, 112.047 son españoles.

Y España, sin embargo, no cuenta como Inglaterra y Alemania con un sobrante de población de que deshacerse, ni necesita en el mismo grado que Francia, estudiar el modo de colocar á los desheredados de la moderna civilización, á los pobres de levita, más abrumados con el pesado fardo de su brillante educación, que con su penoso trabajo el infeliz labriego de nuestros campos, ó el humilde obrero de nuestras grandes ciudades.

No podemos abrigar la pretensión de resolver el problema de la emigración en España. Pero, los sabios afirman que las colonias de *peuplement* sólo convienen á las naciones abrumadas por un exceso de población, los gobernantes oponen á su vez medidas restrictivas para evitar la despoblación de la patria por el alejamiento de millares de robustos brazos y estos no por eso dejan de buscar trabajo, y cuando no lo encuentran en la propia nación, la abandonan, á pesar de las elucubraciones de los sabios y de las prohibiciones de los Gobiernos.

El problema, pues, no estriba, en si debe favorecerse ó no la emigración, si no en procurar á esta fácil acceso á territorios, donde bajo el amparo del pabellón español, se cumplan las condiciones que exige la ley del trabajo.

Posee España actualmente un verdadero imperio colonial, al que, sin embargo, no acuden las masas emigrantes. Y la explicación es obvia: pertenecen á la segunda de las categorías que tan acertadamente establece Mr. Leroy-Beaulieu: son colonias de explotación donde el bracero europeo no arrostra impunemente las amenazas del clima.

¿Dispone, en cambio, España, de colonias de población? Pudiera, á nuestro juicio, poseerlas en el vecino Africa, á donde nos llevan de consuno la tradición y la necesidad. Los 112.000

españoles que en mal hora abandonaron su patria, pudieran encontrar en territorio análogo al de la Argelia las mismas franquicias, sin perder la nacionalidad española, sin dejar de oir el idioma de sus padres, sin robar á la patria la sangre en sus venas y el vigor de sus brazos.

Las colonias españolas de explotación no sufrirían menoscabo, pues no se dirige á ellas la corriente de emigración. La patria, que de todos modos ha de sufrir el quebranto de ver abandonado su suelo por los que buscan en otras tierras nuevos horizontes, está interesada en procurar á esos emigrantes territorios vírgenes, que serán de tanta mayor valor cuanto más cercanos se encuentren de las costas españolas.

Mas quizá fuera, ante todo, preciso variar gradualmente para ello, el modo de ser actual de nuestras posesiones africanas.

Pero, supuesto el principio de separación entre la política para el Rif y la seguida con la diplomacia marroquí, pudiera señalarse por nuestros Gobiernos el radio de la acción especial que por las autoridades militares, en primer término destinadas á hacer efectiva la atracción, hubiera de ejercerse en el Rif. A partir de esta base, punto de unión que enlazaría la política rifeña con la general seguida en el imperio, las autoridades militares de las plazas de Africa, podrían desarrollar, aprovechando las circunstancias favorables que se presentaran, una verdadera política de anexión, fomentando las relaciones de comercio y protegiendo eficazmente los establecimientos españoles.

Las prohibiciones existentes de tráfico y aun de tránsito en el Rif, dejarían de tener razón de ser entonces. Los españoles cruzarían esta región en todas direcciones, si supieran que el amparo de su Gobierno les seguía á todas partes, y si las kábilas se persuadieran de que la fuerza se repelía con la fuerza, y que á la ofensa seguía un inmediato y ejemplar castigo.

Por otra parte, creemos de imprescindible necesidad la creación de una sección especial de asuntos rifeños, análoga á la que con tan buen resultado plantearon los franceses, para afianzar su dominio en la Argetia. Pero entendemos que esa

sección debiera crearse en el mismo Rif, en Melilla, por ejemplo, para que los defectos de centralización no hicieran sentir la obligatoria demora en el despacho de los asuntos. Establecida sobre el terreno, constituiría un centro de estudio, un tribunal de reclamaciones y una junta consultiva de utilidad suma, para los jefes que, nombrados para desempeñar el gobierno de esas plazas, apenas si pueden dominar la situación y desarrollar sus elementos en el breve período de su mando, que contrastará siempre con el largo plazo en que realizarse deben tareas de asimilación de la índole que anhelamos.

Una política especial para el Rif; autoridades en el mismo territorio, con ideas y medios propios de acción, y energía suficiente en el Gobierno supremo para sostener la gestión de sus representantes y proporcionarles los recursos necesarios, son medios indispensables para la tarea de asimilación que sería lenta, no lo dudamos, pero de resultados seguros. El Rif constituiría en el porvenir un apoyo para poder presentar títulos suficientes que justificaran nuestra intervención eficaz y decisiva en los asuntos del imperio marroquí.

Y si la influencia de España en aquella región llegase á ser un hecho con los medios propuestos ó con otros que el estudio de la cuestión sugiriera, sin duda que ese influjo se traduciría muy directamente en la acción futura de España, que no aparecería entonces á los ojos de Europa, como dueña de microscópicos fortines diseminados en una frontera, sino como dominadora de la costa mediterránea del imperio, ocupado en su mayor parte por esa región rifeña tan desconocida.

Quizá no sea tan difícil seguir esta conducta, ni tan infranqueable la barrera que nos separa del interior del Rif, porque esta región no es tan salvaje como se empeñan en pintarnos. Esos rudos montañeses, que sólo conocemos por las horripilantes descripciones de los atropellos que á diario, según parece, cometen, si no pueden domeñarse fácilmente por el empleo de la fuerza como sistema, son materia dispuesta para acoger en su seno á todo aquel que de buena fe intenta comerciar con ellos. Pueblo virgen, de ásperas costumbres, por la misma

índole de su estado, y con ideas no muy conformes con las europeas, no debe extrañar que sus alegatos no revistan las fórmulas jurídicas, ni sus sentencias, los trámites que entre nosotros pudieran exigirse. Mas si se estudiara detenidamente el proceso de cada uno de los atropellos que á diario nos pintan, como pruebas plenas de su estado de barbarie, encontraríamos, á vuelta de algún hecho criminal, y, por lo tanto perfectamente punible, buena cantidad de venganzas, que ellos llaman justas represalias.

Y aquí podemos ya señalar el modesto alcance de nuestro escrito.

La preponderancia española en el Rif, y la subsiguiente en Marruecos, no ha de buscarse con alharacas guerreras, que sólo producirían el estéril placer de sojuzgar unos cuantos kilómetros de territorio, cuya conservación y defensa costaría luego innumerables sacrificios. A los verdaderos atropellos debe seguir inmediato castigo, para cuya aplicación sobrarían medios á las autoridades militares, si se las autorizase para prescindir de reclamaciones diplomáticas. Justicia seca, pero rápida y eficaz, es la que puede influir en pueblos incultos que no están como se cree, tan desprovistos de humanos sentimientos. Al mismo tiempo, el comercio, esa fuerza civilizadora que subyuga los pueblos salvajes, lo mismo en las heladas regiones cercanas á los Polos, que bajo el abrasado clima de los trópicos, será la mejor palanca que pueda emplearse para hacer entrar á los rifeños en las corrientes de la vida universal, no aherrojados por España, sino amistosamente conducidos por ella (1).

Y el día que los intereses españoles y rifeños sean comunes en Marruecos; cuando estos se persuadan de la decidida protección que nuestra patria les concede, podrá España hacer pesar su influencia con eficaces medios, con legítimos títulos—más seguros, si no tan gloriosos como los históricos—en la suerte futura del imperio de Marruecos; y si el derrumbamiento de

(1) L'Algérie a été conquise par la construction des chemins bien plus que par les armes.—Reclús.—Obra citada.

este siguiese retardándose indefinidamente, gracias á las encontradas miras de las naciones europeas, conseguiría á lo menos España, sacar de su forzado aislamiento á esos presidios de Africa que, actualmente, ni siquiera sirven para romper la barrera, establecida por marroquíes y no por rifeños, que separa á las plazas españolas del vecino Rif, desde el siglo XVI.

El planteamiento y resolución del problema marroquí admite cada día menos demora. La acción eficaz de la Francia, la ingerencia cada día más acentuada de Inglaterra en el Mogreb, justifican sobradamente las palabras del ilustre estadista español que, no ha muchos años, decía: Desde aquel tiempo *(el siglo* XVI) acá, el curso distinto de la historia de unas y otras naciones las ha traído á estados muy diferentes, ahondando ó ensanchando las desigualdades necesarias del orden físico, creándolas no pequeñas en el orden moral, estableciendo entre ellas, como una verdadera jerarquía, bien dolorosa en verdad, para las que han venido á ocupar menores puestos. No es dado á las naciones que se han quedado atrás, salvar de un golpe la enorme distancia que suele ya separarlas de otras; y sólo el trabajo asiduo, multiplicado, entusiasta, puede ir paso á paso acortándola, y borrando lentamente los límites que de sus más felices compañeras las alejan. Pero ¡ay de ellas, si todavía hacen alto en el camino; si se apartan de él con sus errores económicos ó políticos, y aún más con sus discordias intestinas! que, en el rápido progreso de la época, un solo año perdido ha de ser casi imposible ganarlo ó recobrarlo jamás (1).

---

(1) D. Antonio Cánovas del Castillo.—Discurso pronunciado en la Sociedad Geográfica de Madrid.—31 de Mayo de 1879.

# APENDICES.

## APÉNDICE NUM. 1.

### Peñón de Vélez de la Gomera.

En el Peñón de Vélez mandaba Juan de Villalobos: los Reyes de Fez, á pesar de sus continuas guerras con los de Marruecos, destinaron al bloqueo de la plaza algunas kábilas, que, estacionándose en los altos del Baba y del Cantil, la dominaban con su mosquetería, acosando de tal modo al presidio, que no le concedían momento de tregua.

El 20 de Diciembre de 1522, ya apurado el alcaide, descubrió varias naves que con rumbo de Andalucía á vela y remo navegaban la vuelta de la plaza. Abre las puertas para recibir socorro, arrojan el disfraz los alárabes y pasan la guarnición á cuchillo.

Cuentan asimismo que, siendo Villalobos de más codicia que entendimiento, dos moros, por medio de un soldado ofendido en su honra, le ofrecieron acuñar y expender por el litoral moneda de baja ley, en lo que tendría segura y cuantiosa ganancia. Vino en ello el engañado Villalobos, y un día que estaba distraído, de pechos sobre una almena, uno de los moros se le arrojó encima, impidiéndole los brazos, y el otro le dió de puñaladas. El soldado que en la parte inferior de la fortaleza entretenía á sus compañeros, al entender el hecho se reunió á los moros, y los tres, cerrando la puerta, hicieron la señal convenida á los de Vélez, que acudieron de rebato; corrió el presidio á las armas, pero la artillería gruesa estaba en la torre, y sin su defensa hubo de entregarse y fué degollado.

Se acusó de traición á Villalobos, que aun á costa de su vida no pudo conservar ilesa la honra de su nombre. Más allá de

la muerte le persiguieron las erradas opiniones del vulgo, siempre dispuesto en las públicas desgracias á prestar fácil oído á los calumniadores.

*Historia, vicisitudes y política tradicional de España respecto de sus posesiones en las costas de Africa.*—GALINDO Y DE VERA.

## APÉNDICE NÚM. 2.

### Peñón de Vélez de la Gomera.

*Discurso de la jornada que se ha hecho con las galeras que adelante se expresarán, en este año de 1564, por mandado de la Majestad del Rey de España, nuestro señor, siendo Capitán general de la mar el excelente señor Don García de Toledo* (1).

Al principio de este año se tuvo aviso que el Rey de Argel venía sobre Orán y Mazalquivir con un grueso ejército, y fué fama que comenzó á hacer en toda la Berbería gran provisión de bastimentos y municiones, y para estar seguro y guardado por la mar parece ser que envió á pedir al Turco que mandase bajar su armada en España para ser amparado della; túvose por cierto que lo haría y que pasaría adelante con su pretensión.

(1) El original de este discurso, inserto en el tomo XIV de la *Colección de documentos inéditos para la historia de España*, se halla, según en la misma se expresa, en el archivo de los Marqueses de Santa Cruz; revistiendo verdadera importancia por probarse la exactitud de los hechos con las siguientes certificaciones:

«Los capitanes que abajo firmamos, decimos y certificamos que todo lo contenido en esta obra que Francisco de Escobar ha hecho sobre el discurso que la armada de S M. ha hecho en este año de 1564 y toma del Peñón de Vélez de la Gomera, pasó ansí al pie de la letra, como en la dicha obra refiere: en verdad de lo cual firmamos esta de nuestros nombres.—Fecha en la ciudad de Sevilla, veinte y nueve de Octubre de 1564 años.—D. Gutierre de Argüello.—D. Ruiz de Valdivia.—D. Hernán Antonio de Rivadeneira.»

«Yo D. Alvaro de Bazán, señor de las villas del Viso y Santa Cruz, capitán general de la guardia del Estrecho de Gibraltar y navegación de Indias, digo que la obra que Francisco de Escobar ha escrito sobre el discurso que la armada de S. M. ha hecho y toma del Peñón es como en ella se contiene.—Fecha en Sevilla á 2 de Noviembre de 1564.—D. Alvaro de Bazán.»

Entendido por S. M., mandó aprestar todas las galeras que andan á su sueldo, con las que están á su devoción, que juntas todas vernían á ser más de ciento, juntamente con las chalupas y patajes que se pudiesen haber de armada, que por lo menos serían otras cien velas. Y para que viniese en efecto, S. M. despachó con presteza desde Barcelona á Don Alvaro de Bazán, Capitán general de las galeras de la guardia del Estrecho de Gibraltar y navegación de Indias, para que fuese á Vizcaya y embargase todas las chalupas que en aquella costa hallase y las aviase para el puerto de Santa María á juntarse con las que Don Alonso de Bazán tenía también embargadas, por orden de Don Alvaro su hermano; de manera que se le dió el cargo de esta armada de la cual estaba señalado por General Don Alonso de Bazán, y ya que estaba casi en orden se tuvo aviso que no bajaba la del Turco, así Dios la confunda. Por lo cual el Rey de Argel cesó de venir sobre Orán y Mazalquivir; y como no fué necesaria el armada de las chalupas y patajes, mandóse despedir toda, excepto quince dellas que se armaron á posta para que quedasen en guardia del distrito que Don Alvaro de Bazán tiene á cargo por cuenta de las averías, y acompañasen la flota que se esperaba de Indias, de las cuales quedaba por General un caballero asturiano que se dice Martín de las Alas, que las halló ya tan en orden y á punto y proveídas de artillería y municiones, bastimentos y gente de mar y guerra, que no tuvo en qué se detener sino hacerse á la vela con ellas. Visto que ya la pretensión de Orán por el Rey de Argel había cesado, parece ser que S. M. mandó que se fuese sobre el Peñón de Vélez de la Gomera, fuerza importante á España y aún inexpugnable, y luego S. M. eligió por General de la mar á Don García de Toledo, siendo Visorrey de Cataluña, el cual partió con presteza para Levante á apercibir las galeras que allá hay para tornar á España con ellas y con la gente de guerra y preparamentos necesarios á la jornada que había de hacer, y á Don Alvaro de Bazán se le ordenó que pusiese en orden las siete galeras de su cargo, y partiese con ellas y con cuatro de las de España y una del Abad de Lupián que andaban debajo de su estandarte para Barcelona, á donde

atendiese á que fuese de vuelta Don García de Toledo. Cumpliólo al pie de la letra, y salió del Puerto de Santa María con doce galeras y un bergantín á los seis de Junio: detúvose cinco días hasta llegar á Málaga por tener el tiempo contrario con levantes que corrían; allí tomó algunos bastimentos, y sin detenerse siguió su viaje. Pasado de Almería, más adelante del Cabo de Gata, hay un puerto que se dice de Ginoveses, á donde por maravilla faltan galeotas de turcos, por ser paso común de cristianos con sus mercadurías y tratos de Levante á Poniente; allegó á él á los diez y siete por la mañana, y descubrió una galeota de turcos que acababa de hacerse á la vela para pasarse á Berbería. Diósele diez y seis millas de caza, y tomóse.

Libró ochenta y tantos captivos cristianos que traían al remo en ella, y captivó hasta cuarenta y siete turcos y moros; murió el arraez de un arcabuzazo. En compañía destos andaba un francés que se había confederado con los turcos y moros para saltar en tierra, prometiéndoles que les daría en las manos cristianos que captivasen, como en efecto lo hacía: éste mandó ahorcar en Cartagena á los veinte y uno. Valdría lo que llevaban robado en la galeota en dinero, sedas, telas, frazadas, queso, arroz y otras cosas, de diez y siete mil ducados arriba; dióla toda á saco de la gente de sus galeras y de las de España. A los veinte y nueve allegó á Tarragona; halló allí al Príncipe de Mélito, Visorrey de Cataluña, retraído por haber peste en Barcelona, y á Don Joan de Villarroel, veedor general de las galeras y armadas de S. M., que le estaba aguardando con la instrucción de lo que había de hacer, el cual se embarcó con él, proveyéndole allí de algunos bastimentos, y fueron á Barcelona, á donde allegaron otro día por la mañana, y con la diligencia posible se ordenó que se varasen cierta cantidad de galeras nuevas que estaban hechas en el Atarazanal de Barcelona, y pasó á Palamós para armarlas allí de gente. Tuvo nueva que dos galeotas de turcos habían abarrancado en un puerto que se dice la Selva en Cataluña, á la raya de Francia, un navío que venía á Palamós cargado de remos y telas para hacer velas á las galeras; y determinó de ir por él y

en busca de las galeotas, que ya se habían ido el día de antes, como tuvieron aviso de que Don Alvaro costeaba por allí; y tomó el navío y trújole al puerto de Palamós, y dejándole en salvamento tornó á Barcelona y á recorrer aquella costa y ver si Diego López de Aguilera, á quien dejó con cuatro galeras en aquella playa para varar las galeras nuevas, había acabado, que como hacía el tiempo contrario, no fué posible hasta que abonanzó; que tampoco perdió punto. Estando allí le vino aviso cómo en la isla de Mallorca andaban 16 galeotas de turcos; determinó irlas á buscar y hacia allá recoger unos esclavos que S. M. tenía en aquella isla; pero cuando allegó ya eran idas á Argel á rehacerse de bastimentos y municiones y gente que estaban mal paradas de todo, como hacía mucho que andaban en corso.

Cumplido con todo lo dicho, tornóse á Palamós á dar orden en lo que allí se había de hacer ansí en el mar las galeras nuevas que allí había, de gente del remo como en las demás, y para que en ello hubiese el buen concierto que se requiere, y que cuando Don García llegase lo hallase todo tan á punto que no tuviese en que se detener, mandó Don Alvaro de Bazán que se tomase alarde de todos los remeros de sus galeras y de las de España y de Don Luís Osorio, que estaban en aquel puerto, y que se echasen suertes de todos, bogavantes por sí, terceroles por sí, y cuarteroles por sí, de manera que á cada galera diesen su género de remeros, como le saliese del cántaro.

Esto se hizo la víspera de Santiago, que cierto se pudo decir día de juicio, y el siguiente de la fiesta allegó Don García con las 57 galeras siguientes: del reino de Nápoles once; las siete del reino y dos de Mario, y dos de Bendinelo Santi, y por general de todas Don Sancho de Leiva: del reino de Sicilia diez; las seis del reino y dòs del Duque de Medinaceli y dos del Duque de Terranova; las cinco del cargo de Don Juan de Cardona y las otras cinco del cargo de Don Fadrique de Carvajal, que es general de todas diez; tres de Marco Antonio Colonna y cuatro de Lomelin que andaban debajo de su estandarte; del Duque de Saboya tres, y por general dellas Mos de Plombin; doce de Juan Andrea y cuatro de Marco Centurión.

Halló en el pueblo de Palamós á Don Alvaro de Bazán con las 22 galeras siguientes: siete de su cargo; de las de España siete, con tres que se armaron de nuevo; una del abad de Lupian; otra de Don Joaquín de Centellas; dos de Don Guillen de Rocafulla, Visorey que fué de Mallorca; dos de Luís Osorio; la capitana real, que se armó de la flor de los remeros de las galeras de Don Alvaro de Bazán; la patrona real de que es capitán Francisco de Eraso. Aguardábanse cinco de la religión de Sanct Joan y ocho de Portugal y á su galeón y cinco carabelas de armada, de manera que se venían á juntar, llegadas estas, noventa y dos galeras.

La causa por que Don García de Toledo viniese tan tarde, fué por ir á socorrer la isla de Córcega con la mitad de la armada que traía, que se había rebelado en ella Sanet Pedro, Corso; trujo consigo tres mil tudescos y por maestro de campo de ellos al Conde Aníbal, y tres mil españoles, soldados viejos de los tercios de Nápoles, Sicilia y Lombardía, y por su maestre de campo á Pero Díez Carrillo de Quesada.

Estando todas las cosas á punto como se ha referido, allegó á Palamós un correo que S. M. despachó para Don García de Toledo, diciéndole que le escribió encargándole que mirase lo que más convenía, ó ir al socorro de Córcega ó ejecutar la jornada como estaba ordenado, y que aquello hiciese; y que despachó Don García luego otro correo en diligencia yente y viniente á S. M., suplicándole mandase lo que más fuese su servicio, y que aquello se le ordenase, que el estaba presto para cumplirlo. Y luego partió con toda la armada dicha para Barcelona, yendo aguardando el correo por la costa de Cataluña á que fuese de vuelta; detúvose un día en aquella ciudad para embarcar la artillería de batir, y sobrevino un levante fresco con una borrasca y aguacero, que le fué forzado correr, yendo á parar á la playa de Tarragona, arribó á ella á los dos de Agosto, y el mesmo día le alcanzó allí el correo que había despachado S. M. como está dicho; divulgóse que trujo mandato expreso para que sin detenimiento se siguiese la jornada y se pusiese á excursión, que si vale á decir verdad, á los más de la armada les pesó por ser tan adelante el tiempo y cobrar

los vientos fuerza, y ver, si alguna travesía sobreviniese, que no había en Berbería puerto á donde se poder guarecer una armada tan gruesa y que corría riesgo.

En acabando de llegar el correo, luego Don García ordenó á Don Alvaro de Bazán y á Don Sancho de Leiva, que tomasen á Barcelona con las galeras de sus cargos, para que hiciesen meter en ellas diez piezas de artillería, todas de á 55 quintales, con sus aderezos dobles de ruedas y cureñas y pelotería y otras municiones, encargándoles que fuesen luego de vuelta. Diéronse tan buena diligencia, que en día y medio se cumplió con todo, habiendo obra para más de tres. Concluído con esto á los siete por la tarde, queriendo se levar allegó á aquella playa el Príncipe de Mélito con cuatro galeras que Don García le prestó, que se iba á jurar á Barcelona por Virey de Cataluña, y á los seis partió Don García para Málaga con la resta de la armada.

A los once y á las dos horas, llegaron Don Alvaro de Bazán y Don Sancho de Leiva á Río de Altea en el reino de Valencia, y mandaron echar los esquifes en la mar para hacer aguada, porque como habían atravesado el golfo de Valencia al remo, lo más dél por falta de viento y se detuvieron, venían con falta della. Al momento allegaron á la marina hasta una docena de soldados á dar aviso á Don Sancho de Leiva de que de la otra parte de una montaña que allí hay, en una ensenada que hace la mar, que se llama Vellidoruce, estaban dos galeotas haciendo alaphía y rescatando una nao que allí tenían de cristianos, que según pareció después fué maña de que usó con los turcos un caballero que se dice Don Luís Faxardo, señor de unos lugares que están allí cerca y de un castillo que hay en aquella playa que cae sobre la mar, el cual como tuvo aviso de que habían atravesado el golfo veinte y una galeras, quisiera entretener las galeotas con palabras hasta que se tomaran; de manera que como llegó el aviso que se dió á Don Sancho que estaba bien adelante de Don Alvaro, los dos generales tornaron á mandar recoger los esquifes y partieron para á donde las galeotas de turcos, que no se acordaban de ningún peligro que les podía sobrevenir, según estaban embebecidos en hacer el

alaphía, ni tenían guardia en tierra; debíalo de causar saber ellos que Don García había pasado con el armada y que no quedarían galeras atrás.

Don Sancho, como fué el que recibió el aviso por estar tan adelante, y como llevaba su capitana armada de cinco en cinco y su patrona y las demás de su cargo que no le faltaban remeros ninguno y las de Don Alvaro tan desarmadas que bogaban de tres en tres y de dos en dos, por haberle tomado la chusma Don García para armar las galeras que he dicho en Palamós que se echaron de nuevo á la mar, quedóse con su capitana y con las demás de su cargo atrás. Viendo lo que pasaba y la delantera que Don Sancho le llevaba, hizo arrancar á su capitana, y aunque no iba armada sino de tres en tres escasamente, y estaba cansada la gente del remo por haber bogado todo el día sin descansar desde antes que amaneciese, y dióse tan buena diligencia que dejando atrás todas sus galeras y las de Nápoles y la patrona de Nápoles que se dice Santa Bárbara, que iba casi á la par de su capitana que dió á donde estaban las galeotas primero, y como los turcos lo sintieron, que estaban sobre el fierro, cortaron los cabos y arrancaron, y la menor que era de quince bancos, pasó por junto al spolón de Santa Bárbara de Nápoles, y en lugar de embestir la galeota levó remos y dejóla pasar, dicen que aguardó á que su capitana llegase á embestirla, Don Alvaro fué á embestir la otra galeota que era de diez y nueve bancos, y ya que tenía el spolón de su capitana puesto en la popa de la galeota y la gente para saltar dentro della, vino la capitana de Nápoles á embestir con la de Don Alvaro, de forma que á no darle la banda el timonel, la embestía por el cuartel, y con hacer esta diligencia no fué posible que dejara de embestirla por el espolón, de suerte que la de Nápoles rompió el suyo, y quedaron tan embarazadas, que la galeota, que ya estaba tan rendida que volvía la proa para dar en tierra, tuvo tiempo de escabullirse, dejando heridos doce personas y muerto un remero de la galera de Don Alvaro, y ansí se fueron entrambas que no pareció sino cosa de sueño, sin poderlas seguir las galeras, ansí por las razones dichas como por ir muy cargadas

con el artillería y municiones y otras cosas que llevaban. Después se supo que la mayor llevaba noventa turcos de pelea y la menor cincuenta, los cuales lo hicieron como hombres que les iba en ello la libertad y la vida. Hubiera ganado bien en el negocio un hermano de Don Alvaro de Bazán que se dice Joan de Bazán, que estando para saltar en la galeota, le dieron un arcabuzazo sobre el lado del corazón, que á no repararle con una rodela acerada, hubiera concluído con la vida.

A los trece se amaneció sobre Alicante; allí se supo como dos días había echaron de las dos galeotas dichas en tierra, treinta turcos, de noche en las viñas de aquella ciudad, de los cuales los dos dellos entraron en una casa que estaba en el campo, y toparon en ella una bota de vino y diéronla tal mano que quedaron bien prendados y adormidos dél, tornándose á embarcar los demás y las galeotas se levaron, y como amaneció salió el atajador de á caballo de la ciudad y encontró con el uno y trújole preso, y el otro compañero nunca pareció. Dijo el captivo que aquellas dos galeotas había nueve días que partieron de Argel, y que las había despachado el Rey de Argel y armádolas á posta para que viniesen en Spaña y procurasen captivar un cristiano de quien se pudiese tomar lengua, y que se tornasen con él sin aguardar más presa, porque tenía gran temor de ver que la Majestad del Rey de Spaña juntaba tan gruesa armada para ir con ella en Berbería, sin entender á que parte había de ir á parar, ni que plaza quería sitiar, ó que pretensión sería la suya.

El Rey de Argel se daba á entender que sería sobre aquella ciudad, de Bugía ó Bona, en las cuales tres plazas, tenía metida muy buena guarnicion de turcos y proveída de todo lo necesario para su defensa: del Peñon no dijo cosa ninguna, aunque por otra vía se sonaba que estaba bien en orden.

Hasta llegar á la playa de Málaga, que fué á los 18, no se ofreció á las veintiun galeras cosa digna de referir, más que D. García de Toledo arribó á ella á los 17 por la mañana, y á la tarde de aquel día partió con treinta galeras de allí para el Puerto de Sancta María, dejando las demás en la dicha playa á remolcar las quince chalupas de armada que estaban en él y traerlas con-

sigo para llevarlas en la jornada, de las cuales eligió Su Magestad por general á D. Alonso de Bazán, que según pareció las tenía aprestadas por su orden y porque á Joan de las Alas, que lo era antes, le dió Su Magestad licencia para irse á su casa, pensando excusar aquel armada, por ser venida la flota de Indias para el acompañamiento de la cual se había apercibido. Fué de vuelta Don García con las dichas chalupas á los 24 y las ocho galeras de Portugal, que se aguardaban con el galeón y cinco carabelas de armada llegaron aquel día, y por general dellas Francisco Barreto: hicieron una buena salva de artillería y arcabucería, todo revuelto, y á los veintiocho entraron en la dicha playa las cinco galeras de Malta y media legua antes de llegar al armada, hicieron una salva de arcabucería harto buena: fueron siempre escaramuzando con ella hasta que se reunieron á juntar con la dicha armada, que tornaron á hacer otra salva de arcabucería y tras ella dispararon el artillería: de manera que cuando se quitó el humo dellas parecieron todas las galeras llenas de banderas de tafetan rojo con las cruces de Sanct Joan, y pasaron por medio de toda la armada con seis banderas de turcos por medio popa arrastrando por el agua y una de tafetán blanco por la proa de una galera, las cuales tomaron de unos navíos que ganaron de turcos en el camino: no se les niegue que cierto muestran bien la religión de caballería que profesan.

Después de haber tenido D. García su consejo con todos los generales; partió con el armada desde Málaga para el Peñón á los 29, á la una hora despues de mediodia. Fué á dar fondo antes que anocheciese á Torremolinos, dos leguas y media de Málaga, á la parte del poniente, salió de allí á la tercia rendida, amaneció sobre la Fuengirola, otras dos leguas más adelante, desde donde antes que el sol saliese comenzó á engolfarse. Hasta este punto se navegó al remo, dando el cabo hasta sesenta galeras de las del armada á las quince chalupas del cargo de Don Alfonso de Bazán y á una urca: de ahí adelante se hizo vela con un poco de viento que hubo, navegóse con él, como está dicho dando cabo á los navíos redondos hasta las ocho horas que se contaron, treinta y uno de Agosto, que estuvo á vista

del Peñón, no se paró hasta obra de mediodia, que la Capitana Real levó remos aguardando á que llegasen todas las galeras que venian atrás, y como lo fueron, Don García hizo llamamiento de generales, con los cuales tuvo su consejo.

Parece ser que se debió ordenar que dos galeras de Bendinelo Santi fuesen adelante y reconociesen el Peñón, las cuales lo hicieron, y como se fueron acercando tiráronles dél una pieza de artillería, y visto esto acordaron de irse á aguardar el armada al abrigo á donde estuvo surta el año pasado, debajo de un castillo que se dice Alcalá inhabitable, una legua de allí á la parte del Poniente. Y como fué llegada á donde digo al momento se mandó que todas las galeras echasen los bastimentos y municiones en tierra, y que saltase en ella la gente de guerra, como se hizo: mandóse expresamente que ninguno de cualquier calidad que fuese, dejase de meterse debajo de bandera: que fue causa de que se hallase harto más gente de la que se pensaba que había, porque cuando se salió de Málaga hallaron como cinco mill tudescos y españoles de los que vinieron de Italia, escasamente por mitad que la resta de la cantidad que atrás se ha dicho quedaron muertos y enfermos y huidos cuatro mill quinientos soldados de los bisoños que estaban levantados en Málaga, y aguardaban allí el armada, mill portugueses de Ceuta y Tanger que trujeron las galeras de Portugal y el galeón y las cinco carabelas de armada; quinientos caballeros de la Orden de Sanct Joan que vinieron en sus carabelas; hasta doscientos cincuenta arcabuceros que sacó Don Juan de Bazán de amigos y allegados suyos, que sirvieron sin sueldo, y algunos buenos soldados que sacó de las galeras de Don Alvaro de Bazán, su hermano, y quinientos que se habian metido debajo de bandera en Málaga, sin sueldo; y con la orden que se dió, puestos en Berbería, se vinieron á juntar hasta diez y seis mill hombres de guerra cumplidamente y muy buena y lucida gente y muchos señores de salva y caballeros ilustres, que por ser tantos y evitar prolijidad no se refiere en esta y hasta mil gastadores. De la Infantería se hicieron dos tercios arrimando á cada uno de ellos los bisoños del tercio de Nápoles, Lombardía y bisoños; uno dieron el cargo dél á Don Sancho

de Leiva, Capitán general de las galeras de Nápoles, y por maestre de campo Pero Diaz Garrido de Quesada, y el otro el tercio de Sicilia y portugueses bisoños, dieron el cargo dél á Francisco Barreto, General de las galeras de Portugal, y por maestre de Campo Don Luis Osorio, Capitan de dos galèras de las repartidas, y maestro de campo general Chapin Vitelo; alemanes en el sér que se estaban de antes al cargo del Conde Anibal, sobrino de Su Santidad, y del Artillería Joan Andrea Doria y de hasta doscientos caballos que se hallaron á Don Juan de Villarroel, veedor general de las armadas de Su Magestad. Luego se ordenó que se pusiesen en tres cuerpos de guardia, en dos cerros que sojuzgan y señorean la rambla, y en el castillo de Alcalá que está en tan buena parte que á haberle fortificado algo más los moros y puesto media docena de piezas de artillería en él, no dieran lugar á que desembarcaran allí y forzosamente se había de procurar ganar, primero que otra cosa se pretendiese, y aunque al fin se hiciera con el ayuda de Dios, dañara mucho y fuera estorbo para la pretensión del Peñón y detuviéranse en este castillo algunos días, que no fuera poco daño porque en este ínterin pudiera ser que se pasara el buen tiempo que Dios dió y se fuera sobre el Peñón entrado más el invierno y por ventura la aspereza dél hiciera retirar el armada y aún el campo; mas hízolo su Divina Magestad tan bien que cegó á los enemigos los ojos para que no saliese dellos tal aviso y nos le dejasen tan libre: Este dia los turcos del Peñón pegaron fuego á tres navíos que tenían allí que habian tomado de cristianos; y aquella mesma tarde llegaron cuatro moros de á caballo hasta cerca de nuestro campo, que debían de venir á reconocerle; y se fueron sin que nadie saliese á ellos, dándose á entender no tuviesen alguna emboscada.

Primero de Septiembre no hubo cosa digna de contar más de que aquel día por la mañana Don García se metió en una fragata y fué á reconocer la fuerza y á ver si había alguna parte cerca della cómoda á donde poder llevar por mar bastimentos y municiones: dijo ser que halló una caleta al propósito y que venía contento dello, y el mismo día por la tarde

salió en otra fragatilla Don Alvaro de Bazán, á reconocer aquella Plaza, metiéndose bien debajo della y tornó muy contento de parecerle que se podía batir muy bien por la mar con las galeras por la parte del Poniente. Este dia allegaron las galeras de Portugal á donde estaba el armada; venían de Spaña con el galeón y cinco carabelas de armada que se habían quedado atrás para remolcarlas y darles cabo y en su acompañamiento las de Sanct Joan. En todo el tiempo dicho no se vieron moros de que poder hacer caudal, hasta los dos del corriente que parecieron en una montaña alta hasta seiscientos ú ochocientos morillos con un alarido que acostumbran. Bajaron á escaramuzar, salieron á ellos muy pocos soldados y mataron hasta cuatro moros y retiráronse á su montaña alta.

Domingo á los tres de Septiembre por la mañana partió el campo por tierra para irse á meter en Velez dejando á donde estaba el armada en la rambla que tengo dicho bastimentos y municiones, dentro de un fuerte de piedra seca del alton de un estado que se hizo en los cuatro dias que en ellas se estuvo con una muy buena trinchera y en guardia dellos tres compañías de Infantería, la una en el castillo de Alcalá con cuatro pezezuelas de artillería y las dos en el fuerte con dos piezas gruesas de artillería. Marcharon de esta manera: llevaban en la vanguardia dos mangas de arcabuceros tomando el escuadrón en medio; la una manga fué á cargo de Don Pedro Gonzalez y la otra á cargo del Capitan Tejada, yendo en la vanguardia los caballeros de la orden de Sanct Joan y caballeros aventureros con cuatro piezas de artillería de campo y en la batalla los portugueses con dos piezas, y en la retaguardia los tudescos con dos mangas de arcabuceros, que la tomaron en medio, y en la retaguardia de todos quedaron cuatrocientos arcabuceros españoles, y con ellos el capitan Joan de Spuche y algunos caballeros con dos piezas de artillería; y la caballería comenzó á marchar tras la vanguardia, acudiendo á las partes que era menester, y en partiendo Don García con el campo, luego su Cómitre Real anduvo visitando á todos los generales del Armada, y encargándoles de su parte por señas de un anillo que les mostraba, que obedeciesen al marqués de

Stepa como á su persona propia, al cual dejaba por general de la mar en su lugar, y el campo fué marchando con buena orden. Salieron en el camino hasta ochenta moros de á caballo, á dar en nuestra retaguardia; escaramuzaron con los arcabuceros, duró la escaramuza poco y retiráronse sin hacer daño. Entróse en Velez al cual dejaron los moros desamparado, juntamente con un fortezuelo que habían hecho á manera de palomar en la playa, con cuatro pezezuelas de artillería; hallóse en la villa un cristiano cautivo que se había huido, dió aviso de que en el Peñón había ciento y cincuenta turcos; y que aunque tenía municiones y artillería menuda no tenían ninguna gruesa. Alojóse el campo en esta forma: Don García en la mezquita y los demás caballeros en la villa, y de los alemanes y algunas compañías de spañoles en los arrabales y parte de la villa; en la rambla della y huertas estaba Francisco Barreto con el tercio de Sicilia y Lombardía y portugueses y algunos bisoños, de á donde salían para la guardia que habia de ordinario para las ramblas que iban á la Valdebotoya y á Fez; la caballería estaba junto á las trincheas que mandó hacer Don Joan de Bazán estando de guardia; D. Sancho de Leiva y Pero Diez Carrillo de Quesada estaban alojados con el tercio de Nápoles y bisoños en lo alto de la sierra encima del Cantil que está sobre el Peñón, con cuatro piezas de artillería de campo, á donde tuvieron algunas escaramuzas.

Esta noche envió Juan Andrea orden desde Velez de parte de Don García para que el dia siguiente se llevasen por mar á Velez, bastimentos y municiones y pelotería y todo lo demás, y se alistasen los diez cañones de Barcelona para que se desembarcasen en la playa de Velez la noche venidera, lo cual se efectuó y las cinco galeras de Sanct Joan comenzaron á batir el Peñón por la parte del Poniente, y después de haberlo hecho un rato, envió á mandar D. García que no pasase la batería adelante, porque era echar balas perdidas y gastar pólvora, hasta que se plantare el artillería y se batiese también por tierra, y que entonces tenían tiempo para hacer lo que quisiesen, y con esto cesó por aquel día. El mesmo por la mañana envió Don García un hombre en una fragatilla con una ban-

dera blanca á decir al alcaide que estaba en el Peñón que tuviese por bien de dar la plaza y que dejaría salir á él y á los demás libremente con sus haciendas. Respondió que no se tratase de aquel negocio, porque no tenía tal propósito; y otro dia por la mañana que se contaron cinco, amanecieron plantadas tres piezas de artillería en la playa delante de Velez, arrimadas á la montaña á la parte de Poniente, á la lengua del agua; y otras dos que se acrecentaron en aquel dia, junto á las primeras, que fueron por todas cinco, con las cuales se batió todo el dia, y principalmente una torre más fuerte y principal que había en aquella plaza, que aunque el artillería estaba algo apartada, derribó la mitad della con una pieza de artillería que tenía en lo alto. Este mesmo dia por la mañana tornaron á batir por la parte del poniente las galeras de la Religión y las de Portugal y su galeón, y D. García les mandó cesar por ser cosa infructuosa: era de ver las barcas, esquifes y bergantines que andaban por la playa, sin recibir más daño que en la de Málaga. Tenían dentro una culebrina con la cual tiraban á las galeras y á todas partes, mudándola de una parte á otra sin hacer otro daño que matar tres hombres con ella, y otras diez y siete pezezuelas pequeñas de poco momento: aquella noche se hicieron trincheas para batir desde ellas con otras cuatro piezas en la punta del Cantil, que es un repecho que señorea el Peñón, harto más cerca que la otra batería, y hiciéronlo también los turcos que estaban dentro que sin ser sentidos se huyeron en tres barquillas y á nado los ochenta, dejándose treinta restantes á ciento y diez en lo alto del Peñón haciendo de guardia, sin saber nada hasta la mañana que se huyeron los diez y siete, quedando en la fuerza los trece que no se debieran ausentar por no saber nadar, ni tener en qué salir; enviaron el uno á Velez con una banderilla blanca á pedir libertad á Don García y que le entregarían el fuerte; díjose que no se le quiso admitir cuando supo lo que pasaba. El fin es que se prendieron, y el primero que entró dentro fué Joan Andrea, que acertó á pasar por allí muy de mañana; y como vió que no había gente dentro como solía, entró dentro y halló la plaza tan sola como está dicho. Después se entendió

que el alcaide de allí era un genízaro moro de hasta veinte y cinco años, y que hacía quince dias que era ido en corso hacia la parte del estrecho con una galeota de diez y siete bancos y que llevó consigo veinte turcos los mejores que tenía y que dejó en su lugar un cabo de escuadra suyo, el cual dió la cuenta de su encomienda como se ha visto; por donde parece que á donde no hay cabeza que gobierne falta todo lo que conviene. Este dia llegaron de Málaga hasta cuatrocientos hombres cuando estaba el fuerte lleno de cristianos. El Peñón es tal pieza que si fueran hombres los que estaban dentro, aunque les batieran todo lo que estaba edificado, que es de tierra y muy ruin edificio, quedaban tan fuertes que hubiera bien que hacer para haberlo de ganar, porque tiene la subida tan áspera por todas partes que aun en paz hay que hacer para subir á él cuanto y más en guerra. Cierto haciendo su majestad lo que se espera en repararle como conviene, tiene en él una puerta segura de la Berbería, y ha quitado una cueva de ladrones de allí, desde donde hacían tantos males y presas y robos cuanto es notorio. D. García proveyó por alcaide de aquella plaza al capitan Diego Perez de Arnalte con cuatrocientos soldados, cien gastadores, cuatro marineros y las mugeres que fueron menester, y metió en ella bastimentos y municiones bastantemente y tan buen artillería y tanta para su defensa que con el favor de Dios permanecerá en poder de cristianos perpetuamente y será principio para perseguir la secta mahometana en vida de la Majestad del Rey nuestro señor, de manera que aniquilándola se reduzcan todos los que la profesan á nuestra santa fe católica.

En este tiempo nunca acudieron los moros de socorro; el viernes á las ocho parecieron como diez moros á caballo, y quedándose en el campo los siete, los tres entraron en Velez, trayendo su bandera blanca de paz; el uno habló con Don García: dicen que trató de conciertos, no se entendió la resolución y han variado sobre esto, de manera que no se pone ninguna particularidad de lo que se ha divulgado, y á los nueve acudieron cuatro banderas dellos tiradores. Salió á escaramuzar con ellos el maestro de campo Quesada con una

manga de arcabuceros, retiráronse sin morir ninguno de los nuestros; díjose que á dos leguas de Velez había cantidad de moros. También se entendió este mesmo día en derribar la muralla que Velez tenía, y domingo á las diez de la mañana acudieron cantidad de moros de á pie y de á caballo que debían ser de la Valdebotoya y de aquel contorno y del de Velez, y como vieron que nuestro campo se iba embarcando, comenzaron á escaramuzar, ansí con los que estaban alojados en lo alto como con los que habían quedado abajo en la rambla de la villa, en veces retirándose y en veces tornando á ella, que duró hasta el mediodía que retirándose los nuestros á embarcar, y dejando sus alojamientos los enemigos se iban entrando en ellos, hasta la postre que se desvergonzaron de manera que, queriendo romper en los nuestros, el arcabucería les dió tan buena carga que mató é hirió gran parte de ellos. Halláronse en esta última escaramuza muchos cavalleros que mostraron bien el valor de sus personas. Murió el cabo de ella, Don Luis Osorio, de un arcabuzazo que le dieron por un costado y que hizo gran lástima en todo el campo, y salieron heridos otros dos caballeros; costarnos hia esta jornada como treinta y cinco hombres y la mitad de ellos no murieran si no hubieran salido de orden. Don García representaba su cargo de manera que á todos dió contento, sin embarcarse, acorriendo á todas partes necesarias, hasta que fué de los postreros. Y á los doce por la mañana, estando algunos soldados en el fortezuelo, se puso una banderilla blanca para que si algún moro se quería pasar lo pudiese hacer á su salvo, con los cuales soldados se arcabuceaban los turcos que estaban en el pueblo, y salieron dentre dellos dos renegados á más correr y se pasaron con nosotros. Dijeron que el jefe tenía nueve mil moros prestos para venir á Velez, y los tres mil dellos tiradores, pero nunca acudieron. Al mediodía alzaron los moros de Velez una bandera blanca de paz, y fué uno á galera á hablar con Don García y á tratar de concierto para tornar á poblar como antes, y quedaron junto al fortezuelo otros tres de á caballo aguardándole. Preguntóse á estos moros por qué habían levantado la escaramuza del día pasado; respondieron que porque se había

quemado parte de la mezquita. Desde que hizo embarcar todo el campo, hasta los trece que partió con toda la armada para España, no se ofreció ninguna cosa, sólo se entendió en subir al Peñón artillería, ruedas y cureñas dellos, y municiones y bastimentos. Parece ser que sobrevino un temporal deshecho que apartó cantidad de galeras de la armada, tomando la derrota de diferentes partes, sin poder seguir la de Málaga, pero fué Dios servido de que quedando todas en salvamento se tornasen á buscar y hallar unas á otras. Don García de Toledo dejó á Don Alvaro de Bazán en el Peñón con las siete galeras de su cargo y la del abad de Lupian ocho, que la metió debajo de su estandarte á cuenta de las averías, para que acabase de subir en aquella plaza muchas ruedas y cureñas de artillería, y pelotería y municiones, que quedaba todo en la playa de Velez, y cuatro piezas de artillería de campo que hizo sacar de la mar y cumpliese el número de los cuatrocientos soldados que allí habían de quedar, sacando la gente inútil y enferma que dentro estaba y otras cosas importantes, con lo cual todo cumplió y lo efectuó dentro de dos días, dejándole su bergantín armado y marineros para barcas. En el ínterin que allí estuvo entendiendo en lo que está dicho, vinieron unos moros á tratar de paz para poblar, y ansí se dejó alguna orden en ello; significaron que holgaban más estar á la devoción de Su Majestad que no á la de los turcos, porque recibían dellos malos tratamientos, y salió de allí á los quince. Llegó á Torremolinos á los diez y seis á las cuatro horas de la tarde, y aquella mesma noche se fué á la playa de Málaga donde halló á Don García de Toledo con el armada, excepto las de Florencia y Sanct Joan que habían corrido con el temporal que he dicho á Gibraltar, y otras doce que envió desde el Peñón á Melilla para que tomasen cierta cantidad de moros captivos que el alcayde Venegas tenía en aquella Plaza, que los había ganado con cierto ardid que usó con ellos. Y lunes diez y ocho por la mañana salió de aquella playa con las galeras restantes para levante, sin dejar otras que las ocho del cargo de Don Alvaro de Bazán, para que con ellas se tornase á su districto. Este día por la tarde enterraron á Don Luís Osorio, que le ha-

bían traído en una de las galeras del Duque de Medinaceli, sacándole de la casa de las Atarazanas de Málaga, á donde lo tenían puesto en una cama, y le llevaron á San Francisco de aquella ciudad, metido en un ataud á hombros de caballeros y capitanes, que lo llevaban con seis banderas de infantería delante arrastrando por tierra y los atambores dellas destemplados y los que los tocaban y pífanos vestidos de luto, llevando los arcabuceros al revés los arcabuces y los piqueros arrastrando las picas. Iban junto al cuerpo dos banderas de tafetán negro y un guión con el hábito de Santiago, los cuales llevaban tres capitanes de infantería. Acompañáronle todas las órdenes de clerecía y frailes de aquella ciudad, y la cofradía de la caridad y todos los señores de salva y generales que se hallaron presentes. Con la dicha orden le metieron en aquel monesterio, á donde le pusieron en depósito en la capilla mayor, dejando en ella puestas las dos banderas de tafetán negro. Se plega á Dios lo tenga en su gloria, que murió como caballero, sirviendo á Su Divina Majestad y peleando contra los perseguidores de nuestra santa fe católica y cumpliendo con lo que á su Rey y patria era obligado y en defensa della.

## APÉNDICE NUM. 3.

### Peñón de Velez de la Gomera.

En 28 de Septiembre de 1872 fué leído en el Senado el siguiente proyecto de Ley. (*Diario de Sesiones*, apéndice 3.° al núm. 13).

«De acuerdo con el Consejo de Ministros vengo en autorizar al de la Guerra para que presente á las Cortes el proyecto de Ley para el abandono del Peñón de Velez de la Gomera.—Dado en Palacio á 27 de Septiembre de 1872.—AMADEO.—*El Ministro de la Guerra*, FERNANDO FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA.»

A las Cortes.—Uno de los más penosos deberes que impone la gobernación de un Estado es sin duda el que obliga á pro-

poner á veces medidas que lejos de halagar lastiman, siquiera sea en lo más mínimo, el sentimiento nacional.

Mas por esta misma causa preciso se hace tildar de debilidad indisculpable la abstención en llevar á la práctica las providencias necesarias al bien del país, si para ello hay que posponer los consejos de la razón y las necesidades del Erario á la satisfacción de un sentimiento por respetable que sea.

Lejos de seguir este sistema, el Ministro que suscribe, que ama como el que más nuestros heróicos recuerdos viene, sin embargo, á proponer con la conciencia de que así debe hacerlo que se autorice el abandono de una parte del territorio español, como medio indispensable para evitar grandes males, por más que el islote en cuestión constituya un verdadero monumento histórico y un gratísimo recuerdo de nuestras más preciadas glorias.

Hace más de un siglo que por disposición de los distintos Gobiernos que se han sucedido, vienen discutiendo los más sabios militares de nuestro país acerca de la conveniencia de abandonar los presidios menores de África y especialmente el denominado Peñón de Velez de la Gomera. Y la explicación de éste hecho es sencilla, pues nació la duda respecto á la conveniencia de la conservación desde el instante en que comenzaron á desaparecer los poderosos motivos que aconsejaron la conquista y defensa de esos pequeños fuertes del Imperio marroquí á cuyo amparo se reprimió la piratería que asolaba nuestras costas y hacía tan peligrosa la navegación del Mediterráneo. Pero cambiaron los tiempos y las costumbres; las salvajes kábilas han ido convenciéndose de la imposibilidad de luchar en sus pequeños cárabos contra la fuerte y numerosa marina europea. El progreso de las demás naciones, su creciente poderío, las relaciones que con ellas liga al Imperio de Marruecos y la influencia civilizadora de la dominación francesa en Argelia, todo ello hace que se vean tan aisladas é impotentes los indómitas tribus del litoral africano que no sea dable suponer la repetición de escenas propias tan solo de aquella época atrasada.

¿Cuál puede ser entonces la importancia del Peñón?

Esta pregunta natural y lógica se halla justificada, cuanto que se trata de un islote enteramente árido que nada produce puesto que carece hasta de tierra y agua potable, cuyas dimensiones son reducidísimas y que ni aun puede brindar un refugio seguro al navegante.

Así, pues, no descubriéndose fácilmente la utilidad de sostener aquella plaza mediante un crecido gasto anual, y llamando la atención las privaciones y peligros á que se sujetan la guarnición y empleados que allí se envían, hubo de examinarse si convendría ó no su abandono.

Numerosos son los estudios practicados con dicho objeto desde 1763 hasta la fecha, deduciéndose de casi todos ellos que aquella insignificante plaza carece de importancia militar, política y comercial, y que, no llenando objeto útil de ningún género, sirve sólo para distraer recursos que, aun cuando no fuera preciso economizar, tendrían ventajosa aplicación en las demás posesiones del mismo litoral.

Para apreciar la exactitud de dicha conclusión basta tener presente que la peña se halla envuelta y dominada á medio tiro de fusil por las alturas inmediatas, siendo enteramente insostenible la posición, una vez atacada formalmente con los poderosos medios de que se dispone en la actualidad; que no ocupa punto alguno importante de la costa, ni puede servir para preparar un desembarque que por otra parte carecería de objeto en aquellos parajes: que el puerto no reune condiciones para el desarrollo del comercio por ser inseguro, muy pequeño, no estar situado en la desembocadura de un valle fértil, ni hallarse en condiciones de fácil cultivo el país inmediato; y por último, que es tan inútil la posición que ningún otro país ha pretendido poseerla en las guerras que con ellas hemos sostenido.

A pesar de este resultado y tal vez por la causa al principio indicada, jamás se ha llegado á dictar una solución definitiva; pero á las circunstancias expuestas vino á unirse no ya solo el mal estado de las fortificaciones, cuya ruina sería inevitable, así como la del caserío, por el solo fuego de nuestra propia artillería, sino que la acción del tiempo y el continuo combate

de las olas contra la mencionada roca, así como el efecto de los repetidos terremotos que la conmovieron, han apresurado en tales términos su descomposición y ruina, que han tenido lugar varios hundimientos, causando uno de ellos dos víctimas en la noche del 7 de Febrero último, y dando fundado motivo para temer que, en plazo no remoto, habrá de desmoronarse y quedar sumergido en el mar todo el Peñón, pues no otra cosa indica la marcha de las grietas que aparecieron hace tiempo, así en la roca, como en los edificios que sustenta y que acusan un movimiento muy marcado en sentido fijo y apreciable.

Este estado de cosas cuya gravedad principió á hacerse ostensible en Marzo de 1863 á causa de otro hundimiento que tuvo lugar entonces, llamó justamente la atención del Gobierno, el cual ordenó el reconocimiento del islote, por el cuerpo de Ingenieros del ejército, y sometido el informe que éste dió á la Junta Consultiva de Guerra, Ministerios de Marina y de Estado y Consejo de este último nombre, se ha instruído un voluminoso expediente en el cual consta.

1.° Que la posición carece de valor bajo todos conceptos y que su conservación no brinda utilidad de ningún género.

2.° Que no puede haber inconveniente alguno en su abandono, y que, á ser preciso, debe hacerse hasta incondicional.

3.° Que debiendo estimarse como gastadas en pura pérdida las sumas que exige la ocupación y sostenimiento de la plaza, es un deber economizarlas, ó darles, al menos, mejor ocupación.

4.° Que es tan alarmante el estado de descomposición de la roca, y tan difícil fijar el plazo en que tendrá lugar un nuevo accidente, que es de la mayor urgencia una resolución que ponga á salvo los intereses del Estado en aquel punto y las vidas de los que allí residen.

Y 5.° Que por las razones ya dichas no debe pensarse en trabajos de consolidación, cuyo enorme gasto no tendría compensación posible.

En vista de las precedentes conclusiones y teniendo en cuenta la conveniencia y aun necesidad de que en la manera de realizar el abandono se respete hasta donde sea posible la sus-

ceptibilidad nacional, que se sentiría herida si hubiese de ondear otra bandera donde por tantos siglos quedó afirmado con generosa sangre española nuestro glorioso pabellón, el Ministro que suscribe, después de oído el Consejo de Estado en pleno, y de acuerdo con el de Ministros, tiene el honor de someter á la deliberación de las Cortes el siguiente

## PROYECTO DE LEY:

Art. 1.° Se autoriza al Gobierno para que proceda al abandono del Peñón de Velez de la Gomera.

Art. 2.° Los efectos y materiales de guerra que convenga aprovechar, se transportarán por cuenta del Estado á las otras posesiones de la costa de Africa, en donde puedan convenir.

Art. 3.° A la población no oficial se le dará aviso con la posible anticipación y se la transportará gratis á España ó á cualquiera de los otros presidios.

Art. 4.° El Cuerpo de Ingenieros del ejército practicará los hornillos necesarios para hacer volar la roca en términos de que no pueda volver á sustentar ningún otro establecimiento.

Art. 5.° El Ministro de la Guerra queda encargado de dictar las providencias necesarias para que se lleve á efecto lo prevenido en esta Ley.—Madrid, 27 de Septiembre de 1872.—*Fernando Fernández de Córdova.*

***

***Discurso pronunciado por el Sr. Oribe, Presidente de la Comisión del Senado encargada del estudio del anterior proyecto de Ley:***

Señores Senadores: Casi no merece los honores del debate la medida que aconseja el abandono del Peñón. Soy conocedor de aquellas posesiones y puedo con exactitud exponer las razones en que el Gobierno de S. M. se funda para presentar este proyecto.

El Peñón de la Gomera está en una situación especialísima;

los embates del mar lo han cuarteado; sus cimientos han sido reconocidos facultativamente, *y resulta que son arenosos y blandos*, de lo cual se deduce un próximo desprendimiento. Sus rocas, efecto de los terremotos, están cuarteadas en su mayor parte, *y en una de ellas hay un desprendimiento interior, que en los días de temporales da lugar á movimientos y ruidos extraños y amenazadores.* Existen además perforaciones cuyas aguas ascendentes son las embravecidas olas del mar; la muralla principal se ha desprendido. El caserío es pequeño y malo y se encuentra en un estado ruinoso, y respecto al vecindario sólo hay unos cuantos cantineros que auxilian con su comercio á los moros, que son los únicos que sentirán que los españoles abandonen al Peñón.

A las indicaciones del Sr. Díaz Quintero debo contestar que en *la posesión de Alhucemas que ofrece seguridad*, y cuya conservación aconsejan los intereses de España, caso necesario se podrían establecer los faros ó telégrafos á que S. S. se ha referido. El Peñón, situado bastante inmediato á la costa de Africa, está dominado por esta misma costa, de modo que los días que los moros están de humor de hacer daño á los españoles, se divierten en tirotearlos y mortificar al vecindario. Es cuanto tengo que decir (1).



*Artículo 1.° del proyecto de Ley antes citado que modificado mereció la aprobación del Congreso en 18 de Diciembre de 1872.*

«Se autoriza al Gobierno para abandonar el Peñón de la Gomera, cuando *después de un nuevo reconocimiento pericial*,

(1) De propósito hemos subrayado los conceptos que claramente demuestran la lamentable equivocación sufrida por el Sr. Oribe al atribuir al Peñón las desventajosas condiciones que reune la playa de Alhucemas. La indicación de aquellas «perforaciones cuyas aguas ascendentes son las embravecidas olas del mar», los desprendimientos interiores que en los días de temporales dan lugar á movimientos y ruidos extraños , recordarán, sin duda, al que haya visitado á Alhucemas, las curiosas propiedades del Fuelle de esta posesión.

hecho detenidamente, aparezca inminente y próxima la destrucción de la roca en que se asienta la fortaleza.»

*
* *

***Extracto del informe de la Comisión legislativa que bajo la presidencia del Sr. Oribe estudió el proyecto de Ley de abandono del Peñón:***

«Hoy el Peñón de la Gomera no es otra cosa que una peña inútil, aislada y cóncava, ya casi solitaria, que amenaza, en uno de los desprendimientos á que está sujeta, sumergir en los abismos del mar la antigua fortaleza, hoy indefensa á todo ataque formal... Tampoco el Peñón puede considerarse como un punto comercial. No lo fué ni ha podido serlo nunca, porque cuando fué conquistado á los moros el Peñón de la Gomera, tenía la ciudad 7.000 vecinos; pero como las guerras entre españoles y musulmanes puede decirse que han sido más que de conquista, de exterminio, no habiendo fusión posible entre ambos pueblos, que sólo han asentado hasta ahora su dominación en el terreno que han ocupado militarmente, ó del que han alejado por completo á sus contrarios, toda la costa próxima al Peñón fué quedando, cual hoy está, sin más población que la de algunas kábilas fronterizas... El espíritu independiente de los moros les impulsó á abandonar en masa la ciudad de Velez, ***perdiendo su rica agricultura y su comercio*** antes que consentir el continuar llevando á la plaza militar española los comestibles, como lo verificaron en un principio. Sabido es que donde el islamismo existe, ó impera ó no sufre con paciencia el yugo cristiano... El proyecto de abandono de este Peñón no es de hoy. Hace más de un siglo se viene iniciando constantemente este proyecto en nuestro país. ***Además, la Gran Bretaña abandonó en aquellas aguas á Tánger.*** Nosotros después de haber defendido heróicamente á Orán, precisamente mientras sufría el rigor de terremotos que desplomaban sus baluartes, le abandonamos á fin del siglo próximo pasado, ya reducido á escombros, ***por medio de un tratado de comercio en que no pudieron declarársenos mayores***

*privilegios. Más de una vez ha pensado reposadamente Francia en abandonar la Argelia...* El previsor Carlos III dejó á la posteridad este difícil legado en las nobles palabras siguientes: «En todo caso, si el Imperio turco es arruinado en la gran revolución que amenaza á todo Levante, sin que lo podamos remediar, debemos entonces pensar en adquirir la costa de Africa que hace frente á la de España en el Mediterráneo, antes que otros lo hagan y nos incomoden en este mar estrecho con perjuicio de nuestra quietud y de nuestra navegación y comercio. Este es un punto inseparable de nuestros intereses que se debe tener muy en cuenta...» A la nación inglesa debió el Imperio marroquí que Francia, después de la conquista de la Argelia, no obtuviese sobre el territorio de Marruecos ninguna de las ventajas que debía prometerse de la batalla de Isly, así como la debió después la grande influencia que empleó para con España en nuestra última guerra de Africa, y tal vez que no nos decidiéramos á ir sobre Tánger antes ó después de la batalla de Vad-Rás. Hace tiempo que el Imperio marroquí aparece muy obligado á la Gran Bretaña, nación con la que tiene antiguas relaciones, que contrarrestarán la antigua preponderancia de España en Africa. El siglo XIX, más grande que los hombres, concluirá su marcha, y la nación española, sin ceder una pulgada del terreno que ocupa en las diversas partes del globo, resuelta más bien á defenderlo á toda costa, en todas partes se mostrará digna de ser un pueblo libre, independiente y poderoso.

## APÉNDICE NÚM. 4.

### **Melilla.**

**Papeles de los Guzmanes.—Biblioteca Nacional.—H 47.—Año 1496.**

*Gánanse en las costas de Africa las fortalezas de Melilla y Caçaça.*

Saltó en Africa con una poderosa armada, que hiço á su costa, con que saqueó la gran ciudad de Calé, recién poblada

por los moros granadinos que passaron de España con su Rellecillo, hiço diuersas entradas en Berbería, siempre victorioso.

Tuuo este principe gran desseo de que se diesse principio á la conquista de Berbería, sollicitada al Rey por cartas ordinariamente combidandose á passar por su persona á la Santa Conquista, que assí llamaba. El dió auisos á la Reyna D.ª Isabel como les Reíes de fez y tremecen trayan diferencias sobre la ciudad de Melilla, que cada uno quería que fuesse suya, y ultimamente por quitarse de pleitos la desmantelaron, retirándose los vecinos á viuir en diferentes lugares de Berbería. Advertido de esto el Rey D. Fernando por el Duque, mandó á el Comendador Martin Galindo, que saltase en Africa con la gente necesaria, y si le pareciese fácil de sustentar la poblasse, y escribió al Duque estuuiese preuenido para darle socorro. Martin Galindo consideró el peligro y la costa y voluióse á España sin hauerse atreuido á reedificarla ni á sustentarla dos dias. Muchos se passaron despues, sin que el Rey tratase ni los moros de su reedificación, hasta que el Duque D. Juan con el animo que heredó de sus passados y con el poder y fuerzas que le dexaron, se resolvió en hacer temerariamente lo que no hauía hecho el Rey. Pareciole que si aquella fuerza se reedificaba y fortalecia, do ella se podría proseguir la conquista que tenia tan deseada; consideró que seria de mucha authoridad para estos Reynos tener allí esta fuerza, en que se abrigassen las naues y adonde acudiessen los cautivos, que hauia muchos en Africa y no tenía en ella la Corona de Castilla, porque aún no estaba ganado Orán ni poblado Peñon. Con este pensamiento de varon magnanimo y christiano imbió un cauallero de su casa llamado Pedro Estopiñan, soldado viexo y práctico en aquella tierra, para que viesse primero el sitio de Melilla y supiesse el estado que tenían las guerras de los moros, y hauiendo visto y considerado, con la buena razón que dió de todo al Duque, tomó nueuo animo para proseguir con la guerra que hauia empezado en Africa. Tenia juntos quinientos hombres de á pie y alguna gente de á cauallo, embarcándolos en Nauíos con todas las cossas necesarias para la reedificacion de aquella Ciudad, passaron á Africa lleuando cargas de arina, vino, to-

cino y aceite, y todos los otros mantenimientos y artillería, municiones, lanzas, ballestas, espingardas y otras armas, assí mismo lleuaron gran cantidad de madera y cal.

Con esta armada salió primero Estopiñan de el puerto de Sanlucar por el mes de Setiembre de 1496, quatro años despues que se ganó Granada, desembarcaron de noche por no ser vistos, ni sentidos. Llevaban un gran maderamento de vigas, en que se encajan gran tablazon de gruesas tablas y fuertes, que assentaron á la redonda de la muralla, pintado todo, que parecía un lienzo de muro, quando amaneció y vieron los moros la Ciudad que hauian visto un dia antes assolada, reedificada de nuevo con torres y baluartes, todo en una noche, y vieron sonar atambores y disparar artillería, no les pareció que eran christianos los que estaban dentro, sino demonios, y assí recibieron tanto temor de caso tan repentino, que se retiraron de aquellos campos, y mientras corría la fama por toda la Berbería, la acabó de atrincherar muy bien Pedro Estopiñan, teniendo socorros de nuevo cada dia del Duque. En fin, en pocos dias se reedificó como oy está Melilla, por la buena dilixencia de el capitan, con gran gusto del Duque de Medina, el cual auisó luego á los Reyes de lo que hauia hecho en seruicio de Dios y de la Corona de Castilla, de que ellos recibieron el gusto que era razón, haciendo merced al Duque de dos quentos y ochocientos mil maravedises de juro de renta en cada un año para ayuda á los gastos que el Duque hauia de hacer con la gente que allí tenía y dos mil fanegas de trigo. No se contentó el Duque con tener á Melilla por España, que luego juntó un ejército gruesso, que embió con Marino de Ribera, cauallero muy principal de Sevilla, tio del marques de Tarifa, que fué el segundo alcaide de Melilla, el qual ganó la ciudad de Cazaça que estaba á dos leguas de Melilla, y el Duque envió guarnición de soldados que la defendiessen, y tengo por cierto que sino por la peste que sobreuino luego en toda la tierra de Seuilla hunieran penetrado las armas del Duque toda la Beruería con tan felices principios de que se podían esperar mayores empresas, y el Duque tenía ánimo para todo y fortuna. Los Reyes le honraron con el título de marqués de Cazaça, y le

dieron á Gausin con sus aldeas en la serranía de Ronda, y prometieron hacerle mayores mercedes, si bien el contentaba con solo una, que era boluerle la ciudad de Gibraltar que le hauian tomado.

## APÉNDICE NÚM. 5.

### Melilla.

*Tratado de paz firmado en Mequinez el 1.° de Marzo de 1799.*

Art. 1.° Se renuevan y confirman el tratado del año 1767, el convenio de 1780 y el arreglo de 1785 en todo lo que no sea contrario al presente tratado.

Art. 2.° Ninguna de las dos altas partes contratantes facilitará bajo pretexto alguno, víveres, excepto los que exige la humanidad, pertrechos, municiones de boca ó guerra, ni armas de ninguna clase á los enemigos que son y fueren de cualesquiera de las dos potencias; como tampoco dará paso á las tropas por los territorios de ella, ni franquerá su pabellón, ni pasaportes, ni permitirá se armen en corso en sus puertos.

Art. 3.° A fin de que subsista con la mayor harmonía la paz y buena amistad que de nuevo se consolida por este tratado, ni se introduzcan en ambos Estados sujetos que por sus acciones, conducta ú opiniones puedan perturbarla, no se permitirá á ningún español pasar á los de Marruecos ni establecerse en ellos si no lleva pasaporte ó licencia del Comandante ó Gobernador del puerto de donde se embarcase que explique el objeto ú objetos á que va; cuyos documentos se han de examinar á su arribo por el cónsul general de España, sus vicecónsules ó comisionados. Lo mismo se practicará en España con los marroquíes, los que deberán ir provistos de pasaportes de los referidos Cónsul general ó vicecónsules ó comisionados. Los que no presentasen dichos documentos, no serán admitidos por pretexto alguno; pero si fuesen con ellos en regla se

les acordará toda protección y seguridad, y de consiguiente, el Gobierno vigilará para que no experimenten maltrato ni ninguna otra vejación, castigando con todo rigor al que los incomodase: y al efecto se expedirán por S. M. C. las órdenes más estrechas á los gobernadores de los puertos. Lo propio se efectuará por parte del Gobierno marroquí, con expresión de que caerá en su indignación cualquier jefe, que no preste buena acogida á un vasallo de S. M. C. que transite ó resida en sus dominios.

Art. 4.° El Cónsul general de España, sus vicecónsules ó comisionados dirigirán con absoluta jurisdicción los negocios de los españoles en los dominios marroquíes, franqueándoles el Gobierno los auxilios de tropas, lanchas armadas ú otros que pidan para arrestar y asegurar los malhechores, con cuyo medio se conservará el buen régimen y quietud pública.

Art. 5.° En toda demanda sobre pago de deudas, cumplimiento de contratos ó diferencias de cualquiera calidad que tengan los marroquíes con los españoles, las harán presentes al Cónsul general de España, vicecónsules ó comisionados en sus respectivos distritos, para que llamándolos ante sí trate de concluir y ajustar sus diferencias, compeliéndolos en caso necesario á que se cumplan sus respectivas obligaciones, y si sucediese por el contrario, los referidos empleados pasarán oficios al Gobierno marroquí, para que sus súbditos paguen á los españoles lo que les deban, procurando que lo ejecuten sin dar lugar á dilaciones, pues ha de ser recíproca y de buena fe la administración de justicia, como sólido fundamento de la amistad y buena harmonía entre las dos naciones, no menos que de la existencia y felicidad de todos.

Art. 6.° Cualquier español que cometa en los dominios marroquíes algún escándalo, insulto ó crimen que merezca corrección ó castigo se entregará á su Cónsul general ó vicecónsules para que con arreglo á las leyes de España se le imponga, ó remita á su país con la seguridad correspondiente, siempre que el caso lo requiera. Igual reciprocidad se observará con los delincuentes marroquíes en España, enviándolos al primer puerto de la dominación de S. M. marroquí sin que preceda

diligencia judicial ni otra formalidad más que la de un oficio que el comandante, gobernador ó justicia del territorio donde cometan el delito dirigirá al Cónsul general de España, relacionándole el crimen ó faltas, para que su Gobierno le imponga la pena según sus leyes ó institutos.

Art. 7.° Dicho Cónsul general, vicecónsules ó comisionados continuarán gozando de la exención de todo derecho en la provisión de frutos y efectos que necesiten y hagan venir de España, ú otras naciones para su respectivo consumo. El referido Cónsul general tendrá facultad no sólo para enarbolar en la casa de su morada en Tánger el pabellón real de España, sino que podrá también sin obstáculo alguno pasar á bordo de los buques de su nación cuando lo juzgue preciso, con bandera larga en la popa del bote ó lancha que le conduzca, y la casa consular disfrutará de inmunidad y de las prerrogativas y consideraciones que ha gozado hasta aquí, y le concedió el gran Rey difunto Sidi Mahomet-ben-Abdalá.

Art. 8.° Cuando fallezca algún español ó criado suyo en Marruecos, con tal que éste sea individuo de cualquiera nación cristiana, dispondrá el Cónsul, vicecónsules ó comisionados de sus entierros, en la forma que estimen más conveniente, haciéndose cargo de todos sus bienes para entregarlos á sus herederos. Si muriese algún marroquí en España, el Comandante, Gobernador ó justicia del territorio en que se verifique pondrá en custodia lo que haya dejado, y avisará al expresado Cónsul general, enviándole nota de lo que sea, para que él lo haga sáber á sus herederos, y proporcione su recaudación sin extravios.

Art. 9.° Cuando los españoles compren legítimamente algún terreno en Marruecos, con permiso del Gobierno, podrán fabricar en él casa para su habitación, almacenes, etc., arrendarlos ó venderlos según les acomodase. Y siempre que alquilen casa y almacenes por precio y tiempo determinados, no se les subirán los arrendamientos durante aquél, ni desalojará de ellos, con tal que paguen lo estipulado, suponiéndose que los traten como es debido. Lo mismo sucederá en España respecto á los marroquíes.

Art. 10. Los españoles podrán ausentarse de Marruecos con toda libertad y cuando bien les parezca, sin necesidad de permiso del Gobierno; pero sí necesitarán del consentimiento del Cónsul general, vicecónsules ó comisionados, para que estos sepan si se hallan libres de deudas, ó cualquiera otra clase de obligaciones que deben dejar solventadas antes de su salida, lo que, además de ser justo, conservará la buena y debida reputación del nombre español; y de ningún modo serán responsables el Cónsul general, vicecónsules ó comisionados al pago de las deudas que contraigan dichos españoles en Marruecos, si expresamente no se hubiesen obligado bajo sus firmas á satisfacerlas; y lo propio se observará en España respecto al Gobierno marroquí.

Art. 11. No se podrá obligar á los súbditos de S. M. C. que residan en los dominios de Marruecos, ni á los de S. M. Marroquí en los de España, á que hospeden ni mantengan á nadie en sus casas.

Art. 12. Se permitirá libremente el uso de la religión católica á todos los súbditos del Rey de España en los dominios de S. M. Marroquí, y se podrán celebrar los oficios propios de ella en las casas, hospicios de los padres misioneros establecidos en dicho reino, y protegidos de mucho tiempo á esta parte por los monarcas de Marruecos. Estos misioneros disfrutarán en sus respectivos hospicios de la seguridad, distinciones y privilegios concedidos por los anteriores soberanos de Marruecos y por el actual reinante. Y en atención á que su ministerio y operaciones, lejos de causar disgustos á los marroquíes, les han sido siempre agradables y beneficiosos por sus conocimientos prácticos en la medicina, y por la unanimidad con que han contribuído á sus alivios, ofrece S. M. Marroquí permitirles que permanezcan en sus dominios con sus establecimientos, aun cuando se interrumpa la buena harmonía entre ambas naciones (lo que no es de esperar), á la manera que subsistían en los reinados anteriores, no obstante de hallarse en guerra las dos naciones. Asimismo podrán los marroquíes existentes en España ejercer privadamente, como lo han practicado hasta aquí los actos propios de su religión.

Art. 13. Como se ha de procurar precaver, en cuanto sea posible, la desgracia de los acontecimientos humanos, si se verificase un nuevo rompimiento entre ambos soberanos. estipulan conceder recíprocamente el tiempo de seis meses ó lunas desde el día de su publicación en sus estados, para que los respectivos vasallos puedan retirarse libremente á ellos, con todos sus bienes y efectos. Deseando además S. M. Marroquí que se borre de la memoria de los hombres el odioso nombre de esclavitud, ofrece que, en el caso inesperado de un rompimiento, reputará á los oficiales, soldados y marineros españoles cogidos durante la guerra, como prisioneros de ella, canjeándolos, sin distinción de personas, clases ni graduaciones, lo más pronto que sea posible, sin pasar por ningún caso el tiempo de un año en el que fueron capturados, recogiéndose un recibo de estos al tiempo de su entrega para el arreglo del canje sucesivo, no considerándose como tales prisioneros de guerra á los jóvenes que no tengan doce años cumplidos, las mujeres de cualquiera edad que fueren, ni los ancianos de sesenta años arriba, respecto á que, no pudiéndose esperar ofensa alguna de estas tres clases de personas, no deben sufrir el menor quebranto ni vejación; y así, desde luego que sean apresados se pondrán en libertad, y por medio de sus embarcaciones parlamentarias ó neutrales, se transportarán á su país, siendo los gastos de estas condiciones de cuenta de la nación á quienes correspondan dichos prisioneros: lo que se ofrece asimismo observar S. M. C., empeñando mutuamente las dos altas partes contratantes el sagrado de su Real palabra para el cumplimiento exacto de lo contenido en este artículo. Y en caso de que fenecida la guerra haya algún exceso de prisioneros, se dará por concluído este asunto, sin que se entable solicitud alguna á este respecto, devolviendo los recibos la parte que los tuviere.

Art. 14. Los vasallos de S. M. C. que deserten de los presidios de Ceuta, Melilla, Peñón y Alhucemas, serán conducidos desde luego que lleguen á territorio de Marruecos á presencia del Cónsul general, quedando á disposición de éste para hacer con ellos lo que ordene el Gobierno español, y pagará los gas-

tos de su conducción y manutención. Pero si, puestos ante dicho Cónsul, dijesen ó insistiesen en abrazar el mahometismo, entonces los recogerá el Gobierno marroquí. Mas si por accidente se presentase alguno al soberano, ante quien libremente dijese que quiere hacerse moro, no se deberá en este caso conducir á presencia del expresado Cónsul general.

Art. 15. Los límites del campo de Ceuta y extensión de terrenos para el pasto de ganado de aquella playa quedarán en los mismos términos que se demarcaron y fijaron en 1782. Al paso que ha habido la mejor harmonía entre dicha plaza y los moros fronterizos, es bien notorio cuán inquietos y molestos son los de Melilla, Alhucemas y el Peñón que, á pesar de las reiteradas órdenes de S. M. Marroquí para que conserven la misma buena correspondencia con las expresadas plazas, no han dejado de incomodarlas continuamente; y aunque esto parece una contravención á la paz general contratada por mar y tierra, no deberá entenderse así, por cuanto es contrario á las buenas y amistosas intenciones de las dos altas partes contratantes, y sí, efecto de la mala índole de aquellos naturales; por tanto, ofrece S. M. Marroquí valerse de cuantos medios le dicte su prudencia y autoridad, para obligar á dichos fronterizos á que guarden la mejor correspondencia, y se eviten las desgracias que acaecen, tanto en las guarniciones de dichas plazas, como en los campos moros, por los excesos de estos. Pero si los continuasen, lo que no es de esperar, como, además de ser injustos, ofenderían el decoro de la soberanía de S. M. C. que no debe tolerar ni disimular tales insultos, cuando sus mismas plazas pueden por sí contenerlos, queda acordado por este nuevo tratado, que las fortalezas españolas usen del cañón y mortero, en los casos que se vean ofendidos; pues la experiencia ha demostrado, que no basta el fuego del fusil para escarmentar á dicha clase de gentes.

Art. 16. *Navegación.*—Las embarcaciones mercantes de ambas naciones podrán arribar á los puertos de cualesquiera de ellas viniendo habilitadas de papeles por las oficinas que corresponde. Los pasaportes que lleven en su navegación se dispondrán de modo que para su inteligencia no se necesite

saber leer. A los que no los lleven, se les conducirá por el buque que los encuentre al puerto más inmediato de su nación, sin molestarlos, y con la obligación de presentarlos intactos al Gobernador de aquel. Los pequeños barcos pescadores de una y otra potencia, no estarán obligados á la presentación de pasaportes. Estos podrán variarse en su forma, teniéndose cuidado mutuamente de avisar de cualquiera innovación que se ejecute para noticia de sus individuos.

Art. 17. Los buques de guerra de ambas potencias no obligarán á los mercantes de ellas que se encontrasen en alta mar y quisieren reconocer sus pasaportes, á que echen sus botes ó lanchas al agua, pues lo deberán hacer los de guerra; los que no destinarán más que una persona de toda su confianza que suba á bordo para dicho reconocimiento, y ésta, por ningún pretexto, podrá sondearlo ni registrarlo, ciñéndose únicamente á inspeccionar los pasaportes que deben llevar los marroquíes del Cónsul general de España, bajo el método más sencillo, y los españoles, los acostumbrados de su Gobierno; en la inteligencia que, si unos ú otros causasen voluntariamente daño ó incomodidad á cualquier buque ó á su tripulación, el agresor será castigado á proporción de sus excesos y responsable á la reparación de los perjuicios que hubiese causado.

Art. 18. Las embarcaciones de ambas naciones que se encontrasen en alta mar y necesitasen de víveres, aguada ú otra cosa esencial para continuar la navegación, se suministrarán mutuamente cuanto tengan en la parte posible, abonándose el valor de lo que dieren, al precio corriente.

Art. 19. En prueba de la buena harmonía que ha de reinar entre las dos naciones, siempre que los corsarios marroquíes apresasen alguna embarcación enemiga, y hubiese en ella marineros ó pasajeros españoles, mercancías ó cualquiera otra propiedad que pueda corresponder á vasallos de S. M. C., los entregará libremente á su Cónsul general con todos sus bienes y efectos, en el caso de que regresen á los puertos de S. M. Marroquí; pero, si antes tocan en alguno de los de España, los presentarán en iguales términos á su Comandante ó Gobernador; y de no poder verificarlo de una ú otra manera, los deja-

rán con toda seguridad en el primer puerto amigo donde arriben. Lo mismo practicarán los buques españoles con los vasallos y haberes de los de S. M. Marroquí que encuentren en los buques enemigos apresados; extendiéndose esta buena harmonía y el respeto que deben tener por la bandera de ambos soberanos, á conceder la libertad de personas y bienes de vasallos de potencias enemigas de una y otra nación que naveguen en embarcaciones españolas ó marroquíes con pasaportes legítimos, en que se expresen los equipajes y efectos que le pertenecen, con tal que estos no sean de los que prohibe el derecho de la guerra.

Art. 20. Si los buques de cualquiera potencia berberisca que se hallare en guerra con la España, apresaren alguna embarcación perteneciente á ésta ó á sus súbditos, y la llevasen á los puertos de Marruecos, no se les permitirá en ellos vender ningún individuo de los apresados, ni el todo ó parte de sus géneros. Lo mismo se observará respectivamente en España, si fuese conducido á ella algún buque marroquí, apresado por otro de potencia enemiga de Marruecos.

Art. 21. Las embarcaciones de ambas naciones, así de guerra como mercantes, que por otras de cualquiera potencia que estuviese en guerra con una de ellas fuesen atacadas en puertos, ó donde hubiere fortalezas, serán defendidas por los fuegos de estas ó de aquellos, deteniendo á los buques enemigos, sin permitirles que cometan hostilidad alguna, ni que salgan de los puertos hasta veinte y cuatro horas después de haberse hecho á la vela las embarcaciones amigas. Las dos altas partes contratantes se obligan también á reclamar recíprocamente de la potencia enemiga de cualquiera de ellas la restitución de las presas que se hagan á distancia de dos millas de su costa, ó á su vista, si por no serle posible el aproximarse á tierra se hallase anclado el buque apresado. Finalmente, prohibirán que se vendan en sus puertos los buques de guerra ó mercantes que fuesen apresados en alta mar por cualquiera de otra potencia enemiga de España ó Marruecos; y caso de que entren en ellos con alguna presa de las dos naciones tomada á la inmediación de sus costas, en la forma que arriba queda ex-

plicada, la declararán por libre en el mismo hecho, obligando al capitán á que la abandone con cuanto la hubiese tomado de efectos, tripulación y demás, etc.

Art. 22. Si algún buque español naufragase en el río Nun y su costa, donde no ejerce dominio S. M. Marroquí, ofrece, sin embargo, en prueba de cuánto aprecia la amistad de S. M. C., valerse de los medios más oportunos y eficaces para sacar y libertar las tripulaciones y demás individuos que tengan la desgracia de caer en manos de aquellos naturales.

Art. 23. En todos los puertos habilitados de España se admitirán los buques marroquíes, precediendo las precauciones y formalidades establecidas por la sanidad, para la seguridad de la salud pública. En caso de naufragio ó de arribada forzosa á cualquiera rada, aunque no esté generalmente habitada, se les asistirá haciendo lo posible para libertar personas, buques y efectos, cuyo trabajo se satisfará á los precios corrientes, así como el valor de las provisiones que compren, sin exigir derecho de ninguna clase, ni tampoco de las mercaderías que se salven y se quieran conducir á otra parte, pues sólo cuando se hubiesen de vender en el país, se cobrarán los establecidos. La misma reciprocidad se observará sin la menor diferencia en las costas, radas y puertos de S. M. Marroquí, con los buques españoles.

Art. 24. Las embarcaciones de guerra de ambas naciones no pagarán en ninguno de sus puertos mutuamente derechos de ancoraje ni de otra clase por los víveres, aguada, leña, carbón y refrescos que necesite para su consumo.

Art. 25. No se reclamarán por S. M. Marroquí los esclavos cristianos de cualquier potencia que se refugien á Ceuta, Melilla, Peñón y Alhucemas, ó á bordo de navíos de guerra españoles; así como en la propia forma no exigirá S. M. C. la restitución de los mahometanos de cualquier país que en los puertos de España se introduzcan en bajeles de guerra marroquíes.

Art. 26. *Comercio.*—Los marroquíes pagarán en España los mismos derechos de introducción y extracción sobre los géneros de su propiedad, cuya salida y entrada esté permitida, que han satisfecho hasta el presente.

Art. 27. Siempre que los españoles introduzcan efectos mercantiles en los puertos marroquíes, no satisfarán más derecho que el establecido de un 10 por 100 en dinero ó especie, conforme se practique en sus respectivas aduanas, sin alteración alguna.

Art. 28. No se exigirá á los españoles, desde el puerto de Mogador hasta el de Tetuán inclusive, por los géneros, ganado y frutos aquí mencionados, sino los siguientes derechos:

| | PESOS FUERTES. | ONZAS (1). |
|---|---|---|
| Por cada fanega colmada de toda especie de legumbres | » | 4 |
| Por cada cabeza de ganado vacuno | 3 | » |
| Por una íd. de íd. lanar | » | 5 |
| Por una íd. de íd. mular | 8 | » |
| Por cada docena de gallinas y toda clase de aves | 3 | » |
| Por cada millar de huevos | 5 | » |
| Por cada quintal de dátiles | 5 | » |
| Por íd. de cera, según pagan los propios súbditos de S. M. Marroquí | » | » |
| Por millar de naranjas y limones | 1 | » |
| Por la docena de tafiletes | 1 | » |
| Por quintal de lana | 2 | » |
| Por íd. de almendras | 1 | » |
| Por cada cien tablones de madera | 12 | » |
| Por cada quintal de arroz | » | 8 |
| Por cada íd. de cueros vacunos ó cabríos de pelo ó curtidos | 2 | » |
| Por el quintal de aceite | 2 | » |
| Por cada quintal de marfil....<br>Por íd. de cobre....<br>Por íd. de goma....<br>Por cada libra de plumas blancas y negras de avestruz... } Según se exige en el puerto de Mogador. | » | » |

(1) La onza equivale á dos reales de plata; diez onzas se regulan por un peso fuerte.

Art. 29. Hallándose cerrado en el día el puerto de Santa Cruz de Berbería, no puede tener efecto la oferta que S. M. Marroquí tiene hecha anteriormente á España de que sus vasallos disfruten la baja de un 30 por 100 sobre los derechos que satisfacen las demás naciones; pero sí tendrá lugar esta gracia siempre que dicho puerto se llegue á abrir.

Art. 30. La Compañía de los cinco gremios mayores de Madrid disfrutará, como hasta aquí, del privilegio exclusivo de extraer granos por el puerto de Darbeyda, pagando 16 reales vellón por cada fanega de trigo y 8 por la cebada; quedando igualmente por su fuerza y valor los convenios que relativamente al propio fin se han celebrado de antemano con S. M. Marroquí. Pero S. M. C. podrá extender á beneficio de algunos ó de todos sus vasallos dicho privilegio cuando lo juzgue conveniente; pues declara S. M. Marroquí que concede aquel puerto exclusivo, no por respeto á la citada Compañía, y sí en obsequio al Rey de España. Por la misma regla y circunstancias se conducirá el privilegio que la casa de D. Benito Patrón, del comercio de Cádiz, tiene en el puerto de Mazaghan, sin que se exijan más derechos que los de 16 reales por fanega de trigo y 8 por la de cebada.

Art. 31. Aunque á S. M. Marroquí ocurra algún justo motivo para prohibir la extracción de granos de sus dominios, ó cualesquiera otros géneros ó efectos comerciales, no impedirá el que los españoles embarquen los que tuviesen ya en almacenes ó comprados y pagados antes de la prohibición (en hora buena en poder de los súbditos de S. M. Marroquí), lo mismo que lo ejecutarían si no se hubiera promulgado la prohibición, sin ocasionarles el menor vejamen ni perjuicio en sus intereses. Igualmente se practicará esto en España en el propio caso con los moros marroquíes.

Art. 32. La exacción en los puertos de Marruecos del derecho de ancoraje para las embarcaciones mercantes españolas será de 20 á 80 reales vellón cada una, según su clase, toneladas, etc., exceptuándose las que vengan de arribada, como los pescadores, que serán enteramente libres.

Art. 33. Se renueva la extracción de cáñamo y madera

para los reales Arsenales de S. M. C., pagando por el quintal de la primera especie 15 onzas del país, ó sean 30 reales vellón de derecho, y por cada 100 tablones de la segunda, 240 reales; bien entendido, que de dicho privilegio ningún español en particular podrá usar, sin que obtenga una especial licencia de S. M. C.

Art. 34. Habiendo acreditado la experiencia cuán continuos son los fraudes que hacen los barcos españoles, especialmente en la extracción de moneda, desde los puertos de S. M. C. á los de Marruecos, el Cónsul general, sus vicecónsules ó comisionados, no sólo tendrán facultad para inspeccionar y vigilar sobre esto, sino que el Gobierno marroquí dará todos los auxilios que le pidan, en caso de necesitarlos, para que aquellos puedan arrestar y enviar á España á los capitanes ó patrones de embarcaciones donde se encuentre el fraude y á cualquier otro individuo vasallo de S. M. C. que incurra en esta clase de delito; cuidando asimismo el Gobierno marroquí de indagar si aun en los buques de cualquiera otra nación, procedentes de los dominios de España, vienen efectos embarcados clandestinamente por españoles; en cuyo caso darán parte al Cónsul general ó vicecónsules, á fin de que, usando estos de su derecho, lo puedan comunicar á su Gobierno. Cualquiera marroquí que fuese aprehendido con géneros de contrabando en el acto de extracción ó introducción en los puertos de España, se enviará preso con sus efectos al Gobierno de Marruecos, dando parte de lo ocurrido al Cónsul general para que á proporción de su culpa se le castigue; pero si el género perteneciese á cristiano, se reservará y decomisará éste en España, remitiendo tan sólo al defraudador. Cuando algún súbdito marroquí arribase á dichos puertos con géneros de la clase referida, ó de exprofeso entrase en los mismos ignorando que eran prohibidos, deberá desde luego manifestarlos; de lo contrario, le comprenderá la pena que arriba se expresa.

Art. 35. *Pesca.*—A los habitantes de las islas Canarias y á toda clase de españoles, concederá S. M. Marroquí el derecho de pesca desde el puerto de Santa Cruz de Berbería al Norte.

Art. 36. Los españoles presentarán la licencia con que de-

ben salir habilitados de los puertos de España ó Canarias al alcaide ó gobernador moro más inmediato al sitio en que intenten hacer la pesca, y éste les asignará sin retardo ni dificultad los límites en que hayan de ejecutarla.

Art. 37. Cualquiera embarcación española que se aprehenda por los marroquíes en su costa sin licencia para pescar, se haya acercado á ella por necesidad, ignorancia ó malicia, será entregada desde luego al Cónsul ó comisionado de España más inmediato, á fin de que examinando su causa sea absuelto ó castigado el capitán ó patrón por sus respectivos superiores, según las leyes y ordenanzas que rigen en España.

Art. 38. Así los españoles como los moros que hagan el comercio de Marruecos á España, deberán hacer constar en las aduanas de S. M. C., por medio de un atestado del Cónsul general, vicecónsules ó comisionados existentes en los puertos de Marruecos, los géneros y efectos que salgan de estos para aquellos, donde precisamente los han de introducir, sin cuya circunstancia no les comprende la rebaja de derechos que expresa el art. 28, y pagarán á correspondencia de las demás naciones que no gozan de privilegio.=Se ratificará el presente tratado, etc.

*(Continuará.)*

---

# ANDRÉS DE MORALES

## OBSERVADOR DE LAS CORRIENTES OCEÁNICAS,

POR

**D. CESÁREO FERNÁNDEZ-DURO.**

---

Pocas noticias de este navegante han llegado hasta nosotros: bastantes, sin embargo, para entender que fué activo explorador, inteligente geógrafo, hombre estudioso, eclipsado por el brillo deslumbrador de los que, como primeros actores, llenaron la grandiosa escena de descubrimiento del nuevo hemisferio.

Presentado como testigo para las probanzas que el fiscal del Consejo de Indias hizo en la isla Española el año 1513, relativamente á los viajes de Cristobal Colón, dijo (1) ser *piloto plático*, vecino de Santo Domingo. Conocía y había tratado á los principales exploradores del continente hallado; al mismo Colón, á Niño, Ojeda, La Cosa, Guerra, Lepe, Pinzón; por los cuales estaba al tanto de lo descubierto, habiendo de todos recogido noticias. En 1501 embarcó como piloto tal en la expedición de Rodrigo de Bastidas, con Juan de la Cosa, reconociendo la costa de Tierra-firme hasta el golfo de Urabá y puerto del Retrete: quedóse en la Española al terminar la jornada y allí estaba cuando recaló D. Cristobal haciendo su cuarto viaje en dirección á Veragua y al mismo puerto del

---

(1) *Pleitos de Colón* publicados por la Academia de la Historia. Madrid, 1892, t. I, pág. 200.

Retrete ya visto. Posteriormente navegó muchas veces por aquellas regiones hasta el río Marañón ó de las Amazonas, comprobando por sí mismo de puerto en puerto las descripciones que le habían comunicado, y con las propias observaciones, las de Vicente Yañez, Diego de Lepe y Alonso Velez, hizo una carta de marear destinada al obispo D. Juan de Fonseca.

Por extracto de su declaración que vió D. Martín Fernández de Navarrete, estimó las buenas condiciones del testigo é incluyó su nombre en la *Biblioteca marítima* (1), dedicándole frases concisas y conjeturales juicios á falta de datos seguros.

Presumió que fuera acompañando á D. Cristobal en alguna de las travesías del Océano, con la tercera acaso, porque de un modo vago lo insinuó Juan de Jerez en otra declaración del pleito, nombrando á los pilotos que habían navegado con el Almirante (2) y creyó, por indicios de ser familiar en Córdoba el cognomento Morales, que fuera Andrés natural de la ciudad, ayudando á su hipótesis la circunstancia de haber residido Colón en ella antes de acometer su empresa, así como la posibilidad de que allí conociera al joven y le amaestrara en la náutica como lo hizo con algún otro.

De ser así no parece que dejara de expresarlo el interrogado al contar los pormenores que conocía de los viajes del Visorey, y como en otros atestados que constan en los autos de Diego de Morales, Francisco de Morales, Hernando de Morales, ninguna indicación se hace de la naturaleza respectiva, al paso que dice Oviedo haber visto la luz en Soria el Diego (3); lo menos dudoso es que Andrés nació, donde quier que fuera, en 1476 ó 1477, no habiendo razón para pensar

(1) Tomo I, pág. 88.

(2) *Pleitos de Colón*, t. I, pág. 180.

(3) Diego de Morales, natural de Soria, vecino de Puerto Plata, Oviedo, *Hist. gral. y nat.* de Indias. Edic. de la Acad. de la Hist., t. I, pág. 122. En el Archivo de Indias, Libros de Cuenta y Razón, lib. II, fol. 31, estante 39, caja 2, legajo 8.°, existe un libramiento que dice: «Pagó en 10 de julio de 1514 á Pero Rodriguez, carpintero, vecino de Huelva, en nombre de Leonor Alonso, vecina de Moguer, mujer que fué de *Alonso de Morales*, defunto, que Dios haya, que murió en las

que disimulare su verdadera edad, afirmando ser de 36 ó 37 años al contestar á las preguntas generales de la probanza.

Se colige de la misma que hubo de emplearle en comisiones de mar el gobernador de la isla Española y que por ello se avecindaría en la nueva ciudad de Santo Domingo. Pedro Martir de Angleria da testimonio de sus trabajos con frases merecedoras de transcripción.

«Supe, dice (1), que había venido á la corte cierto Andrés Morales, piloto de las naves que recorren aquellas costas, el cual investigó con diligente solicitud, ya el continente, ya los derroteros de las islas adyacentes, ya todo lo interior. Le dió el encargo de explorar la Española á este hombre frey Nícolas de Ovando, Comendador mayor de Alcántara y gobernador de la isla, porque era de distinguido ingenio y más apto que los demás para hacer esa exploración (2). Sobre estas cosas el tal Andrés formó indicadores y tablas excelentes, á que dan fe los demás que conocen la materia. Voy á tratar las cosas hasta ahora ignoradas que él y otros varios me han enseñado.»

Describe en seguida la isla con presencia del mapa que el mismo Morales había diseñado (3), empezando por los nombres y primeros pobladores que tuvo, según las tradiciones de los indios; la situación geográfica; configuración y extensión de la costa, puertos y ríos. En el interior, montes, valles, puentes y lagos; clasificación de la flora y la fauna; razas, sus lenguas, pronunciación, costumbres, con extensión que aprovecha el autor para escribir cuatro capítulos (4). En alguno

---

Indias en el número de las treinta e siete personas que murieron en la Española, y los hallaron muertos en la primera vez que fué el Almirante a poblar la dicha isla ..» La noticia ofrece indicio más vehemente que los de Navarrete, de que Andrés de Morales procediera del Condado de Niebla, almaciga de pilotos y marineros descubridores de Indias.

(1) *Décadas.* Traducción de D. Joaquín Torres Asensio. Madrid, 1892, t. II, página 379.

(2) Navarrete, en el citado artículo de la *Biblioteca marítima*, asienta, por error, que reconoció la isla de Cuba.

(3) «Este piloto Andrés Morales, me la ha traido dibujada (la isla).» Idem id., pág. 390.

(4) De la Década tercera.

de ellos se detiene en la pintura de accidentes raros, por ejemplo el antro ó gran cueva que radica en la provincia de Caizimú al pié de montaña altísima, con boca semejante á la portada de un gran templo.

Morales exploró la gruta con embarcaciones, y cuenta que por ocultos caminos confluyen allí muchos ríos como á una sentina. Hay hervideros y remolinos que luchan entre sí y que, como á pelota, agitaron por mucho rato á su embarcación con horrendo estruendo, poniéndola en situación que le pesó mucho de haber buscado y de la que procuró salir con dificultad, porque andaba ya á oscuras entre la niebla de los vapores húmedos que produce el continuo choque de las aguas, ensordecido por el estruendo, y salió despavorido como del tártaro, pareciéndole que había vuelto al cielo.

Traslada también Pedro Mártir pormenores curiosos de los *areitos* ó bailes y ritmos de los indios, de sus alimentos, habitaciones, cultivos, de sus particularidades notables, como la del entierro de las esposas más queridas del cacique difunto, y acabando con la isla Española, reseña con más brevedad, por las noticias del piloto, las islas de Cuba, Jamaica, Guadalupe y demás antillas menores.

El P. Las Casas refiere haber sido Andrés de Morales hombre honrado, que bien conoció, de los que habían declarado en favor de los descubrimientos de Colón (1), tratando del reconocimiento de la isla Española en términos parecidos á los de Pedro Mártir.

«En estos dias, escribe (2), el Comendador mayor mandó á un piloto llamado Andres de Morales, que anduviese todos los rincones de esta isla y pusiese por escripto cuántos rios y cuántas sierras y cuántos montes y cuántos valles, con la disposición de cada uno, que en ellos hallase. No pude ver yo esta descripcion después que caí en buscarla, puesto que muchos años antes, si cayera en ello, me la diera el mismo

(1) *Historia de Indias*, t. III, pág. 202.
(2) Idem id., pág. 209.

Andrés de Morales. Pienso que la terná Alonso de Santa Cruz, cosmógrafo, vecino de Sevilla, porque destas cosas tiene en su poder hartas.»

No acertaba; la minuta del inventario de los papeles que quedaron por muerte de Santa Cruz (1) contiene «un pergamino en que está la descripción de la isla Española, con un escudo imperial» y podría ser el mapa, pero no la reseña escrita. Esta hubo de aprovecharla Oviedo como amigo de Morales, aunque no la cita, y andando el tiempo, Herrera, escrupuloso esta vez respecto al autor por tener probablemente á la vista el manuscrito del P. Las Casas, pues dice (2):

«En estos días el Comendador mayor Ovando mandó á Andrés Morales, piloto de mucha experiencia, que anduviese todos los rincones de la isla y los pusiese por escrito, no dejando monte, río, valle, ni sierra que no notase, con la disposición que en cada una hallase, y porque ponerla por menudo en esta historia, como Andrés Morales la hizo, sería cosa muy prolija, se dirá lo que basta para entender lo necesario de esta isla, en la descripción general que se hará aparte, de todas las Indias.»

Gracias al mismo Herrera, como cronista, hay también constancia del aprecio en que la opinión y los trabajos de Andrés de Morales se tenían en las regiones oficiales. Dando cuenta de las diferencias que surgieron con Portugal por la posesión de las tierras del Brasil, dice (3):

«... y porque las cartas de marear de Castilla no parece que en ello estaban conformes, los oficiales de la Casa de Contratación suplicaron al Rey les diese licencia para hacer sobre ello junta de pilotos y corregir las cartas. El Rey lo tuvo por bien, aunque advertía que mirasen si sería bien enviar primero personas que lo reconociesen á vista de ojos, y pues Juan Díaz de Solís y otros hombres muy peritos en el arte habían

(1) Original en el Archivo de Indias, publicado por D. Marcos Jiménez de la Espada en las *Relaciones geográficas de Indias*, Madrid, 1885, t. II.

(2) *Década* I, pág. 171.

(3) Idem II, pág. 181.

aprobado la carta que hizo el piloto Andrés de Morales, aquella se debía creer que era la mejor... El Rey quería ver la carta y que se le enviase luego.»

Reunióse la Junta en Sevilla en el mes de Noviembre de 1515, asistiendo Sebastián Caboto, Juan Vespucci, Juan Rodríguez Serrano, Hernando de Morales, Nuño García y nuestro Andrés de Morales, avecindado por entonces en Triana y probablemente piloto de la Contratación, como los otros. Hubo divergencia de opiniones por no estar bien determinada todavía la situación geográfica del cabo San Agustín, y como los más aceptaran razonablemente la latitud de 8° S. en que lo había fijado Americo Vespucci, estimando que respecto á la longitud convendría averiguarla por vista de ojos, Andrés repitió, que por informaciones de los primeros descubridores en 1488, y singularmente de Diego de Lepe, hizo una figura de la costa por mandado del Obispo D. Juan de Fonseca, la cual fué examinada por Fernando (Colón?), por Juan Díaz de Solís, piloto mayor, y por otros, y aunque no había estado él en el cabo San Agustín, la tenía por muy cierta, sin dejar por ello de convenir en la conveniencia de esclarecer la verdad, dudosa entre tantas opiniones contrarias, mandando que se viera y limitara la costa.

Puestos por escrito y firmados los pareceres, encomendáronse para traerlos á Madrid al mismo Morales, según reza en principio el testimonio conservado en el Archivo de Indias (1) y confirma el citado Pedro Mártir (2) agrandando el concepto del navegante, del geógrafo, del observador agudo con estas frases sencillas.

---

(1) Tiene por título, *Traslado del parecer que dieron los pilotos sobre la demarcación y cómo les parecía que debían hacer entre el Rey nuestro señor y el Rey de Portugal en el cabo de Sant Agustin, en las otras partes contenidas en la carta de partiscion destos reinos y los reinos de Portogal, que los dichos paresceres originales firmados de los nombres de los pilotos de yuso escritos que se enviaron á Su Alteza en* 18 *de noviembre de* 1515 *años con el piloto Andrés de Morales.* Lo publiqué en el BOLETÍN DE LA SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE MADRID, t. XVI, pág. 25, año 1884. Nuestro piloto erraba considerablemente en latitud del cabo, poniéndolo en 16° S.

(2) «Supe que había venido á la Corte, por causa de negocios, cierto Andrés Morales, piloto...» *Décadas*, t. II, pág. 379.

«Aquel piloto Andrés, y Oviedo, de quien arriba se habló, vinieron á verme en mi casa de Madrid. En mi presencia comenzaron á disputar acerca del torrente *[la corriente pelágica ó marina]*. Los dos convienen en que estas tierras castellanas están unidas sin solución con las septentrionales á la espalda de Cuba y de las otras islas que están más al Norte de la Española y de Cuba por el lado de occidente; pero cada uno sostiene que todo sucede de un modo diferente. El piloto pretende que aquel ímpetu de las aguas es recibido en el gremio (núcleo?) de la tierra del que se cree continente, la cual vuelve hacia el septentrión, como dijimos, y de modo que con aquel obstáculo encorvado tome dirección giratoria, y vaya dando vuelta á la costa septentrional de Cuba y demás islas que hay fuera del círculo de Cáncer, donde la anchura del mar absorbe las aguas procedentes de estrechas fauces y reprime aquella corriente impetuosa; porque allí el mar es espacioso y muy capaz» (1).

Para el alcance de las opiniones de Morales conviene recordar que las emitía sin embarazo ni vacilación á fines del año 1515, en presencia de uno de los señores del Consejo de Indias que con mayor interés examinaba las continuas relaciones de descubrimientos, como historiador que se había propuesto ser de los del Nuevo Mundo, y que por entonces no sólo era ya evidente para el piloto que las tierras por donde todavía muchos buscaban paso á la Especería, formaban un continente sin solución, de N. á S., sino que, con clarísima percepción, abarcaba el régimen del movimiento de las aguas marinas, formulando por vez primera, que sepamos, la teoría completa de lo que ha venido á nombrarse por acuerdo tácito *Gulf Stream,* sin diferencia esencial de lo que en nuestros días se sabe (2).

Biógrafos modernos adjudican el descubrimiento á Cristobal Colón, como le han adjudicado el de la variación de la aguja,

---

(1) *Décadas*, t. II, pág. 493.

(2) Vide Maurys *Physical Geography of the Sea*. Harper and Brothers, New-York, y Maury's *Sailing directions*, Philadelphia, 1855, Seventh edition.

deduciendo de los diarios y relaciones, principalmente en el tercer viaje, que formó el Almirante juicio exacto de la dirección, de la velocidad y aun de la temperatura de la gran corriente, con aquella intuición ó clarividencia especial suya que le consentía penetrar lo misterioso.

Contribuyó mucho á esta idea la autoridad científica del Barón Humboldt y el entusiasmo con que caracterizó al descubridor del Nuevo Mundo anteponiendo la penetración y extraordinaria sagacidad con que se hacía cargo de los fenómenos del mundo exterior, á sus excelentes condiciones de marinero, y asegurando que nada se ocultaba á su perspicacia; ni la configuración de las tierras, ni el aspecto de la vegetación, ni las costumbres de los animales, ni la distribución del calor según la influencia de la longitud, *ni las corrientes pelágicas*, ni las variaciones del magnetismo terrestre (1).

Uno de los fundamentos de la impresión del sabio alemán fué el párrafo del Diario en que el marino genovés decía: «Vide muchos árboles que tienen un ramito de una manera y otro de otra, y tan disforme, que es la mayor maravilla del mundo, verbigracia: un ramo tenía las fojas á manera de cañas y otros á manera de lentisco; y así un solo árbol de cinco ó seis maneras; ni estos son engeridos, porque se pueda decir que el engerto lo hace, antes son por los montes ni cura de ellos esta gente.

«Nada pinta mejor (piensa el naturalista, comentando el pasaje) el entretegido de las plantas parásitas, como el cándido trabajo que emplea el observador para probar que la mezcla y la salvaje abundancia de las hojas y de las flores no son producto de ingertos» (2).

Tan cierto es que todas las cosas toman, al parecer, el tinte del cristal á través del que se miran. Este ejemplo de observación profunda en la descripción de un árbol de follaje variado por naturaleza, serviría á otros lectores para juzgar de la ins-

---

(1) *Historia de la geografía del Nuevo Continente y de los progresos de la astronomía náutica*, traducción de D. Luis Navarro. Madrid, 1892, t. II, pág. 15.

(2) Idem, íd., pág. 17.

pección rápida, de la impresión momentánea del paisaje nuevo en que tantos atractivos á la vista embarazaban el examen singular que distinguiera en la ceiba elegante el jagüey que la abraza, las plantas trepadoras y las adherentes que se amparan de su fortaleza, ofreciendo á la candidez del observador un conjunto de rareza vegetal digna de cuento.

Colón se vió en peligro por la fuerza de la corriente. que arrastraba sus naves, cuando se acercó al canal formado por la isla de Trinidad con la tierra firme: la había notado antes, porque es sensible á la vista, en los pasos entre las islas, en la costa, estando al ancla y en la inclinación de las sondalezas, de los cables y de los objetos flotantes; y en el tercer viaje, con perspicacia verdaderamente notable, se persuadió de que á la constante dirección de esa corriente era debida la configuración de las más de las antillas menores, prolongadas de E. á O. «Conocido tengo, escribió, que las aguas de la mar llevan su curso de Oriente á Occidente.»

¿Quiere decir esto, como dedujo Humboldt, que Colón penetrara la influencia del movimiento aparente del sol y de los astros de su esfera en esa corriente general? (1). Ni tanto, ni mucho menos. Todos los exploradores de la costa de Paria habían notado lo mismo que el Almirante, la incesante marcha de las aguas, y por común idea pensaron que debía de existir una salida, un canal, un estrecho, una abertura cualquiera, que afanosamente buscaron, como era natural, en la dirección misma que las aguas llevaban. Colón procedió de manera distinta; fué á buscar ese estrecho, creyendo fuera el de Cathay, y en vez de navegar con la corriente, que le hubiera llevado al golfo de Méjico, agregando á su gloriosa corona los laureles más tarde recogidos por Grijalva, forcejeó contra las aguas en la costa de Honduras, caminando en sentido contrario al que llevaron Ojeda, Bastidas, Guerra y Solís.

No tenía, pues, idea exacta, ni siquiera aproximada, de lo que es el *Gulf Stream*, ni posible era que la formara á no estar

---

(1) Obra citada, pág. 68.

dotado del don adivinatorio sobrenatural que algunos le conceden. Pinzón y Lepe habían observado el camino de las aguas en las costas del Brasil y en la desembocadura del Orinoco: el primero había extendido la exploración hasta el canal formado por la isla de Cuba y la península de Yucatán; Caboto tenía dicho que hacia Terranova continuaban corriendo las aguas, si bien suavemente; pero con estos datos aislados ó incompletos no era fácil abarcar el régimen general. Hasta el año 1512, seis después de la muerte de Colón, no reconoció Juan Ponce la costa de la Florida y la violenta corriente que por ella se desliza hacia el N. (1); así que en 1516 Pedro Mártir de Anglería, que vale tanto como decir el Consejo de Indias, se veía perplejo para conciliar las noticias indianas.

«Todos confiesan unánimes, escribía (2), que allí los mares corren hacia el Occidente, como los torrentes de las montañas. Por eso yo estoy en confusión sobre á donde se dirigen aquellas aguas que, con perpetuo rodeo, corren del Oriente como huyendo hacia el Occidente, de donde nunca han de volver, y como ni por eso se llena más el Occidente ni el Oriente se vacía. Si dijéramos que se encaminan al centro, según la ley de los graves, y pretendiéramos que el centro es la línea equinoccial, como dicen muchos, ¿qué centro habrá capaz de tanta y tanta agua, ó qué circunferencia se encontrará bañada? *Los que han recorrido aquellas costas no dan ninguna razón que sea verosimil.*

»Piensan la mayor parte que hay varios tragaderos en el cabo final de aquel gran territorio, al Occidente de la isla de Cuba, los cuales absorban aquellas aguas, y de allí las arrojen hacia el Occidente para que vuelvan á nuestro Oriente; otros dicen que á Septentrión. Algunos quieren que esté cerrado aquel seno del gran territorio y que tiende hacia Septentrión á espaldas de Cuba, de modo que estreche las tierras rodeadas

---

(1) Juan Ponce llamo el Cabo *de Corrientes* porque alli corre tanto el agua que tiene más fuerza que el viento y no deja ir los navíos adelante.» Herrera, Déc. 1, lib. IX, cap. X.

(2) Obra citada, t. II, pág. 353.

por el Mar Glacial, y estén contiguas todas aquellas playas; por lo cual suponen que, oponiéndose el gran territorio, hace girar á aquellas aguas, como se puede ver en los ríos cuando se les ponen enfrente las revueltas de las orillas.»

Esta de los últimos era la teoría de nuestro Andrés de Morales. Residiendo en Santo Domingo, puerto de recalada de todas las expediciones, al lado de la autoridad superior y en relaciones amistosas con los descubridores, fué sin duda recogiendo sus noticias, trabando su buena razón los cabos sueltos en madeja resistente. Bastáronle las observaciones de Juan Ponce, corroboradas por Vázquez de Ayllón al correr las costas de las Carolinas hasta la bahía de Cheasepeake, asegurando que la corriente violenta de las aguas continuaba por allí, para conjeturar que las tierras formaban continente sin solución, de N. á S., pero la noción, si bien racional, era meramente hipotética, no habiéndose reconocido todavía el seno mejicano, y ofrecía dudas á los espíritus meticulosos.

Habían pasado diez años más, corría el de 1526 y aún no estaba despejada la incógnita. El mencionado Pedro Mártir escribía perplejo (1): «Regresando Gil González Dávila del Mar Austral halló un gran mar de agua dulce lleno de islas y se propuso investigar por Septentrión lo que la suerte le depare acerca del estrecho tan deseado... Hay tal furor en buscar este estrecho (estaba de tiempo atrás descubierto el de Magallanes), que se exponen á mil peligros; pues cualquiera que lo encontrara obtendrá en sumo grado la gracia del César y gran autoridad... No nos separamos de la opinión de Gil, de que pueda encontrarse algún río que absorba las aguas dulces hacia el Septentrión, supuesto que han averiguado que por el S. (2) no tienen aquellas aguas ninguna salida.»

Dudábase, según se advierte por este pasaje, después de las relaciones de Grijalva y de Garay, después de haber venido Antón de Alaminos por el canal de Bahama, trayendo las pri-

(1) *Décadas* citadas, t. IV, pág. 146.

(2) Es decir, por el mar Pacífico.

meras cartas de Hernán Cortés con el tesoro de Moctezuma, y fijando el derrotero que desde entonces trajeron las naos y las flotas de Indias, señalado á poco por Oviedo designando el dicho canal hasta el paralelo de las Bermudas, y no obstante el mismo historiador, no conforme con las opiniones de Morales, sentaba todavía (1):

«Con algunas personas de grandes letras he todo aquesto platicado, no me han satisfecho, ó porque no lo alcanzan, ó porque no se lo he sabido dar á entender, é no lo han ellos como yo visto.»

Fueron necesarias muchas comprobaciones para que la verdad anticipada por Andrés de Morales se hiciera evidente y llegara el caso de aceptarla con los navegantes Herrera, cuyas primeras décadas se imprimieron en 1601, consignando que (2) «las aguas de los mares de África y del Atlántico corren perpetuamente hacia la América meridional, y no encontrando salida pasan furiosamente entre Yucatán y Cuba, después entre Cuba, la Florida y las islas Lucayas, hasta que, saliendo de un paso tan estrecho como lo es el canal de Bahama, pueden ocupar un espacio más extenso.»

Es en puridad la teoría de las corrientes pelágicas, explicada por el mayor Rennell, según reconoció Humboldt (3); es la teoría del autor de la *Geografía física del mar* (4); es la misma que desde 1515 fundó Andrés de Morales, vencedora de la contradicción y del escepticismo, que ahora reclama para el estudioso piloto, para el geógrafo y naturalista iniciador, puesto merecido entre los adalides de la ciencia, bienhechores de la humanidad.

CESÁREO FERNÁNDEZ DURO.

---

(1) *Historia general y natural*, t. I, pág. 4.
(2) *Déc.* 1, lib. IX, cap. XII.
(3) Obra citada, t. I, pág. 381.
(4) Maury, libros también citados.

# EXTRACTO

DE LAS

# ACTAS DE LAS SESIONES

CELEBRADAS POR LA SOCIEDAD Y POR LA JUNTA DIRECTIVA.

---

JUNTA DIRECTIVA.

## Sesión del 31 de Enero de 1893.

*Presidencia del Sr. Coello.*

Abierta la sesión á las nueve en punto de la noche, con asistencia de los Sres. Abella, Gorostidi, Suarez, Bonelli, Amí, Valero, Blázquez, Lucini, Barrasa, Ferreiro y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se leyeron comunicaciones:

Del Ateneo de Madrid, invitando á la Sociedad á que nombrara representantes en la Junta que iba á constituirse con el fin de promover una suscripción nacional para levantar un monumento en honra y memoria del poeta D. José Zorrilla. Fueron designados los Sres. Torres-Campos, Bonelli y Beltrán.

Del Sr. Ministro de Fomento, acusando recibo de las comunicaciones que dejó en su domicilio el Sr. Presidente relativas á reformas en la enseñanza de la geografía y creación de cátedras de idioma portugués. El Sr. Ministro declaraba que eran en extremo interesantes ambas comunicaciones y que citaría al Sr. Presidente para estudiar la manera de llevar á la práctica las ideas propuestas.

Acto seguido, continuó la discusión sobre el presupuesto de las colonias españolas del Golfo de Guinea.

Usó de la palabra el Sr. Suarez y sostuvo la conveniencia de retirar de aquellas aguas el crucero, que ningún servicio presta y cuesta mucho, sustituyéndole con embarcaciones de poco calado, cañoneros ó lanchas de vapor, utilizando si era posible algún barco antiguo de madera, forrado en cobre.

El Sr. Barrasa manifestó que no hay barcos útiles de esta clase, que siempre había él creído que eran preferibles para la estación de Guinea los barcos de poco calado, pero que en tanto que dure el conflicto pendiente con Francia, consideraba conveniente la presencia del crucero.

Hablaron también los Sres. Coello y Valero, emitiendo opiniones análogas á las del Sr. Suarez. El segundo creía que también podían lograrse algunas economías en la partida destinada á las misiones, distribuyéndolas mejor que hoy lo están, pues se hallan emplazadas con muy poco acierto á causa de la ignorancia de las condiciones del terreno y de los pueblos del interior de la isla.

De nuevo usó de la palabra el Sr. Barrasa para declarar que en su juicio es exorbitante lo que se gasta en las misiones, pues apenas hay 100 católicos en toda la isla. También opinaba que debía suprimirse toda subvención á las líneas marítimas.

El Sr. Bonelli participó que el consejo de vecinos de Santa Isabel no opinaba como el Sr. Barrasa, pues había pedido que, además, del pequeño vapor que hoy presta servicio, se habilitara otro con subvención de 12.000 duros á fin de que dicho servicio fuera más extenso, rápido y frecuente.

Finalmente, se dió por terminado este debate, y el Sr. Presidente declaró que, como Vocal del Consejo de Filipinas y posesiones del Golfo de Guinea, tendría muy en cuenta las ideas emitidas en la discusión y apoyaría todas aquellas soluciones que tendiesen al fomento y prosperidad de la colonia.

Y se levantó la sesión á las diez y cuarto.

### JUNTA DIRECTIVA.

### Sesión del 7 de Febrero de 1893.

*Presidencia del Sr. Coello.*

Abierta la sesión á las nueve de la noche, con asistencia de los Sres. Botella, Andía, Suarez Inclán, Abella, Codera, Suarez, Bonelli, Lasso de la Vega, Valero, Blázquez, Jiménez, Lucini, Scheidnagel, Barrasa, Ferreiro, Torres-Campos y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se leyeron comunicaciones:

Del Sr. Ministro Plenipotenciario de Colombia participando que la Sociedad Colombiana de Ingenieros se propone organizar una Sección de Geografía Correspondiente de la Sociedad Geográfica de Madrid. La Junta declaró unánime su satisfacción por este acuerdo, y resolvió que se dieran gracias muy expresivas al Sr. Ministro por la parte muy principal que había tomado en la decisión de la citada Sociedad.

Del Sr. D. Ricardo Palma, participando que en Marzo próximo se ausenta de Madrid y no le es posible presentar proyecto alguno sobre tecnología geográfica; pero que la Sociedad Geográfica de Lima enviaría relación de las voces que estimara como de indispensable admisión en el tecnicismo español de la ciencia. En otra comunicación el Sr. Palma pedía para la Sociedad Geográfica de Lima todos los tomos del Boletín de la de Madrid. Se acordó contestarle que aquella debía haber recibido los tomos del citado Boletín desde que se estableció el cambio, y que la Sociedad de Madrid enviaría los anteriores, salvo los que estuvieran agotados.

Del Sr. D. Jaime For solicitando que la Sociedad apoyase su pretensión de ser nombrado agente consular ó vicecónsul en Fez y Marruecos. Acordó la Junta que no podía acceder á lo solicitado, porque el nombramiento que se pide depende exclusivamente de los informes de la legación de España en Tánger y de los propósitos que tenga el señor Ministro de Estado respecto á la representación consular de España en el interior de Marruecos.

A propuesta del Sr. Botella acordó la Junta presentar en la Exposición Internacional de Chicago un ejemplar de todos los tomos del Boletín.

El Sr. Bonelli, en nombre de la Comisión que representó á la Sociedad en la Junta constituída para promover suscripción pública á fin de erigir un monumento á D. José Zorrilla, participó que se había acordado invitar para que contribuyesen á dicha suscripción á todas las Corporaciones y á cada uno de los individuos de estas. Resolvió la Junta que en cumplimiento de este acuerdo se dirigiese invitación personal á cada uno de los Socios.

El Sr. Presidente llamó la atención de la Junta acerca de los proyectos del Sr. Ministro de Hacienda relativos á la investigación de las ocultaciones de la propiedad, proyectos que consideraba deficientes, puesto que hay medios y elementos para hacer por lo menos un avance del catastro. En el mismo sentido se expresaron los Sres. Suarez y Botella, y á propuesta de éste se acordó que el Sr. Coello presentara en la próxima sesión los datos que tiene reunidos sobre el particular y

formulase proposiciones concretas que habían de ser objeto de discusión.

Y se levantó la sesión á las diez y media.

JUNTA DIRECTIVA.

## Sesión del 14 de Febrero de 1893.

*Presidencia del Sr. Coello.*

Abierta la sesión á las nueve en punto de la noche, con asistencia de los Sres. Botella, Rodríguez Arroquia, Andía, Suarez Inclán, García Martín, Gorostidi, Suarez, Bonelli, Sánchez Massiá, Amí, Blázquez, Lucini, Scheidnagel, Barrasa, Ferreiro, Motta y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se leyó una comunicación del Ministro de Estado, acusando recibo de la comunicación del Sr. Presidente y lista de las personas para quienes la Sociedad Geográfica ha solicitado varias grandes cruces y encomiendas de Isabel la Católica; añadía que se esperaban todas las propuestas del Centenario para tomar acuerdo.

El Sr. Beltrán participó que se hallaban ya convenientemente embalados los libros que la Sociedad remite á la Exposición de Chicago, y que su envío dependía sólo del cumplimiento de trámites por la Comisión oficial.

El Sr. Lucini anunció que según informes particulares, corroborados por la prensa, el Ministerio de Marina envía á Chicago el mapa original de Juan de la Cosa. Llamó la atención de la Junta acerca de la inconveniencia de este envío, pues se trata de un monumento de inmenso valor y que, aun suponiendo que no se pierda, sufrirá seguramente grandes deterioros con el transporte.

El Secretario general manifestó que dicho mapa era propiedad del Depósito Hidrográfico y que procuraría informarse si efectivamente se había acordado enviarle á Chicago.

El Sr. Rodríguez Arroquia participó que la impresión de las actas del Congreso Geográfico se hallaba detenida por no haber enviado la traducción portuguesa de su primer discurso el Sr. Pinheiro Chagas. Hacía dos meses y medio que se le habían remitido los originales, y en vista de la demora propuso que se prescindiera de dicho discurso. Así lo acordó la Junta, si bien resolvió que se insertara un ligero ex-

tracto del mismo tomado de la noticia que dió la prensa al reseñar la sesión inaugural del Congreso.

Acto seguido el Sr. Coello leyó el informe que le había encomendado la Junta acerca de los proyectos de avance catastral como medio de descubrir las ocultaciones de la propiedad y regularizar los impuestos. Hicieron uso de la palabra los Sres. Suarez, Gorostidi, Lucini y Sánchez Massiá, declarando su conformidad con las ideas del Sr. Presidente, y acordó la Junta que los Sres. Presidente y Secretario general redactasen, con arreglo al informe del primero, la comunicación que debía dirigirse al Sr. Ministro de Hacienda.

Y se levantó la sesión á las once menos cuarto.

JUNTA DIRECTIVA.

## Sesión del 21 de Febrero de 1893.

*Presidencia del Sr. Coello.*

Abierta la sesión á las nueve de la noche, con asistencia de los señores Botella, Andía, Abella, García Martín, Bonelli, Arce Mazón, Amí, Valero, Blázquez, Jiménez, Lucini, Barrasa, Ferreiro, Torres Campos y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se presentó y fué aprobada la minuta de la comunicación relativa al avance catastral que según acuerdo anterior de la Junta debía remitirse al Sr. Ministro de Hacienda.

El Sr. Presidente propuso que el proyectado mapa de las colonias españolas se formase en escala de 1 : 5.000.000, en vez de hacerlo en escala de 1 : 10.000.000, pues en esta sería casi imposible señalar con la debida claridad algunos detalles de relativa importancia. Así se acordó.

Se presentó y fué aprobado por unanimidad el informe acerca del ferrocarril de circunvalación de Madrid, proyectado por el Sr. D. Adolfo Soria.

El Sr. Arce Mazón manifestó que había recibido una comunicación en que se le participaba que debía representar á la Sociedad Geográfica en la Junta constituída por acuerdo del Congreso Mercantil Hispano-americano-portugués para tomar acuerdo definitivo sobre las conclusiones de este Congreso relativas á los medios de fomentar las relaciones comerciales entre España y las Repúblicas hispano-americanas. Añadió que dicha Comisión aún no se había reunido, y que

cuando lo hiciera asistiría á ella en representación de la Sociedad y daría cuenta á la Junta de su gestión y de los acuerdos que se adoptaran.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar se levantó la sesión á las diez y media.

REUNIÓN ORDINARIA.

**Sesión del 28 de Febrero de 1893.**

*Presidencia del Sr. Coello.*

Abierta la sesión á las nueve y media de la noche, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Ingresó como socio el Sr. D. Angel Justiniano Carranza, auditor general de Marina de la República Argentina.

Se aprobó la propuesta de socios corresponsales á favor de los señores D. Carlos Fynje, Cónsul general de Liberia, y D. Jorge Collingridge, Secretario de la Sociedad Geográfica de Sidney.

Se presentó la propuesta de socio corresponsal á favor del señor D. Germán Garibaldi, en recompensa de los estudios que había realizado durante su permanencia en Fernando Póo.

Se participó que habían fallecido los socios D. Mariano Carderera y D. Adolfo de Ibarreta. La Sociedad acordó que constara en acta su dolor por tan sensibles pérdidas.

Acto seguido, y previa invitación del Sr. Presidente, el Sr. D. Manuel Scheidnagel leyó un interesante y ameno estudio acerca de las posesiones españolas en Oceanía. Nutrido aplauso mostró la satisfacción con que había sido escuchada la conferencia del Sr. Scheidnagel, que íntegra ha de publicar el BOLETÍN; el Sr. Presidente le felicitó en nombre de la Corporación.

Y se levantó la sesión á las diez y media.

REUNIÓN ORDINARIA.

**Sesión del 7 de Marzo de 1893.**

Abierta la sesión á las nueve y media de la noche, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

El Sr. Presidente participó que la Sociedad se honraba en la sesión

de esta noche con la presencia en ella del Sr. Oscar Godin, de la Sociedad de Geografía de Lila, quien se proponía pronunciar breves palabras para dar noticia de los trabajos de la Sociedad á que pertenece. El Sr. Godin, en efecto, que ocupaba asiento á la derecha de la Presidencia, usó de la palabra en idioma francés, lamentando que el poco conocimiento que tiene del español le impidiera expresarse en nuestro hermoso idioma. Expuso la organización de los concursos de premios que ofrece periódicamente la Sociedad de Geografía de Lila, y reseñó las excursiones ó viajes que periódicamente también se realizan por iniciativa y bajo la dirección de una junta ó comité especial, á la cual pertenecía el orador: ahora varios individuos de la Corporación se dirigían á Argelia y Túnez con objeto de visitar los principales establecimientos industriales de estos países.

La reunión tributó unánime aplauso al Sr. Godin; el Sr. Presidente le dió gracias en nombre de la Corporación, y felicitó á la Sociedad Geográfica de Lila por el interés que viene mostrando en favor de los progresos de la ciencia geográfica.

Acto seguido el Sr D. Juan Sánchez y Massiá explanó su anunciada conferencia acerca del proyectado canal del Guadarrama, conferencia que publicará el Boletín. El orador fué muy aplaudido, y escuchó del Sr. Presidente expresivas frases de gratitud y felicitación, en nombre de la Sociedad.

Y se levantó la sesión á las diez y media.

## JUNTA DIRECTIVA.

### Sesión del 14 de Marzo de 1893.

*Presidencia del Sr. Coello.*

Abierta la sesión á las nueve de la noche, con asistencia de los Sres. Botella, Andía, Abella, Gorostidi, Suarez, Bonelli, Arce Mazón, Valero, Jimenez, Lucini, Barrasa, Ferreiro, Torres Campos y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se leyeron comunicaciones:

Del Sr. Ministro de Estado participando que, á propuesta del Congreso Geográfico Hispano-portugués-americano, se había concedido la gran cruz de Isabel la Católica al Sr. D. Bernardino Machado, de Portugal, y las encomiendas ordinarias de la misma orden á los Sres. Don

Luís Salazar, de Méjico; D. Antonio A. Ramírez Fontecha, de Honduras; D. Francisco Montero Barrantes, de Costa-Rica, y D. Pedro Fortoult Hurtado, de Venezuela. Añadía el Sr. Ministro que quedaba pendiente de la aprobación de S. M. la propuesta para la gran cruz de Isabel la Católica á favor de D. Luís Bretón y Vedra, y que no acompañaba las credenciales de comendador ordinario de Isabel la Católica á favor de D. Ernesto Restrepo Tirado y D. Ricardo Palma, porque significados igualmente por la Presidencia del Consejo de Ministros, se habían enviado aquellas á dicho centro.

Del Sr. Ministro de Hacienda, agradeciendo las indicaciones de la Sociedad relacionadas con el descubrimiento de ocultaciones de la riqueza rústica, las cuales merecen toda la atención que habría de prestarles.

Se acordó autorizar al Sr. D. Arturo de Marcoartú para usar la medalla de la Sociedad, como comprendido en el párr. 3.º del art. 3.º del reglamento de aquella.

Se acordó también que en el plazo más breve posible se constituyese la Comisión organizadora de la permanente del Congreso Geográfico bajo la presidencia del Sr. Rodríguez Arroquia y actuando como secretario el Sr. Beltrán.

A propuesta del Sr. Torres Campos, se acordó proponer el nombramiento de socio corresponsal á favor del Sr. Oscar Godin, de la Sociedad de Geografía de Lila.

Y se levantó la sesión á las diez y cuarto.

### REUNIÓN ORDINARIA.

### Sesión del 21 de Marzo de 1893.

*Presidencia del Sr. Coello.*

Abierta la sesión á las nueve y media de la noche, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Fué presentado como socio corresponsal el Sr. D. Oscar Godin, de la Sociedad de Geografía de Lila.

Acto seguido leyó su tercera y última conferencia acerca de Gibraltar el Sr. D. Luís Garcia Martín. El disertante fué muy aplaudido y el Sr. Presidente le felicitó en nombre de la Sociedad, y confirmó algunos de los hechos y opiniones que había expuesto el Sr. García Martín.

Recordó también las gestiones que algunas personas hacen para conseguir la construcción del ramal de ferrocarril á Gibraltar, contra el que la Junta Directiva ha protestado en varias ocasiones por considerarlo de muy funestos resultados para los intereses comerciales de los puertos españoles próximos á la plaza que en el Peñón ocupa Inglaterra. El ferrocarril en mal hora proyectado, ha de favorecer á Gibraltar con daño de nuestros puertos; la Junta, por consiguiente, insistía en su protesta y así lo manifestaba públicamente. La Sociedad se adhirió unánime á la protesta de la Junta.

Y se levantó la sesión á las diez y media.

REUNIÓN ORDINARIA.

### Sesión del 4 de Abril de 1893.

*Presidencia del Sr. Botella.*

Abierta la sesión á las nueve y media de la noche, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Fué nombrado socio corresponsal el Sr. D. Germán Garibaldi, residente en Manila.

Acto seguido, el Sr. D. José Montes de Oca leyó una completa descripción geográfica de la isla de Yap, con noticias de gran novedad é interés.

La conferencia del Sr. Montes de Oca, que íntegra ha de publicar el Boletín, fué muy aplaudida por la numerosa concurrencia que asistía á la sesión. El Sr. Presidente felicitó y dió gracias al orador en nombre de la Sociedad, y se levantó la sesión á las diez y media.

JUNTA DIRECTIVA.

### Sesión del 11 de Abril de 1893.

*Presidencia del Sr. Andía.*

Abierta la sesión á las nueve de la noche, con asistencia de los Sres. Rodríguez Arroquia, Botella, Suarez Inclán, Abella, Gorostidi, Laso de la Vega, Sánchez y Massiá, Amí, Blázquez, Jimenez, Lucini, Ferreiro y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se leyó una comunicación:

Del Sr. Subsecretario de Marina, participando que se había conce-

dido, como solicitó la Sociedad, la gran cruz del mérito naval con distintivo blanco, al Excmo. Sr. D. Manuel Pinheiro Chagas.

El Sr. Rodríguez Arroquia recordó á la Junta que el Xerif Sid Mohammed Ma el-Ainin, uno de los jefes más caracterizados de las tribus que viven en los territorios españoles del Sáhara, había mostrado su estimación á nuestro país devolviéndonos sin rescate á los tripulantes del *Icod* apresados en aquellas playas, y propuso que la Sociedad Geográfica tomase la iniciativa para conseguir que el Gobierno de S. M. diera una prueba de afecto y gratitud á dicho Xerif, enviándole algún obsequio en nombre de la nación española. La Junta aceptó con gran satisfacción y por unanimidad la propuesta del Sr. Rodríguez Arroquia, y otorgó á este plenos poderes para que en nombre y representación de aquella gestionase el cumplimiento del acuerdo. Añadió el Sr. Rodríguez Arroquia que había probabilidades de que muy en breve pudiera hacer entrega del regalo algún vocal de la Junta Directiva de la Sociedad.

Acto seguido el mismo Sr. Rodríguez Arroquia como Presidente de la Comisión permanente del Congreso Geográfico participó que, en unión del Secretario, se había ocupado en formular un proyecto de organización y bases de dicha Comisión. El Secretario de la misma, Sr. Beltrán, leyó dicho proyecto, que fué aprobado, y se acordó que en la próxima sesión se procediera al nombramiento de una Comisión ejecutiva constituída con vocales de las Juntas directivas de la Sociedad Geográfica de Madrid y de la Sociedad española de Geografía Comercial, bajo la presidencia del Sr. Rodríguez Arroquia y actuando de Secretario el Sr. Beltrán.

Y se levantó la sesión á las diez y cuarto.

### JUNTA DIRECTIVA.

## Sesión del 18 de Abril de 1893.

*Presidencia del Sr. Andía.*

Abierta la sesión á las nueve y cuarto de la noche, con asistencia de los Sres. Rodríguez Arroquia, Botella, Abella, García Martín, Foronda, Gorostidi, Bonelli, Amí, Tró, Blázquez, Suarez, Lucini, Barrasa, Ferreiro y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se leyeron comunicaciones:

Del Sr. D. Carlos A. Imendia, de Sonsonate, pidiendo autorización

para usar la medalla con arreglo al art. 3.° del Reglamento de la misma. Le fué concedida la autorización que solicitaba.

Del Sr. D. Arturo Soria pidiendo traslado del informe de la Junta acerca de su proyecto de ferrocarril-tranvía de circunvalación. Acordó la Junta dar el traslado que se pedía.

El Sr. Rodríguez Arroquia dió cuenta del resultado de las gestiones que había hecho cerca del Sr. Ministro de la Guerra para conseguir que se enviase un regalo en nombre de España al Xerif Mohammed Ma-el-Ainin. Participó que la moción de la Sociedad Geográfica había hallado entusiasta acogida en el Sr. Ministro y que se había acordado ofrecer al citado Xerif una gumía de acero y oro fabricada en Toledo y dos pistolas revolvers de carga de pólvora. Todas estas armas llevaban inscripciones árabes en oro. Además el Sr. Rodríguez Arroquia presentó en dibujo el modelo de la empuñadura y vaina de la gumía.

La Junta felicitó y dió unánime voto de gracias al Sr. Rodríguez Arroquia por su iniciativa y buen éxito de sus gestiones.

Acto seguido se acordó que la Comisión permanente del Congreso Geográfico tomase el título de «Unión Geográfica Española, Portuguesa y Americana» y que se constituyera la Comisión ejecutiva, bajo la presidencia del Sr. Rodríguez Arroquia y actuando de Secretario el Sr. Beltrán y Rózpide, con los Sres. Ferreiro, Torres-Campos (D. Rafael), Foronda y Gorostidi, en representación de la Sociedad Geográfica de Madrid, y los Sres. Sardá y Reparaz, en representación de la Sociedad Española de Geográfía Comercial. Concediéronse plenos poderes á esta Comisión Ejecutiva para que tomara acuerdos y resoluciones y los cumplimentara, dando conocimiento de ellos á la Junta directiva de la Sociedad Geográfica de Madrid.

Invitado por la Junta ofreció dar una conferencia en sesión pública el Sr. D. Luís María de Tró. El Sr. Foronda participó que también había ofrecido conferencia el Sr. D. Bernardino Martín Minguez.

Y se levantó la sesión á las diez de la noche.

### JUNTA DIRECTIVA.

## Sesión del 25 de Abril de 1893.

*Presidencia del Sr. Andía.*

Abierta la sesión á las nueve y cuarto de la noche con asistencia de los Sres. Rodríguez Arroquia, Botella, Abella, Gorostidi, Sánchez y

Massiá, Amí, Tró, Blázquez, Jiménez, Ferreiro, Torres-Campos, Motta y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se leyó la siguiente Real orden, trasladada por el Sr. Ministro de la Guerra:

«Excmo. Sr.: Al proponer la Sociedad Geográfica que V. E. preside, que se correspondiese con un regalo de armas de lujo á la conducta amistosa que ha observado con España el Xerif Sid Mohammed Ma-el-Ainin, al entregar graciosamente á los españoles que sufrían cautiverio en el Sáhara, ha demostrado una vez más su celo por cuanto se relaciona con los intereses de nuestra patria, y por su plausible iniciativa en esta ocasión, S. M. la Reina Regente del Reino ha tenido á bien disponer que se den á la expresada Sociedad las gracias en nombre de su Augusto Hijo el Rey (q. D. g.), así como también al Presidente honorario de la misma General de división D. Angel Rodríguez de Quijano y Arroquia, por la generosa donación de las pistolas con que ha contribuído á dicho regalo. De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y satisfacción. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid veintiuno de Abril de mil ochocientos noventa y tres.—J. López Domínguez.—Sr. Presidente de la Sociedad Geográfica de Madrid.»

La Junta declaró la satisfacción con que había oído la lectura de esta Real orden y acordó que se consignara íntegra en las actas.

El Sr. Rodríguez Arroquia participó que los Sres. Bonelli y Lucini, que habían salido de Madrid el 23 con dirección á Río de Oro, eran los portadores del regalo á que hacía referencia la Real orden antes leída.

El Secretario general participó que, habiendo tenido noticia de que se solicitaba del Sr. Ministro de Marina permiso para llevar á la Exposición internacional de Chicago el mapa original de Juan de la Cosa, había creído que procedía cumplimentar los deseos de la Junta, expuestos en otra sesión; comunicó la referida noticia al Vicepresidente Sr. Andía, y éste, sin pérdida de momento, dirigió una comunicación al referido Sr. Ministro, suplicándole que negara el permiso solicitado, pues se trataba del más antiguo y valioso monumento cartográfico que posee España, y era peligroso su envío por las contingencias que pueden ocurrir, causando la pérdida de tan precioso y único documento; hacíase también notar en la comunicación, que se ha publicado un exacto fac-símile de dicha carta, y del cual se pueden remitir cuantos ejemplares sean necesarios para conocimiento del público que visite la Exposición de Chicago. La Junta aprobó con aplauso la oportuna gestión de su Vicepresidente y Secretario general.

Fueron nombrados Revisores de las cuentas correspondientes al año 1892 los Sres. D. José María Gómez San Juan, D. Andrés Guijarro y D. Marcos Jiménez de la Espada.

El Secretario general participó á la Junta que un reporter de *El Imparcial* le había entregado tarjetas del Capitán Lovett Cameron, nuestro Socio correspondiente honorario, el cual en su paso por esta corte presentaba á los exploradores en Africa, Mr. Alexandre Delcommune, jefe de la expedición belga; el Teniente E. Franqui, comandante de la expedición belga al Katanga, y los demás individuos de la misma que deseaban saludar á la Sociedad Geográfica de Madrid, sintiendo no serles posible detener su viaje porque debían llegar en día fijo á Bruselas para la solemne recepción que les estaba anunciada ante S. M. el Rey de Bélgica. En vista de tal premura, encargó al mensajero de las tarjetas que les diese las gracias en nombre de nuestra Sociedad por su fina atención, expresando el deseo de que si volvían por Madrid pronto, como se anunciaba, diesen ante la Sociedad alguna relación sucinta de sus interesantes viajes.

Acto seguido se constituyó la Comisión ejecutiva de la Unión Geográfica Española, Portuguesa y Americana, con asistencia de los Sres. Sardá y Reparaz, que representan en dicha Comisión á la Sociedad Española de Geografía Comercial.

El Secretario de la Comisión, Sr. Beltrán, leyó el proyecto de Estatutos que fué aprobado con ligeras modificaciones.

Respecto á los gastos que ocasionen los trabajos de la Comisión se acordó que mientras haya fondos del Congreso Geográfico, se sufraguen con ellos; agotados estos, deberán contribuir á dichos gastos las dos Sociedades Geográficas. La Junta directiva de la Sociedad Geográfica de Madrid autorizó desde luego el gasto que pudiera corresponder á ésta; y los representantes de la Sociedad Española de Geografía Comercial participaron que propondrían á su Junta directiva igual autorización.

Y se levantó la sesión á las once.

### JUNTA DIRECTIVA.

## Sesión del 9 de Mayo de 1893.

*Presidencia del Sr. Andía.*

Abierta la sesión á las nueve y media de la noche, con asistencia de los Sres. Rodríguez Arroquia, Abella, Gorostidi, Suarez, Jiménez,

Scheidnagel, Barrasa, Ferreiro, Torres Campos y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Rodríguez Arroquia participó que el Ministerio de la Guerra había ya remitido á Lisboa, por conducto del de Estado, las cruces é insignias del Mérito militar concedidas á los socios del Congreso Geográfico Sres. Bretón y Vedra, Motta Prego, Baptista y Veiga Cunha.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión á las diez.

REUNIÓN ORDINARIA.

### Sesión del 16 de Mayo de 1893.

*Presidencia del Sr. Botella.*

Abierta la sesión á las nueve y media de la noche, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

El Sr. Presidente participó que honraba á la Sociedad con su asistencia á esta sesión el Sr. Mackensie, Director de política de *The Times*, de Londres, quien ocupó sitio de preferencia en la mesa á la derecha del Sr. Presidente.

Se aprobó definitivamente la propuesta de socio corresponsal á favor del Sr. D. Oscar Godin, de la Sociedad de Geografía de Lila.

Ingresaron en la Sociedad los Sres. D. Gustavo Muñoz Oñativia, don Agapito Ortiz, D. Buenaventura Pedemonte, D. Rafael Pezzi y D. Santiago Vandevalle.

Se participó que había fallecido el socio D. Casto Aguilar, Vocal que fué de la Junta Directiva de la Sociedad. El Sr. Presidente recordó la inteligente cooperación que en los trabajos de aquella había tenido el ilustrado capitán de Estado Mayor que la muerte nos arrebataba prematuramente, y la reunión declaró unánime su dolor por tan sensible pérdida.

Acto seguido, el Sr. D. Eusebio Jiménez explanó su anunciada conferencia acerca del proyecto de ferrocarril entre Santa Cruz de Tenerife y el valle de la Orotava.

La Sociedad mostró con sus aplausos la satisfacción con que había escuchado al orador; el Sr. Presidente le felicitó en nombre de la Corporación, y acto seguido se levantó la sesión. Eran las diez y media.

JUNTA GENERAL.

### Sesión del 23 de Mayo de 1893.

*Presidencia del Sr. Botella.*

Abierta la sesión á las nueve y media de la noche, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Siendo muy escaso el número de socios que habían concurrido, y debiendo procederse en esta Junta á la elección de cargos vacantes en la Directiva, el Sr. Presidente consultó si procedía celebrar la sesión ó aplazarla para el martes próximo. La Junta acordó por unanimidad en este último sentido.

Y se levantó la sesión á las diez menos cuarto.

JUNTA GENERAL.

### Sesión del 30 de Mayo de 1893.

*Presidencia del Sr. Andía.*

Abierta la sesión á las nueve y media de la noche, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se leyó y aprobó el dictamen presentado por los Sres. Revisores de cuentas, y como estos proponían, se otorgó unánime voto de gracias á la Sección de Contabilidad, y especialmente al Tesorero, Sr. D. Adolfo de Motta.

Los Sres. Motta y Ferreiro leyeron respectivamente la reseña de las tareas de la Sociedad y la Memoria sobre los progresos de la Geografía. Ambos trabajos fueron muy aplaudidos.

Procedióse después á la elección de cargos de la Junta Directiva, y fueron elegidos:

*Presidente.*

Excmo. Sr. D. Francisco Coello.

*Vicepresidentes.*

Excmo. Sr. D. Federico de Botella.
Sr. D. Marceliano de Abella.

*Secretario adjunto.*

Sr. D. Rafael Torres Campos.

*Vocales.*

Excmo. Sr. D. Manuel de Foronda.
Sr. D. Emilio Bonelli.
Sr. D. Ignacio de Arce Mazón.
Sr. D. Eduardo Lucini.
Sr. D. Luís María de Tró.
Sr. D. Cástor Amí.
Sr. D. Antonio Blázquez.
Sr. D. José Montes de Oca.
Sr. D. Julio Seguí.
Excmo. Sr. D. Modesto Domínguez.
Sr. D. Joaquín de la Llave.
Sr. D. Rafael Pezzi.

Obtuvieron también votos, para Vicepresidente, D. Luís Otero, y para Vocales, D. Luís Otero y D. Bernardo Monreal.

Y se levantó la sesión á las once menos cuarto.

---

# ÍNDICE

DE LAS MATERIAS CONTENIDAS EN EL TOMO XXXIV.

CONFERENCIAS.



ARTÍCULOS.



TAREAS Y ACTAS DE LA SOCIEDAD.



LÁMINAS.

